

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

3

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA

"LA DEMOCRACIA DEL PRI CON ENFASIS EN LOS
MECANISMOS FORMALES DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS
1929 - 1994"

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA

Q U E P R E S E N T A :

ROBERTO VENTURA PEREZ

ASESOR: DOCTORA MARÍA EUGENIA
VALDES VEGA

MEXICO, D.F. , OCTUBRE DE 1995.

DEDICATORIAS:

PARA LAS DOS RAZONES DE MI VIDA: ANDREA PEREZ
MERLÁN Y OCTAVIANO VENTURA GALÁN

POR ESTAR AQUI CONMIGO. PORQUE SU GRAN BELLEZA NO
ESTÁ EN SUS PALABRAS. SINO EN LO QUE SIN DECIR DICEN
TODO CON SU MIRADA. POR EL AGRADECIMIENTO A MIS
GRANDES TRISTEZAS. SUS SABIOS REGAÑOS. SUS MUCHOS
CONSEJOS

POR LOS GRANDES VALORES QUE SEMBRARON EN MI. POR
ENSEÑARME A SER FUERTE. SABER RESISTIR Y SIEMPRE
SEGUIR.

PORQUE USTEDES NO SEAN EL ÚLTIMO PARAÍSO DE MIS
ALEGRÍAS Y MIS TRISTEZAS. POR NO DARME PALABRAS SIN
RAZÓN. POR NO DARME UN TIEMPO SIN PADRES POR ELLOS.
RAZONES MÁS BELLAS. GRACIAS POR DARLE A LA VIDA UN
NOMBRE Y UN APELLIDO PARA MI.

GRACIAS POR HABERME DEJADO SER PARTE DE SU FAMILIA.
POR HABERME TRAÍDO AL MUNDO PARA CUMPLIR LO QUE
SIEMPRE TU QUISISTE DE MI. AHORA SI PODRÁS DECIR QUE
LO LOGRARON. PAPAS LO LOGRAMOS.

PARA MIS HERMANOS: ARMANDO, HIDILBERTHA, ADAN, JOSÉ
LUIS, ANTONIO, RICARDO, MARIO, GRISELDA Y MI NIÑA MÁS
PEQUEÑA ELVIA.

PARA MIS ABUELITOS: ROSA MERLÁN SANTAMARIA,
MAXIMINO PÉREZ NICOMEDES Y SIRENIA GALÁN.

VA CON CARIÑO Y CON TODO EL DOLOR DE MI INFANCIA
PARA QUIEN YA NO ESTA CONMIGO MI BISABUELITA
CRECENCIA SANTAMARIA (†).

CON CARIÑO SINCERO PARA: JOSÉ LUIS SEGURA HEREDIA,
YOLANDA ROSAS Y VERONICA RAMÍREZ AYALA

VA PUES UNA PARTE DE MI RAZÓN DE SER PARA LA FAMILIA FLORES ALMARAZ. EN ESPECIAL PARA LA MUJER QUE HA CALMADO MI IMPACIENCIA POR EXPERIENCIA. POR ELLA QUE SIN PEDIR NADA A CAMBIO TODO LO HA DADO POR MI. NO ES NECESARIO DECIR TU NOMBRE. YA SABE QUE ES ELLA.

PARA MI INFANCIA ENCARCELADA EN SUS SONRISAS: ANA LUISA. MARÍA DE JESÚS. JOSÉ LUIS. ARACELI. KARINA. VIRIDIANA. DENYS ARACELI. PARA MIS PEQUEÑOS: "MINA" Y LUIS OCTAVIO.

PARA LAS RIQUEZAS DE MI PROFESIÓN: MIS AMIGOS. VA PUES TAMBIÉN PARA ELLOS. PARA EDGAR. FRANCISCO. EDUARDO. ANA. VERÓNICA. PAULINA. LIZBET ILIANA. JESÚS. MARICELA. REYNA ALICIA Y PARA LA NIÑA DE LOS OJOS BONITOS YADIRA.

NO PODIA FALTAR LA DEDICACIÓN ESPECIAL PARA LA FAMILIA FRANCISCO FLORES. EN ESPECIAL PARA NINFA. JESÚS Y ANA MARÍA.

OLVIDABA DEDICAR ESTA TESINA PARA LAS FAMILIAS: PEREZ MERLÁN. PÉREZ RAFAEL. MALDONADO LEÓN. GILES PÉREZ.

AGRADECIMIENTOS:

NO HACE FALTA QUE LES MANIFIESTE MI GRAN RESPETO Y MI ADMIRACIÓN. PERO VA CON CARÍÑO PARA MIS MAESTROS.

EN AGRADECIMIENTO POR SU GRAN LABOR Y COLABORACIÓN PARA LA DOCTORA MARÍA EUGENIA VALDES.

PARA LA MUJER INCANSABLE A LA VIDA UNIVERSITARIA. LA MAESTRA MARTHA BAÑUELOS. GRACIAS MIL GRACIAS MAESTRA SUS ENSEÑANZAS Y REGAÑOS DARÁN EL FRUTO ESPERADO.

VA UN AGRADECIMIENTO PARA LA PERSONA QUE ME AYUDO A VER LA REALIDAD DE MIL FORMAS. POR SU GRAN AYUDA INCONDICIONAL. VA PUES PARA EL MAESTRO TELESFORO NAVA.

DEDICADO PARA. EL MAESTRO PEDRO CASTRO. PARA LA DOCTORA LAURA DEL ALIZAL Y PARA EL MAESTRO GERSAIN.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
CAPITULO I	
PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO 1929 - 1940, "INSTITUCIONES Y REFORMA SOCIAL"	5
1.1 <i>Comité Organizador: diciembre de 1928</i>	7
1.2 <i>Primer Manifiesto</i>	9
1.3 <i>Segundo Manifiesto</i>	9
1.4 <i>Convención Constitutiva del PNR (1-4 de marzo de 1929)</i>	10
1.5 <i>Declaración de Principios y Estatutos</i>	15
1.6 <i>De los Mecanismos Formales de Selección de Candidatos</i>	17
1.7 <i>El Periodo de Lázaro Cárdenas</i>	20
1.8 <i>Convención Nacional Extraordinaria de Aguascalientes</i>	25
1.9 <i>El Periodo de Melchor Ortega y la Sucesión Presidencial</i>	28
1.10 <i>Tercer Periodo de Manuel Pérez Treviño en el PNR</i>	30
1.11 <i>El Periodo de Carlos Riva Palacios</i>	30
1.12 <i>II Convención Nacional Ordinaria de Querétaro</i>	31
CAPITULO II	
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, "DE LA COALICIÓN DE PARTIDOS A LA ORGANIZACIÓN POR SECTORES"	41
2.1 <i>Decreto Manifiesto</i>	41
2.2 <i>Convocatoria a la III Asamblea Nacional Ordinaria del PNR</i>	44
2.3 <i>Asamblea Nacional Constitutiva y III Asamblea Nacional Ordinaria (marzo de 1938)</i>	45
2.4 <i>Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos</i>	47
2.5 <i>De los Mecanismos Formales de Selección de Candidatos</i>	50
a) <i>A Ayuntamientos</i>	50
b) <i>A Diputados Locales y Federales</i>	50
c) <i>A Senadores y Gobernadores</i>	51
d) <i>A Presidente</i>	51
2.6 <i>De los Requisitos Necesarios para ser Candidato a un Puesto de Elección Popular</i>	51

a) A Ayuntamientos	51
b) A Diputados Locales y Federales	52
c) A Senadores y Gobernadores	52
2.7 <i>El Periodo de Luis I. Rodríguez</i>	56
2.8 <i>La Sucesión Presidencial de Lázaro Cárdenas</i>	59
2.9 <i>La Indisciplina de Almazán</i>	65
2.10 <i>El Periodo de Heriberto Jara en el PRM</i>	67
2.11 <i>I Asamblea Nacional Ordinaria del PRM</i>	69
2.12 <i>El Periodo de Antonio I. Villalobos en el PRM</i>	71
2.13 <i>Las Elecciones Legislativas de 1943</i>	74
2.14 <i>La Sucesión Presidencial de Manuel Ávila Camacho</i>	78

CAPITULO III

TERCERA TRANSFORMACIÓN FORMAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. PRM - PRI: "DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL" 82

3.1 <i>II Asamblea Nacional Ordinaria del PRM</i>	82
3.2 <i>Nacimiento del PRI</i>	83
3.3 <i>Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos</i>	84
3.4 <i>De los Mecanismos Formales de Selección de Candidatos</i>	86
a) A Diputados Federales, Senadores y Gobernadores	86
b) A Diputados Locales	87
c) A Ayuntamientos	87
d) A Presidente	88
3.5 <i>De los Requisitos Necesarios para ser Candidato a un Puesto de Elección Popular</i>	88
3.6 <i>Periodo de Rodolfo Sánchez Taboada</i>	89
3.7 <i>I Asamblea Nacional Ordinaria del PRI</i>	91
3.8 <i>De los Mecanismos Formales de Selección de Candidatos</i>	93
3.9 <i>De los Requesitos para ser Candidato a Puesto de Elección Popular</i>	94
3.10 <i>I Convención Nacional del PRI</i>	94
3.11 <i>Periodo de Gabriel Leyva Velázquez en el PRI</i>	97
3.12 <i>II Asamblea Nacional del PRI</i>	97
3.13 <i>Periodo de Agustín Olachea Avilés en el PRI</i>	98
3.14 <i>Convocatoria a la Asamblea y Convención Nacionales</i>	99
3.15 <i>I Asamblea Nacional Extraordinaria y II Convención Nacional</i>	

<i>Ordinaria del PRI</i>	101
3.16 <i>Periodo de Alfonso Corona del Rosal en el PRI</i>	102
3.17 <i>III Asamblea Nacional Ordinaria del PRI</i>	103
3.18 <i>Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatuto</i>	104
3.19 <i>De los Mecanismos Formales de Selección de Candidatos</i>	105
a) <i>A Funcionarios Municipales</i>	105
b) <i>A Diputados, Senadores y Gobernadores</i>	106
c) <i>Presidente</i>	106
3.20 <i>II Asamblea Nacional Extraordinaria y III Convención Nacional Ordinaria</i>	107
3.21 <i>Nueva Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos</i>	108

CAPITULO IV

DEMOCRACIA DEL PRI CON ÉNFASIS EN LOS MECANISMOS FORMALES DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS

Primer Intento de Democratización	109
4.1 <i>Periodo de Carlos A. Madrazo en el PRI</i>	109
4.2 <i>IV Asamblea Nacional Ordinaria</i>	111
4.3 <i>Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos</i>	111
4.4 <i>Periodo de Lauro Ortega Martínez en el PRI</i>	115
4.5 <i>V Asamblea Nacional Ordinaria</i>	116
4.6 <i>Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos</i>	116
4.7 <i>Periodo de Alfonso Martínez Domínguez en el PRI</i>	117
4.8 <i>Periodo de Manuel Sánchez Vite en el PRI</i>	118
4.9 <i>VI Asamblea nacional Ordinaria</i>	119
Segundo Intento de Democratización	120
4.10 <i>Periodo de Jesús Reyes Heróles en el PRI</i>	120
4.11 <i>VII Asamblea Nacional Ordinaria</i>	121
4.12 <i>Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos</i>	122
4.13 <i>De los Mecanismos Formales de Selección de Candidatos</i>	123
4.14 <i>De los Candidatos del Partido</i>	124
4.15 <i>VIII Asamblea Nacional Ordinaria</i>	124
4.16 <i>Periodo de Porfirio Muñoz Ledo en el PRI</i>	126
4.17 <i>V Convención Nacional Ordinaria</i>	128

4.18 <i>Periodo de Carlos Sansores Pérez en el PRI</i>	130
4.19 <i>IX Asamblea Nacional Ordinaria</i>	130
4.20 <i>Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos</i>	131
4.21 <i>Periodo de Gustavo Carvajal Moreno en el PRI</i>	132
4.22 <i>X Asamblea Nacional Ordinaria</i>	133
4.23 <i>Periodo de Javier García Paniagua en el PRI</i>	133
4.24 <i>XI Asamblea Nacional Ordinaria</i>	133
4.25 <i>Periodo de Pedro Ojeda Paullada en el PRI</i>	134
4.26 <i>Periodo de Adolfo Lugo Verduzco en el PRI</i>	135
4.27 <i>XII Asamblea Nacional Ordinaria</i>	139
4.28 <i>Periodo de Jorge de la Vega Domínguez en el PRI</i>	140
4.29 <i>XIII Asamblea Nacional Ordinaria</i>	140
Tercer Intento de Democratización	142
4.30 <i>Periodo de Luis Donald Colosio Murrieta en el PRI</i>	144
4.31 <i>XIV Asamblea Nacional Ordinaria</i>	147
4.32 <i>Las Extrañas Irritadas</i>	150
4.33 <i>Periodo de Genaro Borrego Estrada en el PRI</i>	154
4.34 <i>XV Asamblea Nacional Ordinaria</i>	155
4.35 <i>Periodo de Fernando Ortiz Arana en el PRI; XVI Asamblea Nacional Ordinaria</i>	157
4.36 <i>Periodo de Ignacio Pichardo Pagaza en el PRI</i>	165
4.37 <i>Crisis de los Métodos de Selección de Candidatos y de las Cuotas de Poder</i>	167
LA REFORMA QUE VIENE (CONCLUSIÓN)	169
BIBLIOGRAFÍA	172

INTRODUCCIÓN

Los estudios que se han realizado en torno al Partido Revolucionario Institucional han sido enormes. Se le ha estudiado en distintas épocas y perfiles. Sin embargo, son pocos los estudios que han abrazado toda la historia del Revolucionario Institución en un perfil estatutario. El presente estudio ha tenido como finalidad la de realizar un amplio análisis de la democracia priísta poniendo el énfasis en los mecanismos formales de selección de candidatos.

Sin duda alguna, una de las fragilidades del Partido Revolucionario Institucional ha sido la debilidad de sus mecanismos formales de selección de candidatos (a puestos de elección popular y de dirigentes). Este aspecto, ha sido la causa de mucho de sus males en toda su vida partidista. El procedimiento selectivo se ha convertido desde su origen en un mal que fue muy útil en un principio, sin embargo la falta de actualización del procedimiento lo ha llevado a una tendencia degenerativa, haciendo del proceso un proceso asignativo de candidaturas.

En su inicio el Partido Nacional Revolucionario practico un procedimiento selectivo que le permitió dar cohesión al partido entre éste y los partidos locales y regionales. Ese mecanismo le permitió estructurar un todo formal mediante la vía de la negociación de candidaturas con las otras fuerzas, permitiéndole realizar una serie de pactos que le dieron la anhelada unidad y el *estatus* general del país.

Ya como Partido de la Revolución Mexicana, los mecanismos formales de selección de candidatos devino en una gradual distorsión en beneficio siempre de los cacicazgos regionales. Si bien es cierto que por esos años el PRM fue transformado como un partido de masas que logró aglutinar a los militantes en tres sectores sociales, también es cierto que esto le dio el motivo para comenzar a degradar sus procedimientos, ya que los sectores que lo integraban empezaron ya no a pedir una competencia democrática, sino que exigían candidaturas y cuotas de poder. De esa forma vieron al PRM no como un partido, sino como una especie de agencia de colocaciones que garantizaban puestos públicos. Por lo que los sectores ya no intentaban participar en la competencia de candidaturas, sino que comenzaron a exigir de manera directa la condonación de candidaturas.

A lo largo de la historia del Partido Revolucionario Institucional, muchas preguntas han surgido a raíz de estos mecanismos usados en los procesos selectivos. Por esta razón desde el inicio de este trabajo nos propusimos demostrar que los mecanismos formales de selección de candidatos a puestos de elección popular y de dirigentes se encuentran subordinados a mecanismos reales de selección, que se encuentran en manos del Presidente de la República en turno en todos los niveles del PRI.

Si bien es cierto que las voces democráticas han proliferado, la mayoría de ellas han sido esgrimidas y frustradas frecuentemente por diferentes mecanismos que posee el Presidente de la República en turno. Los medios represivos van desde la represión, marginación y hasta el asesinato.

Del asesinato poco se puede decir, porque aún cuando existen algunas hipótesis sobre la actualidad de esa práctica común, sería difícil probarlas por las vías normales de quienes están encargados de ello. Ejemplos tenemos muchos, entre los más relevantes se encuentran los asesinatos del general Alvaro Obregón en 1928, del candidato presidencial priísta en 1994, Luis Donaldo Colosio Murrieta y del ex secretario general del mismo, José Francisco Ruiz Massieu en el mismo año. En lo referido a los castigos que el priísmo asigna a sus militantes que se indisciplinan se encuentran, como caso recientes, la expulsión de la *Corriente Democrática* en 1988.

Si el asesinato del general Alvaro Obregón derivó directa e indirectamente en la fundación del PNR, los asesinatos de Colosio y Ruiz Massieu parece que complicaron aún más los caminos democratizadores que pretende transitar el PRI.

Las grandes transformaciones que ha vivido el Partido Revolucionario Institucional ha sido signadas a partir de iniciativas presidenciales de manera cúpular. Por esta razón la anunciada reforma interna del PRI depende también de las decisiones que pueda adoptar el presidente real del partido, que es el Presidente de la República en turno, quien se encuentra representado en todos los niveles del mismo.

Por esta razón, el trabajo se vuelve interesante, si se observa esta complejidad de relaciones y de poder. Al hablar sobre la democracia del PRI con énfasis en los mecanismos formales de selección de candidatos y de dirigente hablamos de una cuestión muy delicada en desglosar en sus tres etapas de la historia del PRI.

Por esta razón el desarrollo del trabajo se ha desarrollado en cuatro capítulos. En nuestro primer capítulo, se mostrará un desarrollo crítico del nacimiento del Partido Nacional Revolucionario (PNR) pasando por un análisis de los sucesos que lo envolvieron en esos años y su respectivo análisis de los primeros estatutos, pasando por los presidentes nacionales que tuvo en esos años.

En el capítulo dos, se analiza la existencia del PRM, en el mismo nivel que en el capítulo anterior, enfocada siempre hacia los mecanismos formales de selección de candidatos aplicados en esos años. En el capítulo tres, se desglosa la vida del PRI, su constitución y la forma en que ha aplicado sus mecanismos de selección de candidatos, rastreándolo en todos sus procesos en todos selectivo.

En nuestro cuarto capítulo titulado "Democracia del PRI con énfasis en los mecanismos formales de selección de candidatos" se analiza de manera más clara los tres intentos formales por democratizar la vida interna del PRI. La primera intención de reforma interna la encabezó formalmente Carlos A. Madrazo, durante su periodo al frente del PRI. El segundo intento lo encabezó Jesús Reyes Heróles y el último intento lo echó a caminar Luis Donaldo Colosio Murrieta al frente del PRI. Finalmente en este mismo capítulo, a manera de conclusión, introducimos un apartado sobre la reforma priísta que se avecina, plagada de incertidumbre. El estudio se convierte en una discusión muy actualizada a propósito de los problemas que aquejan al partido. Hoy tenemos que ver la democracia interna del Partido Revolucionario Institucional a la luz de los resultados electorales obtenidos el 24 de agosto de 1994 y en la perspectiva de este fin de siglo.

CAPÍTULO I

Partido Nacional Revolucionario 1929 - 1940, "Instituciones y Reforma Social"

La crisis política de 1928 era grave, puesto que ponía en peligro la frágil unidad del grupo gobernante. Sin duda alguna se trataba de la prueba más difícil que afrontara el entonces presidente de la República Plutarco Elías Calles. Durante los últimos tres años, el general Calles había tenido que hacer frente a graves problemas entre los que se encontraban: problemas económicos, la tentativa de golpe militar de Arnulfo R. Gómez y Francisco Serrano -ex compañeros de armas de Obregón y quienes se sentían con derecho para llegar a la presidencia de la República-, la revuelta de los cristeros y la oposición de la jerarquía católica a su política.

El asesinato del presidente electo Alvaro Obregón suscitó consternación en todos los medios, principalmente en el político. Los partidarios de Obregón acusaron a Luis N. Morones y a su grupo de ser "los responsables del crimen". El aparato burocrático era todavía débil, los campesinos y los militares continuaban considerándose como los árbitros de los problemas.

La acción gubernamental no había logrado crear mecanismos de control de tipo políticos, aceptables para las principales fuerzas sociales que confluían en el escenario político y tanto a nivel nacional como local los conflictos seguían resolviéndose por la vía de las armas. La mayoría de los ex jefes de la Revolución se preparaban para satisfacer su voraz interés. Por lo que tocaba a las organizaciones populares existentes, éstas escapaban al control del grupo gobernante.

El repentino asesinato del candidato presidencial electo, Alvaro Obregón, fue por consiguiente el origen de la crisis del gobierno callista. A pesar de la débil cohesión alcanzada en los últimos años por el callismo, pareció que el general se le había restado parte de su autoridad. Los obregonistas, tras el asesinato se consideraron herederos de la tesis de Obregón. Por ésta razón los obregonistas -que eran mayoría en el Congreso: 150 diputados- anunciaron la constitución del Bloque Revolucionario Obregonista a fin de cumplir "el programa del general Obregón" (7 de julio de 1928).

Tras esos dolorosos momentos, Plutarco Elías Calles manifestó su preocupación ante la crisis por la que se encontraba el país y aprovechando esos dolorosos momentos hacía "el más amplio llamamiento a todos los grupos revolucionarios" para que sostuvieran con firmeza todavía su bandera de reivindicaciones, y los incitó para

que se agrupasen "en unión indestructible y fuerte para la realización de sus nobles ideales. (18 de julio de 1928)".¹

Los gobiernos caudillistas que se pertrecharon durante el período pos revolucionario (1917 - 1929) no habían creado ni prácticas políticas democráticas ni mecanismos de sucesión en los cargos de elección popular que fuesen aceptables para la mayoría de los jefes militares. La revuelta abortada de Serrano y Gómez había puesto en evidencia el hecho de que, la transmisión del poder presidencial, carecía aún de mecanismos que fueran legítimos para las principales fuerzas políticas del país.

Por esta razón, en su último informe al Congreso de la Unión el primero de septiembre de 1928, el presidente Plutarco Elías Calles, anunció la decisión de crear al partido que civilizara las contiendas políticas y que sentara las bases para que México "pasara de un sistema más o menos velado de gobiernos de caudillos a uno más franco regímenes de instituciones."²

La nueva orientación política que proponía Calles, incluía junto a la modificación de métodos de selección de algunos gobernantes, cambios de algunos derroteros políticos que se habían tenido que aceptar por que a ellos condujo la necesidad política del día. Ante la grave crisis, el presidente Calles deploraba los métodos políticos que dominaban entonces caracterizado por la constante apelación a la violencia y a la fuerza, "a la contienda en campos de lucha fratricida;" y "a la intolerancia política llevada al extremo" por el dominio absoluto del grupo revolucionario.³

Para hacer posible esta transición Calles renunciaba "a la reelección" como presidente de la República, pretendiendo de manera formal, la "no reelección (más no el ejercicio que sin disimulo anticipaba), buscando discrecionalmente el respaldo político del Congreso y ofrecía su autoridad para evitar el vuelco del ejército sobre la contienda electoral, con ello iniciaría la supeditación institucional de las fuerzas armadas.

¹Osorio Marbán, Miguel. El partido de la Revolución Mexicana. Edic. Impresora del Centro. S. A.: 1970. V. 1. pp. 23 - 36.

²Osorio Marbán, Miguel. El Partido de la Revolución Mexicana. Edic. Impresora del Centro. S. A. . 1970. V. 1. p.27.

³Cortés Lázaro, Regulo. Reseña Histórica del PNR y del PRM. Edic. PRI, p.5.

1.1 El Comité Organizador: diciembre de 1928.

El primero de diciembre de 1928, el mismo día en que Calles dejó el gobierno se publicaron los nombres de los integrantes del comité organizador designados por el mismísimo Calles grupo del cual aparecía a la cabeza. El comité organizador del PNR se encontraba integrado por personas de probada disciplina y lealtad personal, por los generales: Manuel Pérez Treviño, Aarón Sáenz, el ingeniero Luis León; los senadores Bartolomé García Correa y Manlio Favio Altamirano y los diputados David C. Orozco y Basilio Vadillo. Ese mismo día en que se publicaron los nombres de los integrantes del comité organizador, se iniciaron los trabajos; Calles dio comisiones precisas para ponerlo a funcionar.⁴ El grupo callista se había convertido en los dirigentes de la burocracia política y en los intérpretes de la revolución, buscando por una parte legitimarse y por la otra crear mecanismos de legitimación para los siguientes años que les permitiera controlar más sólidamente a los grupos regionales de caciques y sobre todo el aparato estatal.

Por esta razón el proyecto callista se anunciaba bajo dos vertientes; por una parte Calles mostraba un aparente retiro formal de la actividad política y por otra parte pretendía seguir conservando en sus manos el poder de negociación con los grupos regionales y nacionales. En este proyecto no llegaba el que más sabía, sino el que mejor cabría. ¿o de que otra forma podemos explicar su retiro formal de la política y su incorporación real, vía indirecta, al gobierno?

La situación del grupo revolucionario era muy crítica ya que se encontraban profundamente dividido, y al igual que en el pasado, las ambiciones personales seguían privando sobre las ideas. El proyecto callistas implicaba una absoluta disciplina de la burocracia política, ya que su misión consistía en integrar a las masas organizadas a la política oficial, con un apoyo sumiso de las decisiones gubernamentales.⁵

A la muerte de Obregón surgía la necesidad de nombrar al candidato sustituto. La selección del presidente provisional debía ser hecha formalmente por las cámaras federales. Pero Calles para solucionar el problema, acudió a conferenciar con los auténticos sustentadores del poder, quienes le dieron una solución. De ésta manera logró un acuerdo con los militares, sabiendo que "orientar" la opinión de los congresistas no presentaría ningún problema.

⁴Lajous, Alejandra. Los Orígenes del Partido Único en México. Edi. UNAM, México, 1985. (APENDICE) y Garrido, Luis Javier. El Partido de la Revolución Institucionalizada. Edic. UNAM p. 63 - 102.

⁵Portes Gil, Emilio. Quince Años de la Política Mexicana. Edic. Botas, México, 1941, p. 213 - 214.

Ricardo Topete, a la sazón presidente del Bloque Revolucionario obregonista y presidente de la Cámara de Diputados, no compartía la idea de Calles, por esta razón conversó su idea en privado con varios generales, entre los que destacaban: José Gonzalo Escobar, Francisco R. Manzo y Jesús M. Ferreira, para evitar que las Cámaras se sometiesen a la voluntad de éste. Sin embargo Calles, quién mantenía control directo e indirectamente sobre sus aliados, se enteró del plan frustandolo inmediatamente y dando ordenes a un grupo de diputados, senadores y gobernadores para que el Bloque Revolucionario obregonista desconociese a Topete, lo que ocurrió entre el 5 y el 7 de septiembre de 1928.

Con la desaparición de Ricardo Topete de la arena política benefició y aceleró la consolidación del nuevo orden, ya que los parlamentarios se convirtieron, abiertamente, al callismo. Por esta razón, debemos reconocer la rapidez con que actuaron los elementos callistas y la facilidad de su triunfo sobre un ambiente mayoritario de confusión y angustia. Su éxito quedó consagrado en la elección unánime de Emilio Portes Gil para el cargo de la presidencia provisional. La selección de Portes Gil se llevó a cabo el 25 de septiembre de 1928 por la vía de una votación formal de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados respondiendo así al interés de Calles, tal y como los militares se lo habían encomendado y consentido. Días después de la elección de Portes Gil, Antonio Díaz Soto y Gama declaró:

" Yo estoy seguro de que si la candidatura de Portes Gil se hubiera lanzado en la Cámara sin la menor insinuación del Ejecutivo, la candidatura de Emilio Portes Gil hubiera triunfado por una aplastante mayoría o al menos por unanimidad, y a mi me chocó dolorosamente que a raíz de un informe en que se anunciaba que el régimen de las instituciones y la abolición del régimen del gobierno personal había empezado en México, a raíz de ese mensaje hubiera la falta de prudencia... de tacto... de decoro en la honra, de ninguna manera, a ninguno de los dos Poderes... mal principio del régimen institucional."⁶

Quienes regalaron la soberanía de la cámara no fueron los diputados, que nunca la tuvieron, sino los jefes a quienes representaban, militares en su mayoría. Lo dicho por Díaz Soto y Gama, en el mes de septiembre en 1928, ilustró el ambiente que prevalecía en México. Su repugnancia por el caudillismo era sin embargo falsa, ya que él y su partida le había dado al general Alvaro Obregón el mismo trato que tan falsamente describió en su discurso. Se trataba, de una venganza personal con Calles, de un asunto de personas más que de principios, pues él fue uno de los primeros,

⁶Garrido, Luis Javier. op. cit.

junto con el diputado Aurelio Manrique Jr., en tirar la primera piedra sobre la figura del extinto caudillo.

Este punto debe quedar muy claro: sin la ayuda de los generales, Calles nada hubiese podido hacer. La elección del presidente provisional, la formación del partido político, su propio continuismo, todo dependía de la anuencia de quienes detentaban el poder militar y regional. Por ello, más sorprendente que la habilidad de Calles, fue la debilidad del obregonismo.

La falta de comprensión sobre lo que estaba ocurriendo y sobre todo la trascendencia de las decisiones fue cierta para todos los actores. Se propiciaron situaciones cuyo alcance era desconocido para todos los actores.

1.2 Primer Manifiesto

Unos días después del llamado del comité organizador publicado por el partido, este instituto político lanzó su Primer Manifiesto que tuvo como objeto dar a conocer al pueblo su instalación y sus labores futuras, anunciando la realización de una gran convención nacional en Querétaro en donde se constituiría de manera formal el Partido Nacional Revolucionario (PNR), sobre la base de los principios y el programa elaborados por el propio comité organizador y que tras su discusión vendría la aprobación por parte de cada una de las organizaciones. De todos los temas a tratar en la convención nacional "tuvieron particular interés los trabajos tendientes a formular los estatutos internos del partido," ya que de ello dependían los mecanismos para seleccionar a los hombres que contendrían en el futuro. El apoyo del mismo radicaba gran parte el interés de los constituyentes.⁷ Asimismo se anunció que en el mismo evento se llevaría a cabo la designación de un candidato a la Presidencia de la República para las elecciones de 1929.

1.3 Segundo Manifiesto

Una semana después, el 8 de diciembre de 1928, el comité organizador dio a conocer un Segundo Manifiesto haciendo un llamado a la unión de los hombres e invocando a la paz pública. De todo lo establecido en el segundo manifiesto, lo significativo en este documento era la marginación formal que hacía el comité

⁷Osorio Marbán, Miguel. op. cit. , p.37.

organizador a Plutarco Elías Calles y Aarón Sáenz. Se insistía en la importancia de crear al nuevo partido. El mismo comité subrayaba que tanto Calles como Sáenz habían dejado de pertenecer al comité organizador. Aarón Sáenz tomaba distancia con los organizadores, a fin de preparar su candidatura a la Presidencia de la República, y el general Calles, de acuerdo con su ofrecimiento y buscando una coalición, no figuraba ya oficialmente en las actividades de la organización. El general Manuel Pérez Treviño, hombre leal a Calles, se convirtió así en el nuevo presidente del comité organizador.

1.4 Convención Constitutiva del PNR (1 - 4 de Marzo de 1929)

El 5 de enero de 1929 el Comité Organizador envió la convocatoria formal a los partidos políticos regionales existentes, paralelamente a ello, se dio a conocer el proyecto de Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos anunciados en la misma convocatoria. La convocatoria declaraba que "la revolución a su triunfo, - había - creado un orden legal que - tendía - a arraigarse por que - había - ganado la consciencia pública, y que ya emergía en una paz orgánica, resultante dentro del equilibrio logrado entre las fuerzas vivas del país, actuando dentro de las formas nuevas de una vida de instituciones, presidida eminentemente por la justicia social." Ese orden legal "obra y finalidad de la revolución necesitaba de un organismo de vigilancia, de expresión y de sostén"; y esta función es la que correspondía al Partido Nacional Revolucionario.⁸ Asimismo se afirmaba que "la revolución, en suma, fiel al espíritu del pueblo que la inició, restablecía en su pureza los procedimientos democráticos de elección y de selección dentro de si misma, constituyéndose en partido nacional; y hacia el exterior, prosiguiendo su misión combativa frente a las agrupaciones antagónicas, dentro de las formas pacíficas de la ciudadanía y para bien supremo del país."⁹

El documento contenía la convocatoria a una reunión en Querétaro cuya duración sería del 1 al 4 de marzo, señalándose que la Asamblea estaría formada por "todos los partidos y organizaciones revolucionarias que se afilien al comité organizador antes del 10 de febrero" (art.4), debiendo ser nombrados los delegados según la población de cada entidad federativa a razón de un delegado por cada 10 mil habitantes(art.5). La convocatoria estaba firmada por el general Manuel Pérez Treviño, así como por León Vadillo, García Correa, Orozco y Altamirano.

⁸Osorio Marbán, op. cit. . p.41-43.

⁹Ibidem.

El comité organizador, al poner en conocimiento y al someter al juicio de todas las agrupaciones revolucionarias de la República, los proyectos de estatutos y de programa, de principios y de gobierno, ponía a discusión de la convención dichos acuerdos, a la vez que excitaba a todos los revolucionarios leales a una unificación firme y enviar a sus delegados de acuerdo a las bases explícitas ya en la convocatoria.

En el proyecto de "declaración de principios", había un marcado espíritu de conciliación, a la vez que se omitía las tesis sostenidas por las organizaciones locales radicales. El PNR, "en nombre de la opinión revolucionaria de México" y "la forma de gobierno" establecida por la Constitución, se comprometía a luchar por hacer cada vez más efectivos "la libertad del sufragio y el triunfo de las mayorías en los comicios", a procurar la estabilidad de los gobiernos "emanados de su acción política" y sobre todo a estimular el acceso de la mujer mexicana a las actividades cívicas.

El proyecto de estatutos preveía un partido con armazón débil, pero fuertemente centralizado. Aunque paralelamente a éste, el poder de los partidos regionales, caudillos y caciques tuvo que respetarse sin objeción alguna, por la vía de la asignación de cuotas de poder.

La prueba formal de su vocación democrática, tanto en lo interno como lo externo, vendría muy pronto a ponerse a prueba con la llegada de la celebración de la convención constitutiva, lo cuál falló. En lo interno, la prueba democrática tendría lugar en la selección del candidato presidencial durante la convención que se llevaría a cabo en Querétaro del 1 al 4 de marzo de 1929.¹⁰

De esta manera, comenzó a configurarse una guerra por las preferencias de las candidaturas. El 25 de enero, la prensa publicó sendos desplegados de apoyo en favor del obregonista Aarón Sáenz, misma que se encontraba respaldada por 1 250 organizaciones afiliadas al PNR en todo el país; con la excepción de un pequeño grupo de políticos agraristas e íntimos amigos de Calles, quienes no se habían incorporado plenamente a esta corriente mayoritaria. Sáenz había sido el único de los presidenciales que había renunciado a su cargo público antes de la fecha legalmente requerida para ser postulados al máximo cargo del país. Entre los inconformes con la precandidatura de Sáenz se encontraban: Manuel Pérez Treviño, Carlos Riva Palacio, Melchor Ortega, Lázaro Cárdenas, Adalberto Tejeda, Saturnino Cedillo, Gonzalo N. Santos, el propio Emilio Portes Gil, entre otros. Y fueron estos disidentes de donde surgieron los primeros apoyos para un ilustre desconocido, el general Pascual Ortiz Rubio, que habían traído desde Brasil, donde era embajador para instalarlo en la Secretaría de Gobernación y días después hacerlo candidato presidencial con la

¹⁰Reyna, José Luis. Control Político, Estabilidad y Desarrollo en México. México. El Colegio de México. Cuadernos del Centro de Estudios Sociológicos. número 3. 1974. 2a edición aumentada. 1975.

votación de todas las delegaciones fundadoras del PNR, con excepción de la tabasqueña.

Pascual Ortiz Rubio carecía de grupo político y sobre todo de conocimiento de la complicada problemática interna, en cambio, y justamente por ello, tenía el apoyo de Calles. De esta manera, Aarón Sáenz y Pascual Ortiz Rubio eran los dos precandidatos más fuertes, a uno de ellos sería el beneficiado durante la selección en la convención para convertirse en candidato del partido a la presidencia de la República.

La convención constitutiva dio inicio el primero de marzo de 1929, a la que asistieron 950 delegados de probada fidelidad y lealtad callista. Durante la celebración de la convención se restringió el acceso a los simpatizantes de Aarón Sáenz, quienes paralelamente al evento, protestaban airadamente en las calles de Querétaro por la restricción de acceso. Más aun el precandidato Aarón Sáenz no se presentó a la convención constitutiva.

En el inicio de la convención, la mayoría de los delegados, fieles al callismo, se encontraba comprometido con la precandidatura de Aarón Sáenz, sin embargo, sólo bastó que Calles manifestara su preferencia por Ortiz Rubio para que la balanza comenzara a inclinarse a favor de su elegido. Así la Convención le otorgó su total apoyo sin mayores problemas y sin tomar en cuenta compromisos pasados.¹¹ A partir de aquel marzo, podríamos decir que, "se patentó el invento genial de lo que el pueblo mexicano sin tanta pompa pero con más éxito ha llamado, hasta nuestro días, el dedazo", también se fundaron las concepciones de disciplina, lealtad y premios que han regido la política mexicana hasta la fecha.¹²

Por esta razón, al ver perdida su candidatura, Aarón Sáenz lanzó graves acusaciones en contra de quienes manipularon a los convencionistas. Era lógico que se refería a Calles, pero ni rompió, ni se rebeló con el poder callista; ni protestó contra el "dedazo". Guardó silencio, fue disciplinado y recibió como premio la designación de la Secretaría de Educación Pública en el gobierno de Ortiz Rubio. El resto de su vida don Aarón sabría a la letra como el sistema premia generosamente a los que saben disciplinarse. Por primera vez, se puso de manifiesto la disciplina partidista que habría de caracterizar al partido en los años por venir. Los indisciplinados -sobre todo si ya disfrutaban de considerables concesiones por parte del estado- tenían más que perder

¹¹Meyer, Lorenzo, La Crisis del Sistema Político Mexicano 1928-1977, Colección Centro de Estudios Internacionales, Edic. El Colegio de México, 1977, p. 10.

¹²Entrevista a Julio Hernández López, presidente estatal del PRI en San Luis Potosí, la "política del dedazo" funcionó bien hasta hace poco, sin embargo considera que este mecanismo deberá de desaparecer. Para Hernández López, los conflictos en la historia política nacional del PRI, derivaron en gran culpa por "el siempre funcional dedo del poderoso (Presidente de la República). Pero afirma: "de que el dedo funcionó bien para el PRI, no cabe duda". Décadas de historia de presidencias municipales, diputados locales y federales, senadurías, gubernaturas y presidencias de la República así lo demuestran.

que ganar fuera del partido. La disciplina partidista se convertía como un mecanismo real de control de las bases militantes del partido en manos del jefe máximo Plutarco Elías Calles. La política seguida era clara, los mecanismos reales de selección de candidatos se encontraban muy por encima de los conocidos como formales. Aunque cabe aclarar que la disciplina es encuentra establecida de manera parcial en los estatutos donde a la letra dice "que la disciplina es vía de sostén al orden legal" (art. 1).

Tras la aprobación formal de la declaración de principios, de estatutos y de la selección del candidato a la presidencia de la República para las elecciones de 1929, y la firma del "Pacto de Unión y el Acta Constitutiva" del partido, la sesión de la convención dio término el día 4 de marzo de ese mismo año.

Sin embargo, la polémica que debió haber despertado la discusión de todos los temas señalados durante la celebración de la convención, jamás generaron comentarios de mayor peso. Esto nos hace pensar que la celebración de la convención sólo fue parte de la obra teatral de Calles. De esta manera el papel jugado por los delegados asistentes sólo remitió a la aprobación formal de la "declaración de principios, de estatutos", firmar el "pacto de unión y solidaridad y el acta constitutiva" del partido y la aprobación de la candidatura de Pascual Ortiz Rubio. Y lo anterior quedó comprobado en los diarios publicados en ese año, ya que sus primeras planas jamás hablan de ello. Lo que sí verdaderamente se generó fueron comentarios secos y parciales articulistas y editorialistas.

De esta manera la selección formal de la candidatura de Ortiz Rubio, se logró gracias a que el grupo callista manipuló de tal manera a los delegados, que fueron solo ellos los que ungieron a Pascual Ortiz Rubio como su candidato presidencial por sobre el obregonista - callista Aarón Sáenz.

Aunque Calles y los principales líderes revolucionarios buscaban reunir en un solo bloque a las fuerzas políticas dispersas, esto no impidió que un intelectual de gran prestigio como José Vasconcelos, quién se había desempeñado como Secretario de Educación en el gabinete de Obregón, lanzara su candidatura a la presidencia de la República en 1929 por el "partido Antirreleccionista" para contender con Ortiz Rubio, candidato del PNR. En las elecciones del 17 de noviembre de 1929, el candidato del PNR fue declarado oficialmente vencedor. Sin embargo, muchos mexicanos opinaron que el resultado de las elecciones habían sido falseado y que el verdadero vencedor había sido José Vasconcelos (opinión que podía apoyarse en la popularidad que había alcanzado Vasconcelos en esos años a los largo de su campaña electoral por todo el país).

El PNR venía a ser una invención destinada a adaptarse a las nuevas fuerzas políticas de la nación y a no enfrentarse directamente con ellas, sino a incorporarlas

primero e ir imponiendo su voluntad poco a poco. El paso del caudillismo al presidencialismo debería de corresponder a la eliminación, a la transformación del carisma del caudillo, fundado en el poder de hecho. Con ello, se pretendió que las luchas por el poder y sobre todo el presidencialismo se institucionalizaran de acuerdo a la Constitución.

De esta manera, el PNR se constituía como una agrupación de partidos estatales, en donde la membresía de los militantes al nuevo partido era doble; por un lado al partido o agrupación regional, y por el otro al PNR.

Con la creación del PNR el continuismo daba paso a través de mecanismos institucionales reales en la práctica política y en donde paralelamente se impuso el poder de Calles.¹³

En la primera elección en la que participó el PNR demostró su indiferencia con el propósito democrático negando en los hechos la libertad de oposición externa como ocurrió con el vasconcelismo. A la oposición que resultó de escisiones internas, como fue el caso del Partido Socialista de la izquierda, de Tejeda, se le daría un trato similar.

El nuevo partido fue concebido como un instrumento privilegiado en la construcción del Estado pos revolucionario, quedando la democracia interna como un intento soslayado. El partido se caracterizó por ser un frente de las principales organizaciones políticas nacionales y locales, y al mismo tiempo era el centro de negociación real de las fuerzas políticas que integraban al PNR.

La proyección que se le dio al partido fue sin una dirección democrática. Los mecanismos de selección de candidatos y de dirigentes era solo una instancia de negociación de candidaturas y de entrega de cuotas de poder, sin instancias de participación para sus militantes. Las negociaciones con las fuerzas regionales y locales (partidos locales, caciques, feudos de poder) le permitieron darle cohesión a los mecanismos de negociación de candidatos otorgando cuotas de poder a los caudillos y respetando feudos de poder en manos de caciques. El amiguísimo, el clientelismo y las lealtades personales aplicadas en cada negociación constituyeron prácticas que se fueron canalizando en una deformación de la incipiente vida partidista.

El amplio conocimiento que poseía Calles sobre los problemas que enfrentaba el país, permitió que las decisiones se centralizarán alrededor de su persona. Las ideas y las soluciones comenzaron a tomar cuerpo de un régimen autoritario cuyo estilo era la

¹³Segovia, R. y Lajous, A., Historia de la Revolución Mexicana, p. 32.

práctica de una política personalista,¹⁴ caracterizado por la más brutal disciplina y lealtad al "jefe máximo". La lealtad hacia una persona, característica del caudillismo, siguió siendo más fuerte que hacia las instituciones y los principios.¹⁵ Frente a él no había espacio para otras fuerzas políticas. Aunque en su segundo informe anual al congreso (1 de sep. de 1931) Calles manifestó que había "procurado fortalecer un gobierno de partido, que instituir un régimen."¹⁶

En general, el PNR fue una alianza nacional de casi todos los partidos nacionales (con excepción del partido Laborista y del partido Comunista) y de cientos partidos locales; una de las maneras de unificar y en cierta medida disciplinar a los hombres fuertes de la revolución que dominaban incipientes organizaciones sin rango institucional, paso que se consideró necesario para crear un partido nacional. La fuerza que algunos descubren en el partido originario no era la fuerza de la organización, sino de los caudillos locales que lo integraban y que conservaban una considerable autonomía.¹⁷

1.5 Declaración de Principios y Estatutos.

La declaración de Principios y de Estatutos quedaba plasmado en los documentos del partido. Los Estatutos, reconocían la total autonomía de los partidos de las diversas entidades federativas en lo relativo a los asuntos locales (Art. 2), pero se establecieron órganos de dirección sobre una base territorial (Art. 9), es decir comités municipales, de distrito electoral, directivos de estados y directivo nacional. El comité directivo nacional estaría formado por un representante de cada uno de los partidos de las entidades de la república y funcionaría a través de un Comité Ejecutivo Nacional (CEN), que él mismo elegiría (Art. 41), pues debía "controlar y dirigir los trabajos políticos del Partido" (Art.45).. Las convenciones -los órganos instituidos para designar a los candidatos del partido- podían ser de carácter nacional, de estado o de territorio, de distrito electoral y municipal (Art. 54), sin embargo no se especificó su composición, dejando esta facultad al CEN, quien debería fijar las bases en las convocatorias (arts. 74, 78 y 84).¹⁸

¹⁴Guillén Vicente, Alfonso. "Partido Revolucionario Institucional" en La Reforma Política y los Partidos en México. Y en México: Realidad Política de sus Partidos. Edic. Instituto Mexicano de Estudios Políticos. A. C. (IMEP). 1970. p.58.

¹⁵K. Furtak, Robert. El Partido de la Revolución y la Estabilidad Política en México. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. México. 1974. p. 36.

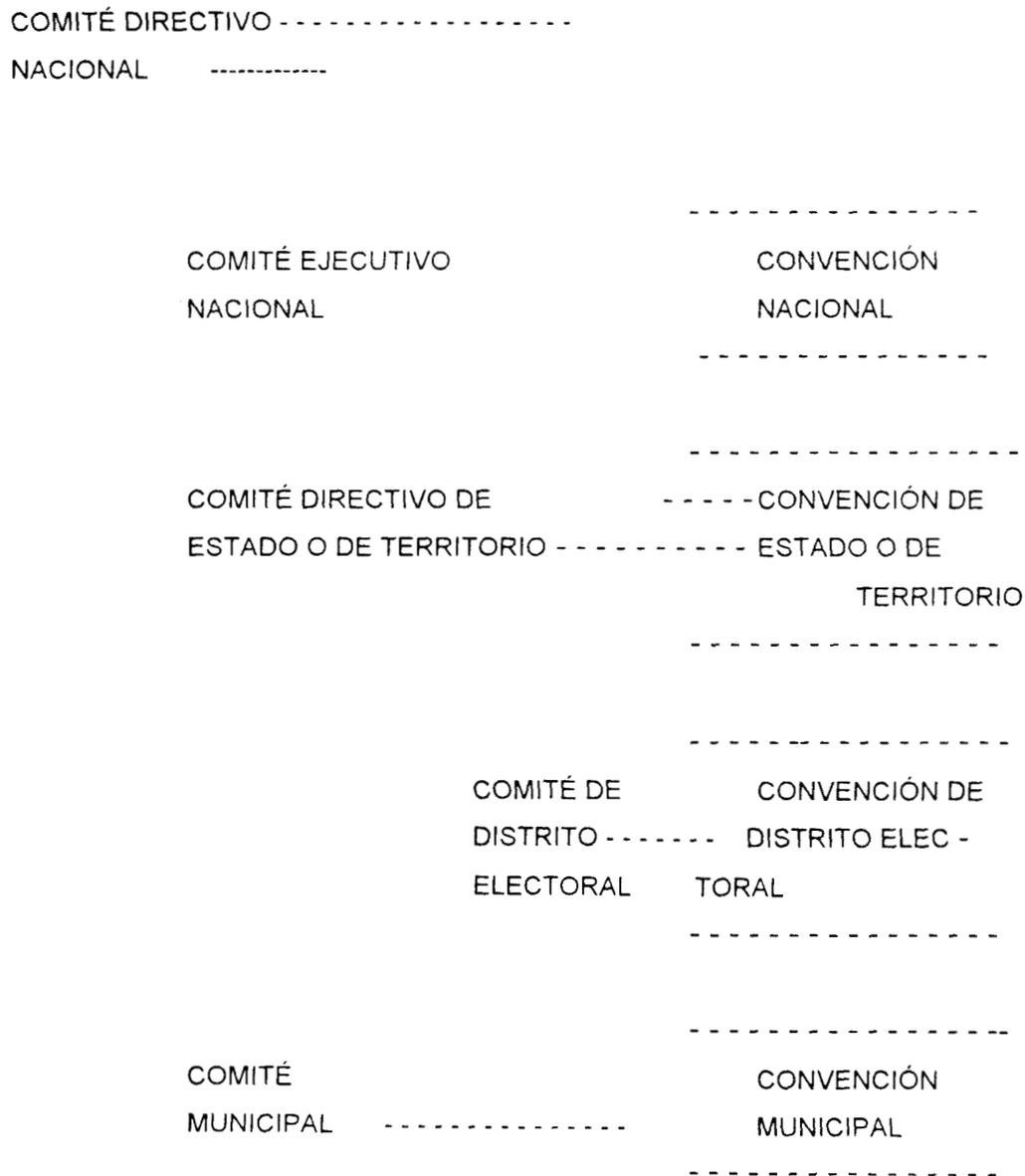
¹⁶Garrido, Luis Javier. op. cit. , p. 134.

¹⁷Manuel Camacho Solís. "La Cuarta Reforma del PRI" en *Vuelta*, núm. 21, agosto de 1978. p. 20 - 24.

¹⁸Lajous, A. . Los Orígenes del Partido Único en México. Edic. UNAM. México. 1985. (APENDICE).. Y Garrido, Luis Javier. El Partido de la Revolución Institucionalizada. Edic. UNAM. p. 63 - 102.

FIGURA 1

ÓRGANOS DE DIRECCIÓN DEL PNR,
SEGÚN LOS ESTATUTOS DE 1929.



FUENTE: Garrido, Luis Javier, El Partido de la Revolución . . . op. cit. , p. 82.

Las reacciones públicas, según cuenta Garrido,¹⁹ a la publicación de dichos documentos fueron poco importantes y no motivaron más que pocos comentarios editoriales en la prensa nacional. Garrido considera que esto se debió a: "que no se encuentra los testimonios de los debates públicos sobre la constitución del nuevo partido es simplemente que nunca los hubo. Ni en los periódicos de la época ni en los escritos de los principales protagonistas de aquellos días. Lo que se publicó en los diarios fue solamente el intercambio de ideas que realizaron en el PNR, el general Calles y sus amigos."²⁰ Lo cierto de todo esto, es que Calles había obtenido un cierto consenso hacia su proyecto de una parte de los legisladores que habían integrado el Bloque Nacional Revolucionario, y por el otro, el apoyo de algunos oficiales del ejército que habían aceptado a un civil en la presidencia de la República. Dos apoyos que fueron claves como para poner en marcha su proyecto, a pesar de la inconformidad de algunos, como fue el caso de los vasconcelistas.

1.6 De los Mecanismos Formales de Selección de Candidatos

En los mecanismos formales de selección de candidatos se manifestaba que para ser candidato del Partido Nacional Revolucionario a cualquier puesto de elección popular, se requería, además de los constitucionales, (Art. 120) los siguientes requisitos:

- a) "Ser miembro del Partido con antigüedad de dos años cuando menos al verificarse la convención respectiva."
- b) "Haber realizado obras meritorias en favor de la Revolución, y especialmente en favor del proletariado mexicano y del Partido Nacional Revolucionario."
- c) "No haber combatido nunca los principios revolucionarios, no haber traicionado los postulados del PNR", y
- d) "Protestar ante la asamblea respectiva del PNR, cumplir los Estatutos del mismo en el desempeño del cargo que se le encomiende "²¹

En los Estatutos no se percibía forma alguna de "democracia interna" aceptada por por todos, pues si bien se reconocía la autonomía de los partidos locales y regionales que integraban al PNR, las instancias de participación para los miembros y

¹⁹Ibidem.

²⁰Ibidem.

²¹Lajous. Alejandra. op. cit..

los dirigentes de partidos locales eran muy escasa, limitándose de hecho a los diversos comités a que correspondían, y en éstos sólo había mecanismos reales instituidos para la negociación de candidaturas y de poder. Por otra parte, el centralismo autoritario que se delineó de manera vertical reducía a los miembros de estos órganos a desempeñar un papel solo de aprobación de las decisiones tomadas en la cúpula dirigente del PNR.

Esa ausencia de vida partidista común, propició desde un principio los virajes y vías deformadas sobre la democracia interna. Muy pronto el callismo olvidó los principios y estatutos que él mismo aprobó en la convención nacional constitutiva. Los acuerdos tomados en la convención del partido quedaron gradualmente separados de lo que formalmente repetía en cada una de sus declaraciones a las diversas organizaciones que lo integraban. Aquellos políticos que en lo individual o al frente de sus grupos buscaron influir en la demanda de democratización de los mecanismos formales de selección de candidatos tuvieron de inmediato serios problemas.

El PNR mostraba ser un instrumento con una doble estructura en la selección de candidatos. Su actividad interna era muy precaria, el partido nunca contó con una participación en la base ni con una militancia real.

Esta doble estructura era: una estructura con mecanismos formales de selección de candidatos y una estructura con mecanismos reales.

La estructura con mecanismos formales de selección de candidato se encontraba establecido en su declaración de principios y sus estatutos. en donde se establecían los tiempos para cada una de las selección de candidatos en las diversas elecciones (federales, estatales y locales); los órganos del partido eran los comités municipales, y de distrito, de estado o de territorio y directivo nacional, y éstos a su vez estaban formados por los principales dirigentes callistas. El comité directivo nacional, se debía de integrar por los representantes de los partidos locales, quienes formalmente debían elegir a un Comité Ejecutivo Nacional (CEN) que fungiría durante seis años como órgano de dirección. Este órgano tenía entre otras facultades la de controlar y dirigir los trabajos del PNR, por lo que podía determinar la composición de las convenciones y por ende decidir quiénes serían los candidatos en cada una de las elecciones (federales, estatales, y locales). Dichas convenciones (municipales, de distrito electoral, de estado o territorio y nacional) debían de integrarse según lo determinaran los propios comités y aun así en ellas se adoptó muy pronto la práctica de imponer las candidaturas por la vía de mecanismos reales y de hacerlas aprobar por los convencionistas tras una discusión muy limitada.²²

²²Lajous. Alejandra. op. cit. . estatutos del PNR en Los Origenes del Partido Unico en México.

Por lo que respecta a la estructura con mecanismos reales de selección de candidatos se encontraba formada por caciques y feudos de poder. las diversas formaciones locales, que integraban al PNR. La selección del candidato idóneo era acorde con el interés del cacique o del feudo de poder del que se tratara, de tal manera que los problemas interpartidarios que se generaron durante los años del callismo fueron esencialmente reflejo de esa falta de espacios democráticos en el seno del partido para seleccionar a sus candidatos. Recordemos que en los primeros años de vida del PNR, se produjeron múltiples conflictos que tuvieron diversas causas, en su mayoría relacionadas con el aspecto democrático interno. Como por ejemplo: el surgimiento de dobles o triples candidaturas bajo el nombre del PNR para el mismo cargo. En otros casos se dio la multiplicidad de candidatos que reclamaban el triunfo de su precandidatura. Las consecuencias fueron desastrosas: la toma de ayuntamientos, instalación de dobles legislaturas locales y por ende se originaron los enfrentamientos armados. Aunque muchas veces estos conflictos tuvieron por origen las luchas intercaciquiles, no reflejaron más que de manera parcial las demandas populares. En las bases se daban manifestaciones emergentes de democracia interna donde se demandaba la libertad para elegir y negociar al candidato. Y cuando no se llegaba a ningún arreglo entre las fuerzas locales y las regionales se sometieron al papel mediador de la dirección nacional del partido. Ciertamente, en sus orígenes, el PNR respetó siempre al poder local y su respectivo mecanismo interno para negociar sus candidaturas propuestas a cualquier cargo, sin embargo el poder local fue cediendo a las presiones del grupo callista hasta lograr la manipulación de sus principales dirigentes, prevaleciendo siempre en el partido un sólo interés político: el del grupo callista.

El grupo callista, con el mando centralizado, se apoyó fácilmente en las lagunas estatutarias y en la vida interna para imponer su proyecto. Esa debilidad orgánica que poseía el partido propició que la declaración de principios y los estatutos, que era donde en realidad se tendría que discutir la selección de candidatos, fuese perdiendo espacio alejándose cada vez más del mecanismo formal de selección hasta convertirse en mecanismo real de negociación con otras organizaciones indiferentes al partido. Los órganos del partido ya no eran los lugares de deliberación de discusión sino que se convirtieron en órganos decorativos en su mayoría.

La discusión sobre los mecanismos internos de negociación de candidaturas comenzó a generarse en los perímetros de un poder local real integrado por caciques. Los únicos órganos donde podía darse una deliberación formal eran los comités y aunque en los estatutos se establecía la existencia de comités municipales, éstos no tenían mayores facultades, lo que es más realmente casi no existieron. En estos comités municipales, formalmente, los miembros tenían voz y voto en las discusiones

pero se preveía y se aconsejaba de hecho la votación por aclamación.²³ Los pocos comités municipales, que formalmente funcionaban para la negociación de candidaturas, fueron sólo un espacio propiamente de los caciques y los dueños de feudos de poder. A pesar del sistema de plebiscito que existió en el PNR, los caudillos regionales eran quienes imponían sus representantes, dependiendo de sus respaldos directos -aveces armados- y de su relación con el centro que fue paulatinamente adquiriendo importancia decisiva como lo ilustran los casos de Veracruz, San Luis Potosí y Chihuahua. El proceso prácticamente se consumó cuando en 1933 desaparecen los varios cientos de partidos integrantes del PNR al establecerse la filiación directa. Este cambio, de tanto fondo, ocurrió sin mayor resistencias, y, aunque podría considerarse como la primera reforma sustantiva (en mecanismos de selección), la hemos considerado como una etapa de la creación del PNR.

Así pues en el plano interno las fuerzas que integraron al PNR nunca tuvieron una participación real en los trabajos del partido y su única labor era cuidar sus propios intereses y aprobar todos los proyectos que enviara el CEN del PNR.

En la medida en que el país fue evolucionando el potencial de participación del pueblo se fue incrementando de manera gradual. La estructura del partido comenzó a deteriorarse ante la escasa participación interna de sus militantes. El PNR fue evolucionando hacia otro perfil de la democracia que pregonaba, complementándolo con discursos formales de participación que cada vez se fueron alejando del verdadero discurso.

Los dirigentes políticos que buscaron participar en la vida interna del partido se encontraron desde un principio una barrera de resistencia para participar en los mecanismos internos de negociación. Sin embargo, existieron muchos dirigentes que no cesaron en presionar al CEN del partido para exigirle la instauración de mecanismos democráticos para la selección de candidaturas. No obstante que el CEN en vez de permitir el debate entre las diversas corrientes que se manifestaban, procuró por el contrario disciplinar a todas sus corrientes en torno a la política diseñada por el grupo callista. El PNR no se desarrolló en nada como proyecto democrático, ni en su vida interna, ni en los mecanismos de negociación de candidaturas.

1.7 El Periodo de Lázaro Cárdenas

El largo período crítico por el que atravesó el PNR, desde su creación, se agravó aún más con la llegada a la Presidencia de la República de Pascual Ortiz Rubio, cuyo

²³Ibidem.

período se caracterizó por el enfrentamiento entre los viejos jefes callistas y una serie de políticos nuevos que reunidos en torno al jefe del Ejecutivo, se oponían en varios aspectos a la acción partidista. En el Congreso y en las Legislaturas locales había cotidianamente enfrentamientos violentos. La mayoría de los caciques callistas conducían a sus partidos locales, pertenecientes al PNR, de manera autoritaria. Y si existían formaciones que pudieran calificarse como "de masas," éstas no tenían ninguna participación en el interior del partido. El partido, sobre todo y ante todo, era el lugar de planes políticos, de grupos de personas que buscaban, no hacer triunfar un ideal político, sino obtener para ellos, para sus parientes y para sus amigos todo tipo de prebendas.²⁴

Con el anterior contexto, el general Lázaro Cárdenas del Río (gobernador de Michoacán) fue llamado a la presidencia del partido con la sola misión de buscar por una parte la unidad interna de la organización -y por ende la cohesión del gobierno- y por otra, el fortalecimiento de las bases sociales.

El objetivo era ambicioso, sin embargo al tomar posesión Lázaro Cárdenas anunció claramente su línea política no ocultando su deseo de disciplinar a todos los grupos revolucionarios. En ese clima de violentos enfrentamientos, su acción debía buscar la disciplina de los cuadros medios a la autoridad central, sin olvidarse por ello de ampliar las bases sociales de participación de todas y cada una de las organizaciones.

Cárdenas sometió a todos los inconformes a la más brutal disciplina. Siempre respondió enérgicamente cuando se trataba de defender al jefe del Ejecutivo. El partido debía a su juicio integrarse como una organización disciplinada. La gestión de Cárdenas lograba aparentemente, a principios de 1934, fortalecer la autoridad del CEN hacía sus organizaciones. Aparentemente se habían encontrado canales en donde las dos tendencias opuestas, al interior del CEN del PNR, podrían dirimir en el interior del partido sus diferencias. Nuevamente la disciplina partidista se emplea como mecanismo real de control hacia los militantes.

A pesar del trabajo realizado por Cárdenas al frente de la presidencia del partido, no se había logrado crear una disciplina interna sólida. Los conflictos por la designación de candidatos y de dirigentes del partido, se repetía en los diversos niveles, desde el municipal hasta el nacional, ya que los comités estatales continuaban presentando como candidatos a los protegidos de aquellos caciques pos revolucionarios que reclamándose como parte del callismo se habían convertido en los nuevos terratenientes; por esta razón, Cárdenas exhortó a los dirigentes del PNR a promover la afiliación de nuevos miembros y a respetar mejor las previsiones

²⁴Garrido, op. cit. , p. 125.

democráticas internas, lo que en otras palabras era apearse a los estatutos del partido.²⁵

La llegada de la renovación del Congreso de la Unión puso en crisis a la crisis, se agravaron aun más los conflictos internos. La existencia de dos corrientes internas contrarias empeoraba las cosas. Por un lado, se encontraban los llamados "blancos" - partidarios de Calles y del general Abelardo L. Rodríguez- , quienes aglutinaban varias organizaciones que pugnaban por el establecimiento del principio de "no reelección" para los cargos legislativos para con ello acabar con los diputados y senadores estáticos, perpetuados en puestos claves del Congreso. En la administración pública, los llamados "blancos" seguían siendo en 1931 los más numerosos.

La otra corriente, llamada los "rojos" -partidarios de Portes Gil- , controlaban la mayoría de los puestos claves del aparato partidista. No obstante que el avance de la oposición comenzaba a manifestarse cada vez más abiertamente.

Al finalizar 1931. el ambiente era tenso que obligó a Calles reconocer la necesidad de acabar con el inmovilismo existente, tanto en el seno dirigente del PNR, como en las Cámaras de Diputados y Senadores, y denunció ante los gobernadores de los estados lo que llamó una "política de carro completo" pidiéndoles dar oportunidad a los grupos revolucionarios en la participación interna del partido.²⁶ De esta forma el partido se dividió en "reeleccionistas" y "antirreeleccionistas", el primero tenía como impulsores a Luis L. León y Gonzálo N. Santos; los segundos los encabezaba Manlio Fabio Altamirano.

Semanas después, el CEN del PNR convocó a una convención nacional extraordinaria cuya sede, según la convocatoria, sería en el estado Aguascalientes, en donde se discutirían el problema de la "no reelección". Lo relevante de la convocatoria era el formato a quién iba signada la invitación y veremos por qué; en dicha convocatoria iba dirigida a delegados electos en asambleas regionales y no a representantes de partidos locales, como lo establecían los estatutos. Se indicaba que el único tema a discutir era exclusivamente el de la "no reelección".

Llegado el período de renovación, de las dos cámaras,²⁷ la de varios gobernadores y legisladores locales, el clima se volvió tenso. La selección de candidatos fue tensa debido al profundo descontento interno. La pérdida de autoridad del presidente de la República, Pascual Ortíz Rubio, había debilitado la fuerza de los antiguos líderes llamados "blancos" -partidarios de Calles- . Esto permitió, salvo algunas excepciones, que se excluyera de la selección a los más importantes

²⁵*Ibidem.* p. 129.

²⁶*Ibidem.* p. 136.

²⁷La renovación de las Cámaras fue : 56 senadores y los 170 diputados.

dirigentes llamados "rojos" -partidarios de Portes Gil- y en particular a aquellos ligados al Presidente Portes Gil, quién había perdido la confianza de Calles. Era tal la tensión que prevalecía entre las dos corrientes que los miembros del CEN, se vieron forzados a presentar su renuncia el 17 de mayo de 1932, pero esta les fue rechazada por el consejo nacional, quien les otorgó un "voto de confianza."²⁸

El clima electoral era tenso, sin embargo se previno que en esta ocasión el CEN del partido realizara una estricta revisión de las listas de candidatos, buscando integrar al partido a un cierto número de políticos jóvenes y de dirigentes campesinos pero sin que ello significara la pérdida y reducción de las fuerzas callistas. Las luchas interpartidarias habían sido en un principio una simple lucha de ambiciones reducidas al enfrentamiento entre caciques, pero en los últimos meses, al acercarse los tiempos para seleccionar a los candidatos, este enfrentamiento comenzaba a reflejar más claramente las tensiones sociales existentes.

En la selección de los candidatos, la dirección del partido eliminó tanto a los partidarios del presidente Ortiz Rubio, como a los líderes que manifestaban opiniones radicalmente marcadas a la izquierda. Asimismo la dirigencia nacional se preocupó también de vigilar de cerca la renovación de los órganos de dirección de los partidos locales que formaban al PNR y cuyos integrantes formaban parte de la dirigencia. Lo anterior queda ejemplificado en el órgano del PNR en el estado de Guanajuato, en donde la Confederación de Partidos Revolucionarios Guanajuatenses (CPRG)²⁹ escenificó un serio enfrentamiento entre dos grupos, la causa de la misma era la renovación de su directiva. Todo comenzó cuando varios dirigentes locales se opusieron a que los callistas controlaran esta agrupación, el CEN del PNR reaccionó violentamente desembocando con la expulsión de su seno de cuatro diputados -entre ellos a Luis J. Rodríguez-, y ante esta acción el único que levantó su protesta fue el entonces gobernador de Michoacán, Lázaro Cárdenas, quién expresó su inconformidad a Calles mediante una carta que expresaba se diera fin a la intervención del CEN en la vida de cada organización local como lo era el caso de Guanajuato.³⁰

Cuando las listas de candidatos fueron hechas públicas, se multiplicaron las reacciones en contra de la dirigencia nacional. Tanto de parte de los ortizrubistas como de muchos llamados "rojos", las críticas al partido fueron bastante violentas. El propio Portes Gil, decepcionado de haber fracasado en su tentativa por hacerse nombrar candidato a gobernador de Tamaulipas, en una carta llena de críticas al régimen y a los procedimientos del partido, anunció su decisión de alejarse de la política y renunció de hecho al PNR el día 12 de abril de 1932.

²⁸Garrido, op. cit. , 137.

²⁹Garrido, op. cit. , p. 138.

³⁰Ibidem.

De hecho las elecciones legislativas celebradas el 3 de julio de 1932 se caracterizaron por la violencia, donde se señalaron cientos de casos de fraude electoral. Los candidatos apoyados por la dirigencia nacional del PNR encontraron a una oposición fuertemente articulada que venía igualmente de varias organizaciones regionales, como por ejemplo la Liga Nacional Comunista y del Partido Liberal Mexicano. Ser candidato de uno de los partidos que integraban al PNR significaba sin embargo tener el triunfo asegurado, en virtud del control que tantos grupos del gobierno federal como de los gobiernos locales y municipales tenían sobre las casillas electorales, y la gran mayoría de los candidatos oficiales fueron así electos sin que se diera curso a las protestas de las formaciones opositoras.

Finalmente, en un contexto de sucesivas violencias y ante las presiones recibidas, Ortiz Rubio dio a conocer su renuncia a la presidencia de la República el 2 de septiembre de 1932, un día después de su tercer informe anual al Congreso de la Unión. Su repercusión en la vida del PNR fue evidente, el acontecimiento debilitaba políticamente al partido. El partido se encontraba urgido de un fortalecimiento, por esta razón Pérez Treviño, que era el presidente del CEN de partido, llamó a la unidad presentándose al día siguiente a la Cámara de Diputados en su calidad de presidente, a fin de dar una serie de directrices a los diputados. Por primera vez se intruía formalmente a los miembros de la Cámara pertenecientes al PNR lo que debería de hacer en torno a la política callista, lo que actualmente se conoce como un mecanismo real de control y lo que más claramente se conoce como "dar línea al partido". Tras enfrentar una discusión formal entre el CEN, los bloques de las dos cámaras, los miembros del Bloque revolucionario decidieron, por consenso que la sustitución al puesto caería a cargo de Abelardo L. Rodríguez como presidente constitucional provisional, designación que fue aprobada posteriormente por el Congreso erigido en Colegio Electoral.

La elección del nuevo presidente de la República permitió a Calles fortalecer la unidad de las fuerzas que constituían el partido. Abelardo L. Rodríguez se caracterizaba primero por ser amigo cercano de Calles y segundo por ser un individuo profundamente conservador, su designación redujo las diferencias de las dos tendencias existentes. Durante su breve mandato, Rodríguez dio muestra de gran habilidad: estimuló a la economía privada e ignoró las exigencias de los obreros y reformistas agrarios; empero, simultáneamente, se avino con las fuerzas izquierdistas en el PNR al prestar su apoyo a la elaboración del Plan Sexenal que perseguía extensos objetivos reformistas.

Los conflictos políticos se tornaban difíciles, por esta razón Calles, sin perder su autoridad, buscó una conciliación entre las dos tendencias existentes. Consideraba que era necesario fortalecer al partido, con miras a la sucesión presidencial que se

avecindaba, por la vía del establecimiento de un proyecto de la "no reelección"³¹ para los senadores y diputados al Congreso de la Unión y, en particular, para el Presidente de la República. Aunque en algunos niveles callistas, incluyendo a Pérez Treviño y Luis L. León, se oponían a esta decisión, Calles había comprendido la necesidad de darle mayor movilidad al personal político.

Después de los acuerdos tomados anteriormente, el Comité Ejecutivo Nacional del PNR se reunió el 14 de enero de 1932 para preparar el texto del anteproyecto de reformas constitucionales, mismo que sería sometido a la consideración de la convención que debía reunirse en Aguascalientes el día 30 de septiembre de 1932. La lealtad y el protagonismo de Pérez Treviño - antes y después de la convención de Aguascalientes - logró hacer del PNR el centro legítimo de la unión y convivencia de los caciques locales y nacionales. Sin embargo, su gran error fue no abrir instancias de participación para las masas y las luchas populares. No obstante que las masas campesinas y obreras continuaron organizándose fuera del partido y, a pesar de que varios de sus dirigentes y bases militantes reclamaban el derecho a una mayor participación en el seno de la organización, no lograron ser escuchados.

1.8 Convención Nacional Extraordinaria de Aguascalientes

El 23 de abril de 1932, el PNR publicó la convocatoria para la realización de la convención nacional extraordinaria, cuya sede sería el Teatro Morelos de Aguascalientes. De acuerdo con la convocatoria, la convención tendrá por único y exclusivo objetivo: definir los términos en que el PNR sustentará en su programa el principio revolucionario de la "no reelección." El contexto que rodeaba la convención era seco y tenso por las constantes disciplinas de los grupos que protestaban. En medio de este clima, fue necesario que Calles impusiera autoridad logrando, por sobre las bases del partido, disciplinar a la mayoría de los grupos que protestaban.

La convención dio inicio el domingo 30 de octubre de 1932 y estuvo integrada por 825 delegados, designados a razón de uno por cada 20 000 habitantes en asambleas de distrito que estuvieron muy raramente fuera del control de los caciques.³²

Desde el inicio de la convención, la mayoría de las delegaciones llevaba ya una opinión más o menos encauzada tendiente a prohibir la reelección en los cargos de

³¹La existencia de un Presidente de la República débil había aglutinado en torno suyo a grupos que criticaban ciertas prácticas políticas callistas, y en general a aquellos marcados como conservadores y por una tendencia a defender la desconcentración de poderes.

³²Garrido, op. cit. , p. 141.

elección popular de senadores y diputados y de aumentar el período de los senadores a seis años y de los diputados a tres.³³

El comité nacional del PNR preparó detenidamente la ponencia central a discusión, en la que se fundamentaba histórica, técnica y jurídicamente la proposición antirreleccionista. La reunión fue presidida por el coronel Riva Palacio y la ponencia sobre la "no reelección" constituyó el motivo central de las discusiones (31 de octubre de 1932). Asimismo la convención fue la ocasión para que los dirigentes de las nuevas fuerzas populares se expresaran y exigieran, aunque de manera limitada, una mayor apertura de participación en el partido, sobre todo en la participación de los mecanismos formales de selección de candidaturas. Ejemplo de ello lo constituyeron los veracruzanos quienes exigieran la realización de otra convención donde se trataran los temas pendientes sobre este rubro, petición que posteriormente fue rechazada por el CEN del partido.

Finalmente, después de largas reuniones y sesiones, los delegados aprobaron en Aguascalientes la elaboración de un proyecto de reforma a la Constitución que implicaban:

- "La imposibilidad absoluta de reelección presidencial."
- "La imposibilidad absoluta de reelección de los gobernadores de los estados, constitucionales, sustitutos, provisionales o interinos."
- "La prohibición a los gobernadores estatales para presentarse como candidatos a la diputación o la senaduría."
- "La extensión del mandato de los diputados de dos a tres años y la de senadores que sería de cuatro a seis años."
- "La renovación total de la Cámara de Senadores cada seis años y no por mitad como se venía realizando"³⁴

La reunión de octubre de 1932 fue un triunfo para los partidarios de la "no reelección". Puesto que en transcurso de la convención los conflictos y divisiones de las organizaciones políticas dejaron de existir parcialmente sobre ese aspecto fundamental, trasladándose - según se comentó en esos años - a la división interna del PNR determinada por la lucha de los aspirantes a suceder al general Rodríguez en la Presidencia de la República y por los proyectos de reforma que comenzaban a definirse. Entre los aspirantes a ser seleccionados - según las preferencias - se encontraba: Riva Palacio, Pérez Treviño, Cárdenas y Tejeda; cuyos seguidores no

³³Osorio Marbán, op. cit. , p. 182.

³⁴Garrido, op. cit. , p. 143.

ocultaron ya su simpatías y comenzaron a aglutinar fuerzas en torno a los aspirantes a candidatos que apoyaban.

Gracias a la aprobación de las reformas en la convención, el PNR obtuvo múltiples apoyos y adhesiones de los diferentes sectores, en particular ante la selección del candidato que competiría para la sucesión presidencial. Sin embargo, los acuerdos negociados en la convención no lograron frenar el debate existente que comenzaba a propagarse en todos los niveles internos del partido.

El 10 de noviembre de 1932, de conformidad con los acuerdos de la convención, el CEN del partido envió al Congreso de la Unión el proyecto de reforma a la Constitución relativo al principio de la "no reelección". Mismo que fue aprobado por el Congreso durante los meses de campaña electoral.

En la medida que pasaban los días, Calles le comenzaba a preocupar la posible solución a la selección del candidato que participaría en las elecciones con miras a la sucesión presidencial. Sin embargo consideraba que los Acuerdos de Aguascalientes le permitirían formalmente ofrecer a los dirigentes de las organizaciones obreras y campesinas una cierta participación en el control de los asuntos públicos. La mayor parte de los nuevos dirigentes parecían sin embargo dispuestos a exigir previamente la adopción de mecanismos claros para seleccionar a los candidatos que participarían en los cargos de elección popular. Asimismo escoger a los dirigentes de su partido.

La mayoría de los grupos de poder locales exigían se incrementara su participación en la selección real de candidatos dentro del partido. Los grupos locales que se inconformaban siempre demostraron al gobierno y al PNR su capacidad de desestabilizar y causar problemas. Un ejemplo de ello se presentó a finales de 1932, típico de las dificultades que continuaba enfrentando la dirección nacional del partido en su intento por centralizar las decisiones.

Al aproximarse las elecciones en el estado de Puebla, el gobernador en turno, Leónidas Andreu Almazán, inconforme con los dirigentes del CEN del PNR por las prácticas que realizaba en la selección formal de sus candidatos, decidió indisciplinarse formando una alianza con el Partido Laborista Mexicano para presentar un candidato a la gubernatura para enfrentarlo al candidato del PNR. El día de las elecciones los almazanistas se encontraban vigilando los accesos a las casillas. El enfrentamiento se suscitó cuando los representantes del PNR intentaron apoderarse del control de las casillas instaladas, lo que se tomó como un foco de violencia. No obstante, cuando se intentaba proclamarse oficialmente el triunfo del Partido Laborista Mexicano, el ejército federal ocupó el local del Congreso desalojando a los laboristas e imponiendo al candidato del PNR.

Para 1932, el mismo Calles reconocía que no se habían logrado encontrar los mecanismos necesarios para disciplinar a los dirigentes locales que pugnaban por

formar parte de las decisiones para seleccionar a su candidato, esto con miras a la sucesión presidencial que se acercaba. De esta forma la sucesión presidencial se vislumbraba como un riesgo para la unidad de ese vasto frente que era el PNR, la pregunta para Calles era ¿Cómo seleccionar al candidato idóneo sin que los dirigentes locales se inconformen?

La pregunta quedaba en el aire. Los grupos locales comenzaban a mostrar su simpatía por un candidato. El escenario comenzó a caracterizar a tres corrientes al interior del partido que demostraban claramente su simpatía por su candidato idóneo. A la izquierda, se encontraban las ligas agrarias más radicales que se manifestaban a favor del ex gobernador de Veracruz, Adalberto Tejeda quienes criticaban fuertemente la política de Calles. Al centro, se encontraban algunas organizaciones campesinas del interior del país, cuya tesis era menos radical que los de izquierda, y su simpatía recaía por la candidatura del general Lázaro Cárdenas que en ese entonces fungía como secretario de Guerra y Marina. Finalmente, a la derecha se encontraban varios grupos de políticos que simpatizaban con el general Manuel Pérez Treviño, quién fungía como Presidente del PNR y con el Senador Carlos Riva Palacio, es decir, esta corriente simpatizaba con dos aspirantes a la de candidatura del PNR, ambos precandidatos pertenecían al círculo privilegiado de Calles.

A pesar de la fuerza que demostraban cada una de las tres corrientes por cada una de las precandidaturas, la precandidatura de Cárdenas parecía como él más fuerte y viable. Lázaro Cárdenas contaba con el apoyo popular mejor organizado, aunque muchos de ellos, impugnarán la política callista, ha diferencia de los tejedistas, lo hacían en términos constantemente moderados. Y como muestra de apoyo popular de las organizaciones hacia la candidatura de Lázaro Cárdenas, las organizaciones formaron la Confederación Campesina Mexicana cuyo objetivo era apoyar la selección de la candidatura del general Cárdenas.

1.9 El Periodo de Melchor Ortega y la Sucesión Presidencial

Una vez transcurrida la Convención Nacional, la sucesión presidencial de 1934 mostraba ser una dura prueba para el PNR, en parte debido a la división que existía entre las fuerzas que lo formaban y por otra, a la falta de mecanismos internos de participación real. En la medida que pasaban los meses la lucha entre las tres corrientes se acentuaba y los mecanismos internos de organización contemplados en los estatutos parecían no estar en la posibilidad de impedir un enfrentamiento. Los tres precandidatos elegibles, Cárdenas, Pérez Treviño, y Tejeda, no querían aceptar oficialmente que eran precandidatos, probablemente por el silencio observado por

Calles respecto a la sucesión o tal vez será por aquello que ahora se conoce como "el que se mueve no sale en la foto".

La mayoría de las organizaciones se manifestaban en favor de la selección de la precandidatura de Cárdenas. Cada día que pasaba recibía nuevas adhesiones al grado de que las mismas organizaciones se indisciplinaban. Estas indisciplinas provocaron que Pérez Treviño hiciera un llamado para que se apegaran a los tiempos previstos por los estatutos. En una entrevista hecha a Calles por Ezequiel Padilla, éste manifestaba que la lucha era coherente con las "normas democráticas" del partido y que la selección del candidato sólo correspondería a la convención nacional el nombramiento oficial; al menos era lo que declaraba formalmente.³⁵

El 15 de mayo de 1933, el general Cárdenas anunció su renuncia al cargo de secretario de Guerra y Marina y que presentó poco después del 15 de mayo. Lo mismo hizo el general Pérez Treviño renunciando a su cargo a la presidencia del partido el día 12 de mayo de 1933. La renuncia de éste último provocó que se tuviera que nombrar provisionalmente al presidente del partido, el nombramiento no lo medió consenso alguno como lo establecían los estatutos. De esa forma, el nombramiento recayó en Melchor Ortega (Gobernador de Guanajuato). Se encargó así, provisionalmente, del CEN del partido el 12 de mayo de 1933.

El clima político era por consiguiente muy tenso y el nuevo CEN tuvo como tarea fundamental la de apaciguar las inquietudes, las tensiones y las divisiones de los grupos interpartidistas. A pesar de la lucha de los pereztreveñistas por sumar mucho más adhesiones a la precandidatura de Pérez Treviño los esfuerzos fueron en vano, puesto que Cárdenas comenzaba a aglutinar múltiples adhesiones cada vez más numerosas que las que recibía Pérez Treviño.

Finalmente el 5 de junio de 1933 de manera clara la balanza comenzó a inclinarse a favor de la candidatura de Cárdenas por las enormes adhesiones que a diario recibía de organizaciones obreras y campesinas externas al partido. Ante el apoyo recibido Lázaro Cárdenas aceptó públicamente ser candidato del PNR a la presidencia de la República; candidatura que sería ratificada durante la celebración de la Segunda convención nacional ordinaria que se celebraría en el estado de Querétaro. Nuevamente la voluntad callista se cumplía, en voz de Guillermo Flores Muñoz, Secretario Tesorero del CEN del PNR, que anunciaba la candidatura del general Lázaro Cárdenas. Cárdenas se encontraba en una posición más ventajosa para iniciar la campaña, ya que gozaba de gran popularidad al interior y exterior del PNR: durante su gestión al frente del partido -octubre de 1930 a agosto de 1931- supo canalizar e interesar a la clase obrera y campesina y sobre todo despertar simpatías

³⁵Ibidem, p. 146.

en los círculos de la pequeña burguesía; además, contaba con gran apoyo en el ejército.

Manuel Pérez Treviño al ver que sus esperanzas se habían acabado, decidió adherirse posteriormente a la candidatura de Cárdenas, tras anunciar que renunciaba a su precandidatura.

1.10 Tercer Periodo de Manuel Pérez Treviño en el PNR

Una vez solucionado el problema de la sucesión presidencial el general Calles vio fortalecida su autoridad sobre el partido y sobre todo en los mecanismos de control de las precandidaturas. Sin otro particular que tratar Melchor Ortega presentó su renuncia como presidente del CEN, tan sólo cuatro semanas después de haber tomado posesión, retornando a la gubernatura de Guanajuato y ese mismo día, sin mayor trámite y sin apego a los estatutos para seleccionar al dirigente del partido, Pérez Treviño retomó nuevamente la presidencia del partido, sin que se convocara a la realización de una Asamblea tal y como lo establecían los artículos 5, 6 y 8 de los documentos básicos, por lo que incurrieron en una violación total a los estatutos. Como podemos observar, la selección del dirigente del partido jamás se sometía a votación como lo demandaban los estatutos por la vía de las asambleas; éste se seleccionó por mecanismos reales y no formales como lo establecían los estatutos.

1.11 El Periodo de Carlos Riva Palacio

Los mecanismos de selección formal de candidatos revolucionarios y la precampaña electoral de 1933 le demostraron al general Calles las enormes limitaciones de la estructura del PNR. Los mecanismos reales de selección de candidatos habían rebasado el proyecto del general Calles de querer centralizar las decisiones de las candidaturas. La situación del país y del partido no era favorable al callismo, por lo que era necesario reformar al partido, los miembros militantes de las organizaciones exigían cada vez más participación. Por esta razón Calles consideró que la selección de la candidatura del general Lázaro Cárdenas como candidato a la Presidencia de la República era la más acertada, puesto que podría obtener por consiguiente que las organizaciones externas al partido, que simpatizaban con la candidatura de Cárdenas, se integraran mejor al partido, al menos desde el punto de vista formal. Calles consideraba que con la ratificación de la candidatura de Cárdenas

en la Segunda Convención Nacional quedaría sellada la alianza entre las organizaciones externas de trabajadores, obreros y campesinos y el PNR.

En los días siguientes comenzó a presentarse otro problema, Manuel Pérez Treviño tenía que dejar la presidencia del CEN del PNR. Era necesario pues encontrar a un presidente que sustituyera a Pérez Treviño. A pesar de que había de donde elegir candidato a la presidencia del CEN, sólo tres candidatos eran los más viables y los más fuertes: Aarón Sáenz, Francisco J. Mújica y Carlos Riva Palacio. La selección recayó en Carlos Riva Palacio, sin que se llevase a cabo una votación previa como lo establecen los estatutos. Formalmente no hubo ninguna asamblea, a pesar de que los estatutos del partido lo establecen. La elección es directa si y sólo si la situación que rodeara al partido no lo permitiera, solamente en esos casos los estatutos establecen la elección directa del presidente del partido.³⁶ El período de Riva Palacio se caracterizó por mantener un férreo centralismo de las decisiones.

A pesar del manejo de la situación que poseía Calles, éste observaba que era necesario conceder una importancia capital al sometimiento de la acción de los partidos políticos regionales, junto con sus líderes, a la dirección nacional, puesto que consideraba que debería de reforzarse los mecanismos de control real y de disciplina real, ya que consideraba que era insuficiente el control que se había mantenido.

1.12.1.1 Convención Nacional Ordinaria de Querétaro

La segunda Convención Nacional tuvo como sede el Teatro de la República de Querétaro durante los días del 3 al 6 diciembre de 1933 - que por cierto fue la tercera gran reunión en la historia del partido - previa convocatoria. Esta convención marcó el primer paso hacia la futura transformación del partido, al menos formalmente hablando.

La convención estuvo integrada por 1 772 delegados representantes de los estados de la república. En el transcurso de la misma se plantearon claramente tres objetivos. Primero, estudiar las posibles modificaciones que ameritaran los estatutos, Dos, ratificar al candidato a la Presidencia de la República. Y tres, discutir y aprobar, que no a elaborar, un programa de gobierno -Plan Sexenal-, que había sido elaborado, previamente, por la dirigencia del partido con el objeto de normar y controlar la conducta de su candidato a la Presidencia de la República, Lázaro Cárdenas, si acaso formalmente el voto mayoritario le favoreciera y lo condujera a la Presidencia de la República.³⁷ Sin embargo, los organismos externos que apoyaban a Cárdenas

³⁶Lajous, Alejandra. op. cit. Estatutos del PNR en Los Orígenes del Partido Único en México.

³⁷Lajous, Alejandra. op. cit. . Los Partidos Políticos en México. p. 125.

pugnaron para que se modificara el proyecto de gobierno, antes de ser aprobado, objetivo que fue logrado por los simpatizantes del cardenismo.

Durante la convención, Cárdenas iba seguro de su candidatura, por esta razón la convención nacional sólo ratificó lo que ya se sabía de antemano. La prueba más clara quedó plasmada en las noticias y desplegados que a diario circularon en la prensa manifestando el apoyo total de las organizaciones, obreras, campesinas y trabajadores, todas ellas en su mayoría organizaciones externas al partido.³⁸

De acuerdo a las cifras oficiales, Lázaro Cárdenas fue el candidato electo con arrolladora mayoría; de acuerdo con los resultados oficiales de las elecciones, recibió 2. 2 millones de votos, más del 98 % del total. El 1 de diciembre de 1934 asumió el mando presidencial frente a un gabinete en donde los intereses divergentes del PNR se encontraban aparentemente equilibrados.³⁹

Tras el triunfo de la candidatura del general Lázaro Cárdenas en las elecciones presidenciales, devino un ambiente tenso que envolvió los primeros años de su gobierno. Y los resultados no se hicieron esperar, ya que en 1935 se generó el enfrentamiento directo, y por ende el rompimiento entre el presidente Lázaro Cárdenas y Plutarco Elías Calles. Lo anterior produjo una serie de reacomodos de las principales fuerzas políticas, quien a su vez influyó enormemente en la configuración de la estructura del PNR y de sus intereses.

La ruptura del presidente Cárdenas con el general Calles, le permitió al primero darse cuenta de la necesidad de realizar cambios formales a la estructura del partido, misma que comenzó a tomar forma en sus declaraciones. Su idea ensamblaba perfectamente en el proyecto inicial que consistía en fusionar las organizaciones sociales internas y externas al partido. La alianza externa que mantenía Cárdenas con los organizaciones, campesinas, obreras, se fue cada vez solidificando poniendose de manifiesto a comienzos de 1937. La razón era simple, el presidente Cárdenas implementó nuevos mecanismos formales para la selección de candidatos a puestos de elección popular y de dirigentes. Este elemento que introdujo el primer mandatario, fue un elemento que dio base para la transformación del PNR.

Paralelamente a las acciones del presidente Cárdenas, el CEN del PNR comenzó a propiciar la participación formal de las bases campesinas y obreras del partido en sus actividades electorales, por esta razón el CEN ensayó una forma de organización en sus tres sectores: campesino, obrero y militar.

³⁸Garrido. op. cit. . p. 158

³⁹González Casanova, Pablo. La Democracia en México. 2a. Edición. México, 1967. cuadro 1. p. 180.

De esta manera el CEN del partido se dedicó a impulsar estas ideas en tres entidades de la República, previo a las elecciones, en donde se celebraron elecciones primarias en las que los delegados formalmente eligieron a los que iban a ser los candidatos del partido en las elecciones legislativas de ese año.

Por muchas vías, el presidente Cárdenas impulsó elementos para crear condiciones propicias, marcando siempre el futuro camino que seguiría el partido en los próximos años. El eje central de la política cardenista siguió siendo la unificación de todas las organizaciones campesinas y obreras en un sólo frente de lucha que apoyase al gobierno. De esta manera, los trabajos debieron de hacer frente a múltiples resistencias, en particular en los estados en donde los movimientos campesinos y obreros mantenían sólidos intereses ya creados -como Sonora, Veracruz y Michoacán -, sin embargo los líderes cardenistas lograron vencer los grandes obstáculos que impedían la unificación. De esa manera, la dirección nacional del PNR, pudo en esas condiciones hacer frente al problema que representaba, para el gobierno, las elecciones a diputados federales en 1937. Para esos años, la CTM comenzaba a caracterizarse como una fuerza organizada sólidamente, cuyo objetivo principal sería, en el curso de los meses, la de incorporar a sus contingentes, y campesinos, al mecanismo formal para la selección de candidatos.

En el curso del gobierno cardenista, el partido reflejaba ya, algunos cambios parciales y una muestra de ello se reflejó en un incremento de números de sus militantes. Desde el inicio del sexenio, oficialmente el partido contaba con alrededor de un millón de miembros, de los cuales la casi totalidad no tenía participación alguna en la toma de decisiones ni actividades como militantes. La verdadera fuerza del partido la constituía el aparato estatal, encarnada en los dirigentes políticos (caciques, oficiales de las Fuerzas Armadas, funcionarios públicos), pero luego de los primeros años de experiencia cardenista, la reorganización de los trabajadores, de los campesinos y de los diversos grupos de las capas medias de la población, estaban siendo incorporados gracias a la política de "puerta abierta al aparato partidista, que hizo del partido una poderosa organización de masas. por ello, desde 1937, más de tres millones de sindicalizados podían ya, en efecto participar en los mecanismos formales de selección de candidatos del partido y ser asimilados a éste título a la calidad de miembros.

La incorporación de las organizaciones obreras y campesinas al interior del PNR implicaba un acuerdo que excluía los asuntos políticos. Por esta razón, el presidente

Cárdenas decidió entonces que el momento había llegado de ampliar más claramente las bases partidistas y de lograr un acuerdo en lo político que sobornase a las organizaciones populares del partido.

A fin de evitar conflictos en la selección de los candidatos, el presidente Cárdenas decidió entonces concretar su experimento en una organización en tres sectores: "obrero, campesino y militar. Y acorde con el proyecto cardenista, el CEN del PNR anunció, a principios de 1937, que los campesinos, los militares y los obreros iban a seleccionar entre ellos quienes serían los candidatos del partido en las elecciones locales y a diputación para la XXXVII legislatura en el estado de Coahuila (9 de febrero de 1937). Esta decisión le valió inmediatamente al CEN las felicitaciones de la CTM y de las organizaciones campesinas, que veían en ella no solamente una posibilidad de negociar mejor las candidaturas sino un paso adelante. El buen recibimiento que tuvo esta disposición provocó que poco después se hiciera extensiva para el Distrito Federal (2 de marzo de 1937). En los dos casos señalados, los miembros de las nuevas ligas de las comunidades agrarias y de sindicatos campesinos y de la CTM y de las zonas militares debían participar separadamente en la selección formal de candidatos al interior del partido que tendría lugar los días 4 de abril las municipales y el 11 de abril las distritales. El CEN, por su parte, iba a intervenir solamente en cada uno de los casos para hacer la selección del candidato oficial entre los tres precandidatos propuestos. Las nuevas disposiciones, según sus dirigente, debían definir más claramente al PNR como una organización de masas. Sin embargo, estas medidas fueron tomadas a título experimental, y solamente se aplicaron en entidades de la República en las que el partido podía encontrar una amplia simpatía de los contingentes populares organizados, es decir en donde la reforma agraria iniciada daba al gobierno el apoyo de las masas campesinas -por ejemplo el caso de Coahuila- y en el Distrito Federal, en donde la colaboración de las organizaciones obreras no revestían ninguna duda.

Al aproximarse las elecciones, también se aproximaban la selección formal de candidatos al interior del partido. El clima que prevalecía no era por consiguiente de unidad. La gestión de Barba González, como presidente del PNR, motivaba un creciente descontento en muchos dirigentes partidarios y en particular a los legisladores que formaban las dos Cámaras en el Congreso de la Unión. Por esta razón, varios senadores del partido renunciaron entonces a la comisión que les confería el CEN para ser delegados en los plebiscitos, suscitando así un nuevo escándalo, pues ello constituía un abierto desacato a las autoridades reales del partido (29 de marzo de 1937).

La convocatoria para la selección interna de candidatos del partido fue publicada por consiguiente sin que se hubiese realizado la concertación necesaria con los líderes sindicales, y en buena medida decepcionó a los dirigentes cetemistas pues no aparecía ninguna modalidad similar a la de los casos de Coahuila y Distrito Federal ni permitía la participación de la mujer.⁴⁰ Ante la víspera de la selección interna del partido, el clima era tenso. Las disensiones existentes eran por consiguiente bastante graves. Un gran número de dirigentes políticos y campesinos manifestaban su descontento en las vías pública mediante marchas de protestas. Con éste contexto político que cada vez arreciaban en sus protestas, el presidente Cárdenas se vio obligado a dirigir un llamamiento a las organizaciones populares a fin de que presentase sus mejores candidatos posibles a la contienda y los exhortó a que sus diferencias las dirimieran de manera discreta.⁴¹ En una circular publicada el día de la celebración de la selección interna de candidatos de partido, el CEN afirmaba que el PNR tendía "a promover una creciente influencia de los obreros y los campesinos organizados en la dirección política de una comunidad".

La selección interna de candidatos se desarrollaron como había sido previsto con una participación limitada de casi todos los sectores. En el proceso interno de selección formal de candidatos, el CEN debió hacer frente a continuas denuncias de muchos aspirantes a la candidatura, quienes acusaron a sus oponentes de haber adoptado actitudes antidemocráticas olvidando los cambios preconizados por el partido.

Al sobrevenirse la nacionalización de la industria petrolera, en marzo de 1938, el presidente Cárdenas observó que las condiciones eran propicias para impulsar la participación de los sectores obreros, campesinos e intelectuales. A estos sectores los exhortó a participar en la vida política del país.

Por su parte la CTM consideraba que había existido una premura en la convocatoria de los plebiscito y convenciones del partido y que estos habían adolecido de una forma defectuosa, la que había ocasionado en muchos casos -se decía- "la depresión moral de los trabajadores no acostumbrados a las maniobras de la baja política", pues la intervención de las autoridades locales y de los dirigente del PNR, "en contra de los candidatos obrero había llegado hasta el crimen". El sistema de convenciones puesto en práctica en Coahuila y en el Distrito Federal les parecía más simple y moral que el de los plebiscitos tradicionales. El éxito de los mecanismos

⁴⁰Ibidem. p.240.

⁴¹Ibidem. p. 246.

formales de selección de candidatos implementados por el PNR, era sin embargo bastante relativo pues, incluso en Coahuila, el presidente del CEN, Silvano Barba González tuvo que intervenir personalmente para resolver la disputa entre los dos precandidatos del PNR por la gubernatura.

La política en las organizaciones campesinas y sindicales mostraron dolencias muy serias, lo que por ende se reflejaría en sus consecuencias reales. El mejor ejemplo de los anterior, lo demostró la organización sindical que formaba la CTM. En este organismo sindical, el empleo de los mecanismos formales para la selección de candidatos nunca se aplicaron, es más me atrevo a asegurar que estos no existieron en la vida interna de la organización. Lo que sí realmente existía, era la aplicación de mecanismos de selección real de negociación de candidaturas al interior de su estructura empleada por Fidel Velázquez y de sus amigos llamados "los cinco lobitos", mismo que fue denunciado durante la celebración de el "IV Consejo Nacional de la CTM" celebrado del 26 al 28 de abril de 1937. La mayor parte de las maniobras que realizaron los llamados "cinco lobitos" al interior de la CTM, provocaron siempre que diversas organizaciones se retiraran del organismo obrero. En todas las elecciones que enfrentaba el partido, y una vez que el organismo conocía el número de candidaturas que le correspondía, la CTM organizaba el reparto de sus candidaturas que le correspondían, negociaba a su manera las candidaturas con aquellos sectores afiliados al organismo que no simpatizaban con sus intereses.

El día en que el CEN del partido dio a conocer los fallos sobre las elecciones, la contestación interna tomó proporciones sin precedentes. Un número importante de aspirantes a las candidaturas se mostraban inconformes, y amenazaban con presentarse como "candidatos independientes", por lo que el PNR multiplicó las amenazas de sanciones a los grupos inconformes. El partido anunciaba de manera directa el acatamiento de la línea política impuesta para mantener la unidad al interior del partido. Asimismo los exhortaba a someterse a una disciplina partidista en todos sus niveles. La campaña para las elecciones legislativas de 1937, a diferencia de la de 1936, se caracterizó debido a esas razones, por un clima conflictivo. Un importante número de líderes de las organizaciones campesinas y de la CTM fueron por primera vez presentados como candidatos al lado de miembros de las fuerzas armadas, su postulación nunca correspondió al empleo de mecanismo de selección democráticos en el seno del partido, sino al hecho de haber sido seleccionado directamente por el CEN del PNR. Formalmente el comité nacional declaraba, ante los múltiples enfrentamientos, que apoyaba a todos los candidatos del PNR, pero era evidente que los dirigentes cetemistas no se encontraban satisfechos. Para el 29 de junio de 1937 la

representación de los dirigentes campesinos y obreros seguía siendo bastante limitada. Por ejemplo, en el Distrito Federal, el CEN, que era el poder real en donde se encontraba representado el ejecutivo, escogió de nuevo a candidatos surgidos de las capas medias de la población y a menudo conocidos por sus opiniones conservadoras. El descontento de los aspirantes no seleccionados se manifestaba siempre en disidencias abiertas, razón por la cual el CEN del PNR tuviera que suspender a un importante número de militantes inconformes y cuando varios de ellos se registraron como candidatos independientes los expulsó del partido.⁴²

La celebración de las elecciones federales, el 4 de julio de 1937, para renovar las 173 curules de la Cámara de Diputados, estuvieron marcadas por una gran violencia, la cual era consecuencia de las divisiones existentes al interior del PNR. En esas elecciones la participación ciudadana fue muy reducida y a pesar de que se dio una cierta publicidad a los mecanismos formales de selección de candidatos, las elecciones no lograron despertar un interés mayor en la población. Tras haberse celebrado las elecciones, los candidatos que se presentaron de manera "independiente" presentaron un sin número de protestas, argumentando un número muy elevado de casos de fraude electoral, sin que se les hubiera reconocido una buena parte de estas protestas, y solamente se reconoció un sólo diputado, el que compitió por el Distrito Federal.⁴³

En los meses que siguieron a las elecciones legislativas de 1937, el PNR continuó conservando las mismas prácticas en las diversas consultas electorales que se presentaron. Los mecanismos formales de selección de candidatos fueron los mismos y no se constató ninguna evolución hacia una democratización interna. En la mayor parte de los casos, los plebiscitos de campesinos y obreros sólo se limitaron a aprobar las candidaturas que les eran propuestas y en las convenciones correspondientes la dirección del partido no hacía más que ratificar su selección. En las elecciones constitucionales, la mayoría de las candidaturas del PNR siempre se encontraba la oposición de los disidentes del partido que presentaban sus candidaturas de manera independiente. Sin embargo, los conflictos electorales siempre se resolvieron a favor de los candidatos del PNR.

En cada celebración de elecciones, ya federales o estatales, el CEN del PNR, se esforzaba siempre por presentar la imagen de un partido profundamente transformado, lo cual resultaba totalmente falso, ya que el partido siguió conservando la misma estructura y las mismas prácticas para elegir a sus candidatos. Por esta razón, las

⁴²El Nacional, 25, 29, y 30 de junio de 1937.

⁴³El Universal, 6-7 y 8 de julio de 1937.

elecciones legislativas de 1937, habían sido bastante significativas, pues marcaba una fecha importante en la evolución formal del partido: éste era, a pesar de los conflictos, el centro legítimo de reunión de las fuerzas políticas y sindicales.

Lo anterior, quedó ratificado, por el propio presidente Cárdenas cuando confirmó a mediados de 1937, desde Mérida, Yucatán que se deseaba "implantar una democracia de trabajadores" y haciendo una vigorosa defensa de su gobierno, señaló que su gobierno tenía una gran satisfacción por la organización alcanzada en los cuatro sectores: maestros, campesinos, obreros y militares, pues ellos constituían las cuatro poderosas columnas de su gobierno.⁴⁴

En coherencia con lo declarado por el presidente Cárdenas, el CEN anunció que en las selecciones formales de candidatos a diputados locales y de gobernador en el estado de Yucatán se adoptaría también un mecanismo de sectores similar al que con éxito formal se había utilizado en el mes de abril en el estado de Coahuila y en el del Distrito Federal.⁴⁵ Unas semanas después la dirección nacional del PNR con optimismo que en las elecciones locales que se celebrarían en el estado de Morelos, se utilizarían los mismos mecanismos formales para seleccionar a sus candidatos a puestos de elección popular, lo que implicaba que éstos recibieran la aprobación presidencial.⁴⁶

Por su parte, la CTM, quien se presentaba como una central independiente, estableció entonces una serie de alianzas con los dirigentes políticos, los cuales les iban a hacer perder en mucho su margen de maniobra. Los líderes cetemistas constituían ya una capa privilegiada que comenzaron a distanciarse de las bases obreras pero, a diferencia de los dirigentes de la CROM de antaño -los cuales consolidaron su poder en particular gracias a toda una serie de mecanismos de intimidación y de represión-, los nuevos jefes de las organizaciones sindicales -y en particular el grupo llamado de "los cinco lobitos"- lograban a través de otras prácticas como los compromisos, la cooptación de dirigentes inconformes, prebendas, venta de candidaturas y la corrupción, para con ello, mantener una disciplina férrea al interior del organismo. La vinculación entre dirigentes políticos y sindicales parecía ya estrecha al iniciarse las tareas de la XXXVII legislatura, pues entre los 30 diputados que ya habían sido electos con la etiqueta cetemista había varios -como Héctor Pérez Martínez y Antolín Piña Soria- a los que difícilmente se les podía considerar como

⁴⁴Palabras y Documentos Públicos de Lázaro Cárdenas. ... 1928/1940. México. siglo XXI. 1978. V. 2.

⁴⁵El Nacional. 12 de septiembre de 1937.

⁴⁶El Nacional. 17 de noviembre de 1937.

líderes obreros. La compleja red de mecanismos de mediación que estaba desarrollándose iba a permitir a esos dirigentes hablar en nombre de la clase obrera, comenzaban a preconizar una política que comenzaba a alejarse de las demandas de los trabajadores.⁴⁷

En los meses que siguieron a las elecciones de 1937, el PNR podía ya sentirse como un partido predominante cuya característica sería la de ser un "partido predominantes incluyente", donde convivían una diversidad de ideologías cobijada en una sola. La estructura formal del partido había sido abandonada gradualmente por la dirigencia, consolidándose cada vez la aplicación de una estructura más real que respondía a otros intereses y no a los de las organizaciones sociales, ni a las necesidades del gobierno cardenista. Los mecanismos formales de selección de candidatos fueron ignorados en su totalidad por la dirigencia real del partido. Lo que sí funcionaba era la aplicación de mecanismos reales de selección de candidatos, que permitían mantener la coherencia de la obediencia y desobediencia, de la disciplina e indisciplina de las bases militantes del partido y con ello mantener la unidad del partido.

Ante estos problemas de los que adolecía el partido, el presidente Cárdenas estimó necesario transformar formalmente al partido, a fin de proceder a las modificaciones estatutarias, programáticas e ideológicas que correspondiesen a los cambios operados durante esos meses de su gobierno.⁴⁸

Tras el pequeño ensayo de democracia interna en las elecciones de 1937, el presidente Cárdenas decidió que el momento propicio había llegado para la transformación formal y oficial del partido. Consideró que las condiciones se encontraban dadas, por esa razón señaló que era urgente su transformación formal a un partido mucho más sólido y fuerte que pudiera constituir un firme apoyo para defender la política de reforma de su gobierno, fortaleciendo con ello al partido, como un amplio frente, en donde se agruparan los campesinos, obreros, militares y las clases medias. El CEN del PNR informó entonces que el comité directivo nacional debía reunirse para nombrar a los miembros faltantes del secretariado, el cual quedó integrado por: Manuel Gudiño secretario de organización y estadística y Rafael Molina Betancurt, secretario de prensa y publicidad. Concluida la reunión del CEN, el presidente del mismo, Silvano Barba Gorzález confirmó públicamente "que la transformación del partido constituía una preocupación del presidente Lázaro

⁴⁷CTM. 1936 - 1940. op. cit. . p. p. 448 - 449.

⁴⁸Garrido. Luis Javier. op. cit. . p. 227.

Cárdenas, y que por ende se convocaría a la realización de una convención nacional para el día 23 de noviembre de 1937.

Cabe recordar que públicamente jamás se conoció ni se discutió ningún proyecto de reestructuración. Lo que verdaderamente ocurrió fue la realización constante de varias reuniones sostenidas entre el presidente Cárdenas y sus principales colaboradores, para ponerse de acuerdo sobre el procedimiento a seguir en la transformación del partido. Precisamente fue el 14 de diciembre de 1937, cuando el presidente Cárdenas, con motivo de una comida que ofreció en Chapultepec, reunió a los dirigentes cetemistas: Vicente Lombardo Toledano, Víctor Manuel Villaseñor, Alejandro Carrillo, Ignacio García Téllez, Javier Icaza y el general Antolín Piña Soria, y les comunicó oficialmente su intención de transformar al partido, reestructurándolo como "un partido de cuatro sectores". Sin embargo, a pesar de lo mucho que se había especulado públicamente sobre el particular, el presidente Cárdenas sorprendió a los dirigentes obreros con su proyecto.

Nuevamente, el partido creado por el general Calles, iba a ser transformado por una decisión del presidente de la República en turno. Dicha transformación correspondía a las necesidades del régimen y designios del grupo gobernante. Luego de nueve años de existencia "el partido político de la revolución" se mostraba, para 1937, incapaz de responder a las necesidades de los tiempos, ni a los intereses del gobierno cardenista. Por esta razón, se contemplaba una nueva transformación, esta vez de transcendencia mayor. El presidente Lázaro Cárdenas estaba consciente que la transformación del partido era irreversible y que no existía otro camino que el fortalecimiento del mismo. Si desde su origen su carácter predominante había sido disimulado, para 1937 esta simulación se hizo de manera más clara, sin que nadie objetara la relación estrecha entre el presidente Lázaro Cárdenas y el Partido Nacional Revolucionario.

CAPÍTULO II

Partido de la Revolución Mexicana, "De la Coalición de Partidos a la Organización por Sectores"

2.1 Decreto Manifiesto

Tras haber preparado las condiciones necesarias, desde el inicio de su gobierno, para transformar al Partido Nacional Revolucionario, el presidente Lázaro Cárdenas anunció públicamente su iniciativa el 18 de diciembre de 1937. El presidente Lázaro Cárdenas explicaba los lineamientos que facilitarían la nueva estructuración del nuevo partido, mismo que satisficiera las aspiraciones de todos los trabajadores. Unos días más tarde, tras haber sostenido intensas reuniones, se logró un acuerdo sobre lo esencia de la nueva transformación.

El anuncio oficial se realizó durante la sesión del comité directivo nacionales donde el presidente Lázaro Cárdenas dio a conocer su proyecto contenido en documento que titulo "Decreto - Manifiesto", mismo que venía seguido de un acuerdo. El proyecto establecía las causas por las cuales habían sido los "intereses históricos" que había representado el PNR y la misión que había sostenido con relación al ejercicio del poder revolucionario, y que de ello se desprendía la necesidad de analizar ciertas fases de su misión y algunos detalles de su estructura para poner ambos aspectos a acordes con los tiempos. Se pensaba que los campesinos, obreros manuales, empleados públicos y miembros del ejército deberían de ser militantes activos.

Se consideraba necesario rectificar todo un sin fin de factores a fin de que el PNR se transformase en "un partido de trabajadores" en el que el derecho y la opinión de las mayorías fuese "norma fundamental de su propósito, para la cual era necesario la incorporación de casi todos los sectores, sin que hubiese ninguna coacción oficial para ello. Dicha transformación -concluía el documento- llevaba como mira fundamental la de fortalecer al partido creado para la defensa de la revolución". En esta misma propuesta, Lázaro Cárdenas abrogaba el acuerdo del 25 de enero de 1930, en donde se autorizaba a las dependencias de Ejecutivo a retener siete días de salario por un año para financiar al partido, y exhortó a los gobernadores de los estados a abrogarla en caso de que se hubiese establecido esta práctica.⁴⁹

⁴⁹Ibidem, p. 236.

El 1 de diciembre de 1938, en su mensaje de año nuevo, el presidente Lázaro Cárdenas reiteró lo esencial de su proyecto, afirmando en particular que la transformación del partido obedecía a la necesidad de desarrollar prácticas democráticas en un clima de unidad. Señalaba que la transformación se hacía precisamente para que pueblo pudiese hacer uso de su derecho cívico interviniendo en los asuntos de interés nacional, principalmente en participar en los mecanismos formales de selección de candidatos y dirigentes del partido.

Finalmente, Cárdenas insistió en el carácter democrático de su gestión señalando que no debía de extrañar que el gobierno facilitase la unión alrededor del partido, pues reconocía que era su obligación como mandatario.⁵⁰ Con esta explicación intentó justificar su papel al interior del partido. Sin embargo considero que más que cumplir su obligación, como él presidente lo consideraba, lo que hacía era intervenir directamente en la vida del partido sin respetar las decisiones de la mayoría de los miembros del PNR.

Días después de conocerse la iniciativa presidencial, el comité directivo del PNR anunció las "modificaciones a su estructura" a fin de que los distintos sectores de acción social y sindical que estuviesen de acuerdo con la política del partido pudiesen afiliarse al nuevo partido, así como para reformar los estatutos del partido a fin de garantizar "la hegemonía de las agrupaciones sociales que ingresasen al nuevo partido."⁵¹ En congruencia con la iniciativa del presidente Cárdenas, el CEN del PNR señalaba, de manera formal, que el proyecto correspondía a la voluntad de todos los sectores mayoritarios de la población y en que dicha transformación era el resultado de un proceso de identificación de las masas populares con el gobierno, lo que debería de hacer del PNR un partido de masas.⁵²

Para 1938, de conformidad con la línea presidencial, el CEN del partido dio los primeros pasos para la transformación y a este efecto nombró una comisión para estudiar los cambios que introducirían a los documentos oficiales del nuevo partido. La comisión estuvo formada por Luis I. Rodríguez, ex secretario particular del presidente Cárdenas; Esteban García de Alba, secretario general del CEN del partido; Alfonso Sánchez Madariaga, representante de la CTM; León García, representante de las comunidades de las ligas agrarias y de los sindicatos campesinos y el general Eduardo M. Sánchez Cano, representante de la nueva secretaria de la Defensa Nacional.

⁵⁰Ibidem. p. 238.

⁵¹Ibidem.

⁵²El Nacional, 20 de diciembre de 1937.

El anteproyecto de documentos oficiales presentados por diversas organizaciones obreras fue finalmente adoptado por la comisión que estaba a cargo de la reestructuración del partido, sólo se rechazó el nombre del partido que contemplaba el proyecto y se le nombró "Partido de la Revolución Mexicana", cuyo lema era "por una democracia de trabajadores". La semicorporativización propuesta en el documento presidencial se mantuvo. En lo sucesivo, el nuevo partido tendría una doble estructura, además de la estructura formal -que reposaba en los estatutos- el partido debía de tener una estructura real fundada en los cuatro sectores: obrero, campesino, popular y militar.⁵³

Por lo que respectiva a la nueva afiliación, esta vino hacer entonces obligatoria para la mayor parte de los trabajadores organizados. Para todos aquellos que se encontraban por un sindicato afiliado a la CTM, su afiliación a ésta era obligatoria y por otra parte, todos los miembros de la confederación se afiliaban de manera colectiva. Una situación similar se presentaría también en la mayor parte de las organizaciones que en adelante iban a constituir los sectores del nuevo partido.

De ésta manera se vislumbraba la imposición de una rígida disciplina para todas las organizaciones que se afiliarán al nuevo partido. Se imponía un mecanismo real de control para todos los militantes y sectores. Se trataba directamente del sometimiento a una regla no escrita de control de la vida partidista para aquellos militante y sectores que se llegasen a inconformar con las decisiones del presidente de la República que se encontraría representado en el partido en todos en todos sus niveles. Era pues éste el futuro instrumento que poseería el nuevo partido para darle cohesión a su vida interna, complementado por el ejercicio de una política inclusiva de todos los sectores que se opusieran a sus intereses, acompañado siempre de otras medidas como serían la cooptación, las prebendas, la represión y llegando -incluso- al asesinato.

Respecto a los comentarios externos generados por la iniciativa del presidente Cárdenas, ésta sólo entusiasmó a la prensa nacional de manera parcial, ya que sólo lo señalaron como "las iniciativas más importantes del proceso de reforma del cardenismo", pero no suscitó ningún debate público importantes sobre los fundamentos que explicaban dicha transformación. Por esta razón, los cambios anunciados no fueron motivos de controversias. Lo que sí verdaderamente resalto la prensa fue el rubro de discusión sobre el financiamiento del nuevo partido. En general podemos decir, por el tono de las declaraciones de la prensa nacional, que la iniciativa fue de amplia aceptación.

Por lo que respecta a la reacción de las principales organizaciones campesinas, éstas mostraron su beneplácito e interés por la constitución del nuevo partido político y

⁵³El Universal. 10, 13 y 18 de enero de 1938.

prueba de ello fue sus declaraciones públicas como muestra de su disposición a colaborar en su organización, como fue el caso de la CTM y del Partido Comunista Mexicano (PCM).

2.2 Convocatoria a la III Asamblea Nacional Ordinaria del PNR

El 18 de enero de 1938, el CEN del PNR dio a conocer la convocatoria para la celebración de la III Asamblea Nacional Ordinaria, que debía ser la Asamblea Constitutiva del nuevo partido. El principal objetivo de la asamblea era el erigirse en Asamblea Constitutiva, y hacer oficialmente la declaración del nuevo partido. En la convocatoria se sostenía que en el pasado los estatutos del partido habían constituido un obstáculo para hacer participar a los trabajadores en el poder público y éste era por consiguiente un objetivo básico del nuevo partido. Asimismo se puso énfasis en la participación de todos los sectores, lo que se llamó en ese entonces como "la estructuración de una democracia funcional". En la misma convocatoria se establecía que el nuevo partido constituiría de manera oficial un amplio frente de la defensa del gobierno.⁵⁴ Y exhortaba a todas las organizaciones a llevar a cabo una auscultación para llegar en conjunto a un consenso.

La publicación de la convocatoria, propicio que la mayor parte de las organizaciones sindicales reiteraran su apoyo a la decisión presidencial de transformar al partido, las central obrera de la CTM y de los sindicatos obreros se manifestaron, de manera unánime, en favor de la iniciativa del presidente Cárdenas. De ésta manera se mostró que el consenso, en torno a la iniciativa, era amplio, los pronunciamientos formales eran constantes. Sin embargo la mayor parte de este apoyo se llamaba CTM, que para esos años, comenzaba a convertirse en una organización sólida con representación en todo el país integrada por más de 20 sindicatos nacionales afiliados.

Cabe aclarar que la elaboración de la declaración de principios y de estatutos fueron elaborados por la comisión, designada por el partido, mucho antes de que se llegase a la asamblea. La misma comisión se encargó de someterlos a la aprobación de los órganos dirigentes del partido. Sin embargo, la aprobación de dichos documentos nunca fue objeto de un examen profundizado por parte de las diversas instancias del partido, ni de los sindicatos, ni de organizaciones que integrarían al nuevo partido, ni mucho menos fueron sometidos a debates público, ya que no existen evidencias en la prensa escrita nacional. Por esta razón se dice que los órganos de dirección del partido, de las organizaciones campesinas, obreras y demás sólo se limitaron por consiguiente a analizar únicamente algunos aspectos del proyecto que se

⁵⁴"Convocatoria para la Asamblea Constituyente del Nuevo Partido". en El Nacional, 19 de enero de 1938.

les proponía y a aprobarlo. El ejemplo más claro fue la actuación de los senadores, en una reunión formal en donde se examinaba la situación que guardaba el partido, que entre otros temas debían de estudiar y analizar "la reforma de los estatutos del PNR", sin embargo en este último tema, los senadores no presentaron ninguna querrela ni objeción de fondo al tema tratado. De esta manera la celebración de las diversas convenciones en el Distrito Federal y en los estados de la República para elegir delegados de los sectores campesino, popular y obrero a la asamblea nacional transcurrió en un clima de calma sin registrar incidente alguno que fuesen relevante.⁵⁵

2.3 Asamblea Nacional Constitutiva y III Asamblea Nacional Ordinaria

El 30 de marzo de 1938, el país concentró su atención en la transformación del PNR. La asamblea nacional ordinaria dio inicio en una atmósfera de profundo nacionalismo en el palacio de Bellas Artes, presidida por el presidente del partido, Silvano Barba González, durante los días del 30 de marzo al 1 de abril. La nueva asamblea estuvo formada por representantes de las nuevas ligas de comunidades agrarias y sindicatos campesinos de la República, representantes de la CTM, de la CROM, de la Confederación General de Trabajadores (CGT), miembros del Ejército y de la Marina Nacional y representantes de las nuevas organizaciones de las capas medias de la población. De los 393 miembros de la asamblea, 100 venían de las organizaciones obreras, 96 de las ligas y de los sindicatos campesinos, 96 de los grupos del sector popular y 101 de las fuerzas armadas, lo que mostraba una voluntad popular de equilibrar las fuerzas de los sectores.⁵⁶

La finalidad de esta tercera asamblea llevaba como objetivo, discutir y "aprobar el pacto constitutivo, la declaración de principios y de los estatutos del futuro organismo político", pero principalmente para erigirse en asamblea nacional constitutiva y constituir de manera oficial al Partido de la Revolución Mexicana. Cabe recordar que en el "pacto constitutivo" se hizo mayor énfasis de la mujer, que ya para ese entonces reclamaba con firmeza sus derechos, por primera vez se les dio el lugar que les correspondía. Recordemos que las primeras militantes, para ese entonces habían logrado constituirse en serias corrientes de opinión que las apoyaba en su lucha para ejercer sus derechos cívicos y sociales.⁵⁷

La declaración de inauguración de la convención fue hecha por el licenciado Silvano Barba González en presencia de los dirigentes nacionales del PNR. En su

⁵⁵Declaración de principios y Estatutos del Nuevo instituto Político de la Revolución. Proyecto que presenta a la consideración de la Asamblea Nacional Constituyente del CEN. México. La Impresora. 1938. 60 p. p.

⁵⁶Garrido. Luis Javier. op. cit. . p. 246.

⁵⁷Osorio Marbán. V. 2. op. cit. . p. 182

discurso inaugural anunciaba el término de su misión como presidente nacional del PNR. Silvano Barba, señalaba la importante misión que había de tener el partido en lo sucesivo, sobre todo, para hacer frente a la crisis que vivía el partido y el mundo. Sobre todo la necesidad que los revolucionarios sentían de sostener la unidad formal de la revolución en contra de sus enemigos internos y externos.⁵⁸

Durante la convención sólo se discutió formalmente el proyecto presentado por comité nacional; en donde participaron las organizaciones obreras y el propio comité. Tras sostener una discusión híbrida en comentarios, las organizaciones presentes el pacto constitutivo, la declaración de principios, el programa y los estatutos del nuevo partido político. El documento constitutivo fue signado por todos los sectores integrados por todas las agrupaciones campesinas y obreras, por los militares, por los contingentes populares: Confederación Campesina Mexicana; Confederación de Trabajadores de México (CTM); Confederación Regional Obrero Mexicana (CROM); Confederación General de Trabajadores (CGT); el Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Similares de la República (SITMMSR); Sindicato Mexicano de Electricistas (SME); miembros del Ejército y la Armada; clases medias y burócratas organizados afiliados al partido.⁵⁹

Tras haberse aprobado por unanimidad, la asamblea presencié la firma del pacto constitutivo. De esta manera el 30 de marzo de 1938, el todavía presidente, Silvano Barba González, a nombre de la asamblea declaró formalmente "constituido legítimamente el Partido de la Revolución Mexicana (PRM). El pacto fue firmado por cerca de 400 delegados, dando el visto bueno para transformar al PNR a un partido político de un movimiento emancipador.

Acto seguido se nombró la comisión dictaminadora de la declaración de principios, programa de acción y estatutos, a efecto de discutirlos en la siguiente sesión. La comisión quedó integrada por: Carlos A. Madrazo, representante del sector popular; Vicente Lombardo Toledano, del sector obrero; Manuel del Castillo, por el sector campesino; Edmundo Sánchez, por el militar y Refugio García, por las mujeres. En nombre de la convención respectiva, Carlos A. Madrazo leyó en informe sobre la declaración de principios y programa de acción y sobre los estatutos, en la cual se hizo énfasis en los cambios. Con el anuncio anterior se dieron por concluidos formalmente los trabajos de la convención.

La transformación formal -que hizo la asamblea- del partido de PNR a PRM fue atenuado de manera inteligente por el presidente Lázaro Cárdenas. No hay que olvidar

⁵⁸La dirección de la Asamblea recayó en el presidente del partido, como en sus más cercanos colaboradores: García de Alba, Molina Betancourt, Manuel Gudiño y Arnulfo Pérez H., secretarios de Prensa, de Organización y de Acción Obrera; así como de Gilberto Flores Muñoz, Antonio Mayés Navarro y Julian Aguilar, de Acción Deportiva, de Acción Agraria y responsable de Tesorería.

⁵⁹Osorio Marbán, Miguel, V. 2. op. cit., p. 346.

que el presidente Cárdenas, antes de llevar adelante su proyecto, realizó consultas formales a todas las organizaciones: campesinas, obreras, populares y militares, lo que le permitió abrir los canales de participación de la sociedad para que éste fuese aceptado en todos los sectores. En este mismo proyecto, Cárdenas puso mayor énfasis en buscarla colaboración de las mujeres, mucho más que lo puesto en el PNR.⁶⁰

Esta nueva modificación al partido, correspondía a las necesidades del régimen y designios del grupo gobernante, principalmente del Presidente de la República. Si la creación del PNR, la dispersión de fuerzas se convirtió en concentración de fuerzas, con el nacimiento del PRM ésta concentración e incorporación de fuerzas locales y regionales acabo por soldarse en una gran alianza de casi todos los sectores.

Un elemento más acabado de ésta concentración de fuerzas la representa el corporativismo de la CTM, que en el curso de los años se ha convertido en un obstáculo insalvable para democratizar la vida interna del partido. El corporativismo funcionó bien, puesto que tejió en todas las organizaciones sociales, principalmente la obrera, una sólida base popular. Las bases de unidades eran las organizaciones, mientras que los ciudadanos resultaban elementos secundarios. Formalmente el PRM expresaba el interés general de los sectores sociales, incorporados al partido, sin embargo hacía a través del interés general de las corporaciones.

La diferencia fundamental entre el PNR y el nuevo PRM, radicaba en que éste último la calidad del miembro del partido estriba en la afiliación a una de éstas organizaciones sociales; las cuales se comprometían a desarrollar en el futuro todas sus actividades políticas dentro del marco del nuevo partido, la declaración de principios adoptados por el PRM era clara al respecto. El cambio de PNR a PRM fue una gran reforma en tanto que redistribuyó el poder, mismo que tuvo un impacto duradero.

2.4 Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos

Los nuevos documentos del PRM contenía entre sus cambios, uno era de gran importancia en relación con los del PNR, porque en lo sucesivo, éste se mostraba partidario de una transformación de la sociedad. En la declaración de principios y programa de acción se subrayó que "el partido aceptaba el sistema democrático de gobierno", se reconoció "la existencia de la lucha de clases, como fenómeno inherente al régimen capitalista de la producción" y sostuvo "el derecho que los trabajadores tienen de contender por el poder político" para usarlo en interés de su mejoramiento,

⁶⁰K. Furtak. Robert. El Partido de la Revolución y la Estabilidad Política en México. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. México. 1974. p. 36.

así como "el derecho a ensanchar el frente único con grupos que, sin pertenecer al trabajo organizado" tuviesen -no obstante- objetivos a fines a los del PRM. Asimismo, se consideraba, como una de las metas principales "la preparación del pueblo para la implantación de una democracia de trabajadores.

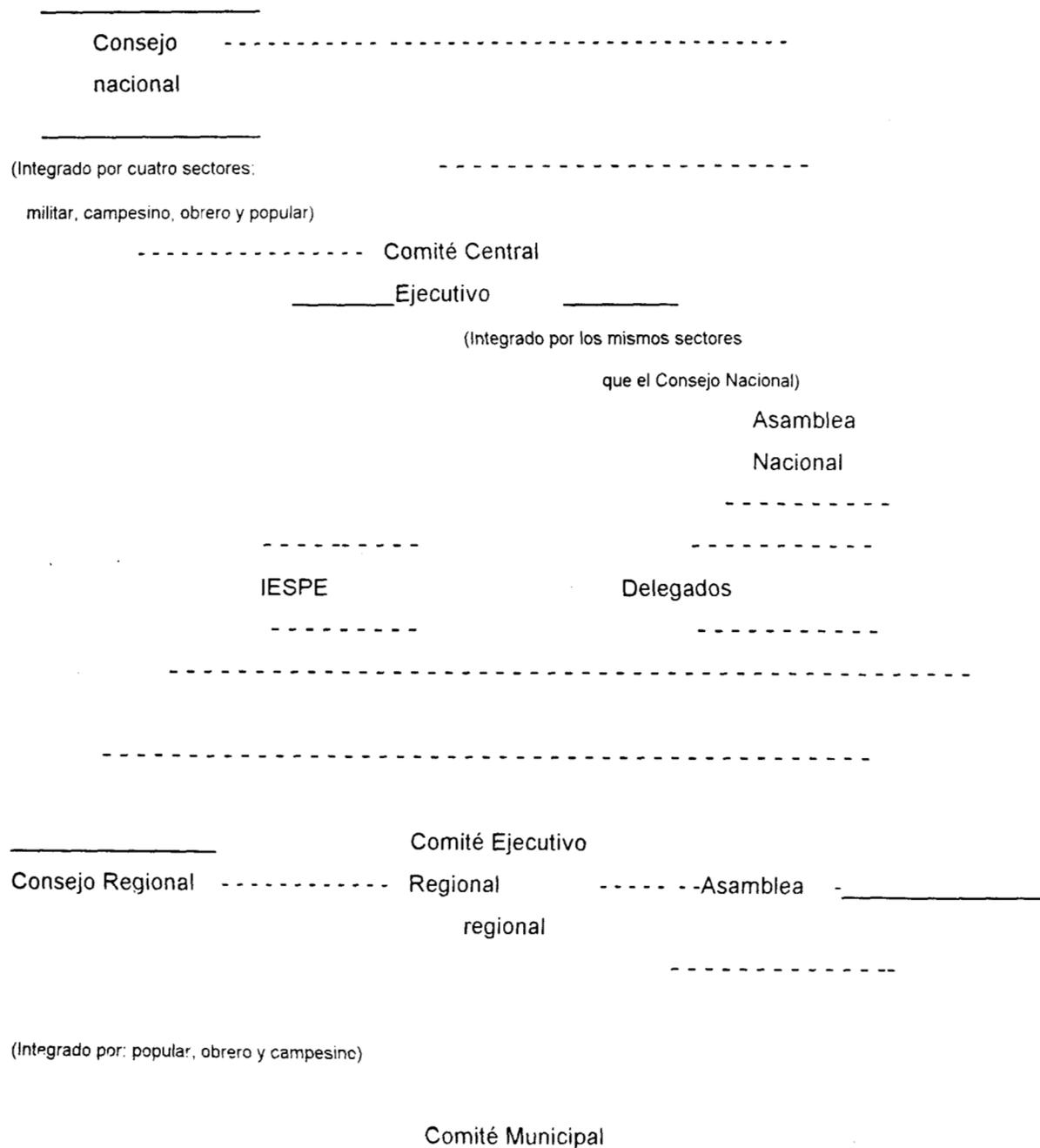
En los estatutos del PRM se señaló claramente su doble estructura -la formal y la real- y el carácter predominante de ésta última. Los miembros debían de afiliarse de manera global. Y si acaso perteneciera a una organización o bien se daban de manera individual pidiendo su inscripción por escrito y a través de algunos de sus órganos de dirección, tratándose de miembros del sector popular no organizado (art.1). El sector popular estaba formado por trabajadores independientes, miembros de las cooperativas, artesanos, estudiantes, profesionistas, pequeños comerciantes y "demás elementos a fines en tendencias o intereses" que estuviesen dentro de la revolución (art. 2). La estructura formal del partido, más sólidamente articulada que en el pasado y con un armazón bastante original, reposaba también sobre los sectores. El consejo nacional se convirtió oficialmente en el órgano supremo del partido en sustitución del comité directivo nacional (CDN). Los órganos centrales eran dos: el comité central ejecutivo (CCE) y dos, el consejo nacional. El CCE estaba formado por seis miembros, que duraban en funciones tres años. El presidente y el secretario de Acción Femenil eran nombrados por la asamblea nacional; los secretarios de Acción Obrera, Acción Agraria, Acción Social y Militar y Acción Popular y Cultural por los sectores (art. 14). El CCE era el órgano ejecutivo del congreso nacional y de las asambleas y debía de dirigir los trabajos del partido (art. 17).⁶¹ Una de sus tareas debería ser la de formular -previo acuerdo del consejo nacional y en colaboración con el ejecutivo federal- el programa anual de la administración pública, así como el plan de gobierno que se sometería a la aprobación de la asamblea nacional en que se designase candidato presidencial (art. 17). El consejo nacional estaba a su vez compuesto de 32 miembros (seis por cada sector, los seis miembros del CCE, un diputado y un senador) y debía interpretar los estatutos, decidir las convocatorias a las asambleas y dar orientaciones al CCE (art.12). En cada entidad debería de haber un consejo regional, que tendría la representación del partido, y un comité ejecutivo regional, cuya atribución esencial debería ser la de ejecutar los acuerdos de las asambleas y de los consejos regionales (art. 33); repitiéndose esta organización a nivel municipal.⁶²

⁶¹Garrido Luis Javier. op. cit. , p. 364- 367

⁶²Ibidem.

Figura 2

órganos de dirección del PRM, según los estatutos de 1938.



Fuente: Garrido, Luis Javier, op. cit., p. 249

2.5 De los Mecanismos Formales de Selección de Candidatos

Para este aspecto, el PRM establece que para la selección formal de candidatos a puestos públicos, el mecanismo se regirá acorde con el criterio de la "democracia funcional". En este nivel, los miembros del Ejército Nacional y de la Armada tendrán derecho a ser postulados como candidatos a cualquier puesto de elección popular por alguno de los sectores obreros, campesino o popular (art. 56),⁶³ buscando antes que nada esa legitimación popular de las candidaturas que había faltado al partido durante el periodo callista.

a) A Ayuntamientos

En éste rubro, la selección formal del candidato a puesto de ayuntamiento recaería en el consejo regional de la respectiva entidad federativa de la que se trate. El consejo fijará el número de candidatos oportunamente que, de los diferentes puestos de los Ayuntamientos, correspondan a cada uno de los sectores agrarios, obrero y popular, "tomando en consideración los contingentes de los mismo sectores y su fuerza cívica, procurando siempre la equidad y la armonía entre ellos"(art. 57)⁶⁴. En éste aspecto lo que contaba era la representatividad de cada sector al interior del partido, mismo que se les retribuía en un mayor o menor número de candidaturas para su sector.

b) A Diputados Locales y Federales

Para éste punto, el mecanismo formal de selección de candidatos a diputados locales y federales, la responsabilidad recaía en el consejo regional fijando, en los plazos establecidos, el número de candidatos que correspondía a cada sector: agrario, militar, obrero y popular, con la determinación precisa de sus respectivos distritos electorales tomando en consideración los contingentes de cada uno de los sectores y su fuerza cívica, procurando la equidad entre los sectores y haciendo la declaración respectiva (art. 60-61; 63-65).⁶⁵

⁶³Osorio Marbán, Miguel. V. 2. op. cit. . p. 356

⁶⁴*Ibidem.* p.356 y 357

⁶⁵*Ibidem.* p. 383.

c) A Senadores y Gobernadores

La responsabilidad en la selección del candidato a senador recae en el consejo nacional. Para el caso del candidato a gobernador la responsabilidad recaía en el consejo regional del PRM, en cada entidad federativa para ambos casos, previa aprobación del CCE. La convocatoria se expedía con estricto apego a los estatuto y de eso se encargaba el comité ejecutivo regional (CER). El procedimiento consistía en hacerse primero elecciones separadas de cada sector y reunirse en seguida en comité ejecutivo regional en donde cada delegado tendría el mismo número de los miembros del sector en el estado (art. 62-66).⁶⁶

d) A Presidente

La responsabilidad formal recaía en el consejo nacional del PRM quien convocaría, cuando menos con un año de anticipación a la fecha en que debería de realizarse las elecciones constitucionales para la designación del candidato a la Presidencia de la República, a los diferentes sectores que los integran, para que estos últimos concurren a la asamblea nacional teniendo cada sector un voto de igual valor (art. 67).⁶⁷

2.6 De los Requisitos Necesarios para ser Candidato a un Puesto de Elección Popular

Para ser candidato del partido a cualquier puesto de elección popular se exigen, además de la capacidad legal, los siguientes requisitos:

a) A Ayuntamientos

Para éstas personas, se exigía una antigüedad de seis meses como militante en el partido y por ende encontrarse registrado en el comité municipal del municipio del que se trate, y estar registrado en alguno de los sectores agrario obrero o popular y haber vivido permanentemente en el municipio, por lo menos seis meses antes de su designación, como candidato del partido.

⁶⁶*Ibidem.* p. 385

⁶⁷*Ibidem.* p. 391.

b) A Diputados Locales y Federales

Para estas candidaturas, deberían de tener un año de antigüedad dentro del partido y estar registrado en algunos de los comités municipales y comprendidos en la circunscripción del distrito electoral correspondiente.

c) A Senadores y Gobernadores

Todos los candidatos postulados, deberán tener un mínimo de dos años de antigüedad como miembro del partido y estar registrado en algunos de los comités municipales de la entidad federativa de la que se trate. Los mismos requisitos se exigen para ser candidato del partido a la Presidencia de la República.

Una vez realizada la selección formal de los candidatos que competirán en las elecciones, ya sean locales o federales, éstos deberán de protestar ante la asamblea o ante los órganos correspondientes del partido, aceptar la declaración de los principios y sobre todo cumplir la plataforma de gobierno, los estatutos y las disposiciones legítimas que se dicte del partido.

Otro de los requisitos, para tener derechos a ser seleccionado como candidato es, estar al corriente en el pago de cuotas ordinarias y extraordinarias que acuerde el partido y en la observancia de sus obligaciones como miembro de éste (art. 68). Para el caso de los miembros del sector militar, éstos deberán apegarse a cumplir los requisitos que las leyes exigen. (art. 69).⁶⁸ Para los funcionarios de los órganos directivos del partido que pretendan participar en los mecanismos formales de selección de candidatos, deberán sujetarse a los siguiente requisitos:

a) "Todo miembro del consejo nacional y del CEE, deberá separarse de sus respectivos puestos con dos años de anticipación a la fecha de la elección constitucional, cuando se trate de la elección de Presidente de la República."

b). "Si estos mismos miembros, pretender participar en las selecciones internas como precandidatos a diputados federales o locales, senadores o gobernadores, deberán de separarse de sus respectivos cargos cuando menos seis meses antes de la fecha en que se celebre la elección constitucional."

c). "Todos los miembros de los consejeros y comités regionales deberán separarse de se cargo con seis meses de anticipación a la fecha a la fecha de la elección constitucional, tratándose de la designación de candidatos a diputados locales o federales, senadores o gobernadores."

⁶⁸Ibidem.

d). "Los funcionarios del partido que pretendan participar en las selecciones internas de como candidatos a municipios deberán separarse de sus respectivos cargos cuando menos cuatro meses de anticipación a la fecha de la elección constitucional (art. 70)"⁶⁹.

La situación del sector militar es casi paralela a los anteriores ya mencionados, salvo las disposiciones expresas que establecía procedimientos especiales, los miembros de éste sector concurrirán siempre en su carácter exclusivo de ciudadanos a las elecciones internas del partido votando dentro de la asamblea del sector popular (art. 71)

Realizando un breve balance -de lo referido último que hemos visto, podemos decir que el requisito indispensable para la afiliación partidista es pertenecer a un algún sector: agrario, obrero o popular que integran al partido. Sí no se ésta afiliado a ningún partido, parece indicar de que las posibilidades de ser candidato a cualquier puesto de elección, ya sea en la dirección del partido o a puesto de elección popular, son casi nulos, menos con estos estatutos. Por esta razón, guste o no, la afiliación era por sector.

Con la reforma de 1938 se suprimió el sistema de plebiscitos, siendo sustituido por el establecimiento de convenciones por sectores, mismo que de donde saldrían los candidatos, previa aprobación del comité ejecutivo. Con esta nueva reforma se dio una nueva redistribución del poder de los antiguos caciques a los nuevos jefes de los sectores. Para el momento de la primera reforma del partido, el gobierno nacional había adquirido considerable hegemonía sobre los poderes locales; entre las que se encontraban: la caída de Garrido Canabal y la posterior rebelión de Cedillo, lo que permitieron reducir los últimos bastiones de poder local. Nuevamente el cambio de PNR a PRM fue una gran reforma en tanto que redistribuyó el poder y tuvo un impacto duradero.

Con la suspensión de los llamados plebiscitos se entregaron posiciones -cuotas corporativas- a cada organización clasista permitiéndose participar en los mecanismo de selección interna exclusivamente a los miembros de aquella a la que se hubiese asignado el distrito correspondiente. En lo que se refiere a la selección de candidato a gobernador, cada sector tuvo desde entonces derecho a designar al candidato de su preferencia llevando su propia opinión a cada una de las convenciones estatales.

⁶⁹Ibidem, p. 393 - 394.

Desde entonces, las cuotas de poder asignadas a cada uno de los sectores, de acuerdo con la representatividad de cada sector, se ha convertido en un obstáculo para democratizar los mecanismos de selección de candidatos a cualquier puesto de elección popular o de dirigentes, ya que éstos sectores nunca han permitido que se les invada su "feudo de poder". Y es aquí donde prevalece, no la competencia política, sino que se privilegia la política del compadrazgo, el amiguismo, el cacicazgo; lo que en otras palabras llamaríamos: los mecanismos real de selección de candidatos.

Llegado el momento de la selección del primer CCE del PRM, el enfrentamiento comenzó a generarse entre los sectores, ya que se empezaban a enfrentar dos candidaturas al respecto: Luis I. Rodríguez y el general Juan José Ríos. El primero era presidente de la comisión de organización del PRM, figuraba como seguro candidato del sector popular para presidir al partido, gozando también con la simpatía del presidente Cárdenas. El segundo fue presentado como candidato de otros tres sectores. Desde antes de la selección del candidato a la presidencia del PRM, se sabía que el favorito era Luis I. Rodríguez, ya que era el más aceptado por los sectores que integraban al partido, la incorporación del otro contendiente fue mero requisito para dar muestra de pluralidad.⁷⁰

La secretaría de la Mesa Directiva tras conocer la votación de los cuatro sectores (campesino, obrero, popular y militar) hizo la declaratoria respectiva anunciando a los cuatro sectores que el nombramiento formal había recaído en el Lic. Luis I. Rodríguez como nuevo presidente del comité central ejecutivo. Conforme a los estatutos se procedió a elegir a los miembros del secretariado del comité central, propietario y suplente. De esta manera el secretariado quedó integrado de la siguiente manera: León García y Pablo Rangel (secretarios de acción agraria, propietario y suplente respectivamente); Alfonso Sánchez Madariaga y Benjamín Tobón (de acción obrera); general Edmundo Sánchez Cano y capitán Alfonso Corona del Rosal (de acción social militar, propietario y suplente respectivamente); Lic. Leopoldo Hernández y Luis R. Velázco (de acción cultural y popular, propietario y suplente respectivamente).

Una vez constituida la Mesa Directiva, por votación formal la asamblea procedió a tomar la protesta del comité central ejecutivo del PRM. Luis I. Rodríguez tras protestar ante la asamblea se convirtió en el primer nuevo presidente del CCE. En su primer discurso ante la dirigencia de su partido, dijo:

"La función de los partidos en las actividades de la sociedad moderna les permiten una influencia decisiva en los destinos de la colectividad no sólo por cuanto extrañan una fuerza motriz determinante... es preciso no perder de

⁷⁰Osorio Marbán, Miguel, v. 2, op. cit., p. 399.

vista que las agrupaciones políticas dentro del Estado contemporáneo mal podrían llenar una finalidad positiva si consagran su acción al restringido propósito de satisfacer meras satisfacciones electorales...equivaldría a un abandono completo de los demás problemas de la vida social. El nuevo organismo ha de realizar con éxito su misión histórica. Si no deja pasar inadvertido que su eficaz desarrollo dependerá más que del rumbo que pudiera imprimirle sus dirigentes, del promedio de calidad de sus integrantes, ya que por fortuna tampoco viene a ser un regular de querellas entre caudillos, sino leal propulsor de una aproximación hacia el ideal de un pueblo verdaderamente libre. Por estas singulares condiciones, será indispensable confiar en que habrá de ser éste, no un partido sobre bases estrechas y restringidas que luche por objetivos pasajeros, sino que hemos de pugnar porque sea el partido de la reivindicación plena de México."⁷¹

Luis I. Rodríguez, en su discurso, ubicó de manera formal el papel del partido ante una sociedad cambiante y demandante. Hizo un llamado al partido a no caer en el solo papel del actor electoral, abundó en la importancia que tenía en espacios no electorales. Resaltó la importancia de sus dirigentes y militantes, ya que consideraba que de ellos dependía el impulso y el perfil que obtendría el partido para enfrentar a la sociedad. Indicó que el partido se consideraba esencialmente como una organización de masas y que por consiguiente no estaría fundado sobre "bases estrechas y restringidas" ni lucharía por objetivos efímeros sino que sería "el partido de la plena reivindicación de México.

Como diría José Francisco Ruiz Massieu⁷², el PRM se creó, para articular a los sectores que él llama "estratos sociales" organizados: campesinos, obreros y militares, y vincularlos así al presidente de la República bajo el signo de un frente popular. Con el general Calles -en la etapa del Maximato-, "el partido fue un instrumento para que el ex mandatario prolongara su poder y se hiciera del control del Estado; y con Lázaro Cárdenas, el presidente de la República, se hizo del partido, bien apoyado en las clases sociales organizadas."⁷³

⁷¹Osorio Marbán Miguel. V. 2. op. cit. , p. 401.

⁷²Ex Subsecretario de estado, ex oficial Mayor, ex Susecretario general del IEPES del PRI, ex gobernador constitucional del estado de Guerrero, ex presidente de Cambio XXI, Fundación Mexicana A. C., ex secretario general del PRI. fue asesinado en septiembre de 1994 por causas que hasta la fecha no se conocen.

⁷³Ruiz Massieu, José Francisco. "El Partido Revolucionario Institucional: Origen y Transformación", en *Ideas Políticas*, Cambio XXI, Fundación Mexicana A. C., año 2, Núm. 4, marzo de 1993 , p. 143.

El PRM consumaba la liquidación de las alianzas regionales como elementos decisivos, encuadraba y controlaba al sector militar y aportaba una salida honorable y eficaz a la efervesciente movilización social. En lo sucesivo, habría que contar con el potencial, social y político del partido como articulador de las fuerzas, y habría que contar, consecuentemente, con las reglas y mecanismos de su conducción. La creación del PRM permitiría franquear sin contratiempo la coyuntura de 1940.⁷⁴

El PRM le permitió al presidente Cárdenas implantar una política de masas, asumir el arbitraje nacional y enfrentar a los demás jefes revolucionarios, atrincherados, e sus regiones, con una nueva fuerza orgánica -e institucional-, para acelerar los proyectos y programas de tipo social y económicas. El PRM "se convirtió, entonces, en un instrumento del presidente Cárdenas, pero sólo en tanto fue presidente, puesto que el partido quedó asociado como una de las facultades meta constitucionales: el Presidente de la República es el líder real del partido, signo éste de modernidad política."⁷⁵

En suma puede concluirse que contra el fondo de un proyecto de desarrollo nacional cristalizado en la Constitución, y en el cuadro de la evolución dinámica de la coyuntura política, la creación del PRM representaba una fórmula para generar un instrumento adecuado a las circunstancias. La movilización popular tenía un objetivo táctico convocado en apoyo a un proyecto global. Era indispensable trascender los regionalismos, neutralizar a los jefes locales y concretar un nuevo equilibrio de fuerzas, el PRM fue así, un instrumento para contener a los elementos centrífugos y para cohesionar lo que podría dañar y desgarrar al país en esa coyuntura. El PRM sirvió para "acabar con los caudillos y sus partidarios de membrete, el centralismo del presidente Cárdenas sirvió para redistribuir los intereses y los feudos regionales".⁷⁶

2.7 El Periodo de Luis I. Rodríguez

En el curso de los primeros meses el PRM se presentó como un amplio frente de apoyo a la política cardenista. En 1938 el partido se constituía como un frente más fuerte que antes y no había una organización -al menos dentro del país- que pudiese enfrentársele, prueba de ello eran las cifras oficiales de militantes adheridos al partido cuyo número se ubicaban de la manera siguiente: de 976 000 que poseía en 1936,

⁷⁴Pérez Correa. Fernando. "El Partido de la Revolución Mexicana como Partido de las Grandes Organizaciones Sociales", en *Ideas Políticas*, Cambio XXI, Fundación Mexicana A. C. año 2. Núm. 4, marzo de 1993, p. 97.

⁷⁵*Ibidem*, p. 163.

⁷⁶González Casanova. Pablo. *La Democracia en México*, Edit. Era, México 1975, p. 86.

para 1938 el número aproximado de miembros del partido era de 4 305 000.⁷⁷ De esta manera, la evolución del partido fue vista -por la casi totalidad de los dirigentes de las organizaciones sindicales- con optimismo y empezaron a vislumbrar en él a un legítimo centro de expresión política. Para 1938, gracias al prestigio presidencial el PRM alcanzó el nivel más alto y el partido, teniendo en su presidencia a Luis I. Rodríguez, logró convertirse en el partido en donde se apoyaría el cardenismo para realizar sus proyectos.

El primer CCE del PRM tenía enfrente un enorme reto, por un lado inculcar las tesis cardenistas hasta convertirlas en realidad y cumplir cabalmente las funciones tradicionales del partido (PNR).⁷⁸ Las nuevas orientaciones imprimidas por la política cardenista pusieron al descubierto a la política gubernamental que se divulgaba, en el sentido de que no habría cambios espectaculares en la vida y prácticas partidaria sino que el PRM haría a un lado su objetivo principal. No había cumplido un mes de vida el PRM, "cuando el propio Luis I. Rodríguez lanzó un llamado a las organizaciones obreras para que en vista de la gravedad de la situación, no declarasen huelgas".⁷⁹

Las reacciones internas -a las políticas cardenistas- no se hicieron esperar y una de las primeras reacciones fue la rebelión armada del general Saturnino Cedillo en San Luis Potosí el 15 de mayo de 1938. Sin embargo, ésta fue desactivada por las fuerzas federales en el transcurso de 1938. A pesar del control formal que se tenía de la situación, el panorama político se vislumbraba aun muy tenso, debido en parte a la situación internacional que comenzaba a prevalecer en ese entonces.

El 25 de mayo de 1938 el CCE celebró en San Luis Potosí un acto de manifestación pública para apoyar a la política cardenista, en el mismo acto el CCE condenó la revuelta del general Cedillo.

Ante ésta situación, Luis I. Rodríguez puso gran énfasis en facilitar la afiliación del número más alto posible de organizaciones. En el curso de 1938 se logró culminar las tareas de organización de ligas únicas en todo el país. Gracias al esfuerzo realizado por Rodríguez se reunieron los cuatro congresos de unificación que aún quedaban pendiente: Tabasco el 2 de agosto, Yucatán el 6 de agosto, Quintana Roo el 9 de agosto, Oaxaca el 16 de agosto, con lo que quedaron afiliados al partido alrededor de 2 400 000 campesinos.⁸⁰

⁷⁷Garrido, Luis Javier, "Un partido sin Militantes". en La Vida Política Mexicana en la Crisis. Edit. El colegio de México, México 1987. p. 69

⁷⁸El primer CCE del PRM estuvo además integrado por Esteban García de Alba (secretario general), León García (secretario de acción agraria), Alfonso Sánchez madariaga (secretario de acción obrera), el general Edmundo M. Sánchez Cano (Secretario de acción social militar) y Leopoldo Hernández (secretario de acción popular y cultural).

⁷⁹Garrido, Luis Javier, op. cit. . El Partido de la Revolución Institucionalizada, p. 252.

⁸⁰Garrido, Luis Javier, op. cit. . El Partido de la Revolución Institucionalizada, p. 254.

Para el 7 de abril de 1938 el PRM se había consolidado como un amplio frente de organizaciones populares y ello sin contar con la participación del Partido Comunista Mexicano (PCM). La dirección del PCM declaró que ellos seguían perteneciendo al PRM en tanto que sus miembros afiliados a éste se disciplinaran y acatarán los estatutos del PRM. Asimismo, el PCM se comprometió a no presentar candidatos en las elecciones y apoyar los candidatos que se presentase el PRM, así como actuar en aras de obtener la unificación de todos los sectores populares pertenecientes al nuevo partido.

Durante el periodo de Luis I. Rodríguez en la presidencia del partido, fortaleció sus rasgos como organismo estatal. Pudo lograr otorgar al PRM un toque formal de democracia interna.

El PRM tenía una estructura simple que permitía a sus dirigentes negociar en el seno de ciertos órganos de dirección; pero que no daba a los miembros ninguna instancia de participación. La vida interna del partido siempre estuvo reducida en un primer tiempo a los partidos locales que lo formaban; la del PRM siempre estuvo limitada a una estructura mas real. Las organizaciones sindicales, principalmente la cúpula, impedía a las bases partidarias tener instancias de participación al interior del partido. Los cuadros dirigentes tenían por el contrario en los órganos de dirección, tanto en el plano local y nacional comités municipales, ejecutivos regionales, consejos regionales y nacional, espacios de discusión y de negociación.

De esta manera el CCE se convirtió así en un sitio legítimo en el cual su presidente real -el Presidente de la República en turno- negociaba y distribuía las candidaturas del partido tal y como lo ilustra José Francisco Ruiz Massieu.⁸¹ El Consejo Nacional siguió siendo además el centro de debates de los dirigentes perremistas, en particular en la distribución y asignación de candidaturas. Sin embargo, al no ser mesa de negociación permanente las inconformidades de las negociaciones se fueron desplazando a otros sitios, uno de esos centros se trasladó al Congreso de la Unión.

Un estudio -citado por Luis Javier Garrido- realizado en ese entonces sobre el resultados de lo que fueron las 141 elecciones distritales que se verificaron en el curso de los 14 meses que siguieron a la transformación del PNR a PRM, muestra la dificultad que tuvieron los miembros del CCE para lograr una representación proporcional de los sectores. El ejército "tuvo el 14. 2% de los diputados estatales, el sector popular el 14. 8%, el sector obrero el 28. 4% y el sector campesino, en razón a

⁸¹Ruiz Massieu, José Francisco. "El Partido Revolucionario Institucional: Origen y Transformación" en *Ideas políticas*, op. cit. . p. 143.

su fuerza electoral el 42. 6%". En las elecciones de puestos municipales en 1 773 municipios de 20 entidades federativas durante el mismo periodo -en las cuales el ejército no participó-, el sector obrero obtuvo el 15. 2% de los cargos, el sector popular el 26. 2% y el sector campesino el 58. 6%.⁸²

Luis I. Rodríguez le tocó dirigir el partido en una época particularmente violenta, en la que supo movilizar a las masas para apoyar al presidente de la República en su política nacionalista y revolucionaria, pero al mismo tiempo hubo de replegarse ante los embates de sus adversarios que comenzaron a mencionarlo como posible candidato presidencial y a buscarle enemistad con los distintos grupos políticos y ya en lucha abierta para buscar la sucesión presidencial del general Lázaro Cárdenas.

A solo unos días de expropiado el petróleo, tuvo que dedicar todo su esfuerzo a conservar la unidad del partido. Luis I. Rodríguez fue uno de los presidente del partido más combativo, cuyas reacciones de defensa ocasionaron diversas expulsiones en el partido, muchas de ellas francamente escandalosas como las de Julio Ramírez y Ramón F. Iturbide, éste último, habría de formar más tarde el llamado Partido Democrático Mexicano.

Las crónicas periodísticas y los grupos políticos expresaron que Luis I. Rodríguez aspiraba a la candidatura presidencial del partido, por lo que se planteaba lógica su salida y la necesidad de designar en su lugar a un ameritado revolucionario que por encima de pasiones pudiera unificar a los elementos revolucionarios.

En conclusión, el período de Luis I. Rodríguez al frente del PRM correspondió a los catorce meses que siguieron a su transformación en PRM, es decir al lapso durante el cual éste debía asumir oficialmente su nueva estructura y adaptarse a las disposiciones de sus nuevos documentos fundamentales. En contexto nacional e internacional prevalecía raro y amenazante debido al constante roce entre los países desarrollados, por ésta razón el CCE, preocupándose antes que nada por ampliar la base social de gobierno, relegó los problemas relativos a la aplicación de la democracia interna partidarias a un plano secundario.

2.8 La Sucesión Presidencial de Lázaro Cárdenas

El PRM, ante el reto que representaba la sucesión presidencial, se presentó -al menos de manera formal- como un partido fuertemente unido, cuando en realidad lo que predominaba era una amplia diversidad de fuerzas que la integraban y que con el

⁸²Garrido. Luis Javier. op. cit. . *El Partido de la Revolución Institucionalizada*, p. 257.

pretexto de la sucesión presidencial tendían a enfrentarse entre sí. A pesar de los exhortos del gobierno y de la dirigencia del partido llamando a la unidad, el clima fue cada vez más tenso, con una gran inquietud de parte de los partidos que participarían. Por lo que miembros del gabinete condenaron todo tipo de propaganda y agitación electoral. El 1 de septiembre de 1938, durante el Cuarto Informe anual al Congreso de la Unión el presidente Lázaro Cárdenas lanzó una severa advertencia a los grupos que habían iniciado actividades electorales, ratificando al mismo tiempo que no se mezclaría "ni directa ni indirectamente en la sucesión presidencial que se avecindaba.

La lucha por la selección formal de candidato del PRM a la presidencia de la República se manifestó así de manera prematura. Desde mediados de 1938, la lucha pre-electoral fue auspiciada por el Presidente de la República, empeñado a su manera en conocer la opinión del pueblo sobre la base de presentarles distintas posibilidades. Varios grupos comenzaron a sostener las precandidaturas de varios generales de los cuales los más sobresalientes eran: Francisco J. Mújica, Rafael Sánchez Tapia, Manuel Ávila Camacho, Juan Andreu Almazán, Manuel Cabrera, Gildardo Magaña, Luis I. Rodríguez, Francisco Castillo Nájera, Joaquín Amaro y Román Yocupicio.⁸³

Para 1938 y 1939, de los precandidatos presidenciales a seleccionarse solo quedaban cuatro con grandes posibilidades: el general Francisco J. Mújica, el general Rafael Sánchez Tapia, el general Manuel Ávila Camacho y el general Juan Andreu Almazán. Los grupos que los apoyaban actuaban confiados en los principios del nuevo partido y sobre todo en la base de que un debate democrático debía permitir una mejor selección del candidato. Mújica representaba la continuidad del cardenismo en sus aspectos más reformistas, en tanto que Sánchez Tapia y Ávila Camacho, sin impugnar las conquistas del sexenio, se presentaban como candidatos moderados. Almazán - con tendencias a la derecha- no logró que se le otorgara el visto bueno del partido, por lo que éste comenzó a buscar apoyos externos a su candidatura.

Durante los primeros días de noviembre de 1938, los avilacamachistas lanzaron una basta ofensiva obteniendo resultados positivos, ya que gran parte de la burocracia política había manifestado simpatías por su candidato. Para el día 17 de noviembre de ese mismo año el Senado de la República anunció la constitución del bloque avilacamachista. Sin embargo, los simpatizantes de Mújica reaccionaron de manera rápida en voz del senador Soto Reyes quien denunció el futurismo político que realizaba el PRM lo cual lo consideró como negativo para el país.

⁸³Osorio Marbán, Miguel. El Partido de la Revolución Mexicana. V. 2. , op. cit. , p. 404.

El 19 de noviembre de 1938, Luis I. Rodríguez (presidente del PRM), en su discurso pronunciado con motivo de la conmemoración de la Revolución Mexicana, hizo un llamado para que "la agitación prematura se apaciguara e indicó que el candidato del PRM sería el hombre más capaz de proseguir la obra del presidente Lázaro Cárdenas".⁸⁴ A pesar de éste llamado, la situación en torno a la sucesión siguió tensa, al grado de que el propio presidente Cárdenas tuvo que denunciar como prematura la inquietud electoral de los precandidatos, exhortándolos a la calma. Subrayó que "el deber de las autoridades era de permanecer serenos ante todos aquellos sectores, internos y externos, inconformes con el PRM", a "permanecer serenos ante esos sectores dejándolos organizarse con toda amplitud y anticipación, debidamente protegidos por las leyes y por el poder público". El presidente Cárdenas consideraba que "había llegado el tiempo de que las diversas tendencias, aún las más reaccionarias, de posibles grupos organizados bajo el amparo de las libertades cívicas, pudiesen disfrutar de una amplia beligerancia, sin salirse de la ley, y entrar a la contienda electoral con iguales garantías que las de los demás contendientes".⁸⁵

En la medida que trascurrian los días, los comités pro-Ávila Camacho emergían de manera constante, no había día en que Ávila Camacho no recibiese muestras de apoyo a su candidatura (desplegados periodísticos, llamados a mítines de apoyo, pronunciamientos orales de personalidades, ... etc.). Ante ésta situación, el gobierno y la dirección nacional del PRM decidieron entonces a actuar más enérgicamente y el 29 de diciembre de 1938, el propio presidente Cárdenas pidió a Mújica, a Ávila Camacho y a Sánchez Tapia que renunciaran a sus cargos para dedicarse por completo a las actividades electorales. Por su parte, la dirigencia del partido amenazó con aplicar sanciones a todo aquel militante que realizara proselitismo y se manifestase en favor de alguna candidatura, argumentó que los mecanismos formales de selección de candidatos deberían de respetarse.

En este ambiente que producía un sin número de inconformidades, surgió (a fines de 1938) la inconformidad del general Pérez Treviño (ex presidente del partido). Pérez Treviño publicó un manifiesto en el que condenó la política cardenista de manera global y anunciaba la constitución de un nuevo partido denominado: Partido Revolucionario Anti-Comunista (PRAC).⁸⁶

Para el 29 de diciembre de 1938, la lucha por la selección formal de la candidatura presidencial se polarizó al interior del partido en dos pre-candidatos: Ávila Camacho y Mújica. A fines de 1938 la campaña en favor del secretario de la Defensa Nacional, Manuel Ávila Camacho, parecía contar con el visto bueno del Presidente de

⁸⁴Garrido, Luis Javier. *El Partido de la Revolución Institucionalizada*. op. cit. . p. 265.

⁸⁵*Ibidem*. p. 265.

⁸⁶"LLamamiento a la masa ciudadana de México". en *El Universal*, 8 de diciembre de 1938.

la República, Lázaro Cárdenas. En esos mismos días se constituyó el comité central de orientación en favor de su candidatura. El 6 de enero de 1939 se integró el centro pre-electoral pro-Ávila Camacho, cuyo objetivo era la de impulsar -valiéndose de todos los medios- la candidatura de Manuel Ávila Camacho.

A principio de 1939 la autoridad del CCE parecía casi inexistente por lo que comenzó a generarse una serie de alianzas fuera de los alcances del partido. Diputados, obreros y campesinos se oponían abiertamente a las actividades de los partidarios de Ávila Camacho cuando se les había dado instrucciones a esperar los tiempos establecidos en sus respectivas centrales para manifestar su inquietud electoral a su pre-candidato preferido. el 20 de enero de 1939 los mugiquistas demandaron severamente -en un desplegado publicado en el *El Universal*, que era necesario respetar la legalidad establecida en su vida interna del partido.⁸⁷

Sin embargo la decisión parecía estar ya tomada en favor de Manuel Ávila Camacho, quien se comportaba como todo un candidato seguro de su nombramiento, multiplicando sus simpatizantes a su candidatura por lo que pidió a todos aquellos que apoyaban su candidatura, en particular en el Congreso, que formaran un solo grupo de acción. 77 de los 172 diputados federales se proclamaban avilacamachistas, por lo que conformaron un grupo de acción política pro-Ávila Camacho.

A diferencia de los avilacamachistas, los partidarios de Mújica no lograban despertar grandes simpatías en torno a su pre-candidato, por lo que solo fue sostenida por agrupaciones poco importantes, entre las que se encontraban: el Bloque de Obreros Intelectuales, el Partido Socialista de las Izquierdas (PSI) y el Frente Socialista de Abogados.

Las diferencias entre las dos precandidatos del PRM era bastante considerable. La pre-candidatura de Ávila Camacho tendía a incrementarse en la medida en que transcurrían los días. Para dar un mayor impulso a los avilacamachistas, en el mes de abril el gobernador de Veracruz, Miguel Alemán Valdés, pidió permiso para retirarse de su cargo de gobernador y dedicarse de tiempo completo a la campaña de Ávila Camacho. El 6 de abril quedó constituido el Comité Directivo Nacional Pro-Manuel Ávila Camacho, a cuyo frente quedó, como dirigente de la precampaña, quien más tarde sería, con el tiempo, el sucesor de Ávila Camacho.⁸⁸

El proceso formal de selección de candidato a la Presidencia de la República comenzó así con casi dos años de adelanto con relación a la fecha del cambio de poderes presidenciales y fuera del marco previsto por los estatutos del PRM. En ese sentido, el 21 de enero de 1939, el presidente del PRM, Luis I. Rodríguez, afirmó que en virtud de las condiciones que prevalecían, el CCE iba a abstenerse de hacer uso de

⁸⁷El Universal, 20 de enero de 1939.

⁸⁸Osorio Marban, Miguel, V. 2. op. cit. , p. 407.

la facultad de convocar a elecciones internas para nombrar al candidato del partido a la Presidencia de la República y que la convocatoria a la Asamblea Nacional no se publicaría antes del 15 de junio, fecha en la que debía de comenzar el período ordinario de sesiones del consejo nacional del partido.⁸⁹

A fines de enero las principales organizaciones del partido comenzaron a ser movilizadas, aparentemente para sostener la candidatura de Ávila Camacho. La primera de ellas fue la Confederación Nacional Campesina (CNC), que convocó para el 27 de enero de 1939 a una reunión para elegir a su candidato. Las reacciones no se hicieron esperar y los partidarios de Mújica -subrayaron con razón- que esta convocatoria violaba los estatutos del partido, sin embargo poco duró su inconformidad, ya que el propio presidente Cárdenas indicó que la CNC actuaba legalmente en los tiempos previstos.⁹⁰

El 1 de febrero de 1939 el CCE precisó a su vez que la CNC tenía el derecho de presentar a su candidato a la presidencia de la República porque si bien los estatutos prohibían los actos electorales parciales no se oponían a los actos previos.⁹¹ La anterior declaración demostraba las lagunas estatutarias que prevalecían en los estatutos, los estatutos reales del partido mostraban tener capacidad de adaptación, tener una mayor flexibilidad para la selección del candidato idóneo. Por lo que se imponía una vez más la discrecionalidad en la interpretación de los estatutos a quién los interpretaba, valiéndose de las lagunas estatutarias.

La reacción de los mugiquistas no se hicieron esperar y reaccionaron a las declaraciones hechas por el CCE y acusaron tajantemente al presidente del partido, Luis I. Rodríguez, de ser incapaz de mantener la disciplina en el seno del PRM. Asimismo lo acusaron de favorecer de manera desleal la precandidatura de Ávila Camacho, por lo que el CCE reaccionó de manera apresurada, indicando que de no disciplinarse se vería forzado a aplicar sanciones a todo los simpatizantes mugiquistas que se inconformaran, entre los que se encontraban: Soto Reyes y otros senadores mugiquistas.

Vencidas todas las resistencias obreras, el 12 de febrero de 1939, la CTM realizó su convención política en el Cine Rex otorgando su apoyo formal a la candidatura de Ávila Camacho, quien de esta manera comenzó a perfilarse como el precandidato favorito. Vicente Lombardo Toledano anunció oficialmente que la CTM sostendría la candidatura durante la convención nacional del partido a celebrarse el 22 de febrero de 1939. En ese mismo sentido, el 23 de febrero la CNC se pronunció oficialmente por

⁸⁹El Universal, 22 de enero de 1939.

⁹⁰Garrido, Luis Javier. *El Partido de la Revolución Institucionalizada*, op. cit., p. 267.

⁹¹*Ibidem*.

la candidatura de Ávila Camacho, misma que el divisionario poblano aceptó de manera formal.

Los partidarios de Mújica denunciaron el carácter antidemocrático de las convenciones de la CTM y de la CNC. El propio Mújica señaló en declaraciones a *El Nacional*⁹² que consideraba como un acto parcial las convenciones de las dos centrales con tanto tiempo de anticipación con relación a la fecha de la asamblea nacional del PRM. Ello violaba -según Mújica- el pacto constitutivo del PRM, el cual obligaba a los miembros de los cuatro sectores a no ejecutar ningún acto de naturaleza político-electoral si no era por medio del partido.⁹³ El general Sánchez Tapia fue más radical y decidió renunciar a su militancia en el PRM y lo calificó de "burda maquinaria impositivista de candidaturas" que no hacía más que utilizar los mismos mecanismos que el PNR.⁹⁴

El 27 de febrero de 1939 el presidente del partido, Luis I. Rodríguez, realizó declaraciones que no gustaron a muchos, lo que aceleró aún más su salida de la dirección del partido; entre otras cosas afirmó:

"No es nosotros, transitorios responsables del gobierno interior de nuestro partido, a quienes compete inclinar la voluntad colectiva en favor de un aspirante y en contra de los demás, es el pueblo revolucionario a quien exclusivamente corresponde decidir el triunfo, mirando el mérito, el ideario, la garantía que representa un pasado bien vivido, y poniendo en cotejo, no los defectos ni las humanas debilidades de los precandidatos, sino el valor comparativo de sus méritos y virtudes".⁹⁵

En el curso de los primeros meses de 1939, Mújica era el único de los opositores a Ávila Camacho en poder aspirar todavía a la candidatura presidencial, mismo que continuó su campaña a lo largo del país. Tanto Mújica, como Sánchez Tapia y Magaña sabían que sus posibilidades de llegar a la Presidencia de la República era casi inexistente.

En virtud de la inquietud política reinante, el gobierno había acelerado el proceso formal de selección de candidato del PRM logrando así desarmar toda tentativa tendiente a imponer un candidato al partido. La sucesión presidencial estaba ya decidida. Sin embargo la pregunta quedaba en el aire y en las dirigencias sindicales ¿porqué Ávila Camacho y no Mújica, si éste último era más cardenista que Ávila

⁹²El Nacional, 24 de febrero de 1939.

⁹³*Ibidem*.

⁹⁴El Universal, 27 de febrero de 1939.

⁹⁵Osorio Marbán, Miguel. V. 2. op. cit. . p. 403.

Camacho? Al parecer la visión cardenista, en la selección del candidato presidencial, se inclinó a favorecer la moderación de Ávila Camacho quien al parecer le aseguraba mejor la consolidación de las reformas realizadas en los últimos años de su gobierno. Las disposiciones estatutarias respecto a la designación del candidato presidencial no habían sido sin embargo respetados y 17 meses antes de las elecciones federales una disidencia, sin duda importantísima para el partido.

2.9 La Indisciplina de Almazán

El saldo que arrojó la selección formal del candidato presidencial en 1939, mostraron las limitaciones en que se encontraba la nueva estructura del partido en particular en lo referente a los mecanismos formales de selección de candidatos. La interpretación dada entonces a los estatutos había permitido a los dirigentes del PRM imponer la candidatura del general Ávila Camacho sin que se diera un verdadero debate democrático hubiese tenido lugar. Nueve meses antes de la fecha probable de la reunión de la asamblea nacional del partido, los principales dirigentes del país habían tomado partido por un hombre que casi no había tomado ninguna posición política y del cual se ignoraba cuáles eran las opciones esenciales. La asamblea nacional que debía reunirse antes de fin de año estaba así reducida a ser una simple reunión de legitimación de esta candidatura.⁹⁶

Para 1929 el país se encontraba en plena efervescencia política de grupos internos y externos del partido. De esta enorme masa popular de inconformidad, surgió una candidatura que se puso de relieve en ese entonces, que era la del general Juan Andreu Almazán, viejo revolucionario guerrerense que se había convertido en un candidato con grandes apoyos reales de un gran número de terratenientes así como de dirigentes empresariales de Monterrey, Nuevo León. Almazán era un militar con bastante apoyo popular que había ocupado un buen número de cargos de primer nivel, Almazán era sin duda el hombre que podía sumar, sin restar, grandes apoyos a su candidatura, sobre todo podría aglutinar a todos aquellos sectores con tendencias anticardenistas, creándole una verdadera oposición al candidato presidencial del PRM.⁹⁷

La pre-candidatura de Almazán amenazaba mucho más que las otras pre-candidaturas de disidentes al pre-candidato del partido. El propio presidente Cárdenas sabía el riesgo que representaba Almazán, por ésta razón, el 11 de abril de 1939, concertó un encuentro con su viejo compañero de armas y trató por todos los

⁹⁶Garrido, Luis Javier. *El Partido de la Revolución Institucionalizada*. op. cit. . p. 271.

⁹⁷*Ibidem*. p. 271-272.

medios de convercerlo de permanecer fiel al grupo revolucionario y de buscar la candidatura al interior del partido.⁹⁸ Días más tarde, la invitación formal a Almazán fue extendida por la dirigencia del PRM, en voz de Luis I. Rodríguez, para que presentase se pre-candidatura en la asamblea nacional que se reuniría a fines de año, sin embargo, ninguna de las dos invitaciones hechas a Almazán causo el efecto esperado. Almazán continuó, a lo largo del país, con su candidatura, sumando cada vez más simpatizantes.

Ante el fortalecimiento de la candidatura de Almazán, al comité nacional directivo de la campaña pro-Ávila Camacho no le quedó más remedio que comenzar a redoblar esfuerzos por la candidatura de Ávila Camacho. Uno de los primeros actos del comité fue la de organizar el 16 de abril de 1939, conjuntamente con la CTM, en la plaza de toros *El Toreo de la Condesa* de la capital del país, un mitin de apoyo a su precandidato, mismo que recibió el apoyo de los cuatro sectores del partido. Este mitin realizado en favor de su candidatura, el precandidato Ávila Camacho pronunció su primer discurso, bastante moderado por cierto, en el que si bien continuaba con la línea cardenista buscó -en su discurso- tranquilizar a sus posibles opositores y dijo:

"Las garantías y los derechos de las masas campesinas y obreras del país, son un hecho reconocido y en marcha segura, en la realidad, y en la ley y en las conciencias".⁹⁹

Se pronunció:

"Por que los militares no intervengan ni directa ni indirectamente en política mientras se encuentran en servicio activo".¹⁰⁰

Concluyó con un llamado a la unidad del país ante la amenaza mundial del inminente inicio de la segunda guerra mundial.

Los grupos que integraban al partido se encontraban totalmente comprometidos con la pre-candidatura de Ávila Camacho. En este sentido, el 29 de marzo de 1939, el consejo nacional del PRM decidió tomar nuevas disposiciones para asegurar su control sobre el proceso electoral interno y expidió un reglamento en el que se daban

⁹⁸Almazán, Juan Andreu. Memorias del general ... Informes y Documentos sobre la Campaña Política de 1940. México. Edit. Quintana - Impresor. 1941. p. 22.

⁹⁹Osorio Marbán, Miguel. V. 2. op. cit. . p. 408.

¹⁰⁰Ibidem.

al CCE nuevas facultades provocando la centralización de los mecanismos electorales internos.

La selección de la candidatura presidencial de Ávila Camacho, era irreversible, lo cual se fue confirmando en el curso de los primeros meses rumbo a la convención nacional. Cuando el PRM tuvo que afrontar el problema de la sucesión de diversos gobernadores, la selección formal de candidatos favoreció en la mayoría de los casos, a pesar de las protestas de los muguistas, a avilacamachistas convencidos.¹⁰¹

A finales de mayo de 1939, las inconformidades internas se habían incrementado de manera exorbitante en el seno del partido, al grado que el presidente Cárdenas se vio obligado a pedir, de manera directa, la renuncia de del presidente del partido, Luis I. Rodríguez. Rodríguez se había convertido, en muchos frentes, en un obstáculo para la unidad del partido. El 28 de mayo, un poco antes de la fecha prevista para convocar a la asamblea nacional, tuvo que presentar su renuncia, según indicó, a fin de impedir que se le hiciera imputaciones de parcialidad al CCE.

Juan Andreu Almazán seguía siendo la principal preocupación del presidente Cárdenas. En ese contexto, el 15 de junio de 1939, presidente Cárdenas realizó el último intento para conversarlo de que no dividiera al grupo revolucionario y de que presentara su candidatura en el seno del PRM. En ese mensaje, Cárdenas indicaba a Almazán que el gobierno iba a mantener al PRM, pero le ofrecía a cambio la renuncia del presidente del partido, Luis I. Rodríguez.¹⁰² Los esfuerzos fueron en vano, la suerte en torno a la candidatura presidencial estaba ya hechada. Almazán contendería como candidato a la Presidencia de la República de manera independiente. La primera gran disidencia del PRM era ya un hecho. Almazán demostraba ser un candidato con gran arraigo y carisma en los sectores semidisidentes.

2.10 El Periodo De Heriberto Jara en el PRM

La indisciplina de Almazán demostró la fragilidad de los mecanismos formales de selección de candidatos que poseía el PRM. Era claro que en este rubro reposaban toda una serie de mecanismos reales: de negociación, de disuasión y de represión que se habían consolidado alrededor de los sectores del partido. Tras su transformación, el nuevo partido (PRM) no había podido desarrollar una democracia interna confiable y, a pesar de las reformas realizadas por el cardenismo, el PRM había disminuido y se había vuelto más profunda la distancia entre la dirección y las bases del partido.

Al problema de la selección del candidato presidencial, se agregó otro más a la lista del partido: la designación del nuevo presidente del partido. La lucha comenzó a

¹⁰¹El Universal, 2 de mayo de 1939.

¹⁰²Almazán, Juan Andreu. op. cit. , p. 24.

generarse entre los diversos grupos para imponer al presidente del partido. Los avilacamachistas impulsaban a Antonio Villalobos, dirigente del sector popular, y otros grupos apoyaban a Agustín Arroyo y los generales Cándido Aguilar, Juan José Ríos y Pedro J. Almada.

Cuando el consejo nacional se reunió se vio claramente que la autoridad del presidente Cárdenas sobre el PRM era absoluta. A raíz de la renuncia obligada del presidente del partido, el Presidente de la República hubo de dedicarse a solucionar el problema político de la dirección del partido, en los términos apuntados, lo cual logró con gran ecuanimidad en la persona de Heriberto Jara a quien fue aceptado por los grupos en pugnas.

De esta manera el 19 de junio el consejo nacional designó de manera oficial al cardenista general Heriberto Jara, quien al protestar ante el consejo, dijo:

"El partido no es un refugio de los que abrigan aspiraciones innobles... de nuestros actos están pendientes no sólo los miembros del partido, sino la nación en general ... es necesario apretar filas y demostrar con hechos que el PRM es un organismo que tiene alto sentido de responsabilidad en la lucha por la democracia integral... antes de pasar adelante creo oportuno hacer constatar claramente que no tengo compromisos políticos con ninguno de los pre-candidatos en pugna... mi propósito es seguir conservando mi independencia... para que todos los aspirantes a puestos de elección popular que actúen, estén colocados en un mismo plano de igualdad...siendo los procedimientos más adecuados dentro de un amplio concepto democrático, para borrar toda sospecha de ilegitimidad en los actos del partido".¹⁰³

Con su intervención se dieron por clausuradas las labores del consejo del PRM, iniciándose de esa manera una nueva etapa en la dirección del partido.

El mensaje formal del nuevo presidente del partido era claro, ya que formalmente se comprometía a hacer respetar los mecanismos establecidos en los estatutos del partido. Sin embargo, estas promesas, plasmadas en su primer discurso, fueron quedado en buenos deseos, ya que comenzó a aplicarse lo que ya era tradicional en el partido: designar a los candidatos por la vía de la aplicación de mecanismos reales de selección de candidatos.

La presencia de Heriberto Jara, al frente del partido, venía de la necesidad de fortalecer la autoridad central sobre las fuerzas que constituían al partido -en particular

¹⁰³Osorio Marbán, Miguel, V. 2. op. cit., p. 409-413.

sobre los militares- a fin de consolidar la unidad de los cuatro sectores alrededor de la candidatura de Ávila Camacho.

La tarea principal del nuevo CCE fue la de preparar la campaña para las elecciones federales y, de coordinar por consiguiente los trabajos de redacción del segundo Plan Sexenal y de la organización de la I Asamblea Nacional del PRM, la cual se vislumbraba difícil.¹⁰⁴ El 1 de julio de 1939, el CCE publicó la convocatoria a la I Asamblea Nacional Ordinaria, la cual se llevaría a cabo del 1 al 3 de noviembre de ese mismo año, en donde se haría la designación oficial de su candidato a la Presidencia de la República y para aprobar el Segundo Plan Sexenal de gobierno.

La campaña presidencial se entablaba por consiguiente en torno a solo ya a dos candidatos: Ávila Camacho y Almazán. En vísperas de su I Asamblea Nacional Ordinaria, la dirección del PRM atravesaba por un período crítico, sin embargo, se encontraba obligado a enfrentar las últimas resistencias a la candidatura de Ávila Camacho y del definitivo Plan Sexenal que acompañaría al candidato del partido.

2.11 I Asamblea Nacional Ordinaria del PRM

La I Asamblea Nacional Ordinaria del PRM llevó a acabo en el Palacio de Bellas Artes del 1 al 3 de noviembre de 1939. La asamblea estuvo integrada por 1 478 delegados, 714 eran del sector campesino (48. 31%), 351 del sector obrero (23. 75%), 310 del sector popular (20. 97%) y 103 del sector militar (6. 97%). Estuvo presidida por el presidente del partido, Heriberto Jara. La asamblea llevó como objetivo oficializar la candidatura del general Manuel Avila Camacho como candidato del PRM a la presidencia de la República. y adoptar el Segundo Plan Sexenal de gobierno. Asimismo se acordó ratificar a los miembros del CCE en sus respectivos cargos.

La mayoría de las intervenciones de los delegados iban perfiladas hacia un apoyo incondicional al presidente Cárdenas y una enérgica condena a la actitud indisciplinada de Almazán.

Tras haber sido aprobado, por la asamblea, el Segundo Plan Sexenal, el 3 de noviembre de 1939 el general Ávila Camacho fue oficialmente designado candidato de su partido a la presidencia de la República. La designación fue hecha por 1 217 votos - es decir el 81 % de los delegados- contra 261. En su primer discurso, tras su designación, Ávila Camacho se mostró muy conciliador. Declaró que un gobierno que

¹⁰⁴El segundo CCE del PRM estuvo compuesto por: Esteban García de Alba (secretario general), César Martino (secretario de acción agraria), Alfonso Sánchez Madariaga (secretario de acción obrera), el general Edmundo M. Sánchez Cano (secretario de acción social y militar) y Leopoldo Hernández (secretario de acción popular y cultural).

se obtenía por la victoria de un partido, la victoria no era exclusivamente del partido sino para toda la nación.

Podemos concluir, que la I Asamblea Nacional Ordinaria del PRM mostraba así la imagen de un partido firmemente cohesionado y dispuesto a realizar una serie de concesiones. En la mayor parte de los comentarios, Ávila Camacho era considerado como el continuador de la política del gobierno de Cárdenas y el PRM se perfilaba a realizar el papel de un instrumento para la continuación de la misma política.

Las elecciones federales de 1940 fueron sin embargo las más violentas en la historia de las elecciones en México. El PRM mostró ser superior que los partidos opositores. En la mayor parte de las ciudades de importancia hubo por consiguiente no solo la violencia tradicional de las jornadas electorales en lo relativo a las prácticas de fraude, como las presiones ilegales sobre los votantes, los contingentes acarreados que votaban en varias casillas y el robo de urnas sino también un buen número de enfrentamientos violentos que provocaron decenas de muertos (7 de julio de 1940).

De acuerdo a los resultados oficiales, Ávila Camacho había triunfado por un amplio margen ante sus contrincantes. La votación oficial quedó distribuida de la manera siguiente:

RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL DE 1940.¹⁰⁵

CANDIDATO	PARTIDO	VOTOS	%
MANUEL ÁVILA CAMACHO	PRM Y PCM	2 476 641	93. 89
JUAN ANDREU ALMAZÁN	PRUN, PLM, PNAR Y PSD	151 101	5. 72
SÁNCHEZ TAPIA	INDEPENDIENTE	9 840	0.37

TOTAL DE VOTANTES: 2 637 582

El 1 de diciembre de 1940, tras tomar protestas, Manuel Ávila Camacho asumió la Presidencia de la República como nuevo mandatario.

Al dar inicio el nuevo gobierno el presidente Ávila Camacho inició una política que comenzó a apartarse abiertamente de aquella anunciada durante los años del cardenismo. El proyecto de la creación de una nueva sociedad sin clases, anunciado en la creación del PRM, era pues abandonado y el Estado se proponía en lo sucesivo el establecer firmemente un compromiso de clases.

El PRM nacido bajo el signo de la lucha de clases, desapareció como tema de los discursos oficiales después del enfrentamiento electoral de 1940. El proyecto de Ávila

¹⁰⁵González Casanova, Pablo. El Estado y los Partidos Políticos en México. Edit. Era, México 1981 a 1985, p. 132-133.

Camacho estaba fundamentado en la consolidación del partido de la revolución, sin embargo el proyecto implicaba una serie de cambios tanto en su organización como en las tesis oficiales del partido. La imagen que el PRM proyectaba constituía un buena medida un obstáculo para la nueva política gubernamental y en consecuencia el PRM, sin dejar de ser el centro legítimo de resolución de los conflictos políticos, fue restringido a cumplir tareas electorales.¹⁰⁶

Referente al partido, Ávila Camacho reafirmó su voluntad de excluir de él a los miembros de las fuerzas armadas, como lo había manifestado en privado en diversas ocasiones. Argumentó, que la exclusión de los militares no era en razón del carácter antidemocrático que tenía el PRM, sino porque, para él, la militancia de los militares amenazaba la unidad de las fuerzas armadas.

2.12 El Periodo de Antonio Villalobos en el PRM

Una vez que asumió la Presidencia de la República Ávila Camacho éste, nombró al general Heriberto Jara como nuevo secretario de la Marina, por lo que éste presentó su renuncia en las horas siguientes. Ante la dimisión de Jara, el partido se vio en la necesidad de elegir nuevo dirigente del organismo político. Por esta razón, el 2 de diciembre de 1940 el consejo nacional se reunió para designar al sucesor de Jara. La sesión del consejo duro sólo 24 horas, por lo que el consejo hubo de aceptar la enuncia irrevocable de Jara y designó como nuevo presidente del partido al abogado Antonio Villalobos, un cardenista moderado, representante del sector popular. Al rendir y tomar la protesta respectiva, el nuevo presidente del partido declaró:

"La trayectoria seguida hasta ahora por el PRM buscando el mejoramiento social, continuará sin interrupción cumpliendo la misión histórica que se le ha encomendado. para realizarlo, deberá tener en cuenta que una vez terminado la junta electoral, debe el partido en causar su acción buscando el mejoramiento económico, social y cultura del país. Que su finalidad principal ya no sea política, ya no sea lucha electoral, pues aún cuando continuara interviniendo en elecciones locales, su mayor esfuerzo, tendrá por objeto colaborar con el gobierno... La acción del partido se ajustará por lo tanto a los lineamientos establecidos por el Presidente de la República en los discursos que pronunció durante su gira electoral y en su discurso de toma de protesta como nuevo Presidente de la República".¹⁰⁷

¹⁰⁶Garrido, Luis Javier. *El Partido de la Revolución Institucionalizada*. op. cit. . p. 301.

¹⁰⁷Osorio Marbán, Miguel. V. 2. op. cit. . p. 474-476.

Con el discurso del abogado Antonio I. Villalobos se dio por terminada la sesión del consejo nacional.

El discurso del nuevo presidente del partido, Antonio I. Villalobos, era contundente, en torno al destino que tenía predestinado el PRM. Aceptaba abiertamente que el camino del partido en lo sucesivo sería el que marcará el mandatario en sus discursos oficiales, por ende el partido quedaba imposibilitado de impulsar iniciativas de sus militantes. En pocas palabras, no habría espacios internos para determinar su dirección.

Durante el período de Antonio I. Villalobos al frente del partido, en adelante, constituyó uno de los períodos que lo marcaría más en su historia. Los nuevos dirigentes comenzaron a preocuparse por hacer del partido un sólido apoyo a la línea avilacamachista. Las tesis del gobierno anterior fueron gradualmente abandonados. El nuevo partido se convirtió en el mejor defensor de la política de "unidad nacional" fundada en la colaboración de clases.

El 10 de diciembre de 1940, se anunció oficialmente la orden presidencial, la de excluir el sector militar del partido, al margen de la legalidad interna del PRM, implicando en particular el "pacto constitutivo" del partido que había sido firmado por miembros del ejército y marina. En coherencia con lo anterior, el 13 de diciembre de ese mismo año, el consejo nacional, tras conocer la voluntad presidencial, decidió la supresión del sector militar, pero sin realizar la convocaría respectiva. Por si esto fuera poco, el Presidente de la República ratificó su decisión de excluir al ejército del PRM, en su primer informe anual al Congreso de la Unión el 1 de septiembre de 1941.

La desaparición del sector militar repercutió en un menor número de candidatos militares en los puestos de elección popular. Algunos oficiales fueron también nombrados en puestos de relativa importancia dentro de la estructura directa, en especial a nivel estatal y municipal. Los candidatos del PRM a cargos de elección popular fueron mayoritariamente civiles. De los candidatos propuestos por el PRM a gobernador en los tres primeros años del sexenio, solo cuatro fueron militares. Otras de las repercusiones que sufrió la supresión de los militares fue que su papel político se fue reduciendo gradualmente a lo largo de esa década y confirmó el poder real del Presidente de la República sobre el partido.

El presidente Ávila Camacho mostraba pues un poder autoritario sobre el partido. De esa manera impuso en gran medida una obediencia estricta a todos los órganos del partido. Sin embargo, los avilacamachistas, mostraba poco interés por respetar los documentos oficiales del partido y en los meses siguientes éste continuó sufriendo cambios tras cambios, sin que la vida interna, prevista en sus documentos fuese jamás una realidad.

En la medida que transcurrieron los días, el partido fue limitándose a sus actividades electorales y eventualmente sociales. Lo anterior quedó confirmado el 10 de enero de 1941 en voz del propio presidente Ávila Camacho donde informó que "el PRM iba a sufrir una transformación con el objeto de dedicarse especialmente a una labor más social".¹⁰⁸ El CCE del PRM aceptó entonces que luego de las elecciones presidenciales el partido entraba "en un receso de actividades políticas", pero que no por ello iba a dejar de "cumplir con sus estatutos y deberes cívicos, seleccionando a sus candidatos a diputados locales y a gobernadores de las entidades federativas".¹⁰⁹

La mayor parte de los cambios estructurales que se generaron en el partido después de 1940, fueron consecuencias de disposiciones oficiales. En los meses por venir los dirigentes políticos dejaron no obstante de presentar al partido como un organismo estatal. La dirección del PRM abandonó también rápidamente la ideología de sus documentos oficiales y cada vez más comenzó a sostener con vigor las tesis presidenciales. El gobierno de Ávila Camacho logró un éxito durante esos primeros meses en su tentativa por reducir al PRM a la calidad de un simple aparato electoral del Estado, limitando así al máximo su presencia en la vida nacional. La reorganización del PRM se convirtió entonces en uno de los temas centrales de discusión de la burocracia política. Los rumores sobre los posibles cambios a la estructura del partido, eran cada vez más fuertes al grado de que a fines de 1941 se insistía en que habría cambios, y las conjeturas iban desde la supresión del partido hasta el relevo en la presidencia del partido, entre los que se encontraban: Wenceslao Labra, el general Rodrigo Quevedo, Miguel Alemán y a Javier Rojo Gómez como posibles sucesores de Villalobos.

A lo largo del sexenio, el proyecto de la "unidad nacional", el PRM fue quedando reducido a su carácter de aparato electoral del Estado. Las resistencias al proyecto avilacamachista fueron muchas, sin embargo continuó adelante. En el consejo nacional, las dirigencias de las organizaciones sindicales, bajo la autoridad del presidente del partido, negociaron no sin problemas el número de candidatos que cada organización podía tener, sin embargo tuvieron que aceptar siempre su arbitraje. En las diversas elecciones internas, los grupos obreros, campesinos y de las capas medias de la población, firmemente disciplinados, continuaron así reducidos al simple papel de legitimador de los mecanismos formales de la selección de candidatos con la orden siempre del presidente de la República.

Esta tendencia a centralizar las decisiones se prosiguió durante 1941 a pesar de múltiples dificultades, pues la decisión del CCE de controlar más rígidamente el

¹⁰⁸Garrido, Luis Javier. El Partido de la Revolución Institucionalizada, op. cit., p. 307.

¹⁰⁹Ibidem.

mecanismo de selección de candidatos debió hacer frente tanto a las resistencias de los caciques tradicionales como a la de varios gobernadores. Haciendo frente a las críticas, la dirección nacional indicó que ésta decisión era "necesario en virtud de la postura impositiva de algunos gobernadores" que se habían erigido en "grandes electores" y pretendían "dejar como sucesores suyos en el ejecutivo y como diputados en las legislaturas, a determinadas personas, burlando -según los dirigentes perremistas- el voto de las mayorías populares."¹¹⁰

2.13 Las Elecciones Legislativas de 1943

El proceso de transformación del PRM, iniciado en el inicio del presidente Ávila Camacho, concluyó en su primera fase dos años y medio más tarde luego de profundos cambios en la composición, en la estructura, en las tesis y en los objetivos de la organización.

Con la llegada de la elecciones legislativas de 1943, el clima electoral era incierto, lleno de incertidumbre. Podía deducirse que en las elecciones venideras no se aceptarían faltas de disciplina al interior del partido. En el curso de los primeros meses de 1943 el CCE del partido de preocupó por hacer comprender a los dirigentes obreros y campesinos, que toda agitación pre-electoral era contraria a los intereses del país. Y tratando de reducir la duración del período de campañas, el presidente Ávila Camacho envió entonces al Congreso de la Unión una iniciativa para reformar la legislación electoral, el proyecto contenía exclusivamente una limitación de la duración del período pre-electoral, misma que fue aprobada el 22 de diciembre de 1942.¹¹¹

El 15 de abril de 1943 el partido lanzó la convocatoria a los sectores del partido, el objetivo de dicha reunión era seleccionar a sus candidatos a las elecciones legislativas. Este proceso mostró una aparente voluntad, de parte del CCE, de ubicar a los tres sectores en un plano de igualdad. Sin embargo, existía un pequeño requisito: que los sectores deberían de respetar, con el fin de no romper con la "unidad" que formalmente debía existir al interior de los sectores. El requisito consistía en que los sectores no debían de presentar más que precandidatos que pudiesen ser aceptados por los otros dos sectores. El CCE no iba por consiguiente a apoyar más que las candidaturas que tuviesen la posibilidad de ser consideradas de "unificación".

Las pugnas entre los sectores y grupos pertenecientes al partido, no se hizo esperar, la lucha de los dirigentes sindicales y políticos para lograr obtener el mayor número posible de candidatos a la diputación fue más intensa que tres años atrás. El

¹¹⁰Garrido, Luis Javier. *El Partido de la Revolución Institucionalizada*, op. cit., p. 312.

¹¹¹*Ibidem*, p. 334-335.

26 de abril de 1943, ante la posibilidad de un enfrentamiento al interior del partido, en nombre de la "unidad nacional" el CCE invitó entonces a los dirigentes de los tres sectores a disciplinarse cuyo resultado arrojó la firma de un pacto en donde las tres centrales se comprometían a no seguir una política de no agresión en vistas a la proximidad de los comicios de julio.

De esta forma los dirigentes de los tres sectores del partido se vieron forzados a favorecer con motivo de la selección interna a las precandidaturas de líderes que habían estado alejados de la experiencia cardenista. El 15 y el 16 de julio de 1943 se nombró así a una amplia mayoría de precandidatos surgidos de las capas medias de la población y a menudo sin relación con los sectores que se suponía debían de representar.

El 23 de mayo de 1943, con motivo de las selecciones internas realizadas en asambleas de sector en los distintos distritos correspondientes -de acuerdo con la distribución que estatutariamente había hecho el CCE-, y las que la prensa insistía en llamar "convenciones", se suscitaron sin embargo varios conflictos en particular en los niveles más altos del partido en las distintas ciudades, al grado que el 7 de junio de ese mismo año, el CCE intervino conforme a los estatutos del PRM y al Reglamento del 29 de marzo de 1939, para pronunciarse sobre aquellos casos en los que había controversias y exhortó a los perdedores a dar a conocer las listas de triunfadores (7 junio de 1943). El 15 de junio de 1943, tras conocerse la lista de los candidatos seleccionados en voz del consejo nacional, la tendencia era evidente, los mecanismos formales de selección de candidatos no tenían el consenso general y por consiguiente no todos los aspirantes a la candidatura podían ser satisfechos.¹¹² La famosa "democracia funcional" de la que hablaban los estatutos del partido era formal pero no dejaba de ser declarativa y la dirección nacional del partido aplicaba el mecanismo que consideraba conveniente, seleccionando arbitrariamente el número de curules que correspondía a cada sector (cuotas de candidaturas) dejando a estos sólo la facultad de seleccionar a los candidatos, lo que produjo múltiples inconformidades.

Tras sostener largas discusiones, tres selecciones de candidatos fueron declaradas nulas y se decidió que el partido no presentaría más que 144 candidatos a diputados en lugar de 147. La lista de candidatos seleccionados mostró una mayoría de miembros del sector popular, así como la voluntad de renovar la composición de la cámara pues la mayor parte de los que iban a ser sus nuevos integrantes no habían sido nunca diputados. La primera selección quedó de la siguiente manera: 21 candidatos de la CTM, 43 de la CNC y 56 de la CNOP, siendo los 24 restantes de otras organizaciones.

¹¹² 33 meses al servicio de la Revolución. Ciclo histórico del régimen del presidente Avila Camacho y del PRM. 1940-1943. México. Departamento de Prensa y Propaganda del PRM. "La impresora". s. Turanzas del Valle. 1994.

Una vez superado el proceso de selección de candidatos, el PRM se presentó a las elecciones legislativas de 1943 como un partido dominante y no como único. La oposición electoral fue casi inexistente y los candidatos del partido no tuvieron opositores reales más que en algunos distritos. Sin embargo, la verdadera oposición se presentaba en el interior del partido, en donde configuraban varias corrientes disidentes. La lista de candidatos a la diputación había producido reacciones muy encontradas, entre las que se encontraban las presentadas por: ex callistas, anticardenistas y dirigentes del tercer sector en donde se alternaban en una interminable sucesión de comentarios desfavorables.

Las tendencias centrífugas se manifestaban cada vez más claras, puesto que varios dirigentes de los sectores, principalmente del campesino, se presentaron como "candidatos independientes". En la mayoría de los casos eran aspirantes que habían sido derrotados formalmente en las elecciones internas del partido y que, rehusando someterse a la disciplina partidista, se presentaban sin el apoyo del CCE. Un gran número de disidentes se agruparon entonces en un organismo que en ese entonces se denominó "Frente Electoral Revolucionario Nacional Campesino, que sostuvo un poco más de 30 candidatos desplegando una importante y fuerte actividad de proselitismo. En varias formas, la dirección nacional del partido, trató de disuadir a las candidaturas perremistas de disidentes y descontentos, pero al no tener éxito en sus intentos, decidieron, un poco antes de las elecciones, tomar medidas más drásticas. Los roces partidarios desembocaron el 2 de julio de 1943, cuando el CCE dio a conocer -en un boletín de prensa- una lista de 76 expulsados del partido por "indisciplina", entre quienes se encontraban Dionisio Encina (secretario general del Partido Comunista), conviene recordar que en estas elecciones el PC se adherido al PRM. Asimismo, a solicitud de los comités regionales de Michoacán y Municipales del segundo distrito de Guanajuato se expulsó a 8 personas más¹¹³, según los informes oficiales del partido la causa era "indisciplina", sin embargo habría que preguntarnos ¿bajo que interpretación de los estatutos se da ésta indisciplina?, la pregunta ofrece muchas respuestas y una de ellas es que el PRM interpretaba los estatutos a su ver y entender de sus intereses partidista.

En general las elecciones federales para renovar los 147 curules de la Cámara de Diputados (4 de julio de 1943), los candidatos no encontraron más que una débil oposición. Las elecciones legislativas marcaron el término de un período en la transformación del partido: por una parte represento el abandono de las tesis adoptadas en 1938, sustituido por una política fundada en los principios de "unidad nacional"; por otra parte, la campaña de 1943 demostró que la composición del partido

¹¹³El Nacional, 3 de julio de 1943.

y su estructura no correspondía ya al proyecto de 1938, por ejemplo, el sector popular, a pesar de ser numéricamente minoritario en el partido, éste sector se había convertido en mayoritario en sus órganos de dirección y en la nueva legislatura.

El saldo positivo de la XXXIX Legislatura fue que estuvo formada, en la Cámara de Diputados, en su casi totalidad, por miembros del PRM. De los 147 diputados que la formaron, 144 eran diputados del PRM y 3 eran independientes. El saldo negativo era la gran cantidad de disidentes que dejaba la elección legislativa, sin que el partido tuviese el poder de conciliar con los disidentes, mostrando su incapacidad por ofrecer alternativas y soluciones a sus conflictos internos, específicamente a sus pre-candidatos inconformes. Formalmente el PRM mostró tener capacidad de respuesta, sin embargo las inconformidades de sus miembros se solucionaba con rigurosos llamados a la unidad y cuando no eran acatados se aplicaba controles de disciplina partidista. En pocas palabras se aplicó un mecanismo real de control: amenazas, castigos, expulsiones parciales, ... etc., siempre argumentando un respaldo estatutario.

Para 1943 y 1945, el PRM se vio envuelto en una coyuntura crítica, los diversos sectores que lo integraban no cesaban de rumorar sobre la posibilidad de una reestructuración del partido. La inquietud en torno al futuro del partido no sólo venía del exterior del mismo, sino que las más fuertes críticas provenían del interior mismo del partido. Muestra de lo anterior se demostró durante el XXIII consejo nacional de la CTM efectuado en el Palacio de Bellas Artes, donde Vicente Lombardo Toledano criticó duramente los procedimientos internos del PRM, principalmente a los mecanismos de selección de candidatos.¹¹⁴

La situación del país parecía encontrarse estable y favorable al partido. En ese contexto, el presidente del PRM, Antonio Villalobos, dio a conocer a la CTM un proyecto, revisado por algunos avilacamachistas, dando el visto bueno, en donde se contemplaban modificaciones de la estructura y las tesis del PRM, convirtiéndolo en el "Partido Democrático Nacional". La respuesta, al proyecto, fue inmediata y nada favorable, ya que los líderes cetemistas mostraron su negativa al proyecto, considerándolo con tendencias reaccionarias. El anuncio formal del rechazo del proyecto fue hecho el 16 de agosto de 1946, en donde reconoció que si bien el PRM la democracia interna había sido inexistente, en particular por que los estatutos sobre las selecciones internas habían sido ineficaces. Reconocía que estas prácticas no habían conducido, para nada a una "democracia de trabajadores" como lo postulaban los estatutos de 1938, pero a pesar de todas las limitaciones, afirmaba, el PRM seguía constituyendo el sostén fundamental de los principios revolucionarios.

¹¹⁴El Nacional. 14 de abril de 1944.

Por esta razón la CTM argumentó que el proyecto del PDN, mostraba graves amenazas, en particular por presentarse éste como un nuevo partido que con una nueva base social y con nuevas tesis pugnaría por alcanzar el poder, que consideraban imprescindible citar de urgencia a los sectores del partido. En voz de los propios líderes cetemistas "era necesario mejorar y no demoler al PRM".¹¹⁵

El 29 de agosto de 1944, ante el rechazo de la CTM, los avilacamachistas - impulsores del proyecto- cedieron parcialmente a sus pretensiones, la cual terminaron por negar rotundamente que se tuviera como propósito reorganizar al partido.

Para septiembre de ese mismo año, el PRM siguió siendo el objeto central de los ataques al gobierno. La alianza que se daba al interior del partido, entre dirigentes políticos y líderes sindicales, que permitía a estos últimos ocupar cargos de elección popular, parecía ser el aspecto al que más se oponía tanto los dirigentes de la oposición como los representantes de una corriente conservadora al interior del partido. En esos mismos años, fecha en que se agudizó también la sucesión del presidente Ávila Camacho, el PRM vivió así una fase crítica. El debilitamiento de su estructura formal (el CCE, comités ejecutivos regionales, comités municipales) habían tenido como contrapartida un fortalecimiento de la autonomía de su estructura real (centrales, federaciones, sindicatos, ... etc.), de esa manera, en poco tiempo se fueron acentuando sus rasgos como un aparato puramente electoral. Las organizaciones que componía a los tres sectores desarrollaron libremente una vida independiente de la del partido y éste no siguió más que el sitio legítimo de reuniones de los dirigentes sindicales y políticos. Sin embargo, a pesar de su existencia formal, el partido continuaba siendo potencialmente una poderosa formación política.

2.14 La Sucesión Presidencial de Manuel Ávila Camacho

Una vez terminado el conflicto internacional -segunda guerra mundial- el gobierno mexicano salía fortalecido gracias a la política de "unidad nacional". El PRM se encontraba parcialmente fortalecido, sin oposición electoral real que le hiciera competencia. La sucesión presidencial se presentó por consiguiente, en un clima de aparente tranquilidad.

A pesar de la tranquilidad que prevalecía, la inquietud electoral, ante la sucesión presidencial, comenzó a arrojar sus resultados al interior del PRM. El riesgo de una disidencia en las propias fuerzas del partido eran cada vez más fuertes, por ende los llamados tendientes a calmar las inquietudes electorales eran en vano. El propio

¹¹⁵ "¡¡ Mejorar. No demoler al Partido de la Revolución Mexicana!!", en Excelsior, 5 de septiembre de 1944.

presidente Ávila Camacho solicitó a los dirigentes políticos y sindicales, desde finales de 1944, a que calmaran sus inquietudes y aplacasen por un año sus inquietudes políticas para permitirle concluir la realización de su programa (1 de diciembre de 1944).¹¹⁶ En coherencia con lo anterior, la dirección nacional del PRM anunció tajantemente que en el curso de 1945 el PRM no desarrollaría ninguna actividad relacionada con la sucesión presidencial, y pidió, de manera constante, a los dirigentes de los comités estatales y de los sectores que impidieran la discusión de eventuales pre-candidaturas o el inicio de tareas de tipo preelectoral.

A pesar de los llamados, la inquietud no cesaba, por esta razón el 1 de enero de 1945, en su mensaje de Año Nuevo, el presidente Ávila Camacho lanzó un nuevo llamado pidiendo a todos los miembros del PRM poner por sobre todas las cosas, toda actividad política, que según él sería contraproducente a los intereses nacionales.¹¹⁷ Al día siguiente, el 2 de enero, el presidente del PRM, Antonio I. Villalobos exhortó a todas las partes con inquietudes electorales, para que se abstuviesen de toda actividad política.

A lo largo de 1945, la lucha por la selección del candidato presidencial se presentó a pesar de todo, al igual que en el pasado, mucho tiempo antes de la fecha de las elecciones federales. Los nombres que sonaban más constantemente eran de entre civiles: Miguel Alemán (secretario de Gobernación), Ezequiel Padilla (secretario de Relaciones Exteriores) y Javier Rojo Gómez (Jefe del DDF).

Padilla se situaba a la derecha del partido, Alemán se colocaba en el centro, como el continuador de la política avilacamachista y Rojo Gómez, apoyado por varios ex cardenistas -como Francisco J. Mújica, Graciano Sánchez y Heriberto Jara- y contando con simpatías lo mismo en el seno de las organizaciones agrarias que en las del sector popular, parecía representar una tentativa de retorno al nacionalismo de los años treinta.

En este marco político un grupo de personalidades cercanas al presidente Ávila Camacho, entre los cuales se encontraba su propio hermano Maximino trató de imponer al partido la candidatura del médico Gustavo Baz, un instrumento a través del cual los avilacamachistas podrían continuar ejerciendo su influencia sobre los asuntos públicos. La muerte repentina del hermano del presidente de la República -el 28 de febrero de 1945- hizo fracasar esta tentativa.¹¹⁸ En todo caso, a diferencia de lo que había acontecido en las sucesiones presidenciales precedentes, los principales

¹¹⁶El Nacional, 2 de diciembre de 1944.

¹¹⁷El Nacional, 2 de enero de 1945.

¹¹⁸Cosío Villagas, Daniel. *La Sucesión Presidencial*. Cuadernos de Joaquín Mortiz 36. México, Edit. Joaquín Mortiz, 1975, p. 45.

candidaturas surgían de la burocracia política, es decir del sector popular, y ya no de los otros sectores.

Los tres pre-candidatos con posibilidades de lograr la candidatura comenzaron a declarar, de manera separada, que era necesaria la reestructuración del partido. Alemán consideraba que era imprescindible la transformación formal del partido. Por su parte, los partidarios de Rojo Gómez sostenían que el PRM podía reformarse sin dejar de ser fiel a su doctrina, temían las maniobras del grupo avilacamachista. En tanto Ezequiel Padilla no había podido despertar más que muy pocas simpatías en el interior del propio partido en virtud de sus tesis extremistas, la mayor parte de los dirigentes de las organizaciones de los tres sectores se fueron dividiendo entre partidarios de Rojo Gómez y partidarios de Alemán.

Los constantes llamados a la calma, por parte de la dirección nacional, eran muy frecuentes. En unos de esos llamados, Antonio I. Villalobos señaló que el CCE buscaba aplazar la convocatoria, y en tono conciliador aclaró con relación a la asamblea nacional que en ésta seguramente habría dos o más pre-candidatos, con ello iba a ser posible que en la asamblea votasen por un pre-candidato.¹¹⁹

Los exhorto a la calma electoral no arrojaron el efecto esperado, el futurismo político se desató abiertamente. Las actividades de los partidarios alemanistas y de rojogomistas continuaban sin cesar. Sin embargo, a fines de abril de 1945 un nuevo candidato se agregó a los dos ya precandidatos. el general Miguel Henríquez Guzmán. La precandidatura de Henríquez, considerado cardenista, se presentó como una muestra de inconformidad de una fracción del ejército. El motivo de su inconformidad con el proyecto avilacamachista, le quitaba sin embargo, posibilidades de obtener el apoyo de los dos sectores del partido y convertirse en candidato del partido.

Los tres precandidatos: Alemán, Rojo Gómez y Padilla, se metieron de lleno en sus respectivas candidaturas que elaboraron sus proyectos de campaña electoral si en caso la selección le favoreciera.¹²⁰ En las precampañas todo se valía, y en esta lucha electoral la tendencia fue polarizándose en sólo dos precandidatos: Alemán y Rojo Gómez, lo cual el enfrentamiento entre las dos precandidaturas prosiguió abiertamente, lo que obligó a las autoridades a adelantar los mecanismos formales de selección del candidato presidencial.

La inquietud electoral era de gran escala que arrojó su saldo de manera real en los tres sectores y en particular en la CTM en donde se desarrollaba una fuerte resistencia a la candidatura de Alemán. La prensa nacional señalaba constantemente que la candidatura se encontraba ya decidida y ésta pertenecía a Alemán y quedó

¹¹⁹El Nacional. 14 de marzo de 1945.

¹²⁰Si se quiere profundizar sobre sus programas de precampaña de los tres pre-candidatos del PRM que buscaban la candidatura puede consultarse a: Osorio marbán, Miguel. V. 2. op. cit. p. 482-551.

confirmada el 12 de mayo de 1945 cuando la CTM y la CNC indirectamente anunciaban la aceptación de dicha candidatura.

Cuando el 20 de mayo de 1945, Alemán se reunió con el presidente Ávila Camacho, muchas organizaciones comenzaron a declararse de manera abierta su simpatía por su candidatura. El 4 de junio de 1945, la CTM se pronunció abiertamente partidaria de la candidatura de Alemán.

El 9 de junio de 1945, los dos precandidatos -Padilla y Rojo Gómez- decidieron entonces retirar su candidatura, ya que ambos reconocieron de manera separada, que las condiciones existentes no les permitían participar en la lucha cívica. El 12 de junio de ese mismo año, los henriquistas anunciaron que su candidato no buscaría más la presidencia de la República.

Tras el retiro de los dos principales rivales de Alemán el adherimiento de los sectores que apoyaban a los demás pre-candidatos a la candidatura de Alemán no se hizo esperar lo que culminó el 4 de julio de 1945 cuando Alemán presentó su renuncia como secretario de Gobernación con el único camino que el de encaminarse a la competencia electoral interna del partido que amenazaba con desbordarse y manifestar su inconformidad fuera del partido.¹²¹

En general la precandidatura de Miguel Alemán se había generado fuera de las instancias del partido. Si la precandidatura de Alemán se había sobrepuesto a las demás precandidaturas, se debía a la negociación del presidente Ávila Camacho quien aplicó mecanismos reales de selección de candidatos, es decir negoció con los dirigentes de los sindicatos perremistas y en especial con la más importante de sus organizaciones: la CTM, y las resistencias a ese procedimiento que violaba a los estatutos de partido fueron sumamente débiles.

Para finales del sexenio, el partido se encontraba en sus más bajos niveles de popularidad, por lo que su reestructuración -interna y externa- era inminente. los profundos cambios a que se había enfrentado lo obligaba a reformar sus documentos interno en todos sus niveles, para con ello adaptarse a las condiciones del país. La asamblea nacional no se había reunido ni una sola vez por lo que era necesario realizar la convocatoria respectiva para con ello consagrar las modificaciones estatutarias y doctrinarias sufridas por el partido para ungir formalmente a Alemán como candidato del PRM a la presidencia de la República.

¹²¹Osorio Marbán. Migucl. op. cit. . V. 2, p. 587.

CAPÍTULO III

Tercera Transformación Formal del Partido Revolucionario Institucional. PRM - PRI: "Democracia y Justicia Social"

3.1 II Asamblea Nacional Ordinaria del PRM

En un contexto internacional bastante difícil, donde México se hallaba en guerra contra el eje europeo, el presidente de la República, Manuel Ávila Camacho sabía el significado de esa situación. Por esta razón, consideró conveniente que la unidad de los sectores era necesaria para el país. Por lo que uno de los elementos a fortalecer era la salud del PRM. La reestructuración del partido no era una nota nueva, tiempo atrás, sectores internos y externos habían ya pugnado su cambio. A parte de ser un proyecto del Presidente de la República en turno, también era parte de un proyecto más amplio de pre-campaña del entonces candidato del PRM a la Presidencia de la República, Miguel Alemán,¹²² por esta razón, la reestructuración del partido respondió a las necesidades electorales del entonces candidato y a su manera de ver el futuro del país.

En base a los anteriores criterios, la profunda convicción que el presidente Ávila Camacho sentía por las direcciones dadas hizo que el 30 de agosto se convocara formalmente a la segunda asamblea nacional ordinaria del PRM, cimiento sobre el cual habría de nacer el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

La asamblea nacional ordinaria se llevó a cabo del 18 al 20 de enero de 1946 con la presencia de 1 967 asambleístas reunidos en el Teatro Metropolitan. Antonio Villalobos, presidente del PRM, inauguró los trabajos de la asamblea. La mesa directiva designada para los debates que se suscitaban en la asamblea, estuvo conformada, además de Villalobos, por el coronel Rodolfo Sánchez Taboada, como vicepresidente; senador y general Gabriel Leyva Velázquez, secretario agrario; Carlos Ramón García, sector obrero y diputado Ruffo Figueroa por el sector popular.

Los objetivos de la segunda asamblea era: uno, erigirse como Asamblea Nacional Constituyente y dar a luz al Partido Revolucionario Institucional y dos, legitimar y ratificar la candidatura de Miguel Alemán a la Presidencia de la República.

¹²²Osorio Marbán, Miguel. V. 2. op. cit. . p. 508-551.

3.2 Nacimiento del Partido Revolucionario Institucional

Tras obtener consenso en las diversas sesiones los convencionistas dieron por terminada la misión histórica del PRM y aprobaron el nacimiento del nuevo partido denominado de ahora en adelante Partido Revolucionario Institucional sobre la base de discutir el proyecto de declaración de principios, programa de acción y principalmente los estatutos, lo cual obtuvieron el consenso formal en la asamblea.

Antonio Villalobos, presidente del partido, a nombre de la convención hizo la declaratoria de constitución del nuevo partido anunciando que su lema sería: "Democracia y Justicia Social", enfatizó, que lo que hasta esos momentos había sido asamblea del PRM pasaba a constituirse en Convención Constituyente del Partido Revolucionario Institucional. La directiva de la misma, por decisión unánime de los delegados quedó integrada de la siguiente manera: presidencia, coronel Rodolfo Sánchez Taboada; vicepresidente, Fernando Moctezuma y otros.

Ante la designación de la nueva directiva, el todavía presidente del partido, Antonio Villalobos procedió a entregar la presidencia de debates a su sucesor, Rodolfo Sánchez Taboada, a cuyo cargo continuó el desarrollo de los trabajos. Al tomar posesión de su cargo, Sánchez Taboada expresó que trataría de participar en la campaña política que se avecinaba dentro de los más puros ideales democráticos, sirviendo siempre con firmeza a los principios del partido. Acto seguido y a propuesta de los sectores del PRI, por consenso de los asistentes, fue designado presidente del mismo el doctor Rafael Pascacio Gamboa, convirtiéndose así en el primer presidente del PRI.

Tras discutir formalmente el proyecto de declaración de principios, programa de acción y estatutos del partido, los documentos básicos fueron aprobados por unanimidad. Al día siguiente, 19 de enero de 1946, la asamblea ratificó oficialmente a Miguel Alemán como candidato del PRI a la Presidencia de la República. De esta manera, Alemán se convertía en el primer candidato presidencial surgido de la sociedad civil.

En general, las características que llevaban los cambios era la de limitar el contenido reformista de los principios y evitar en el rubro referido a lo electoral, los constantes conflictos intersectoriales al interior del partido.

La transformación del PRM a PRI "siguió un largo proceso que obedecía a la lógica del poder"¹²³, encabezado nuevamente y de manera directa, por el Presidente de la República en turno. Todo por orden presidencial, sin permitir la apelación de las bases militantes.

¹²³González Casanova, Pablo. *El Estado y los Partidos políticos en México*. op. cit. . p. 120.

3.3 Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos

En los nuevos estatutos del PRI, el partido continuaba reconociendo la existencia de la lucha de clases como fenómeno inherente al régimen capitalista de producción y sosteniendo aún el derecho de los trabajadores de contender por el poder político (art. 6)¹²⁴ Sin embargo ya no hablaba de implantar una "democracia de trabajadores" sino que ahora su lema era "Democracia y Justicia Social". De esa manera el PRI abandonó el lema del extinto partido que pugnaba por una democracia de trabajadores, sustituyéndola por el lema ya mencionado. La mayor parte de los conceptos ideológicos del antiguo PRM, con grandes rasgos cardenistas, fueron sepultados y algunos alterados, y las delegaciones de los estados sustituyeron a los sectores. El nuevo partido se declaró como una "asociación política de ciudadanos".

Los estatutos cambiaron casi de manera gradual, sobre todo en lo referido a los procedimientos internos. La intención formal era dar fuerza a la estructura sectorial en donde se contemplaba que todos los miembros del partido deberían de quedar agrupados en unos de los tres sectores que componían al partido. Asimismo, se adoptó nuevamente el sistema de asambleas (municipales, distritales, regionales y nacionales) en donde el mecanismo consistía en la designación directa de los sectores. En lo sucesivo la selección de los candidatos y dirigentes del partido no se haría ya por el procedimiento de votos por sector sino que sería por la vía del voto individual de los miembros de cada sector en casillas electorales instaladas en los lugares señalados por la convocatoria (arts. 56, 69 y 71), incluyendo, en el proceso, la selección del candidato presidencial (art. 74).¹²⁵

Por lo que se refería a las disposiciones para los sindicatos y centrales obreras, la Confederación Nacional Campesina, la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, las organizaciones de mujeres y de jóvenes, éstos seguían conservando su autonomía, su dirección y la disciplina de sus miembros en todo lo relativo al desarrollo de su acción social y en la realización de sus fines específicos; sin embargo estos trabajadores dependían exclusivamente de los órganos de acción del partido para el ejercicio de su acción política electoral, su única sujeción era la prescripción de estos a los estatutos.

Si desglosamos de manera fina el último comentario podemos detectar que los sectores se encontraban limitados en el ejercicio pleno de sus derechos democráticos ya que sus aspiraciones político-electoral, consagrado en los estatutos del partido, se encontraban comprometidos -por la vía de un pacto- con el partido, en donde los

¹²⁴Osorio Marbán Miguel, V. 2 . op. cit. . p. 555-556.

¹²⁵Comité Central Ejecutivo del PRI, Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos del Partido Revolucionario Institucional. México, 1946, p. 80

sectores aceptaban coordinar su actuación político-electoral, para con ello, evitar pugnas entre los propios sectores.

Formalmente, los nuevos estatutos permitían a los miembros de los sectores priistas una participación política en las decisiones del partido, ya que se permitía la votación directa -con voz y voto- en casi todos los problemas que le afectaban. Sin embargo, en el sentido estricto, la participación de los sectores en las actividades políticas del partido no se le instituyeron mayores espacios de los que habían existido. Los órganos de bases seguían siendo los comités municipales. Estos comités municipales estatutariamente sólo podrían contar "con 7 miembros como máximo (art. 42), lo anterior reafirmaba la estructura directa en su carácter meramente formal.¹²⁶

En medio de toda esa problemática, el PRI, logro sacar adelante la elección presidencial con una amplia ventaja respecto a la oposición. La votación presidencial quedo de la siguiente manera: Miguel Alemán obtuvo 1 786 901 votos, es decir el 77.90%, seguido de Ezequiel Padilla con 443 357 votos, el 19.33%.¹²⁷ Con esa votación Miguel Alemán asumió la Presidencia de la República. A su arribo a la residencia oficial de Los Pinos, Alemán invitó a su gabinete al presidente del partido, Rafael Pascasio Gamboa, por lo que el consejo nacional se reunió el 5 de diciembre para designar al sustituto. El nombramiento recayó en Rodolfo Sánchez Taboada.

La modificación de los documentos básicos reestructuró la integración del consejo nacional. Se establecio que en cada uno de los estados se eligieran 3 miembros de cada uno de los sectores: obrero, agrario y popular, y se afirmó que los miembros del comité central ejecutivo sería, a su vez, miembros el consejo nacional.

Los nuevos estatutos no establecían, salvo en el aspecto de las elecciones primarias, principios de participación por lo que el candidato que impulsaba el priismo terminaban por imponer su propio programa al partido. Los cambios anunciaban la continuidad de las mismas prácticas, puesto que los mecanismos formales de selección de candidatos en nada afectaban a los formales.

A partir de 1946 se abrió una nueva etapa en la vida del estado mexicano pos revolucionario. El presidencialismo mexicano quedó claramente consolidado a partir de 1946. Con Manuel Avila Camacho, en la presidencia de la República había comenzado la era del presidencialismo que llevo a cabo la primera condición del equilibrio del poder absoluto ante un pueblo indefenso. Recurso sucesorio que ha contribuido a la paz interna. Regla que se a cumplido en ocho sucesiones, de Avila Camacho a Miguel de la Madrid. El primer presidente de la República que rompió con esa norma fue Carlos Salinas de Gortari. En general, en el transcurso de los años, el presidencialismo ha demostrado ser una degeneración del régimen presidencial, en

¹²⁶Ibidem.

¹²⁷González Casanova. Pablo. El Estado y los Partidos Políticos en México. op. cit. . p. 132-133.

virtud de que el Presidente de la República agrega a sus amplias facultades legales una serie de prerrogativas metaconstitucionales.¹²⁸ El federalismo, la división de poderes y el municipio libre, instituciones centrales de un régimen democrático, se vieron afectados por la institucionalización real del PRI. El Presidente de la República se consolidó más claramente como el jefe real del partido y en lo sucesivo por sobre las disposiciones estatutarias ha prevalecido su autoridad hasta ahora indiscutida. En el transcurso del gobierno alemanista, el régimen mexicano sufrió una metamorfosis encaminada hacia un fortalecimiento del poder presidencial.

3.4 De los Mecanismos Formales de Selección de Candidatos

Para la selección de candidatos a funcionarios públicos, los estatutos establecían el sistema democrático que establece la Constitución (art. 53), para ello, se contemplaba que el CCE tendría la facultad de vigilar todas las selecciones de candidatos que celebrara el partido por medio de delegados que para el efecto designará, pudiendo ser auxiliado por los comités regionales, de los comités municipales y de los delegados de éstos órganos subalternos que requiera (art. 54). Todos los candidatos del PRI, antes de iniciar trabajos electorales, deberán protestar ante el órgano que los declare electo oficialmente, cumplir la declaración de principios y los estatutos del partido, así como el plan de gobierno que se haya aprobado (art. 55).¹²⁹

a) A Diputados Federales, Senadores y Gobernadores

La selección formal de candidatos a diputados federales, senadores y gobernadores, se hará por la vía del voto individual de todos los miembros del partido en las respectivas casillas que señale para su instalación. El CCE será el órgano encargado de expedir la convocatoria a la selección de candidatos, cuando menos 6 meses de anticipación a la fecha de la elección oficial (arts. 56-57). Todas las casillas instaladas serán presididas por una directiva integrada por un delegado del CCE que será el presidente y un miembro de cada sector: obrero, campesino y popular. Cada candidato podrá acreditar a un representante para que vigile la votación y si en caso surgiere violaciones a los estatutos, éstos tendrán derecho a impugnar por escrito la votación respectiva (arts. 58-64). El CCE resolverá y calificará al candidato que haya

¹²⁸Para una mayor profundización sobre el estudio del presidencialismo mexicano y de las facultades metaconstitucionales puede consultarse: Carpizo, Jorge. El Presidencialismo Mexicano. Edit. Siglo XXI, México, 1979.

¹²⁹Osorio Marbán, Migucl. op. cit. . V. 2. p. 577.

obtenido la mayoría de votos y mandará publicar el resultado de la votación (art. 65). En el caso de que no hubiese ninguna objeción, procederá a actuar conforme a los estatutos, declarando candidato del partido al que hubiese obtenido mayoría de votos (art. 66-68).¹³⁰

b) A Diputados Locales

Para la selección formal de candidatos a diputados locales se llevará a cabo en la forma y términos que se contempla en la selección de diputados federales, senadores y gobernadores, con la sola modificación de que el paquete electoral será entregada al presidente del CER correspondiente, el cual, tras realizar los procedimientos establecidos en los estatutos, resolverá otorgar el triunfo al candidato que haya obtenido mayoría durante las elecciones primarias. La convocatoria será expedida por el CCE, con seis meses de anticipación a la fecha de las elecciones oficiales (art. 69). Todas las elecciones que se realicen, podrán ser objetadas por cualquier sector si existiese irregularidades durante el proceso de elección, por lo que el CCE resolverá en definitiva por mayoría de votos (art. 70).

c) A Ayuntamientos

La convocatoria para la selección formal de candidatos a Ayuntamientos Municipales, será expedida por el CER con seis meses de anticipación a la fecha de la elección oficial y pondrá del conocimiento al CCE en el término de 3 días, enviándole copia de dicha convocatoria. La selección de candidatos se celebrará en la forma y en los términos que se establecen en los artículos anteriores, con la sola modificación de que el paquete electoral se entregara el presidente del comité municipal a que corresponda. Tras realizar el procedimiento estatutario, resolverá a favor del candidato triunfante (art. 71). Las objeciones al respecto, podrán resolverse en un plazo de 10 días, ante el CER, y éste resolverá en forma definitiva por mayoría de votos (art. 72). Si la resolución que dicte el CER, en el caso del artículo 69, y la que dicte el comité municipal en el caso del artículo 71, no fuesen objetadas dentro de los términos ya establecido, quedarán firmes y definitivas (art. 73).¹³¹

¹³⁰Ibidem.

¹³¹Ibidem. p. 580.

d) A Presidente

Para la selección formal del candidato a la Presidencia de la República, el consejo nacional convocará, con nueve meses de anticipación a la fecha en que se efectúen las elecciones constitucionales. La convocatoria incluirá a todos los miembros del partido notificándoles que en la asamblea nacional se elegirá al candidato que sostendrá el partido en los próximos comicios. El CCE será el órgano encargado de expedir y hacer cumplir la convocatoria bajo las siguientes bases: la asamblea estará integrada por delegados elegidos en cada distrito electoral federal a razón de diez delegados por distrito. La elección se hará de manera individual por todos los miembros del partido. Al instalarse la asamblea se elegirá una mesa directiva, la mesa evitará toda injerencia del CCE en la dirección de la misma asamblea. Sólo pondrán ser consideradas por la asamblea las proposiciones de candidatos a la Presidencia de la República que sean presentadas por la mayoría de los delegados de una o más estados. Las proposiciones se harán de manera escrita poniéndose a discusión de los delegados y se tomará la mayoría de votos que emitan los delegados de la asamblea. Tras realizar el cómputo de la votación, el presidente de la asamblea nacional declarará el triunfo del candidato electo por mayoría de los votos. Finalmente se le tomará la protesta respectiva al candidato designado exhortándolo a cumplir el Plan de Gobierno, la declaración de principios y estatutos aprobados por el comité nacional del partido. (art. 74)¹³²

3.5 De los Requisitos Necesarios para ser Candidato a un Puesto de Elección Popular.

Los requisitos para ser candidatos a puesto de elección popular se exigen, además de su capacidad legal, los siguientes:

Para los candidatos a ayuntamientos, tener una antigüedad de seis meses en el partido, encontrarse registrado en el comité municipal de cada municipio del que se trate y haber vivido de manera permanente en el mismo por lo menos seis meses antes de su designación como candidato.

Para los diputados locales y federales, los requisitos son: tener un año de antigüedad dentro del partido y estar registrado en alguno de los comités municipales comprendidos en la circunscripción del distrito electoral correspondiente.

En el caso de los senadores y gobernadores, los requisitos exigidos son tener dos años de antigüedad en el partido y encontrarse registrado en algunos de los comités municipales del estado del que se trate.

¹³²Ibidem.

Para ser candidatos a Presidente de la República, se exige tener dos años de antigüedad como miembro del partido.

Una vez cumplidos los requisitos que se encuentran asentados en los cuatro tipos de elección, el siguiente paso es protestar ante la asamblea o ante los órganos del partido, aceptar la plataforma de gobierno, los estatutos y las demás disposiciones legítimas que dimanen del partido (art. 75)¹³³

Para el caso de los funcionarios de los órganos directivos del partido que pretendan participar en las selecciones internas de candidatos, éstos se sujetarán a los siguientes requisitos: los miembros del consejo nacional y del CCE deberán separarse de sus respectivos cargos con un año de anticipación a la fecha de la elección oficial, cuando se trate de la selección del candidato a la Presidencia de la República. Los miembros del consejo nacional y del CCE, que pretendan participar en las selecciones internas, como precandidatos a diputados federales o locales, senadores o gobernadores, deberán separarse de sus cargos cuando menos seis meses antes de la fecha en que se celebre la elección constitucional (art. 76)¹³⁴

Los miembros de los comités regionales que pretendan participar en la selección deberán separarse de su puesto con seis meses de anticipación a la fecha de la elección constitucional, tratándose de la selección de candidatos a diputados locales o federales, senadores o gobernadores.

Los funcionarios del partido que pretendan participar en la selección de candidatos a municipios, dentro de sus respectivas jurisdicción, deberán separarse de su cargo cuando menos con cuatro meses de anticipación a la fecha de la elección constitucional (art. 76)¹³⁵

3.6 Periodo de Rodolfo Sánchez Taboada

El partido, bajo la presidencia de Rodolfo Sánchez Taboada, se caracterizó por dar nuevos aires al partido, al promover el ingreso de una gran cantidad de jóvenes valores, con el fundamento de que habría que darles oportunidad para que se prepararan políticamente sin tratarlos como menores de edad.

Por primera vez en la historia del partido, éste asumió de manera total la conducción de las campañas políticas, evitando -con ello- la intervención que en el pasado habían tenido grupos temporales formados en torno a los candidatos- El partido tomó así el lugar que le correspondía en las campañas de sus candidatos, la cual hasta nuestros días a logrado conservar. Sánchez Taboada impulsó el

¹³³Osorio Marbán. Miguel. op. cit. . V. 2. p. 581-582.

¹³⁴ibidem.

¹³⁵Osorio Marbán. Miguel. op. cit. . V. 2. p. 581.

crecimiento y el desarrollo del partido y lo trasladó a una etapa de mayor organización interna. Mantuvo siempre un firme criterio inflexible en la designación de candidatos del PRI con la idea de dar oportunidad a que la nueva generación participara directa y abiertamente en el partido.

Uno de los obstáculos a que se enfrentó Sánchez Taboada fue el llamado que le hiciera el Presidente de la República cuando se expresó que muchos de los candidatos seleccionados carecían de experiencia, a lo que Sánchez Taboada contestó:

"Sabemos que no tiene experiencia, pero ¿dónde la van a adquirir si no es en los puestos de responsabilidad? Nos estamos quejando de que los jóvenes no se preparan en los asuntos de Estado, pero no pueden hacerlo si están marginados de esos asuntos. Yo le ruego señor presidente que deje la responsabilidad al partido; seleccionaremos al mayor número de ellos, ya que han de ser quienes mañana tengan en sus manos la dirección política del país."¹³⁶

Ante la petición del presidente del partido, el presidente Alemán accedió por lo que la XLI y XLII Legislatura ingresaron a las Cámaras muchos jóvenes que con su desarrollo político mostraron que Sánchez Taboada tenía razón. El mensaje del Presidente de la República era claro, se trataba de un exhorto para que el presidente del partido no hiciera lo que se le pegara la gana. La tendencia inoposicionista del Presidente de la República, a las candidaturas del partido, no se podía disimular, el mensaje era directo para que se limitara la labor autónoma del partido.

El comité central ejecutivo no sólo concurrió con éxito a las elecciones federales, estatales y municipales realizadas durante el sexenio alemanista, sino que significó la búsqueda de nuevos valores y nuevas alternativas a la vida del partido, a pesar de los constantes llamados de atención por parte del Presidente de la República.

Por lo que respecta al desarrollo de los sindicatos, éstos habían logrado una gran capacidad de movilización por lo que el presidente Alemán se vio en la necesidad de frenar a las principales dirigencias sindicales, por lo que tuvo que emplear diversos proyectos tendientes a doblegar las resistencias existentes en las organizaciones, principalmente al interior de la CTM. El gobierno alemanista logró dar marcha atrás en varias de las concesiones que se habían hecho en 1946.

Estos cambios doctrinarios y organizativos fueron parte de un proyecto político bastante claro que respondía a la situación de la posguerra y a las aspiraciones del

¹³⁶Ibidem, p. 592.

grupo alemanista. Con este tipo de clima la recesión económica agotó la política de la "unidad nacional". de esa manera se concibió un proyecto de industrialización como la mejor solución a la crisis.

El peso de los sectores del partido, envuelto con el ropaje ideológico del cardenismo, representaban un obstáculo al proyecto alemanista. Por esta razón, es muy probable que el nuevo grupo de gobernantes decidiera apoderarse de las principales organizaciones políticas de manera directa e indirectamente para encaminarlas acordes a sus proyectos.

Los encarcelamientos de algunos líderes sindicales en 1947, sin existir razones suficientes, parecen demostrar que el grupo del presidente Alemán tenía un proyecto previo al que incluso le buscaron circunstancias, como ocurrió con el charrazo de 1948.¹³⁷

3.7 I Asamblea Nacional Ordinaria del PRI

La primera asamblea nacional ordinaria del PRI se celebró del 2 al 3 de febrero de 1950 con la asistencia de 1066 delegados, quienes tras dos días de sesiones se logró consensar las modificaciones a sus documentos básicos. Si en el transcurso de la asamblea no se presentó ningún foco de agitación fue por que se hizo una revisión minuciosa de los oradores en la sesión. En la asamblea fue modificada de nueva cuenta la declaración de principios del partido desapareciendo los últimos rasgos de la huella cardenista, como lo era la vía del nacionalismo, como lo era también el concepto de la "lucha de clases" o la idea de que el partido serviría "lealmente a la causa de la emancipación proletaria", reformándose también los estatutos. Asimismo, se restableció el procedimiento de asambleas para las elecciones internas y otorgándole al comité central ejecutivo las consiguientes facultades para determinar la composición de éstas (art. 64-69), por lo que significó un fortalecimiento del centralismo que lo hacía ver como antidemocrático.¹³⁸ Cualquier resolución que sea tomada en la dirección del partido debía de ser defendida -según los estatutos- por todos los miembros del partido, aunque ésta no haya sido discutida.

El PRI no tomaba en cuenta al individuo sino a la organización, y el único consenso que contaba en éstas era el de sus dirigentes. En cambio -en los nuevos estatutos- fueron exaltados los conceptos del municipio, la familia, el impulso a la libre empresa ofreciendo en ella la solución de los problemas nacionales. Finalmente el 3 de febrero de 1950 la asamblea nacional anunció, de manera oficial, la reforma a sus

¹³⁷Camacho Solís, Manuel. op. cit. . p. 22-23.

¹³⁸PRI. Declaración de principios Programa de acción y Estatutos del Partido Revolucionario Institucional. México, 1950, p. 96.

estatutos, por lo que la estructura del PRI se hizo más funcional. Sectores que se encontraban comprometidos con sus líderes-funcionarios, ligados a ellos y jerarquizados a ellos.

El PRI se convirtió desde entonces en un partido de funcionarios representativos, en donde los jefes principales designan a los jefes menores y estos representan a aquéllos de manera personal y burocrática, pero basadas también en contingentes de masas representadas. Como diría González Casanova, la designación y selección de los representantes funcionarios obedecían a una dinámica de la representación en donde el aparato estatal estudia y decide quién debe ser el representante de los intereses populares, eligiéndolos entre los distintos candidatos mediante un mecanismo de auscultación de las fuerzas reales que es sancionado por un mecanismo de selección formal. Para ésta el partido cuenta, con el apoyo de todos los aparatos del estado¹³⁹. Es el estado en competencia con los partidos políticos de oposición. Para 1950 ya estaba hecho el PRI. Cualquier reforma a los mecanismos formales de selección de candidatos serían inesenciales. En la práctica sólo funcionarían -hasta nuestros días- los mecanismos reales de selección de candidatos.

Para finales del sexenio del gobierno alemanista, la principal oposición a su línea se generaba en sus propias filas, principalmente por la inconformidad que manifestaban los miembros del partido por los mecanismos de selección de candidatos que lo consideraban un mecanismo impositivista por parte del presidente de la república, sin embargo, estas inconformidades no encontraron causas democráticas para canalizar su inconformidad.

Para el caso de la vida democrática interna del PRI, desde el punto de vista formal, los dirigentes del partido y sus candidatos a puestos de elección popular fueron electos por los órganos partidarios competentes que eran las asambleas (municipales, distritales, regionales y nacional), pero la realidad nos mostraba que el partido aplicaba un mecanismo real para la selección de candidatos, mismo que continuaba bajo la designación del poder ejecutivo y que las asambleas no hacían más que legitimar todas las candidaturas.

En el transcurso de los meses siguientes, el PRI fue perfeccionando los sistemas de control, de tal manera que sus órganos estatutarios quedaron reducidos al papel de aval formal de las candidaturas que le asignó en nombre del presidencialismo.¹⁴⁰

La reforma estatutaria hecha por el presidente Alemán redistribuyó las fuerzas que existían al interior del partido a favor de los sectores para facilitar su cohesión

¹³⁹González Casanova, Pablo. *El Estado y los Partidos Políticos en México*, op. cit., p. 129.

¹⁴⁰Garrido, Luis Javier. "El PRI o la Democracia Imposible". en *Democracia Emergente y Partidos Políticos*. Cuadernos de la Casa Chata, tomo I, núm. 180. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1990, p. 57.

interna ofreciendo a sus dirigentes la posibilidad de premiar la lealtad y canalizar las ambiciones hacia las posiciones políticas que las candidaturas del PRI garantizaban. El resultado final fue que redistribuyó entre todos el poder -debilitando a todos sus integrantes- en favor de la clase política que terminaría por abandonar el partido para ocupar la cada vez mayor y benévola administración pública.

Podemos decir que a principios de la década de los cincuentas, el partido adquirió sus rasgos esenciales. Los mecanismos que caracterizarían al régimen mexicano en los años subsecuentes, en su mayor parte, quedaron definidos desde el sexenio de Miguel Alemán.

3.8 De los Mecanismos Formales de Selección de Candidatos

El PRI adoptó el sistema de asambleas para las elecciones en donde se designarían los candidatos que sostendría en todas las elecciones constitucionales(art. 64). Las asambleas serán: municipales para la selección de candidatos a miembros de ayuntamientos, efectuándose en el municipio a que se refiera la elección. Serán distritales, para seleccionar a candidato a diputados federales o estatales las que deberán de efectuarse en el distrito a que corresponda. Serán regional, para seleccionar candidatos a gobernadores y senadores, las que se celebrarán en las capitales de los estados que correspondan. Cuando se traten de la selección de candidatos a senadores por el Distrito Federal, el comité central ejecutivo fijara el lugar a efectuarse la asamblea regional. Serán nacionales, cuando se vaya a seleccionar al candidato a la Presidencia de la República, misma que se efectuará en el lugar fijado por la convocatoria respectiva(art. 65).¹⁴¹

Las asambleas serán de carácter ordinarias en los casos de elecciones constitucionales ordinarias, y cuando se realicen de manera periódica señalada por lo estatutos, y extraordinarias cuando así lo estime conveniente los órganos que las acuerdan y convocan(art. 66)

El comité ejecutivo regional correspondiente será la instancia quien dictaminará sobre el resultado de las asambleas reunidas de acuerdo con las fracciones II y III del artículo 65 y resolverá en definitiva el comité central ejecutivo(art. 67)¹⁴²; en el caso de la selección del candidato a Presidente de la República resolverá la asamblea nacional, conforme a lo dispuesto por la fracción 14 del artículo 65.

Hecha la declaratoria definitiva, los candidatos del PRI deberán de tomar protesta en cada una de las instancias señaladas en el artículo 65 de acuerdo a la elección de la que se trate.

¹⁴¹Osorio Marbán, Miguel. op. cit. . V. 2. p. 623-626.

¹⁴²Ibidem.

3.9 De los Requisitos para ser Candidato a Puestos de Elección Popular

Para ser candidato del PRI a cualquier puesto de elección popular se exigen, además de su capacidad legal, los siguientes requisitos: para los miembros de los ayuntamientos, tener una antigüedad de seis meses en el partido y tener una residencia en el municipio de por lo menos seis meses antes de su designación como candidato. Para los diputados locales y federales, tener un año de antigüedad en el partido y para Presidente de la República, tener dos años de antigüedad como miembro del partido. Acto seguido se procede a tomar protesta ante los órganos correspondientes, cumplir y hacer cumplir la declaración de principios, el programa de acción y los estatutos, así como desarrollar el programa de gobierno respectivo (art. 70).¹⁴³

Los funcionarios de los órganos directivos que pretendan participar en las selecciones internas, se sujetarán a las siguientes bases: los miembros de la Gran Comisión y del comité central ejecutivo deberán de separarse de sus puestos con un año de anticipación a la fecha de la elección constitucional cuando se trate de la elección del Presidente de la República, cuando los mismos pretendan participar en la selección interna como candidatos a diputados federales o locales, senadores o gobernadores deberán separarse de sus puestos cuando menos seis meses antes de la fecha en que se celebre la elección constitucional.

Los miembros de los comités ejecutivos regionales deberán separarse de sus cargos con seis meses de anticipación a la fecha de la elección, tratándose de la selección de diputados locales o federales, senadores o gobernadores. Los funcionarios del PRI que pretendan participar en la selección interna como candidato a miembros de los ayuntamientos, dentro de los lugares de su jurisdicción, deberán de separarse de su cargo cuando menos cuatro meses de anticipación a la fecha de la elección.¹⁴⁴

3.10 I Convención Nacional del PRI

A finales de 1950 el PRI enfrentaba una grave crisis detectada por la falta de espacios democráticos al interior del partido. En el medio político, la sucesión presidencial comenzaban a sonar tres figuras como posibles sustitutos del presidente Miguel Alemán que eran: Raúl López Sánchez, Fernando Casas Alemán y Adolfo Ruiz Cortines.

¹⁴³Ibidem, p. 626.

¹⁴⁴Ibidem, p. 627.

Era de todos sabido que la decisión del Presidente de la República y del propio partido no dar cabida a propaganda previa entre los tres posibles precandidatos, por lo que se vieron obligados a respetar los tiempos. La modalidad implantada a partir de entonces ha hecho *sui géneris* el mecanismo que sigue para seleccionar formalmente al candidato a la Presidente de la República.

El mecanismo consiste en que los hombres más destacados del gabinete son señalados con mucho tiempo de anticipación por la opinión pública, para que ésta difiera y opine -a favor o en contra-, se realiza una propaganda en torno de ellos que culmina con la selección del precandidato que a juicio del partido adhiera el mayor número de militantes y signifique una garantía para que el partido pueda triunfar en las elecciones.

Tras expedir la convocatoria respectiva, la I convención nacional dio inicio el 12 de octubre de 1951 con la presencia de convencionistas de todo el país. La razón de la reunión era seleccionar formalmente al candidato priísta a la Presidencia de la República. Por lo que tras sostener un fuerte debate con sectores izquierdistas del partido, la convención priísta declaró a Adolfo Ruiz Cortines candidato formal del PRI a la Presidencia de la República, a pesar de que muchas organizaciones políticas auguraban la designación de Fernando Casas Alemán.

El 14 de octubre de 1951, de manera oficial, Adolfo Ruiz Cortines aceptó la candidatura teniendo como escenario el Estadio Universitario de la Ciudad de los Deportes.

Sin embargo, las reacciones, en torno a la selección, no se hicieron esperar, fuerzas campesinas se escindieron del PRI como una muestra de inconformidad por los mecanismos de selección de candidatos empleados por el partido, aglutinándose en torno de la candidatura del general Miguel Enríquez Guzman que era apoyado por una nueva fuerza política denominada FPPM.

La importancia de la escisión de Henríquez, que pareció contar en sus inicios con el apoyo del ex presidente Cárdenas¹⁴⁵, constituyó para el gobierno alemanista una seria advertencia del riesgo que implicaría el proseguir la experiencia de su proyecto desarrollista, en donde los cardenistas y los generales de la Revolución eran desplazados, mientras ascendía una nueva generación de "licenciados alemanistas" partidarios de la empresa privada.¹⁴⁶

¹⁴⁵ Además del apoyo del ex presidente Cárdenas, contaba con el apoyo de: Francisco J. Mújica, Ernesto Soto Reyes, César Martino, Wenceslao Labra, Bartolomé Vargas Lugo, Celestino Gasca, dirigente obrero; Graciano Sánchez, dirigente campesino; Antonio Espinosa de los Monteros, funcionario del servicio exterior y Marcelino Barragán, miembro del ejército y jefe del Henriquismo en el Distrito Federal.

¹⁴⁶ Semo, Enrique. "La sucesión en la Historia: 1910, 1940, 1952", en La Sucesión Presidencial en 1988, Edit. Grijalbo, Colección Enlace, México 1987, p. 57.

La sorda lucha al interior del PRI, entre Ruiz Cortines y Miguel Henríquez, tomó forma de indisciplina abierta por parte de éste último. Miguel Henríquez promovía su propia figura tratando de construirse una imagen decente e intentando hacer ver mal la figura de Ruiz Cortines.

La respuesta de Sánchez Taboada, presidente del PRI, fue fulminante y dijo: "quienes organizan federaciones campesinas de orientación henriquista se colocan al margen del partido", lo cual los aludidos insistieron que el presidente del partido no podía prohibir que los miembros del mismo participaran en los mecanismos de selección de candidatos. Su ataque radical demostraba que Sánchez Taboada quería reservarse esa decisión y eso era ajeno a toda idea de democracia partidista y violatoria en los estatutos.

Los intentos de los henriquistas por intervenir en la sucesión presidencial desde el PRI fracasaron. La aplicación de los mecanismos reales de selección generaron resultados favorables para Ruiz Cortines. Hubo reuniones con la dirección del partido para resolver el conflicto con los henriquistas, la propuesta era que a cambio de algunos puestos en las próxima administración, los disidentes respetaran, sin restricciones, la decisión presidencial sobre la sucesión. La orden era clara, la permanencia en el PRI obligaba de manera automática el acatamiento de las reglas del *tapadismo*.

En voz de Enrique Semo "el henriquismo no logró sus propósitos democratizadores. Hasta hoy, todo miembro consciente de PRI ratifica sexenalmente su apoyo al gran juego nacional: la lotería del *Tapado* aunque -reconoce- que el henriquismo sí influyó en la selección del presidente de la República en turno ya que descalificó a Casas Alemán y debilitó las aspiraciones futuristas del alemanismo."

La demanda más fuerte del henriquismo era impulsar la democracia de su partido, principalmente la parte medular del partido: los mecanismos de selección de candidatos. Con los pronósticos en contra, el movimiento de oposición no alcanzó su objetivo, sin embargo, logró que varios miembros del partido tomaran consciencia de la falta de democracia en el mismo. Los militantes priístas que simpatizaban con el progreso del partido sufrieron una derrota de la que habrían de levantarse durante una década.

Según los datos oficiales, Ruiz Cortines, candidato del PRI obtuvo una votación de 2 713 419 millones de votos, es decir el 74. 31%; Miguel Henríquez, 579 745, el 15. 87%; González Luna del PAN, 285 555, el 7. 82 y Lombardo Toledano con 72 482, el 1. 99%.¹⁴⁷ Con ésta votación se cerraba un intento más por democratizar los

¹⁴⁷González Casanova, Pablo. El Estado y los Partidos Políticos en México. op. cit. . p. 133.

mecanismos formales de selección de candidatos que desembocaba en una escisión importante: la de Miguel Henríquez. El PRI demostraba una vez más capacidad para influir en el poder, más no en la forma de elegir a sus gobernantes.

3.11 Periodo de Gabriel Leyva Velázquez en el PRI

El 4 de diciembre de 1952, al presentar su renuncia a la presidencia del PRI, el general Rodolfo Sánchez Taboada fue nombrado, por el Presidente de la República, Secretario de Marina, por lo que el consejo nacional designó presidente del CCE al general Gabriel Leyva Velázquez.

3.12 II Asamblea Nacional del PRI

El 5, 6 y 7 de febrero de 1953 dio inicio la II asamblea nacional del PRI llevando como temas principales la reforma de la declaración de principios, el programa de acción y los estatutos, así como las ratificaciones del presidente del partido en su encargo. En concreto, las modificaciones doctrinarias y programáticas no variaron en lo esencial, pero sí ampliaron en gran medida las posibilidades de la labor social del partido.

En los nuevos estatutos se mantuvo el sistema de convenciones para la selección de candidatos (arts. 63-68), que ya había sido aprobado con anterioridad. Se confirmó a los subcomités como órganos partidarios de base, por lo que no se dio ningún tipo de espacios de participación (art. 114).¹⁴⁸

En general, el PRI perfeccionó mecanismos y prácticas de control que redujeron gradualmente a los órganos estatutarios a laborar como un órgano legitimador, nombre que le asignaban en nombre del presidencialismo. La disciplina incondicional por sobre la defensa de las tesis partidarias y los sobres que el CCE enviaba a sus comités ejecutivos regionales por medio de delegados personales, en vez de la discusión de las candidaturas, era la clara muestra del sometimiento del partido al presidencialismo. La participación de las mujeres, tras haberles conferido sus derechos políticos, no vario en grande de lo que ya había sido y no fueron postuladas más que unas cuantas a los cargos de elección popular.

La política del *Tapado* como lo comenzó a llamar la *vox populi* a éste tipo de mecanismo, se instituyó entonces como una práctica cada vez más frecuentes en la

¹⁴⁸PRI. Estatutos del Partido Revolucionario Institucional. Aprobados por el III Asamblea Nacional Ordinaria. México, PRI, 1960, p. 110.

selección real de los candidatos, lo que confirmó que el PRI se alejaba cada vez más de sus bases fortaleciendo con su activismo pasivo al presidencialismo autoritario.

El único punto destacado de la reforma estatutaria fue lo referido a las sanciones, incluyendo las de amonestación, suspensión temporal de derechos, destitución del cargo en que se había desempeñado hasta esos momentos, expulsión del partido y expulsión con declaratoria de traición. Como podemos observar sólo se reformó en aquellas áreas estatutarias en donde la línea dura del partido consideró que las medidas a los militantes eran muy suaves.

3.13 Periodo de Agustín Olachea Avilés en el PRI

El 23 de abril de 1956 el general Gabriel Leyva Velázquez presentó su renuncia a la presidencia del partido para aceptar su candidatura a la gubernatura de Sinaloa. Ante éste problema la Gran Comisión del PRI sesionó el 26 del mismo mes, designando a Agustín Olachea Avilés nuevo presidente del partido.

El período de Olachea Avilés, al frente del partido, se caracterizó por mantener la unidad del partido y despertar una gran simpatía entre sus dirigentes, sin inclinarse jamás por ninguno de los grupos que integraban al partido.

Tras acercarse la sucesión presidencial, Olachea Avilés tuvo que enfrentar la sucesión presidencial. Sin embargo, se dice que desde antes de conocer el nombre del candidato del partido -según cuenta Cosío Villegas-, el presidente de la República, Adolfo Ruiz Cortines, de antemano ya sabía quien sería el elegido.¹⁴⁹ Por su parte, la prensa, quien había señalado a algunos precandidatos, vio en Adolfo López Mateos al *Tapado*, es decir al precandidato seleccionado desde tiempo atrás, en una decisión que hábilmente ocultó el presidente Adolfo Ruiz Cortines. Aquellos que se presentaban como los precandidatos más firmes y abiertos nunca resultaron los idóneos, se imponía siempre quien había sido designado en un proceso secreto de consulta que giraba en torno al Presidente de la República.¹⁵⁰

En este mismo sentido, el periódico *Excelsior* publicó un exhorto donde propuso una indispensable reestructuración del PRI, ya que lo consideró como el organismo oficial encargado de canalizar las simpatías de los gobernadores en favor de los candidatos a puestos de elección popular. Asimismo reconoció que no podía negarse que el país se había "marchado por el camino de un centralismo cada vez mayor" que lesionaba las tradiciones federalistas. Subrayó que había "llegado la hora de abrir un

¹⁴⁹Cosío Villegas, Daniel. *La Sucesión Presidencial*. Edit. Joaquín Mortiz. México. 1975. p. 15.

¹⁵⁰*Ibidem*.

gran debate nacional sobre precandidaturas y programas, afín de que los sectores del PRI lleguen a su convención a cotejar fórmulas para resolver los problemas de México y a decidir democráticamente, quién ha de ser el encargado de realizarlas".¹⁵¹

En esa misma dirección, se dieron las opiniones de un grupo de cardenistas quienes se integraron para escriturar un documento titulado "Bases para Elaborar un Programa de Gobierno. Manifiesto Cardenista", mismo que fue dado a conocer a la sociedad en general y enviado al comité ejecutivo nacional. El documento partía del llamado a la inquietud electoral que hizo el presidente Ruiz Cortines en su informe a la nación el 1 de septiembre de 1957, en donde subrayaba que "la proximidad de la campaña electoral ofrece la oportunidad de acometer esas tareas. Para ello es indispensable no asumir -argumentaba- una actitud pasiva, esperando resignadamente que en vísperas de la elección se den a conocer hombres y programas, sin tiempo para analizar unos y otros, y que la ciudadanía -se ve- ante la disyuntiva de votar en favor de candidaturas y planes presentados por sorpresa", por ésta razón los cardenistas exhortaron a participar a todos los militantes del partido a participar en la designación del candidato del partido a la Presidencia de la República. Entre los firmantes del documentos se encontraban Heriberto Jara, Luis I. Rodríguez y Silvano Barba González y con una mayor distancia del grupo se encontraban el ex presidente Lázaro Cárdenas y Abelardo R. Rodríguez.¹⁵²

3.14 Convocatoria a la Asamblea y Convención Nacionales

El 29 de octubre de 1957 el comité central ejecutivo del PRI, en cumplimiento del acuerdo correspondiente de la Gran Comisión del propio partido, expidió la convocatoria a la asamblea y convención nacionales para su celebración los días 16 y 17 de noviembre teniendo como sede la Ciudad de México. De acuerdo con la convocatoria, el día 15 sesionaría la asamblea nacional y los días 16 y 17 la convención nacional. La reunión tendría como finalidad por lo que se refiere a la asamblea nacional, atender los asuntos que el partido determinara de acuerdo a sus facultades estatutarias. Por lo que respecta a su carácter de convención nacional, tendrá por objeto elegir candidato del PRI a la Presidencia de la República para el periodo de 1958 - 1964.

El 30 de octubre de ese mismo año, el presidente del PRI, Agustín Olochea Avilés declaró a El Nacional, acerca de la selección del candidato del PRI a la

¹⁵¹Excélsior, 30 de septiembre de 1957.

¹⁵²Ibidem.

Presidencia de la República, en donde expresó que de acuerdo con las reformas hechas a los estatutos del partido ya no era necesario que se efectuarán reuniones previas de grupos (sindicatos, organizaciones, etc.), sino solamente de sectores. Ahora "cada uno de éstos hace la designación de sus delegados en cada estado, sin que haya necesidad de alguna junta previa". Al preguntársele sobre el hecho de porqué se había convocado a una asamblea y convención del partido simultáneamente, expresó:

"Se ha citado a asamblea y convención, porque puede haber designación de nuevos directivos o ratificaciones de los que ostentan algún cargo en el partido. Es muy probable que se reformen a uno o dos estatutos"¹⁵³

Al preguntársele si era posible que a la convención se presentaran varios precandidatos, afirmó:

"La asamblea puede postular cuantas personas desee, y el que cuente con mayor cantidad de sufragios en su favor será el candidato oficial del partido, ya que la asamblea es soberana."¹⁵⁴

Ese mismo día *El Universal* envió públicamente un cuestionario a los precandidatos del PRI a la Presidencia de la República, cuyos nombres sonaban como los posibles precandidatos, con el fin de permitir a la opinión pública nacional, conocer sus planes de gobierno para los próximos años.¹⁵⁵ Sin embargo, el único precandidato que respondió de manera pública a dicho cuestionario fue Adolfo López Mateos. López Mateos quién expuso de manera escueta su postura a todos los temas tocados en el cuestionario.¹⁵⁶ Finalmente el 4 de noviembre de 1957, los tres sectores del PRI: CNC, CNOP y la CTM, en voz de Raymundo Flores Fuentes, Caritino Maldonado y Fidel Velázquez respectivamente, anunciaron la aceptación de Adolfo López Mateos como precandidatos del PRI a la Presidencia de la República.¹⁵⁷ Días después se agregaron la CROM y la CROC. El apoyo al candidato priísta era claro. La decisión estaba ya tomada y la designación era ya irreversible. Por ésta razón, el comité ejecutivo nacional envió una circular a todos los comités ejecutivos estatales, a los comités municipales, del PRI a apoyar la candidatura presidencial de Adolfo López Mateos.

¹⁵³El Nacional. 31 de octubre de 1957.

¹⁵⁴*Ibidem*.

¹⁵⁵El Universal. 30 de octubre de 1957.

¹⁵⁶El Universal. 4 de noviembre de 1957.

¹⁵⁷Novedades. 5 de noviembre de 1957.

3.15 I Asamblea Nacional Extraordinaria y II Convención Nacional Ordinaria del PRI

El 15 de noviembre de 1957 dio inicio la I asamblea nacional extraordinaria en la Ciudad de México, teniendo como escenario el Teatro Cine Colonial con la presencia de todos los sectores del partido. Tocó a Agustín Olachea Avilés, presidente del partido, pronunciar el discurso de salutación a la I asamblea nacional extraordinaria¹⁵⁸, mismo que a las 10: 00 horas declaró solemnemente instalada la gran asamblea nacional.

Tras realizar el protocolo estatutario -elección de mesa de debates y ratificación y reorganización de la Gran Comisión del PRI-, los tres sectores del partido se pronunciaron de manera oficial por la postulación del licenciado Adolfo López Mateos como el candidato del PRI a la Presidencia de la República.

Al día siguiente, el 16 de noviembre, la reunión del PRI se convirtió en la II convención nacional electoral, de acuerdo con sus estatutos. A las 10: 00 horas el presidente del partido, Agustín Olachea Avilés, declaró solemnemente en *Quórum*. De esa manera, el licenciado Luis Echeverría, oficial mayor del PRI, leyó las diversas propuestas, declarando que la mayoría de los sectores proponían como su candidato a Adolfo López Mateos. Por lo que procedió a darle la palabra al presidente del partido para que hiciera la declaración solemne, mismo que realizó el presidente Olachea Avilés en esos mismos momentos, nombrando de manera oficial a Adolfo López Mateos, candidato del PRI a la Presidencia de la República. Finalmente el 17 de noviembre, Adolfo López Mateos tomó protesta de manera oficial como candidato del PRI a la Presidencia de la República.

Como era sabido, todo el proceso protocolario estatutario fue pues el ritual tradicional en donde sólo se ratificó el candidato designado por el Presidente de la República en turno. La asamblea y la convención del PRI sólo ratificó sin discusión la decisión presidencial, quien ya, desde mucho antes, había mostrado su simpatía por López Mateos.

De esa manera, el PRI enfrentó la elección presidencial sin grandes dificultades, logrando un triunfo amplio. La votación quedó de la siguiente manera: López Mateos, 6 767 754, el 90. 43%; Alvarez, 705 303, el 9. 42.¹⁵⁹

¹⁵⁸Novedades. 16 de noviembre de 1957.

¹⁵⁹González Casanova, Pablo. *El Estado y los Partidos Políticos en México*. op. cit. . p. 133.

Tras asumir la Presidencia de la República, Adolfo López Mateos nombró a Agustín Olachea Avilés secretario de la Defensa Nacional, por lo que tuvo que renunciar a la presidencia del PRI.

3.16 Periodo de Alfonso Corona del Rosal en el PRI

El 4 de diciembre de 1958, el consejo nacional del PRI designó a Alfonso Corona del Rosal nuevo presidente del partido en sustitución de Olachea Avilés.

En esos mismos años, el nuevo presidente de partido, Alfonso Corona del Rosal, poco pudo hacer por impulsar la vida democrática al interior del partido, ya que en medida en que se desarrolló el sexenio de López Mateos, la política gubernamental tendió hacia un fortalecimiento del presidencialismo. Los sectores incorporados al partido habían sido relegados de manera gradual al papel de sectores de maniobra presidencial, es decir, sólo eran movilizados para respaldar los diversos actos presidenciales, sin darles espacios democráticos en donde se canalizara sus demandas y propuestas democráticas. Por lo que estos actos dieron un característica singular al partido de tipo populista.

Este tipo de política populista permitió que el gobierno de López Mateos desarrollara un aparato burocrático partidario y su rápido cambio a un aparato estatal. La política económica de la posguerra se destinó hacia un privilegio al capital externo por sobre las fuerzas sociales que el PRI pretendía respaldar, por lo que el nuevo gobierno se enfrentó a una tendencia de creciente descontento de la población, viéndose obligado a emplearse a fondo y aplicar mecanismos y prácticas de control social encuadrados en el PRI, lo cual distorsionó la función de la estructura partidista.

Desde los inicios del gobierno de López Mateos, ante la falta de espacios democráticos en la vida interna del partido, comenzó a generarse movimientos sindicales que comenzaron a cuestionar la política gubernamental seguida en esos momento lo que significó el mayor ataque que se le hubiese hecho a un gobierno. Entre las mayores demandas de las protestas sindicales era "permitir la democracia al interior de sus organismo para con ello poder elegir libremente a sus dirigentes y sobre todo a sus candidatos a que tenían derecho al interior del PRI". En éste sentido, varios sindicatos se pronunciaron en favor de terminar con su afiliación obligada al partido. Sin embargo, la respuesta del gobierno a sus demandas fue muy drástica que comenzó a ejercer una violenta represión, en la mayoría de los casos, ésta era selectiva -como a sido hasta nuestros días- en contra de los sindicatos. El primer afectado de éste tipo de política se encontró el STFRM, lo que puso de manifiesto la

intolerancia que se tendría ante cualquier pronunciamiento por impulsar la democratización de los sindicatos afiliados al partido.

Sin embargo, a pesar de los múltiples obstáculos que habían al interior del partido, el presidente del PRI, Alfonso Corona del Rosal anunció, en marzo de 1963, que el partido sería reestructurado. Esa misma situación se aprovecharía para elaborar un programa para su próximo candidato presidencial. La puesta en marcha del proyecto democrático que Corona del Rosal, no se hizo esperar mucho tiempo. El mecanismo comenzó a ser difundido a lo largo del país, principalmente entre los estados Ciudad Juárez y Baja California, donde haría frente a las elecciones estatales, que al parecer tuvo el éxito esperado debido al cambio inmediato. La prometida selección democrática de candidatos a puestos de elección popular continuó dándose de la manera tradicional, entre las que se encontraban la denominada "práctica del dedazo".¹⁶⁰

En general, el CEN del PRI que encabezó Alfonso Corona del Rosal, debilitó a la estructura militantes del partido y le dio un mayor vigor a su organización, que cada vez centralizó sus decisiones en manos del Presidente de la República en turno.

3.17 III Asamblea Nacional Ordinaria del PRI

Tras convocar a la III asamblea nacional ordinaria del PRI, la sesión dio inicio el 27 de marzo de 1960 con la presencia de todos los representantes de los sectores del país afiliados al PRI. Tocó al presidente del partido, Alfonso Corona del Rosal pronunciar el mensaje de bienvenida a todos los asistentes.

El programa de trabajo consistía esencialmente en la cobertura de dos objetivos: ratificar el programa de gobierno elaborado por el partido para su candidato presidencial y dos, poner en marcha la reestructuración de los estatutos del PRI, a manera de adaptarlos a los nuevos tiempos que vivía el partido.

De esa manera, la asamblea sesionó durante cuatro días para lograr la aprobación de los dos objetivos a cubrir, mismos que fueron aprobados el 30 de marzo de 1960 por decisión unánime de todos los asistentes. Con ello se dio por terminada la asamblea.

A pesar de ésta somera reforma a los estatutos, la lucha por alcanzar la democratización del PRI se centró en los años siguientes en dos áreas elementales

¹⁶⁰Mácropolis. 11 de abril de 1994.

del partido. Primero, en la estructura directa del PRI, principalmente en los mecanismos de selección de candidatos a los puestos de elección popular, quienes demostraron una fragilidad por los severos cuestionamientos cada vez mayores de las decisiones del Presidente de la República (tomas de presidencias municipales, enfrentamientos, ... etc.), por lo que tuvo que discutirse más abiertamente la posibilidad de adoptar mecanismos de selección de candidatos menos centralizados a nivel municipal. Segundo, en la estructura real las manifestaciones de inconformidad arrojaban un saldo mayor de disidentes que cada vez eran con mayor frecuencia, demandando en su mayor parte la impugnación del control de la dirigencia priísta, ejemplos de lo anterior fueron los casos de las inconformidades de los diversos movimientos campesinos, sindicales y el movimiento médico de 1964-1965, todos en coherencia a los problemas antes señalados.

3.18 Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos

En los nuevos estatutos del PRI, el partido seguía reconociéndose como una asociación nacional constituida por la mayoría progresista de l país cuyo lema, de ahora en adelante, sería "Democracia y Justicia Social". Se subrayó que el partido estaba integrado por miembros de todos los sectores con afinidad de tendencias e intereses, cumpliendo -siempre- los estatutos aprobados(art. 2).

Se señaló que todos los miembros del partido se encontraban agrupados por sectores: agrario, obrero y popular, según las organizaciones o centrales a que pertenecieran (art. 3). Los tres sectores conservaran su autonomía, su dirección y disciplina de sus miembros en todo lo concerniente a la realización de sus fines políticos específicos dentro del partido y sus órganos (art. 4).¹⁶¹

El nuevo programa señalaba la necesidad de ampliar la democracia en el país, sin embargo sólo eran buenos deseos, ya que nada proponía para democratizar al partido. Faltaba el condimento de este platillo: voluntad política para realizarlo.

Los nuevos estatutos desglosaron en un mayor grado al aparato partidario e incrementaron el número de integrantes del CEN del PRI (art. 24). Los comités seccionales que se instituyeron debieron de integrarse con sólo cinco miembros, estableciéndose uno por sección electoral federal, teniendo un carácter de instancias sólo representativas (arts. 110 - 112).¹⁶²

¹⁶¹PRI, Estatutos del Partido Revolucionario Institucional. Aprobados por la III Asamblea Nacional Ordinaria. México, PRI, 1960.

¹⁶²Ibidem.

3.19 De los Mecanismos Formales de Selección de Candidatos

En lo relativo a la elecciones internas las innovaciones adoptadas fueron mínimas, se mantuvo el sistema de convenciones cuyo papel se remitía a aprobar programas de gobierno y designar a los candidatos a los puestos de elección popular (art. 15). Las elecciones internas del partido -se establecía- serán: municipales, para seleccionar candidatos a miembros de los ayuntamientos u otros funcionarios municipales; distritales, para seleccionar candidatos a diputados al Congreso de la Unión, a las Legislaturas de los estados; estatales, para seleccionar candidato a gobernador y senadores de los estados del que se trate, efectuándose en la capital de la entidad federativa que corresponda.

Cuando se trate de elecciones en el Distrito Federal, el comité ejecutivo nacional fijará el lugar en donde se efectuará la convención. Finalmente, serán nacionales; para seleccionar candidato a la Presidencia de la República, mismo que se efectuará en el lugar que señale la convocatoria respectiva (art. 16). Las convenciones electorales serán ordinarias o extraordinarias según la naturaleza de las elecciones constitucionales (art. 17).

a) A Funcionarios Municipales

Para el caso de la selección formal de candidatos a funcionarios municipales, se establecía que serán los comités municipales quienes pondrán al conocimiento del comité directivo estatal y del CEN nacional proporcionando un informe completo acerca de sus antecedentes. El comité convocante, una vez conocido el dictamen del comité directivo estatal y nacional, pondrá del conocimiento de los miembros del partido, los nombres de los candidatos que hayan sido aceptados, para posteriormente ponerlos a la consideración de las convenciones municipales respectiva (arts. 122-132). Con la implementación de éste mecanismo pretendía otorgar a las bases un poder de decisión en las candidaturas, sin embargo, éste mecanismo dejó en manos de los comités directivos estatales la posibilidad de decidir cuáles habrían de ser aquéllas candidaturas que podrían presentarse a las convenciones municipales (art. 126).¹⁶³

¹⁶³Ibidem. p. 110.

b) A Diputados, Senadores y Gobernadores

Para la realización de éste proceso de selección de candidatos a diputados, senadores y gobernadores, las convenciones distritales, para el caso de los diputados, será integrada con delegados de los sectores del partido y de las asambleas municipales del lugar de que se trate, siguiendose un proceso similar en el Distrito Federal, con la sola diferencia de que participaran las asambleas seccionales del territorio electoral del que se trate(arts. 133-134).

En el caso de la selección formal de los senadores, se tomará lo establecido en el artículo 116, las convenciones se integrarán con delegados de las organizaciones de los sectores del partido y de las asambleas distritales (arts. 135.137).

Una vez conocido todas las propuestas de candidatos, el comité directivo estatal revisará el procedimiento observado en las convenciones distritales y estatales para la elección de candidatos a diputados, senadores y gobernadores y tras analizar el dictamen que formule, enviara el expediente al CEN para que éste dictamine si procede o no el registro de los candidatos que hayan sido electos. Sin embargo, en estos puntos se detectan varias lagunas de discrecionalidad para el CEN del PRI. Para el caso de las convenciones estatales para elegir candidatos a gobernadores, se integrará, además del expediente, el programa del gobierno que haya sido aprobado por la convención (art. 138).

c) A Presidente

En lo relativo a la selección formal del candidato a la Presidencia de la República, será la convención nacional, quien se reunirá conforme a los dispuesto en el artículo 115, quien elegirá al candidato que apoye el partido, decidiendo también sobre el programa de gobierno elaborado por el partido (art. 139).

Una vez hecho todo el procedimiento, el CEN del partido procederá a tomar la protesta a todos los candidatos del PRI, por la vía de sus diferentes instancias de acuerdo a la elección constitucional de la que se trate (arts. 140-143).¹⁶⁴

¹⁶⁴Ibidem.

3.20 II Asamblea Nacional Extraordinaria y III Convención Nacional Ordinaria

Tras convocar el PRI a la celebración de la II Asamblea Nacional Extraordinaria y a la III Convención Nacional Extraordinaria, los delegados del PRI de todo el país se reunieron del 15, 16, y 17 de noviembre de 1963. Correspondió al presidente del PRI, Alfonso Corona del Rosal dar la bienvenida a todos los delegados de los sectores del país afiliados al PRI. El objeto de la asamblea fue: revisar la declaración de principios e introducir algunas modalidades en los estatutos. La convención nacional ordinaria llevó como propósito el nominar candidato del partido a la Presidencia de la República.

El 15 y 16 de noviembre, la asamblea se avocó a la discusión formal de los nuevos estatutos, misma que finalizó con la aprobación unánime de todos los delegados. El 17 de noviembre la asamblea se transformó en la III Convención nacional Ordinaria para ratificar la decisión del consejo nacional, declarando al licenciado Gustavo Díaz Ordaz, secretario de Gobernación, candidato del PRI a la Presidencia de la República. Con ésta última acción la asamblea y la convención del PRI dieron por finalizados sus trabajos.

Era de todos sabido que el nuevo candidato presidencial del PRI era del agrado del Presidente Adolfo López Mateos, por ésta razón casi no hubo otro precandidato que le hiciera sombra a su nominación, con la excepción de Alfonso Corona del Rosal, a quien la prensa mexicana lo consideró con grandes posibilidades de obtener la candidatura del partido. Sin embargo, la decisión ya había sido tomada en favor de Díaz Ordaz. La voluntad presidencial se cumplía nuevamente. El PRI reconocía al Presidente de la República en turno como su líder real, así lo reconocía el propio presidente del partido, Alfonso Corona del Rosal el 12 de septiembre de 1975, donde dijo:

"El Presidente de la República escoge, recomienda y apoya a su sucesor en el proceso electoral interno de nuestro partido... en México, es ya sabido por todos -no es un secreto-, que el Presidente de la República orienta, encamina a las fuerzas organizadas de su partido en la última etapa para elegir al candidato presidencial.. en México ha sido y es necesario para mantener la unidad y la trayectoria revolucionaria del país -con base en nuestro desarrollo social, que el presidente de la República concentre todo el poder político desde el momento en que rinde su protesta hasta el último minuto de su mandato, con las facultades y limitaciones que en lo jurídico y en lo ideológico le impone

la Constitución; y con su autoridad moral y política, escoge y recomienda y apoya a su sucesor en el proceso electoral interno de nuestro partido".¹⁶⁵

La declaración señalada con anterioridad llevaba un mensaje muy claro, el Presidente de la República en turno selecciona a su sucesor por la vía de un mecanismo de selección real, es decir, lo selecciona con un cierto margen de libertad, tal como también lo reconocía José Francisco Ruiz Massieu ya ejemplificado en este trabajo.¹⁶⁶ Quizás la única limitante que posee el Presidente de la República es que el seleccionado no vaya a ser rechazado por los sectores del país y del partido lo que en la realidad es difícil a menos que cometa errores garrafales. Por tanto, la discrecionalidad que posee es casi absoluta. Una vez decidido la selección del candidato la decisión se vuelve ya irreversible a menos que le suceda algún imprevisto fuerte o que sea asesinado, tal y como le sucedió a Luis Donald Colosio Murrieta, candidato del PRI en las elecciones presidenciales de agosto de 1994 y que más adelante detallaremos con mayor detenimiento.

3.21 Nueva Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos

La línea que ahora seguiría la nueva declaración de principios, postulaba como deberes fundamentales del PRI la de lograr la "estabilidad política", acelerar el desarrollo económico y social que demanda la nación en donde el Estado interviniera para planificar todas las actividades económicas y lograr una canalización de recursos justos y equitativos de la riqueza y del ingreso. Para llevar adelante sus propósitos, el partido se proponía implementar un mecanismo de seguridad social, donde la inversión extranjera sólo fuese complemento de la inversión nacional (art. 1).¹⁶⁷

En lo relativo a las modificaciones estatutarias, los artículos que sufrieron cambios fueron: el 19 fracción III, 23 y 28 fracción XIV de los estatutos. Todos relacionados con la integración del consejo nacional desglosado hasta los consejos municipales.

¹⁶⁵Carpizo. Jorge. op. cit. . p. 194.

¹⁶⁶ Véase página 63 de éste mismo trabajo.

¹⁶⁷Osorio Marbán. Miguel. V. 2. op. cit. . p. 741-762.

CAPITULO IV

La Democracia del PRI con énfasis en los Mecanismos Formales de Selección de Candidatos

Primer Intento de Democratización

4.1 Periodo de Carlos A. Madrazo

El día 1 de noviembre de 1964, el licenciado Carlos A. Madrazo, tomó posesión del CEN del PRI. Dotado de un espíritu inquieto desde sus primeros años de militancia política, hecho en altas y bajas dentro de su carrera pública, pero lleno de energía y de emoción por defender su verdad, asumió la dirección del PRI.

Carlos A. Madrazo había sido organizador y fundador de la Confederación de Jóvenes Mexicanos, pero su mayor logro sin duda era la Central de Jóvenes que se constituyó el 16 de abril de 1939 en el Congreso de la Juventud realizado a iniciativa del antiguo PRM. Su creador y uno de sus primeros líderes de esa central fue sin lugar a dudas el licenciado Madrazo.¹⁶⁸

Desempeñó también el cargo de secretario particular del jefe del partido, cuando la presidencia del partido estaba a cargo del licenciado Luis I. Rodríguez; fue diputado federal; representante del gobierno de Tabasco en la Ciudad de México y gobernador constitucional de esa entidad federativa, donde desarrolló una meritoria labor, sobre todo en lo referido a la transformación de la infraestructura.

Con éste curriculum, Carlos A. Madrazo, llegó a la presidencia del PRI. Desde su primera intervención, fecha en que tomó protesta, dio muestra de ser un hombre polémico con ideas frescas e innovadoras. En su primer discurso ante el partido, Madrazo expuso:

"Ya hemos expresado que somos partidarios de la democracia interna del instituto político a condición de que se establezca el camino para obtener ese resultado".¹⁶⁹

Desde el momento de su toma de posesión, Carlos A. Madrazo introdujo vientos nuevo, todo con la finalidad de acabar con el burocratismo de su partido. Trató de sacudir el anquilosamiento en que se había sumido el partido. Madrazo escandalizó la

¹⁶⁸Osorio Marbán, Miguel. V.2. op. cit. , p. 766.

¹⁶⁹Versión Estenografica del discurso pronunciado por Carlos Alberto Madrazo ante el Comité Ejecutivo Nacional del PRI. Comisión Nacional de Ideología. 1 de noviembre de 1964.

tranquilidad del partido y se ganó la animadversión de los políticos de viejo cuño al condenar la práctica del "dedazo" y declarar que expulsaría del PRI a todos los militantes "reaccionarios" y prevaricadores que denigraban a la Revolución Mexicana con su conducta "que no se acuerdan del pueblo sino cuando acuden a pedirles algo". Criticó la imposición de candidatos, el arribismo.

Carlos A. Madrazo propuso -como ahora lo ha propuesto el Presidente de la República Ernesto Zedillo- la participación más amplia de la militancia en la toma de decisiones de su partido y advirtió:

"Sin militancia no hay partido. Podremos engañarnos no sé cuanto tiempo, pero un día la realidad nos cobrará duramente nuestra imprevisión".¹⁷⁰

Carlos A. Madrazo en distintas giras realizadas al interior del país exigió de manera categórica a los gobernadores -como lo hizo en su momento Luis Donaldo Colosio Murrieta, presidente del PRI en 1990- que siguieran al partido en sus nuevos lineamientos, entre ellos los de carácter democráticos. Sin embargo, la mayoría de los gobernadores consideraron que se les estaba invadiendo sus circunscripciones de poder, por lo que pensaron que el partido atentaba contra su facultad feudal del control político de las entidades federativas.

Cuando Madrazo lanzó la convocatoria para elegir democráticamente veinte mil 549 comités seccionales y mil 608 municipales, las presiones en su contra se incrementaron al grado que lo acusaron de querer provocar la división al interior del partido. Sin embargo Madrazo jamás aceptó que se le tachara de esa forma, a pesar de las resistencias su proyecto democrático lo llevó adelante.

En la etapa selectiva de candidatos los militantes de siempre lo acusaban de dar participación a militantes de otros partidos. Puesto en marcha éste mecanismo, el pueblo acudió con credencial del PRI a dar su opinión en las anforas priístas en todos los procesos de selección de candidatos y lo que planificadamente hubiese tenido otros resultados produjo desconciertos, dudas y divisiones, mismas que cada vez eran severamente cuestionada por el tipo de mecanismo escogido.

Sin duda alguna, uno de los puntos más delicados de la reforma priísta ha sido desde su origen los mecanismos formales de selección de candidatos, ya que esto implica afectar de manera directa las cuotas corporativas de candidatos que se distribuyen entre los sectores del PRI. La coherencia del partido radica justamente en

¹⁷⁰Osorio Marban, Miguel, op. cit. , p. 768.

el reparto de candidaturas asignadas de manera directa por el partido hacia los sectores.

La prisa que imprimió a los primeros trabajos democratizadores generó resultados no del todo favorable. No podían esperarse resultados positivos, cuando los militantes del partido no habían sido preparados con una educación política que absorbiera esa agua fresca democratizadora. Es más no hubo una cuantificación de quienes debían de participar en los actos internos del partido, ni existió una estricta selección de candidaturas, por lo que, como era de esperarse, estos innovadores mecanismos solo provocaron hondas divisiones al interior del partido.

4.2 IV Asamblea Nacional Ordinaria del PRI; Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos

Tras publicar la convocatoria a la IV Asamblea Nacional Ordinaria, el CEN del PRI se reunió del 28 al 30 de abril de 1965 con la asistencia de todos los sectores pertenecientes al partido. El presidente del PRI, Carlos A. Madrazo dio la bienvenida a todos los asistentes anunciando que la asamblea se abocaría en sus tres días de sesión- a modificar los estatutos del partido con la finalidad de adaptar un nuevo mecanismo de selección de candidatos, principalmente los mecanismos de selección municipales. Finalmente, el 30 de abril, tras un somero debate en la asamblea, los nuevos estatutos fueron aprobados por los asistentes. Con ello, el líder priísta dio por finalizada la IV asamblea nacional ordinaria del partido.

El espíritu innovador de Carlos A. Madrazo demostró a los viejos priístas de cuño que la democratización del PRI iba en serio. Su actitud opositora a todo lo que significara retrocesos jamás cedió. Por ésta razón se opuso a la tentativa de los diputados priístas para establecer su reelección para un periodo inmediato, cuando en la IV asamblea nacional ordinaria sostuvo que éste no era un obstáculo para la democracia.

4.3 Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos

De manera sintética, los nuevos estatutos aprobados establecieron que en las elecciones internas de funcionarios municipales, el partido adoptaba el sistema de elecciones directas "mediante el voto individual y secreto de los militantes residentes en las secciones electorales" del municipio del que se trate (art. 114) y aunque se dejó

de democratización de los mecanismos de selección de candidatos quedó soslayado para otros tiempos.

4.4 Periodo de Lauro Ortega Martínez en el PRI

El 22 de noviembre de 1965, el CEN del PRI designó a Lauro Ortega Martínez, como nuevo presidente del partido, en sustitución de Madrazo. En su primer discurso como nuevo dirigente partidista Lauro Ortega dijo que:

"La unidad interna era condición necesaria para la unidad revolucionaria, ya que sin ella no era posible que el partido llevara adelante sus tareas y cumpliera como abanderado de las grandes mayorías nacionales".¹⁷⁹

Los primeros pasos, para restañar heridas y lograr la unificación, fueron dados por el nuevo presidente. En coherencia a la actitud tomada, diputados y senadores pertenecientes al partido reiteraron su apoyo al nuevo dirigente, manifestando su lealtad absoluta al PRI. De esa manera, el partido comenzó a recuperar espacios estatutarios que habían sido cedidos y parecía no estar dispuesto a perderlos nuevamente.

En general, Lauro Ortega se dedicó a sepultar el primer intento democratizador que intentara realizar Carlos A. Madrazo. Por ello, lo primero que hizo fue destituir, sin previo aviso, a Gonzalo Martínez Corbalá como presidente del PRI en el Distrito Federal. La política antidemocrática implementada por Ortega provocó que varios miembros del partido renunciaran a sus cargos que en esos momentos ocupaban. Entre los que dejaron el cargo se encontraba: Rodolfo Echeverría Ruiz quien renunció como líder juvenil del PRI. Un grupo de jóvenes de su comité ejecutivo también renunció: entre ellos se encontraban Manuel Camacho Solís y el actual gobernador de Veracruz Patricio Chirinos Calero.

En contrapartida, el presidente del PRI, Lauro Ortega le quitó gradualmente el carácter de proletario al partido y se dedicó a impulsar "nuevos derroteros para el partido". De esta forma, intentó crear el sector patronal, al cual invitó a los miembros de la iniciativa privada a sumarse a las fuerzas vivas del partido en el poder. Sin embargo, tuvo que dar marcha atrás, ya que los dirigentes de la CTM y del sector Campesino, representados por Fidel Velázquez y Armando Hernández

¹⁷⁹Ibidem, p. 770.

respectivamente, lanzaron diversas acusaciones en el sentido de que los empresarios del PRI desvirtuaban su programa y estatutos.

Los espacios políticos ganados al interior del partido en el período de Madrazo, se vieron reducidos por el nuevo presidente a simple vacíos de poder. En vez de avanzar hacia una mayor apertura democrática, la democracia interna de los mecanismos de selección de candidatos, iban en pleno retroceso sin que el sector reformista del partido se le permitiera objetar la vil acción antidemocrática.

4.5 V Asamblea Nacional Ordinaria

Tras convocar a la V Asamblea Nacional Ordinaria del PRI, el CEN del partido se reunió del 26 al 27 de febrero de 1968 para sesionar con todos los representantes de los sectores de todo el país. La finalidad de la asamblea fue la de modificar -por quinta vez- consecutivamente los estatutos del partido. El presidente del PRI, Lauro Ortega Martínez, pronunció el discurso de bienvenida. El 27 de febrero de 1968 -último día de sesiones- los representantes de los sectores lograron consensar la aprobación de los nuevos estatutos, por lo que con éste acuerdo se dio por finalizada la asamblea nacional ordinaria. Al término de la asamblea, Lauro Ortega renunció al CEN del PRI. Ese mismo día el CEN, en sesión de emergencia, designó a Alfonso Martínez Domínguez como nuevo presidente del partido.

4.6 Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos

La nueva reforma a los estatutos mantuvo el sistema de elecciones directas de candidatos limitado a los términos de la convocatoria respectiva (art. 114) y con la facultad del CEN de poder determinar las candidaturas que habrían de presentarse en las diferentes asambleas, de acuerdo a la elección de la que se tratara.¹⁸⁰ Sin embargo, las prácticas tradicionales, para seleccionar candidatos a puestos de elección popular, siguieron pesando más que las reformas formales implementadas en las últimas reformas. Los estatutos que siempre se aplicaban a los militantes eran aquellos mecanismos reales de selección, que sí funcionaban. La tragedia ocurrida el 2 de octubre de 1968 en la noche de Tlatelolco demostró que los avances democráticos soñados en los últimos días no eran más que falacias. Por lo que el

¹⁸⁰PRI. Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos del Partido Revolucionario Institucional. México. Comisión Nacional Editorial. 1968. p. 136.

carácter antidemocrático del gobierno se acentuó, quedando los proyectos partidistas totalmente cancelados.

4.7 Periodo de Alfonso Martínez Domínguez en el PRI

El 28 de febrero de 1968, la V asamblea nacional del PRI nombró de manera oficial a Alfonso Martínez Domínguez como nuevo presidente del partido. Desde el momento de asumir la presidencia, Martínez Domínguez comenzó a trabajar dando la impresión de que el partido se fortalecería a pesar de los múltiples obstáculos. Tocó a Martínez Domínguez encabezar el anuncio oficial de la postulación de Luis Echeverría Álvarez como candidato del PRI a la presidencia de la República.

Correspondió asimismo a Martínez Domínguez realizar la selección formal de los candidatos a diputados locales y senadores correspondientes a la XXVIII Legislatura, así como promover el funcionamiento del Instituto de Estudios Económicos, Políticos y Sociales (IEEPS) sobre la base de realizar reuniones en donde se abordaran los problemas de moda.

Alfonso Martínez Domínguez enfrentó la sucesión presidencial de manera exitosa. El candidato presidencial priísta, Luis Echeverría ganó de manera holgada. La votación quedó de la manera siguiente: PRI obtuvo 11 970 893, es decir el 86.02%; el PPS 120 493, el 87.¹⁸¹

Al tomar posesión como Presidente de la República el 1 de diciembre de 1970, Luis Echeverría llamó a su gabinete a Alfonso Martínez Domínguez a colaborar como Jefe del Departamento del Distrito Federal, por lo que Martínez Domínguez presentó su renuncia al CEN del PRI el día 7 de diciembre de 1970.

Con el arribo de Luis Echeverría Álvarez a la Presidencia de la República se inauguraba una nueva era de personajes nuevos a los altos niveles. Significaba nada menos que el arribo de lo que tiempo después se conoció como el ascenso de la tecnocracia, es decir el ascenso de gente sin carrera en el partido.

¹⁸¹ González Casanova, Pablo. El Estado y los Partido Políticos en México. op. cit. . p. 134.

4.8 Periodo de Manuel Sánchez Vite en el PRI

El 7 de diciembre de 1970, el CEN del PRI designó a Manuel Sánchez Vite presidente del partido en sustitución de Martínez Domínguez, por lo que procedió a tomar la protesta estatutaria.

Manuel Sánchez Vite reconocía la enorme responsabilidad que tenía en sus manos, por lo que de inmediato comenzó a trabajar en la reorganización del partido, sobre todo dio prioridad hacia el impulso de la educación política de los cuadros del partido.

La reorganización del PRI no era tarea fácil, por lo que detectó la necesidad de reformar los estatutos para adaptarlos a las necesidades e intereses del partido, por lo que tuvo que preparar la VI asamblea nacional ordinaria cuya convocatoria se lanzó el 23 de febrero de 1971, en donde se establecía como fecha de celebración los días 4 y 5 de marzo de ese mismo año.

En general, a Manuel Sánchez Vite se le caracterizó como un presidente con una actuación sin coordinación en su campo de maniobra. Se dice -según los priístas tradicionales- que con él llegaron los militantes llamados "*arribistas y oportunistas*", como se les denominó a quienes ingresaron al partido provenientes de organizaciones externas y contrarias al PRI que incluso habían sido sus más acérrimos críticos. Ejemplo de ellos eran: Vicente Fuentes Díaz, ex fundador del PPS, a quien había sido nombrado secretario general del comité ejecutivo y de Enrique González Pedrero quien diez años antes (1961 para ser exactos) había dicho:

"Los jóvenes priístas deben convencerse, si aún no lo están, de que su partido, que en el nombre lleva su primera y esencial contradicción, no puede renovarse *so pena* de autoliquidarse -propuso- para renovar al PRI hace falta la democracia interna, pero ésta pulverizaría a las tres columnas (los tres sectores del PRI) que se fundan precisamente en los métodos que ellos han sufrido en carne propia".¹⁸²

La anterior declaración, convirtió a González Pedrero en uno de los más críticos del echeverrismo, a pesar de tener relaciones de compadrazgo con el presidente Echeverría.

¹⁸²Macropolis. 11 de abril de 1994.

4.9 VI Asamblea Nacional Ordinaria

El 4 de marzo de 1971 se reunió el CEN para dar inicio su VI asamblea nacional ordinaria. A la sesión asistieron todos los representantes de los sectores distribuidos en todo el país. Por lo que una vez confirmado su asistencia -por el pase de lista- se procedió a dar inicio la asamblea. Durante dos días la asamblea sesionó para buscar el consenso en la discusión de los nuevos estatutos. De esa manera la asamblea aprobó por unanimidad los nuevos estatutos.

Los discursos en los que se dieron a conocer las reformas propuestas fueron pronunciados por Rodolfo Echeverría a nombre de la comisión revisora de los estatutos; por el senador Vicente Fuentes Díaz, a nombre de la comisión de declaración de principios y por senador Enrique González Pedrero a nombre de la comisión del programa de acción.

Una vez cubierto el objetivo de la asamblea, el presidente del PRI, Manuel Sánchez Vite procedió a clausurar la sesión en donde dijo:

"El cambio de estructuras mentales trae consigo la necesidad de una reforma política... la democratización interna, la crítica y la autocrítica rigurosa serán los elementos de esa reforma política que instrumentará el cambio de estructuras mentales que ha propuesto a la nación el presidente Echeverría... un elemento que es complemento, es aquel que se refiere a la democratización de nuestro partido... nosotros proponemos una fórmula general que será el inicio de un proceso democratizador de sus cuadros de mando... los primeros pasos para lograrlo tendrán que encaminarse hacia la intensa educación política de nuestro militantes... en este sentido politizar a nuestros militantes significará democratizar los cuadros de la dirección... de la misma manera, el desarrollo de un sistema de politización, que no encontrara en la práctica un camino para su cabal expresión democrática en la vida interna del partido constituiría un riesgo político de imprevisible consecuencias".¹⁸³

El mensaje era claro, había que conscientizar a los militantes para que no volviera a suceder lo mismo que le paso a Madrazo, en donde el militante desconocía - en la mayoría de los casos- la problemática interna. Ahora se proponía impulsar una educación política que ayudara a arribar hacía un contacto más directo entre el militante y dirigentes.

¹⁸³Osorio Marbán Miguel, V. 3, op. cit., p. 1326-1329.

En general, la asamblea no hizo más que reeditar los documentos estatutarios con la sola diferencia de que ahora se adaptaban a las tesis de la política seguida por el Presidente de la República en turno.

En los nuevos estatutos se eliminó las pocas instancias de participación que subsistían aún. Asimismo, se suprimió los procedimientos de selección de candidatos a cargos municipales por los que tanto Carlos A. Madrazo había luchado y que pretendían la participación de los militantes residentes en las secciones electorales por medio de su voto individual y secreto, por lo que el PRI retornó a los procedimientos y mecanismos tradicionales de las convenciones que ratificaban las proposiciones hechas por el Presidente de la República en turno (arts. 122-133).¹⁸⁴ Esta contrarreforma de 1971 fue ratificada un año después, sin que las constantes demandas de sus militantes hubiese encontrado eco en la dirigencia del partido.

Segundo Intento de Democratización

4.10 Periodo de Jesús Reyes Heróles en el PRI

El 21 de febrero de 1972 el consejo nacional del PRI designó a Jesús Reyes Heróles y a Enrique González Pedrero, presidente y secretario general del CEN del partido.

Los antecedentes de Reyes Heróles eran muy fuertes. De 1961 a 1964 había sido diputado de la XLV Legislatura del Congreso de la Unión; de 1964 a 1970 director de Pemex, entre otros cargos importantes que ya había desempeñado.

El curriculum de González Pedrero, también era bueno. Entre los cargos que había desempeñado se encontraban: ex director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, senador de la República de 1970 a 1976 por el estado de Tabasco, director fundador del ICAP y secretario de capacitación política al momento del cambio. Ambos personajes eran considerados de sólida cultura política.

En su primer discurso, como presidente, Jesús Reyes Heróles, hizo un llamado a los intelectuales libres, pero no indiferentes ante los problemas del pueblo y la nación.

¹⁸⁴PRI. Estatutos. IV Asamblea Nacional Ordinaria del Partido Revolucionario Institucional. Comisión Nacional Editorial. PRI. 1971. p. 64.

Subrayó y resaltó que la política es una actividad cultural y que la cultura tiene un significado político.

A un año de celebrada la VI asamblea nacional se convocó a la celebración de la VII Asamblea Nacional Ordinaria. El objetivo de la misma era la de modificar y adecuar al partido con la historia del país. La convocatoria establecía los días 19, 20 y 21 de octubre de 1972 para la celebración de la asamblea. Asimismo, realizar una evaluación del programa de acción, de estatutos y revisar en lo que procediera los documentos fundamentales del partido.

4.11 VII Asamblea Nacional Ordinaria

El 19 de octubre de 1972 dio inicio la VII Asamblea Nacional Ordinaria del PRI con la presencia de los representantes de todos los sectores del partido distribuido a lo largo del país. Jesús Reyes Heróles, presidente del partido, y Enrique González pedrero, secretario del mismo, fueron ratificados en sus cargos por la asamblea.

En su intervención inaugural, Reyes Heróles, dio la bienvenida a todos los asistentes, recordándoles que la finalidad de la asamblea era la de evaluar y modificar el programa de acción, y los estatutos, con respecto a la realidad nacional. En concreto -dijo- se revisará los documentos que sean necesarios.

Durante tres días, la asamblea sesionó de manera formal, discutiéndose los temas de manera parcial. Por lo que el 21 de octubre, una vez consensados los temas, se dio por finalizada la asamblea.

La política insertada al partido por Reyes Heróles poco pudo hacer. A pesar de la gran capacidad de iniciativa mostrada por su personalidad, la línea dura del PRI se encargó de bloquear la mayoría de los intentos democratizadores. Las innovaciones en donde se había avanzado eran pocas, como por ejemplo: se establecía reuniones anuales del consejo nacional reglamentario, se acordó elevar la calidad de las publicaciones del partido.

Las duras oposiciones que encontró Reyes Heróles no impidió sin embargo que se lograsen la introducción de pequeñas modificaciones democratizadoras en todos los niveles del partido. El saneamiento con vientos frescos, le permitió prolongar aún más su vieja estructura.

Los esfuerzos de Reyes Heróles le permitió alcanzar un prestigio al interior y exterior del PRI. Por lo que se le consideró como uno de los máximos ideólogos de la Revolución Mexicana. Dio perfil y ubicación al partido dentro de la teoría política.

Desde que asumió la presidencia del PRI, el partido adquirió fortaleza ideológica y definición teórica.

Jesús Reyes Heróles, definió al PRI como un partido no de clase sino de clases. El partido enfrentó una de las más severas crisis del país, como la que surgió con los intentos de reelección del presidente de la República Luis Echeverría. Sin embargo, no estuvo exento de contrariedades políticas interpartidistas y se convirtió en el primer presidente del tricolor que impidió de manera real la llegada de un gobernador por el "*dedazo presidencial*", ya que el 1974 se opuso a la candidatura de Manuel Carbonel de la Hoz a la gubernatura de Veracruz.

El veracruzano Reyes Heróles llevó de nueva cuenta vientos nuevos al PRI. Revitalizó la escuela de cuadros, preparó un importante acervo bibliográfico para la capacitación de los priistas jóvenes y siempre pugnó por un mayor avance en la democracia interna en la misma dirección que impulsara Carlos A. Madrazo. El incansable maestro Reyes Heróles pretendió transformar al PRI en una institución cada vez más democrática. Sin duda alguna, su punto más alto fue alcanzado cuando propuso que para la selección formal del candidato presidencial del PRI, que sucedería al presidente Echeverría, se contara primero con el programa del partido frente a la elección y luego con el candidato.

4.12 Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos

La nueva declaración de principios, reconocía que el PRI era un partido de masas (art. 1). Se establecía la creación de núcleos de sector como el órgano único de base partidista. Es decir, la estructura del PRI estaba compuesta por organizaciones obreras, campesinas y populares que al integrarse formaban sus sectores con las secciones que el PRI constituía en cada una de las circunscripciones establecidas a lo largo de los distritos electorales federales del país. Sin embargo, los núcleos de sector no tenían más función que la de propiciarle un cierto sustento formal al partido. Los núcleos estaban integrados de un mínimo de 10 y un máximo de 30 miembros, ya que de haberse integrado los núcleos de sector hubiesen sido un espacio eventual de participación de los militantes, sin embargo, la democratización esperada nunca llegó, a pesar de que su asamblea se encontraba supeditada a una convocatoria expedida por el comité del núcleo correspondiente y donde también se preveía su reunión una vez al mes (arts. 4, 9, 13, 15, 31-33 y 37-38).¹⁸⁵

¹⁸⁵PRI. Estatutos del Partido Revolucionario Institucional. VII Asamblea Nacional Ordinaria. México. Comisión Nacional Editorial. 1972. p. 96.

4.13 De los Mecanismos Formales de Selección de Candidatos

Para los mecanismos formales de selección de candidatos, los estatutos establecían que los mecanismos estarán dotados de flexibilidad requerida por las características específicas de los lugares de los que se trate, ya sea locales o regionales, sin embargo éstas no serán en actos públicos (arts. 120-121). Los órganos de decisión para seleccionar candidatos a puestos de elección popular, en los términos del artículo 120, serán convenciones. Las mismas convenciones serán las encargadas de aprobar la plataforma electoral de sus candidatos postulados (arts. 122). Todo el procedimiento que se prevé en el artículo 120 se ajustarán al 123-126, el 122 se ajustara al 127.

Por su estructura y procedimientos de integración, las convenciones podrán ser de las siguientes clases: convenciones de tres sectores, de dos sectores y de un solo sector del partido. Lo anterior dependerá -según se dice- cuando lo exijan las circunstancias concretas del lugar o casos determinados (art. 128). Las convenciones sólo podrán elegir como candidatos a los que se encuentren como precandidatos registrados (art. 129).

Para la selección de los candidatos, se podrán aplicar los siguientes sistemas: para aquellas convenciones de dos o tres sectores, se podrá decidir sobre una fórmula, a razón de un voto por sector, decidiéndose por mayoría de votos; las convenciones de un solo sector seguirán los siguientes lineamientos: se someterá a votación una lista de varios precandidatos, el voto será personal, directo, directo y secreto de todos los delegados (art. 130). cabe recordar que los mecanismos que se apliquen dependerán de las circunstancias del lugar en donde se vaya a celebrar la elección, de acuerdo a los usos y costumbres del lugar del que se trate (arts. 131-132).

Las convenciones serán: municipales, donde se pretenda seleccionar candidatos a ayuntamientos, celebrándose en la cabecera municipal que corresponda; distrital, en donde se seleccione candidatos a diputados locales o federales, realizándose en las cabeceras del distrito electoral respectivo; estatales, cuando se seleccione candidatos a gobernadores y senadores de los estados, celebrándose en la capital del estado del que se trate. Para el caso del Distrito Federal, el CEN del partido indicará el lugar en que se efectúe la convención y será nacional, aquella en que se seleccione al candidato a la presidencia de la República, llevándose a cabo en el lugar que fije la convocatoria respectiva (arts. 134-138).

4.14 De los Candidatos del Partido

Los miembros del partido que pretendan ser seleccionados como candidatos a un cargo de elección popular, deberá ser ciudadano en pleno goce de sus derechos políticos, cumplir los requisitos exigidos por la Ley electoral de acuerdo a la elección de la que se trate, tener cuando menos una antigüedad de tres años como miembros del partido (arts. 148-149). Una vez sido aceptado por las convenciones respectivas, deberá rendir su protesta estatutaria, así como cumplir la plataforma electoral aprobada en la convención (arts. 150-154). En caso de que algún candidato no cumpliera lo establecido en los estatutos, el CEN del PRI podrá proceder a la cancelación de su registro (art. 155).¹⁸⁶

En general, los nuevos estatutos refrendaron casi a misma estructura, es decir una estructura vacía de espacios democráticos. Por ejemplo, el relacionado a la selección de dirigentes y de candidatos del PRI, los miembros del mismo no tenían ninguna posibilidad de intervenir en las decisiones finales. La lagunas estatutarias eran todavía enormes, a pesar de los esfuerzos realizados por el maestro Jesús Reyes Heróles. Reconocemos que el esfuerzo realizado, por Reyes Heróles, fue de enorme magnitud, sin embargo no fue suficiente en comparación a los grandes males democráticos que contaminaban al PRI.

4.15 VIII Asamblea Nacional Ordinaria

El 18 de abril de 1975, el presidente del PRI, Jesús Reyes Heróles, anunció la propuesta de su partido, para convocar a una amplia Conferencia Nacional para elaborar el proyecto del *Plan Básico de Gobierno 1976-1982*, mismo que deberá de acompañar a su candidato presidencial.

El 22 de septiembre de ese mismo año, el consejo nacional acordó lanzar la convocatoria para la celebración de la VIII asamblea nacional ordinaria, que discutiría y aprobaría en su caso el proyecto del Plan Básico de Gobierno.

El 25 de septiembre dio inicio la VII Asamblea Nacional Ordinaria con la presencia de la mayoría de todos los sectores del PRI. Jesús Reyes Heróles, presidente del partido, dio la bienvenida a todos los asistentes, anunciando que la asamblea se abocaría a la discusión y aprobación del Plan Básico de Gobierno exclusivamente.

¹⁸⁶Ibidem.

El proyecto establecía que los objetivos trazados en el plan eran: lograr el desarrollo integral del país, consolidar la independencia nacional, luchar por el empleo productivo y remunerados, mayores ingresos reales para toda la población, impulsar una política de bienestar social completa y último obtener un desarrollo equilibrado.¹⁸⁷

Originalmente se tenía previsto que el candidato seleccionado para competir en la contienda presidencial adoptará dicho plan, sin embargo, ésta predecisión del partido jamás se cumplió ante el "*madruguete*" que le propiciaron al presidente del partido. Su constante deseo de impulsar la democracia al interior del PRI le había llevado a tensar aún más las luchas internas. Sus esfuerzos democratizadores habían lesionado grandes intereses en todos los niveles del partido. El cobro a estas facturas se dio de manera drástica, ya que Reyes Heróles fue víctima de un "*albazo*"; mientras el priísta sesionaba en el Teatro Versalles para discutir y aprobar el programa electoral del candidato presidencial, la CTM destapaba a José López Portillo como el candidato presidencial del PRI, sin respetar los tiempos previstos por los estatutos.

Finalmente la asamblea acordó la aprobación del Plan Básico de Gobierno y tras conocer el destape del candidato priísta, acordó la fecha del 5 de octubre para la realización de la V Convención Nacional Ordinaria que formalizaría el anuncio oficial de la candidatura presidencial y por ende la toma de protesta del candidato. Tras haber logrado todos los objetivos previstos en la asamblea, Jesús Reyes Heróles presentó su renuncia ante la asamblea, por lo que la misma asamblea procedió a designar a Porfirio Muñoz Ledo y a Augusto Gómez Villanueva, como nuevo presidente y secretario del PRI.

En su discurso de toma de posesión ante la asamblea, Porfirio Muñoz Ledo reconoció ampliamente la labor realizada por su antecesor y dijo:

"Recibo un partido unido, una clase revolucionaria fortalecida y decidida a llevar nuestra causa a la victoria... -agregó- sólo un pueblo que es libre puede sacar de su propia entraña al mejor y a los mejores de sus hombres para conducir sus destinos. La libertad política y el predominio de las mayorías no es una decisión sin rumbo y sin origen; es la reafirmación, en cada etapa histórica, de los principios que vertebran nuestra conducta revolucionaria, pero es también la plena identificación entre las necesidades de nuestro tiempo y los hombres que han de satisfacerlas en beneficio de las mayorías nacionales."¹⁸⁸

¹⁸⁷PRI, Plan Básico de Gobierno 1976-1982. VIII Asamblea Nacional Ordinaria. México. Comisión Nacional Editorial. 25 de septiembre de 1975. pp. 213.

¹⁸⁸Porfirio Muñoz Ledo y Augusto Gómez Villanueva. Discursos en la toma de protesta como presidente y secretario del CEN del PRI. Comité Nacional Editorial. 25 de septiembre de 1975. p. 3-15.

Lejos estaba el discurso de Muñoz Ledo de lo que en realidad ocurría en el PRI, puesto que en primer lugar, el partido no se encontraba unido, sino disgregado, donde sus sectores demostraron su inconformidad por la selección del candidato presidencial. La decisión, en torno al candidato, no necesariamente beneficiaba a las mayorías nacionales aducidas por Muñoz Ledo. El "albazo" que le habían dado a Reyes Heróles, en plena asamblea, había estremecido, quiérase o no, a la estructura reformista del partido, por lo que por lógica entró en un proceso crítico y regresivo. El resultado fue claro, resultaba increíble que en el procedimiento de selección de candidato sólo se hubiese presentado un solo precandidato llamado José López Portillo. El famoso "albazo o madrugada" como quiera llamársele, violentaba, por donde se le quiera ver, las normas estatutarias sin respetar los tiempos marcados en los estatutos.

4.16 Periodo de Porfirio Muñoz Ledo en el PRI

La situación era tensa, impropia para ensayar proyectos democráticos, por lo que se repitieron los mismos mecanismos tradicionales en la selección de candidatos del partido que enfrentaría las próximas elecciones. El discurso partidista machacó un sin número de veces la política seguida hasta hacerla como una verdad del partido. En ese mismo sentido, en su reunión con la asamblea del Consejo Ordinario de la CNOP, Muñoz Ledo, afirmó:

"Esta sólida pluralidad ha hecho posible una mejor selección de nuestros candidatos a diputados federales y a senadores...reconozco la riqueza de opciones que presentó el partido para la selección del candidato...pero sobre todo adquirirán una responsabilidad un compromiso con sus representados...el PRI es hoy, en mayor medida que nunca, el partido de la inconformidad. No hay un auténtico militante de nuestro partido que pueda estar cabalmente satisfecho de las conquistas alcanzadas por nuestro movimiento revolucionario, no hay un sólo de los militantes de nuestro partido que no aspire a acelerar el camino social y a incrementar la independencia del país."¹⁸⁹

¹⁸⁹Luis Echeverría Álvarez. Porfirio Muñoz Ledo. . . ct. al. . Discursos Pronunciados en el actode la Asamblea del Consejo Ordinario de la CNOP. Comisión Nacional Editorial. 27-28 de febrero de 1976. p. 17-24.

Por lo anterior, el mensaje era claro, el mismo Muñoz Ledo reconocía las enormes inconformidades que había al interior del PRI. Reconocía que era necesario acabar con la inconformidad que prevalecía, aceptaba de manera categórica que el PRI era el partido de las inconformidades.

A lo largo de la campaña presidencial de López Portillo, el presidente del PRI no ceso en declarar que la selección de candidatos era la mejor carta con que contaba el partido y afirmaba:

"Quien los haya escuchado y quien conozca en verdad los antecedentes que justifican la presencia de todos y cada uno de ustedes en las candidaturas, no podrian prestar oídos a las sinrazones con las cuales se pretenden deteriorar nuestros procesos políticos internos. Las decisiones fundamentales de nuestro partido no se inscribe en el oportunismo ni en la coyuntura, escapan al anecdotario superficial y a la crónica pintoresca... Quiero dejar testimonio de la extraordinaria armonía en que se desarrolló el proceso interno de selección de nuestros candidatos, del extraordinario equilibrio alcanzado entre los sectores de nuestro partido y entre las características que distinguen a cada uno de nuestros candidatos propietarios y suplentes a diputados federales y a senadores de la República."¹⁹⁰

Porfirio Muñoz Ledo, con su anterior declaración, pretendía impugnar los ataques de la débil oposición que acusaba al PRI de utilizar los mecanismos de selección de candidatos más descarados. El reparto de candidaturas a todos los sectores que mostraban resistencias, era la llave mágica para disciplinarlos. El palomeo de lista de precandidatos era claro, el "*dedazo*" era cosa cotidiana en esos momentos. He ahí el enojo y la agresividad del discurso del Muñoz Ledo en torno a las acusaciones.

¹⁹⁰Muñoz Ledo, Porfirio. Tarea histórica de nuestro partido: vencer al marginalismo. Comisión Nacional Editorial, 21 de febrero de 1976, p. 3-5.

De muchas formas, Muñoz Ledo intentó justificar el mecanismo de selección seguido por su partido y en una de ellas dijo:

"Nada justifica, por tanto que con opiniones superficiales se pretenda confundir el proceso de elección general con el de selección interna de los partidos. La oposición, impotente para organizarse y contender en las elecciones, ensaya dos métodos concurrentes para socavarnos: de una parte, trata de infiltrarse en las filas de la Revolución, y de otra, ensaya una estrategia de desprestigio fundado en la crítica de nuestros procedimientos internos. Olvida que todos los partidos políticos tienen sistemas internos de selección que corresponden a su historia, a sus tradiciones, a sus estatutos, a su estrategia y a su táctica; y que ni México ni su PRI han intentado nunca métodos de selección a espaldas del pueblo. Cualquier estudio político comparado, por más somero que sea, nos llevaría a la confirmación de que el Partido de la Revolución Mexicana tiene uno de los métodos de selección más democráticos, más auténticos, más representativos del mundo".¹⁹¹

4.17 V Convención Nacional Ordinaria

El 5 de octubre de 1975 el CEN del PRI, encabezado por Porfirio Muñoz Ledo, realizó en el Palacio de los Deportes la V Convención Nacional Ordinaria en donde se anunció de manera oficial la candidatura presidencial de José López Portillo, con este acto se daba por finalizado todo el proceso interno de la selección del candidato.

La dirección del periodo de Porfirio Muñoz Ledo, tuvo que actuar frente a una problemática política de importancia. Por eso se dice que Muñoz Ledo fue un líder partidista de transición, ya que su principal tarea en el partido se centró en la campaña electoral de José López Portillo.

Haciendo un breve balance, podemos decir que el hecho de que en la selección de candidato a la presidencia de la República, sólo se haya presentado un precandidato, demostraba que en el PRI comenzaba a gestarse una crisis de tipo democrática. Como era lógico el vacío democrático llegó a su límite, en las elecciones presidenciales el candidato presidencial del tricolor no tuvo un sólo opositor registrado por partido político alguno, por lo que obtuvo una votación del 100% según las cifras oficiales.¹⁹² La elección presidencial fue sólo el escenario en donde se desarrolló toda

¹⁹¹*Ibidem*, p. 10.

¹⁹²González Casanova, Pablo. *El Estado y los Partidos Políticos en México*. op. cit. p. 134.

ésta trama, ya que no era necesario haber realizado tanto escándalo en la elección. Hubiese bastado con que el día de la votación presidencial hubiese votado nada más su familia ya que con esos votos, de todos modos, hubiese obtenido el triunfo.

Desde los inicios del gobierno de López Portillo, el PRI cumplió su papel tradicional sin que se abrieran grandes espacios de participación democrática que limitara su centralismo burocrático. Sin embargo, a partir de su ascenso al poder, comenzó a inaugurarse una nueva era para el partido ya que por esos años comenzó a darse el arribo al poder de los llamados candidato tecnócratas. A partir del gobierno de Luis Echeverría los reclamos de una real democracia partidista se fue haciendo cada vez más frecuentes en los tres sectores del partido y en diversos niveles del mismos, todos en demanda de mejores mecanismos de selección de candidatos, principalmente a nivel municipal. Si desde su origen del partido (anteriormente PNR y luego PRM) las demandas exigidas por democratizar los mecanismos de selección de candidatos eran de manera esporádica, ahora la tendencia en torno a esta misma demanda, era cada vez más constantes y frecuentes. Desde la demanda de Vazconcelos hasta el intento de Jesús Reyes Heróles, giraban en el mismo sentido.

Por su parte, los dirigentes del PRI continuaron mostrando su incapacidad por encontrar y proponer mecanismos formales de selección de candidatos, que permitieran al partido adquirir un compromiso imparcial ante sus militantes. No fueron capaces de encontrar mecanismos que les diera confianza en que se respetarían a los candidatos del partido que obtuviesen mayoría en las elecciones internas. Era pues necesario darle al partido un cierto cariz de democracia. La red de mecanismos y prácticas de mediación entre el candidato a otro, seguía aún intacta, por lo que el CEN seguía guardando su facultad decisoria en todas las candidaturas. Ante esta incapacidad, el PRI perdía cada vez más la oportunidad de acabar de un solo golpe las inconformidades e indisciplinas que se generaban cada vez que se seleccionaban candidatos.

En general, el triunfo de López Portillo representó la consolidación del poder presidencial sobre todos los sectores del partido. Esta concentración de poder en una sola persona llamado Presidente de la República, le permitió al mismo PRI el derecho a que las tres últimas sucesiones presidenciales: la de Gustavo Díaz Ordaz, la de Luis Echeverría Álvarez y la de José López Portillo, hayan sido muy tranquilas electoralmente, sin que se generaran conflictos y escisiones al interior del partido.

Una vez más se imponían aquellos priistas que defendían a capa y espada la estructura tradicional de los sectores. Aquellos que se resistían a abandonar las viejas prácticas, aquellos que no querían el cambio. De esa forma quedaron relegados y

vencidos aquellos sectores priístas que se pronunciaban a favor de una auténtica reforma, abierta, transparente y dispuesta siempre al cambio democrático.

4.18 Período de Carlos Sansores Pérez en el PRI

El 4 de diciembre de 1976 el CEN del PRI designó de manera interina a Carlos Sansores Pérez como nuevo presidente del Revolucionario Institucional.

Durante su periodo al frente del partido, Sansores Pérez, informó públicamente su simpatía por la renovación del PRI. Por esta razón anunció que la dirección nacional del partido establecería nuevos mecanismos democráticos de selección de candidatos a nivel municipal, a fin de seleccionar a los candidatos priístas a puestos de elección popular, en lo que llamó la "*democracia transparente*". El nuevo mecanismo no permitía -sin embargo- la participación de todos los miembros del partido en el proceso interno de selección. El proceso establecía que solamente los delegados de las organizaciones sectoriales y de los comités seccionales votarían "en forma secreta y en urnas de cristal".¹⁹³ Este nuevo mecanismo fue puesto a prueba en varios estados de la República en donde se enfrentarían elecciones locales, sin embargo, sus resultados no dejaron satisfechos a las bases ni a sus dirigentes del PRI, ni mucho menos a los dirigentes obreros. Como tampoco estaban satisfechos de haber declarado al partido "partido de los trabajadores", ya que ni los propios aludidos lo creyeron. Fidel Velázquez, líder de la CTM, en su peculiar ironía, declaró que la democracia de Sansores Pérez era tan transparente que nadie la había visto, "tan transparente que ni se ve".¹⁹⁴

4.19 IX Asamblea Nacional Ordinaria

Con la polémica a sus espaldas generada por los mecanismos formales de selección de candidatos, el PRI se reunió del 10 de agosto de 1978 dando inicio con ello la IX asamblea nacional ordinaria con la asistencia de todos los delegados del partido diseminados en todo el país. Carlos Sansores Pérez, presidente del partido, pronunció el discurso inaugural anunciando la apertura de la asamblea y ratificando el objetivo de la misma, que era la modificación de los estatutos del PRI.

¹⁹³Partido Revolucionario Institucional. *Democracia Transparente*. México. Comisión Nacional Editorial del PRI. 1977, p. 36.

¹⁹⁴Excelsior. 11 de septiembre de 1977; Macropolis. 11 de abril de 1994.

La asamblea se centró en la discusión de los estatutos. Los delegados asistentes se encontraban divididos en cuanto al punto de sí caracterizar al PRI como un "partido de trabajadores", concepto que contemplaba el proyecto de Sansores, o darle otro perfil político. Por lo que la discusión del tema de una mayor apertura democrática quedó nuevamente soslayado para mejores tiempos según dijeron miembros reformistas de la dirigencia del partido. Por consiguiente, de un solo tajo, el CEN no adoptó para los nuevos estatutos del partido el proyecto de Carlos Sansores Pérez.

4.20 Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos

En los nuevos estatutos se desdeño nuevamente la cuestión democrática. La apertura de espacios democráticos seguían aún sin contemplarse. los nuevos estatutos conservaban su mecanismo tradicional ya que dejaban en manos del CEN del partido la facultad de poder aplicar en la selección de candidatos mecanismos reales (art. 145). Todo el procedimiento interno de selección de candidatos -según los estatutos- tenían que tener coherencia con el grado de desarrollo alcanzado en cada lugar a que correspondiera cada elección y consideraba "los diversos estadios" que existiesen en el país, dotándolo de ésta manera de una flexibilidad estatutaria (art. 142), es decir, que de acuerdo a las condiciones que prevaleciera en el lugar de la elección, el mecanismo que se aplicaría podría ser el voto individual y secreto o en su caso aplicar la modalidad de las convenciones (art. 141), que podría ser de uno o varios sectores y con la participación de todas las secciones (art. 152), lo que significaba que todos lo asuntos continuarían resolviéndose de la misma manera ya tradicional.

La mayoría de la decisiones en torno a la selección de las candidaturas siguieron siendo tomadas por la dirigencia del partido. Por lo que las convenciones, los órganos competentes para la selección formal en donde se debía sólo de presentar una sola candidatura, eran solo estancias en donde se legitimaba y coronaba el proceso selectivo. Por último se exhortaba a los militantes a disciplinarse y a otorgar el apoyo total a los candidato seleccionados.

Por lo que respecta a los espacios democráticos, los nuevos estatutos no mostraban grandes avances, ya que las asambleas de acción se reunirían cuando menos una vez al año, siguiendo sometidos a los comités respectivos (arts. 133, 134 y 135) y los núcleos del partido fueron suprimidos de manera gradual.¹⁹⁵

De esa manera, los estatutos estuvieron vigentes durante los seis años del sexenio de López Portillo sin que se hubiesen aportado algunos elementos de avances democráticos que abatieran las lagunas estatutarias. Las estructuras tradicionales seguían predominando por encima de la estructura formal propuesta, nivel en donde a los sectores del partido no se les dio más espacios de los que ya tenía.

La llamada democracia transparente muy pronto fue olvidada y desechada. En el transcurso de 1979 la política gubernamental siguió fortaleciéndose en la misma dinámica del presidencialismo en detrimento del PRI. En ese mismo año no sólo no se hizo tentativa alguna para democratizar a las bases del PRI, sino que se retrocedió en lo relativo a los mecanismos de selección de candidatos con los tres sectores del partido. Los nuevos dirigentes del país, preocupados más por sacar el mejor provecho del "*Boom Petrolero*", se olvidaron de adaptar al PRI a las necesidades del país. La reforma política no hizo más que domesticar a la oposición, por lo que la burocracia política dirigente del país relegaron al PRI a su función legitimadora.

4.21 Periodo de Gustavo Carvajal Moreno

El 8 de febrero de 1979 el CEN del PRI nombró a Gustavo Carvajal Moreno como nuevo presidente del partido. Su principal misión en el partido fue desahacerse de los dos principales elementos de la herencia sansorista, y al respecto dijo que "el partido era de todos" y no sólo de los trabajadores y declaró muerta a la "democracia transparente". La acción anterior, le permitió a Carvajal, hechar a andar nuevos mecanismos internos para la selección de los candidatos a puestos de elección popular que consistía en : con base en ternas que serían votadas por las bases del partido. Sin embargo, estas prácticas sólo sirvieron para encubrir la tradicional práctica del "*dedazo y del palomeo de candidaturas*". Gustavo Carvajal Moreno fue uno de los críticos de la llamada familia Revolucionaria, por ello en todos sus discursos trató de combatir el *arribismo*, el *oportunismo*, y el *compadrazgo político* que afectaban al PRI desde su nacimiento, pero que se había intensificado cuando en 1963 el Partido Popular Socialista (PPS) decidió aliarse al PRI para apoyar a los candidatos priistas a

¹⁹⁵PRI. Documentos Básicos. Declaración de Principios. Programa de Acción y Estatutos. Agosto de 1978. México, Secretaría de Divulgación Ideológica. 1978. p. 260.

la Presidencia de la República, y que posteriormente emuló al extinto Partido Socialista de los Trabajadores (PST). De esa forma, Carvajal Moreno prometió que el PRI volvería a ser un partido de "demandas, de banderas" y en el que se darían oportunidades a los verdaderos luchadores políticos.

4.22 X Asamblea Nacional Ordinaria

Tras lanzar la convocatoria respectiva, la X Asamblea Nacional Ordinaria del PRI dio inicio el 10 de octubre de 1979, con la presencia de todos los delegados representantes de los sectores del PRI que venían del interior de la República. Gustavo Carvajal Moreno, presidente del tricolor dio la bienvenida a todos los delegados, recordándoles que la asamblea se abocaría a reformar y adicionar el programa de acción, a otorgar su apoyo al gobierno y a solicitarle al Presidente de la República que el Estado interviniera en la economía.

En el transcurso de la sesión la participación sectorial fue muy incípida, con poca participación hacia el debate, por lo que la asamblea procedió -una vez alcanzado el consenso- a dar por terminada la sesión, con la plena aprobación de los delegados.

4.23 Periodo de Javier García Paniagua en el PRI

El 19 de marzo de 1981, el CEN del PRI designó a Javier García Paniagua como nuevo presidente del partido en sustitución de Carvajal Moreno. Integró su propio comité ejecutivo con personajes de la más variada ascendencia política. Se distinguió por su gran institucionalidad revolucionaria, pero siempre con ciertos límites. En la integración de su comité ejecutivo recibió un sólo recomendado llamado Carlos Salinas de Gortari, aceptó integrarlo a su equipo por instrucciones del entonces candidato a la presidencia de la República, Miguel de la Madrid Hurtado.

4.24 XI Asamblea Nacional Ordinaria

Tras haber lanzado la convocatoria a la XI asamblea nacional ordinaria del PRI, la sesión dio inicio el 10 de octubre de 1981 con la asistencia de todos sus delegados. Javier García Paniagua, presidente del partido, pronunció su discurso de bienvenida, recordándoles a todos los delegados presentes que el único objetivo de la asamblea

era la de anunciar de manera oficial la candidatura de Miguel de la Madrid Hurtado a la Presidencia de la República.

De esa manera se abocó la asamblea a consensar de manera formal el voto de los delegados, por lo que una vez realizada la votación a favor de la candidatura sostenida por el partido, dio por finalizada la asamblea.

El proceso protocolario que realizó el PRI era pues puramente formal, ya que la candidatura de Miguel de la Madrid se había decidido ya desde mucho tiempo atrás como última voluntad del entonces presidente de la República José López Portillo, por lo que el PRI y su asamblea se consolidaron como instancia legitimadora de los caprichos y designaciones políticas del Presidente de la República.

En el transcurso de la campaña presidencial de Miguel de la Madrid, Javier García Paniagua, presentó su renuncia a la dirigencia del tricolor por lo que el CEN procedió a buscar al candidato idóneo. De esa manera designó a Pedro Ojeda Paullada como nuevo presidente del PRI.

4. 25 Periodo de Pedro Ojeda Paullada en el PRI

El 14 de octubre de 1981, Pedro Ojeda Paullada asumió la dirigencia del PRI. Los antecedentes de Ojeda Paullada no eran nada bueno, en primera por que mantenía una relación de compadrazgo con el entonces presidente de la República, lo que lo ataba a tener una actuación partidaria muy limitada. Su única gran proeza consistió en declarar al PRI como un partido anticomunista. Asimismo, muchos comentarios coinciden en señalarlo como un presidente partidista decorativo, dado el poco espacio de poder que le asignaba el presidente de la República al presidente del PRI. Había señales confiables que decían que el verdadero maniobrador de la política era Manuel Bartlett.

Finalmente, García Paniagua renunció el 14 de octubre de 1981, cuando el presidente de la República, Miguel de la Madrid, le recomendó integrar a otros tres a su comité ejecutivo, que eran: Manuel Bartlett Díaz, Francisco Rojas y Miguel González Avelar. Su actitud fue calificada por las bases como un berrinche por haberse quedado en el camino como candidato de la Presidencia de la República.

Todo parecía indicar que en la medida en que transcurrieran los años la política del "tapadismo" adquiría cada vez más fortaleza. Las inconformidades de los diversos sectores priistas se incrementaban en demanda de la anulación de los mecanismos utilizados para seleccionar a sus candidatos. Los sectores más exigentes en torno a este punto eran principalmente organizaciones sindicales, entre ellas la CTM.

Desde el inicio del gobierno de Miguel de la Madrid, la agudización de la crisis económica se volvió cada vez más grave, por lo que repercutió en la pérdida del nivel de vida de la sociedad. Este descontento se tradujo en una severa crítica generalizada de la población a las estructuras, a los mecanismos, a las prácticas implementadas por el Presidente de la República. La crisis económica fue secundada por la llegada de una agudización de la crisis política externa e interna del partido. Los sectores priístas mostraban su descontento de manera abierta, dando muestra de su indisciplina y su capacidad de movilización. Los severos cuestionamientos a las prácticas antidemocráticas tradicionales del PRI generaron una mayor conscientización y demanda de democratización en distintos sectores del partido. Los sectores reformistas acusaban de manera directa al PRI de oponerse a la implementación de una democracia interna más abierta y transparente. Sin embargo, el CEN del PRI "no vio ni oyó" estas cantidades de demandas de sus bases. El resultado fue catastrófico: tomas de presidencias municipales, insurgencias e indisciplinas sindicales, violaciones constantes a la disciplina del partido, constantes disputas internas entre sus sectores. El resultado más crítico de esto fue: una masiva votación antipriísta en las diversas elecciones municipales que tuvieron lugar entre 1982 y 1984, lo cual no lograron ocultar las prácticas de los fraudes electorales.

4.26 Periodo de Adolfo Lugo Verduzco en el PRI

El 2 de diciembre de 1982, el CEN del PRI designó a Adolfo Lugo Verduzco, como nuevo presidente del PRI, en sustitución de Ojeda Paullada. Su gestión se caracterizó por sus desmesuradas declaraciones y conceptos, ya que en varias ocasiones declaró propiedad priísta a la administración pública y comparó los programas de gobierno de Miguel de la Madrid con los "sentimientos de la nación" de José María Morelos y Pavón.

Por otra parte, se caracterizó, también por impulsar la "consulta directa a las bases" para la selección de los candidatos priístas a presidentes municipales. Sin embargo, no logró cumplir lo prometido ni en su propio caso, ya que los destapes de la mayoría de las candidaturas para las gubernaturas de los diversos estados ocurrieron en la capital de los estados correspondientes. Su propio destape como candidato del PRI a la gubernatura de Hidalgo ocurrió en el Distrito Federal en 1986.

Con la llegada de la crisis económica y política el país había cambiado en todos sus niveles en comparación con los años anteriores. Sin embargo, estos cambios no habían sido estimuladores para el PRI. El partido seguía conservando su vieja

estructura tradicional con las mismas prácticas, con el sostén de mecanismos reales de selección de candidatos. Los únicos cambios que aceptaba el partido eran en su mayoría cambios faciales. Cambiaba para no cambiar.

Para los líderes de la CTM la democratización parecía limitarse a que se reconociera a su organismo su peso real en el PRI, lo que significaba una reestructuración de un CEN más reducido y a la postulación de un mayor número de candidatos cetemistas y aunque Fidel Velázquez no negó entonces la importancia de que se iniciase un proceso democratizador, recordó que tanto al presidente como el secretario general del PRI debía continuar designándose por el presidente de la República en turno.¹⁹⁶

La crisis económica y política del país y del propio PRI se agudizó de tal manera que la dirección nacional -en voz de Lugo Verduzco- anunció el nuevo proyecto para "democratizar" a las bases partidistas, el cual, según indico, se aplicaría a nivel municipal en varios estados de la República a manera de ensayo.

El primer estado en que se aplicó este ensayo democrático fue Yucatán en la elección municipal en el municipio de Tekax en donde se eligió por "voto directo" y "secreto" de todos los miembros del partido a los integrantes del comité municipal. Las nuevas disposiciones contemplaba que los militantes priistas los elegirían "directamente por voto secreto", pero sólo entre aquellos cuyos registros hubiesen sido aceptados por el CEN priista.

El 1 de abril de 1984, este mismo ensayo democrático fue aplicado en el estado de Nayarit. Se aplicó por vez primera en el caso de los 19 aspirantes a presidentes municipales del estado, anunciándose entonces que de tener éxito se aplicaría en otros estados de la República. Sin embargo, los resultados de los comicios nayaritas no fueron del todo satisfactorios, pues el abstencionismo fue muy alto y en todos los casos las elecciones se limitaron a una contienda entre los sectores, que movilizaron a sus cuadros para que votaran. En ese entonces un miembro del PRI, dijo que "democratizar al PRI podría crear pugnas entre los sectores", sin embargo dijo que los altos niveles del partido habían impedido se llevase a la práctica estos ensayos, por lo que las elecciones internas se limitaron a ser un acto meramente formal. La falta permanente de un padrón nacional priista confiable impidió que la elección se le viera con cierta seriedad, pues desde días antes se había indicado, según cálculos, que de 300 000 posibles votantes nayaritas 230 000 eran priistas. El impulso de este tipo de ensayo democrático demostró que el PRI sólo tenía buenos deseos de practicar la democracia, sin embargo los esfuerzos fueron insuficientes como para democratizar a las bases militantes.

¹⁹⁶Excélsior, 27 de marzo de 1984.

El 21 de marzo de 1984 el PRI lanzó la convocatoria a la XII Asamblea Nacional, por lo que a partir del 1 de julio de 1984 diversos militantes comenzaron a plantear de manera pública sus posturas. La llegada de la asamblea se vislumbraba conflictiva, por ello el gobernador de Tamaulipas Martínez Manatou hizo un llamado a todos los priístas a la unidad en torno al Presidente de la República, Miguel de la Madrid.¹⁹⁷ En ese mismo sentido se pronunció el gobernador de Guerrero Alejandro Cervantes Delgado, en donde llamo a los priístas a luchar contra las fuerzas reaccionarias.¹⁹⁸

Por su parte, al referirse a los preparativos de la asamblea, el presidente Miguel de la Madrid, dijo que "en el PRI ha habido desviaciones, infiltraciones y traiciones". Sin embargo, dijo que nadie puede negar que el balance del país es positivo y dijo: "sabemos también que los priístas no están buscando un nuevo modelo político, por que ese modelo lo tenemos ya los mexicanos", concluyó diciendo que "la fuerza de México es la Revolución y esa fuerza está en el PRI".¹⁹⁹

El 20 de julio de 1984, el líder de la CTM, Fidel Velázquez, declaró que el organismos obrero sólo propondría al PRI candidatos a diputados y presidentes municipales a hombres honestos y responsables y con arraigo popular.²⁰⁰ En esa misma dirección, el gobernador de Oaxaca, Vázquez Colmenares se pronunció a favor de que la XII Asamblea se convirtiera en jurado para denunciar a políticos corruptos. Por su parte, la líder de las mujeres cetemistas, Hilda Anderson Nevares, se pronunció a favor de establecer la "carrera de partido" para terminar con el "*arribismo político*", "esta deberá aceptarse con todas sus consecuencias". Subrayó que es un hecho que la declaración de principios del partido no será objeto de modificaciones pero sí las habrá en los estatutos y el programa de acción, donde muchos de los participantes de la asamblea encuentran las principales fallas del PRI.²⁰¹

El 12 de agosto de 1984 Cuauhtémoc Cárdenas, gobernador de Michoacán, admitió que "ni el PRI ni los otros partidos eran infalible". Subrayó que es posible que el PRI se haya equivocado muchas veces en la selección de sus candidatos. Expuso la necesidad de retomar el camino de la Revolución y volver a las raíces de nuestro movimiento social y dijo "muchos de los principios del programa de acción del PNR establecidos desde 1929, pueden ser fórmulas para enfrentar la crisis".²⁰² Ese mismo día la CNC anunció que propondría en la asamblea nacional la incorporación a los

¹⁹⁷Excélsior, 1 de julio de 1984.

¹⁹⁸Excélsior, 2 de julio de 1984.

¹⁹⁹Excélsior, 5 de julio de 1984.

²⁰⁰Excélsior, 20 de julio de 1984.

²⁰¹Excélsior, 10 de agosto de 1984.

²⁰²Excélsior, 12 de agosto de 1984.

estatutos del PRI de un sistema de consulta a la base militante, pero no explicó en que consistiría ese sistema.²⁰³

En ese mismo sentido, el gobernador de Chiapas, Absalón Castellanos, demandó la necesidad de "reconocer los errores del PRI". Subrayó que se debería "ser más estricto en la selección de candidatos del PRI", "profundizar en la democracia interna, fortalecer su función ideológica, el diálogo institucional entre la base y dirigentes: ampliar la participación popular y articular demandas y soluciones".²⁰⁴ Por su parte, el líder de la juventud cenopista, Héctor Yunes Landa, demandó que la XII asamblea nacional tendría que democratizar las instancias de organización juvenil y que los dirigentes surgieran de las bases.²⁰⁵

Los priistas jaliscienses censuraron el *arribismo*, *nepotismo* y *el oportunismo* en las filas del PRI y dijeron que esperaban que en la asamblea "la opinión de las bases prevaleciera sobre los intereses y opiniones individuales".²⁰⁶ Al día siguiente, los gobernadores de Aguascalientes y Sinaloa, Rodolfo Landeros Gallegos y Antonio Toledo Corro respectivamente, coincidieron en señalar que en el PRI "no hay cabida para oportunistas en los cargos de elección popular" y que no hay que esperar "milagros de la próxima asamblea nacional del PRI".²⁰⁷

Por su parte, el gobernador de Zacatecas, José Guadalupe Cervantes, dijo que había resentimientos en los priistas zacatecanos. Subrayó que en la asamblea se debería de insistir en la democratización interna del partido. Acusó al CEN de imponer los candidatos a los priistas zacatecanos, por ello, dijo que en "Zacatecas es uno de los estados más resentidos con el PRI nacional". Advirtió que "debe de haber respeto mutuo entre el CEN y el PRI, los comités estatales, municipales y seccionales y repuso, que en ocasiones, no son originarios de Zacatecas".²⁰⁸

Las pugnas que comenzaban a generarse entre los sectores del PRI era cada vez más agudas, por eso el 21 de agosto, el gobernador de Nuevo León, Alfonso Martínez Domínguez, señaló que "las diferencias en el partido se resuelven por la conciliación" y señaló que en el PRI "estamos por encima de las diferencias y matices ideológicos".²⁰⁹ En ese mismo día, el gobernador de Guanajuato, Tellez C., exhortó a los futuros asistentes a la asamblea a hacer realidad la democracia interna.

El ambiente era tenso y conflictivo. Todos los sectores priistas se quejaban de la falta de democracia en el partido. los sectores, ya no pedían, sino exigían que el

²⁰³Excélsior. 13 de agosto de 1984.

²⁰⁴Excélsior. 15 de agosto de 1984.

²⁰⁵Excélsior. 17 de agosto de 1984.

²⁰⁶Excélsior. 18 de agosto de 1984.

²⁰⁷Excélsior. 19 de agosto de 1984.

²⁰⁸Excélsior. 20 de agosto de 1984.

²⁰⁹Excélsior. 21 de agosto de 1984.

partido se democratizara de lo contrario se pronunciaban por tomar medidas más severas. El llamado a la unidad nacional era un claro síntoma de que algo estaba pasando en el interior de PRI. Los descontentos eran claros, los sectores manifestaban de manera abierta y pública. Las indisciplinas partidistas eran cada vez más constantes. El PRI ya no podía quedarse tal y como estaba, su reforma era ya obligatoria. Sin embargo, la ceguera y sordera del PRI desdeñó todas estas opiniones. Este grave error le costó al partido uno de las más grandes escisiones internas cuatro años después.

4.27 XII Asamblea Nacional Ordinaria

El 23 de agosto de 1984 dio inicio la XII Asamblea Nacional Ordinaria del PRI. Adolfo Lugo Verduzco, presidente del PRI, dio la bienvenida a todos los delegados asistentes, anunciando que la misión de la asamblea sería reformar y realizar adiciones a los estatutos del PRI, a fin de que este mantuviera como hasta el momento, su papel preponderante en la conducción de los destinos del país.

En su discurso, Adolfo Lugo Verduzco, dijo que no volvería el PRI a esquemas políticos del siglo XIX. Señaló que era necesario ampliar los cauces democráticos del partido y revalorar la auténtica participación del militante. Subrayó que con la aprobación de los nuevos estatutos, la selección interna de candidatos se haría con base en la "representatividad, honestidad, arraigo popular, capacidad y conciencia revolucionaria".²¹⁰

Tras discutir los nuevos estatutos y haberlos llevado ya a un consenso y aprobación de los mismos, el presidente del partido, Adolfo Lugo Verduzco, dio por finalizada la asamblea.

El ambiente político que se generó en los días previos a la asamblea, fueron acalladas de manera clara mediante la aplicación de un mecanismo riguroso de selección de ponencias que los sectores presentarían en la asamblea, por lo que el descontento de los sectores quedó guardado para mejores tiempos.

La asamblea había sido una verdadera mascarada, una imposición de estatutos a las bases priístas. La imposición corroboró lo que había sido una constante a lo largo de la historia del PRI, es decir el partido demostraba su incapacidad para democratizar sus bases.

²¹⁰Excélsior. 22-24 de agosto de 1984.

4.28 Periodo de Jorge de la Vega Domínguez en el PRI

El 9 de octubre de 1986 el CEN del PRI designó a Jorge de la Vega Domínguez como nuevo presidente del partido en sustitución de Lugo Verduzco. Jorge de la Vega Domínguez se le considera uno de los dirigentes con una institucionalidad a toda prueba y sin límite.

4.29 XIII Asamblea Nacional Ordinaria

Por acuerdo del consejo nacional celebrado el 8 de enero de 1987, el CEN convocó el 12 de febrero del mismo año a la realización de la XIII asamblea nacional ordinaria para los días 2, 3 y 4 de marzo. Entre los puntos más significativos que la convocatoria enmarcaba para ser tratados era: la vigencia de la ideología partidista, la reforma del programa de acción y los estatutos, entre otros asuntos.

Durante el lapso de la asamblea, se suscitaron dos hechos de gran trascendencia que marcarían la pauta en la historia del PRI. El primero fue el surgimiento público de la llamada "Corriente Democrática", cuyo origen era el 22 de agosto de 1986, encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y Porfirio Muñoz Ledo; el primero era gobernador del estado de Michoacán (cuyo periodo de gobierno concluyó días después), y el segundo tenía un gran prestigio al interior del PRI ya que años atrás había sido presidente nacional de su partido. Ese mismo día la "Corriente Democrática" dio a conocer los planteamientos de la corriente.

El segundo hecho, fue que el día de la clausura de la asamblea se presentaron dos ex presidentes de la República - Luis Echeverría Álvarez y José López Portillo - formando parte del presidium en un modo inusual, para que de alguna manera sus correligionarios se abstuvieran de fomentar la división en el partido.

El miércoles 4 de marzo de 1987, Jorge de la Vega afirmó que "la unidad del PRI era indiscutible y notoria", mientras que paralelamente a su declaración Cuauhtémoc Cárdenas declaraba que la asamblea había sido "antidemocrática e intransigente". Días después - el 10 de marzo - Cuauhtémoc Cárdenas declara que ya no colaborará más en el partido debido a la falta de democracia al interior del partido.

La respuesta del CEN no se hizo esperar y el 11 de marzo se publicó la respuesta del PRI a la Corriente Democrática donde dijo "el CEN quedó enterado a través de la prensa, la decisión personal de Cuauhtémoc Cárdenas de no colaborar más con el partido; se hace el reconocimiento de los dirigentes y las bases que integran al PRI en toda la República, para los efectos correspondientes".

Ese mismo día, por convergencia estratégica, Porfirio Muñoz Ledo quien había sido retirado (4 de octubre de ese mismo año) como embajador de México en la ONU, tuvo una entrevista con el presidente del partido y al salir de ella explicó a la prensa nacional los propósitos de la Corriente Democrática.

El suceso, en un principio causó expectación, sobre todo por tratarse de relevantes figuras políticas que habían ocupado posiciones a nivel nacional e incluso uno de ellos, Muñoz Ledo fue dirigente nacional del partido que ahora impugnaba.

Así, en la medida que transcurrieron los días la prensa concedió una mayor atención a los pronunciamientos de la corriente y a la vez nuevos personajes aparecieron en escena como: Gonzalo Martínez Corbalá y Rodolfo González Guevara (en ese entonces embajador de México en España), quienes después de observar los movimientos y acciones de los "democratizadores" y de profundizar en la lectura del Documento No. 1 (emitido el primero de octubre de 1986, retiraron su simpatía a la Corriente Democrática).

Rodolfo González Guevara ejerciendo su derecho de crítica al partido, decidió formar la Corriente Crítica, la cual quedaría debidamente constituida en enero de 1987, como organización partidista. Asimismo conviene aclarar que hasta septiembre no se había concretado su pronóstico, pues los protagonistas de esta corriente continuaban recorriendo el país, para integrar en cada entidad federativa su delegación correspondiente. En esta ola escisiva se encontraban Oscar Pintado Cervera, Janitzio Mújica y Roberto Robles Garnica, mismos que al ser postulado Cuauhtémoc Cárdenas como candidato presidencial por el PARM, abandonaron y se unieron a la candidatura cardenista.

Tras dar a conocer la Corriente Democrática el documento número dos, el 6 de mayo de 1987 en Chihuahua, el CEN condenó enérgicamente la indisciplina y la labor divisionista de Muñoz Ledo y Cuauhtémoc Cárdenas, y comunicó al priismo de todo el país que las acciones de la Corriente eran acciones al margen del partido.

La Corriente Democrática puso de cabeza al partido como nunca había sucedido. El PRI de Jorge de la Vega poco pudo hacer ya que no logró calmar la gran disidencia. En distintos foros públicos la Corriente denunció el autoritarismo antidemocrático de la convención, la dirección y mostró su rechazo a los tradicionales mecanismos de selección de candidatos, entre ellos, el aplicado para seleccionar al candidato del tricolor a la Presidencia de la República.

Tercer Intento de Democratización

Las jornadas se realizaron por todo el país del 25 de marzo al 28 de julio de 1987 llevando como propósito la de auscultar a la opinión nacional priista, sus sectores y a sus organizaciones afiliadas. A lo largo de la jornada, seis militantes fueron mencionados como merecedores a la candidatura presidencial, entre los que se encontraban: Ramón Aguirre, Manuel Bartlett, Alfredo del Mazo, Sergio García Ramírez, Miguel González Avelar y Carlos Salinas de Gortari. Eran seis los precandidatos del priismo, por ello de manera formal el CEN emitió un comunicado en donde señaló que a partir del 17 de agosto, los seis precandidatos cambiarían impresiones con los miembros del CEN con líderes de los sectores, de la Cámara de Diputados y Senadores, con presidentes de los comités directivos estatales y del DF.

Con la anterior acción se reactivó nuevamente el famoso invento del ex presidente Luis Echeverría que consistía en el juego de siete probables sucesores suyos, los cuales deberían suponerse cabeza de grupo. El entonces presidente de la República, Miguel de la Madrid lo reactivó y lo puso en marcha con un nombre más actual llamado "la pasarela política de los presidenciales", en donde emergería el mejor prospecto para sentarlo en la silla presidencial.

A pesar de los llamados del CEN a los diversos comités que integraban al partido a que dieran su veredicto al mejor precandidato, la decisión ya se había tomado y por ende la candidatura se encontraba ya decidida.

El 3 de octubre el CEN lanzó la convocatoria para la celebración de la VII Convención Nacional Ordinaria a celebrarse los días 7 y 8 de noviembre de 1987 en donde se anunciaría de manera oficial la candidatura presidencial. Sin embargo al día siguiente sucedió lo esperado, el CEN anunciaba la candidatura de Carlos Salinas de Gortari, secretario de programación y presupuesto, como el candidato presidencial del PRI.

El 7 de noviembre dio inicio la Convención Nacional ordinaria sin grandes novedades al respecto, ya que la votación de los delegados asistentes se encontraba ya decidida. Su actuación sólo se apegaría a la ratificación y legitimización de la voluntad presidencial del entonces presidente de la República, Miguel de la Madrid.

Carlos Salinas de Gortari se convertía en el primer candidato presidencial emergido de la nueva tecniocracia neoliberal impulsada por Miguel de la Madrid. La forma de destapar al candidato varió muy poco, ya que la forma tradicional consistía en que uno de los sectores diera a conocer la candidatura para que posteriormente los

demás sectores y el partido en conjunto la hiciera suya, la forma utilizada consistió en que fue el propio CEN quien anunció al candidato.

La nominación de Carlos Salinas como candidato presidencial, en octubre de 1987 precipitó la división más importante del partido desde 1982,²¹¹ un poco más fuerte que la enfrentada por Miguel de la Madrid en su destape.

Finalmente, el PRI enfrentó la elecciones presidenciales más competidas en toda su historia, enfrentando a una oposición escindida de sus extrañas que le manifestó al PRI su capacidad para restarle votos al candidato priísta. El proceso electoral fue muy rígido y con una votación copiosa. Sin embargo tras la famosa "caída del sistema", el proceso dejó mucho que desear. La votación presidencial quedó de la siguiente manera: Carlos Salinas de Gortari (PRI) 9 millones 641 mil 329 votos, el 50.3 %; Cuauhtémoc Cárdenas, 5 millones 956 mil 988, el 31.12%, y Manuel J. Clouthier (PAN) 3 millones 267 mil 159, el 17.87 %.

El ascenso al gobierno de la llamada "tecnocracia" alejó poco a poco al PRI del gobierno y de sus bases. La política económica aplicada por la nueva tecnocracia alejó al Revolucionario Institucional de los principios doctrinarios que le habían dado origen. Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari habían roto el tabú de la vieja tradición priísta al no provenir ambos de ningún puesto de elección popular, ya que dos provenían del sector público y concretamente de los círculos financieros.

Con motivo del 61 aniversario del PRI el presidente de la República, Carlos Salinas pronunció un discurso titulado "sexalogo de la modernización" en donde planteó su postura en torno a la modernización del partido y donde propuso seis puntos, cuatro de ellos son: el establecimiento de mecanismos democráticos internos para seleccionar a los candidatos a puestos de elección popular; dos espacios de expresión en la organización, dirección y acción pública a todas las corrientes; libertad en la toma de decisiones en la organización del partido, en los estados y municipios frente a las autoridades locales y a la dirección centralizada; estructura nacional que refleje fielmente la composición de las dirigencias nacionales y recoja las perspectivas de los diferentes grupos locales.

La propuesta presidencial tiene ciertas interesantes. Por ejemplo, la democratización de los mecanismos de selección de candidatos podría tener cuando menos dos efectos: uno, desestructurar el sistema de cuotas y dos, acotar la injerencia del presidente en la selección de los candidatos. La modificación de los mecanismos de selección de candidatos podría quitar peso a los sectores en lo referente a la

²¹¹ Cuando el presidente de la República, José López Portillo designó a Miguel de la Madrid en 1981, también creó oposición dentro del PRI, especialmente en el sector obrero, pero fue mucho menos significativo que la provocada por la designación de Carlos Salinas.

asignación de candidaturas. La propuesta presidencial en su plano formal, apuntaba hacia una mayor competitividad interna, pero también se contemplaba hacia una depuración de las candidaturas priistas. La propuesta llevaba como objetivo la de evitar el lanzamiento de candidatos desprestigiados de antemano que inevitablemente llevara al PRI a su derrota electoral. Por otro lado, el establecimiento de dichos mecanismos formalmente democráticos podría, en su extremo, quitar peso al ejecutivo en la designación de su sucesor.

La segunda propuesta (dar espacios de expresión a las corrientes) implicaba la transformación de manera radical de la cultura y la disciplina priísta que habían tenido en la unanimidad y en la intolerancia sus bases fundamentales. Ciertamente, hay que decirlo, Luis Donald Colosio (presidente del PRI y portavoz de la línea salinista en ese entonces) ha insistido mucho en el respeto de las corrientes al interior del partido. El hecho de que el CEN reconociera la existencia de las mismas fue todo un avance en la búsqueda de espacios democráticos. El reconocimiento de la Corriente Democrática dirigida por Rodolfo González Guevara y del Movimiento para el Cambio Democrático encabezado por Julio Hernández López, fue el fruto de una lucha constante por ganar espacios para una militancia inconforme con las políticas centralistas del PRI, principalmente en los mecanismos de selección de candidatos.

4.30 Periodo de Luis Donald Colosio Murrieta en el PRI

El 3 de diciembre de 1988, el CEN del PRI designó a Luis Donald Colosio Murrieta como nuevo presidente del PRI en sustitución de Jorge de la Vega. Luis Donald había sido el oficial mayor del partido y quien había dirigido la campaña presidencial de Carlos Salinas.

En su discurso de toma de posesión como nuevo presidente, Luis Donald Colosio hizo un llamado a todo el priísmo nacional a reconocer el compromiso de lealtad con el Presidente de la República, los exhortó "a no temerle a la democracia" y dijo:

"El PRI da la bienvenida a la competencia política... Como partido mayoritario asumimos nuestra responsabilidad en la transformación de México... que las disidencias no se conviertan en fractura social y los consensos plurales fortalezcan la unidad de la nación... Los sectores de nuestro partido han sido sustento básico de la fortaleza del PRI, en ellos se ha edificado la concentración de los obreros, campesinos y clases populares... El gobierno actúa, el partido resiente. La irresponsabilidad de uno conlleva mayor

responsabilidad para el otro. Por ello, los priistas seremos los primeros vigilantes del quehacer gubernamental...impulsemos el paso de nuestros militantes más capaces hacia la administración pública... abandonemos de una vez por todas la utilización puramente electoral de nuestros comités seccionales y municipales. Hagamos de ellos centros vivos del quehacer político del municipio... en esta hora, tu unidad activa es tu consigna... Respetemos y revaloremos los años y la carrera de partido de nuestros militantes. Valoremos las experiencias y las posibilidades de renovación. Militancia, arraigo, capacidad y lealtad, serán los principios para alcanzar una candidatura en el Partido".²¹²

Al final de su discurso hizo un llamado a todos los sectores a asistir a la asamblea ordinaria del PRI para que el priísmo nacional se manifestara y planteara sus inconformidades y proyectos. El objetivo de la asamblea será la de renovar, reestructurar al PRI según decía.

El mensaje era claro, la pasada elección presidencial había dejado a un PRI debilitado, desprestigiado, desacreditado sin legitimidad ante sus electores ni ante sus propios militantes. Por lo que la tarea de Colosio y de la Asamblea se abocaría a reestructurar a las bases priistas y a darle un nuevo cariz. Ese era el reto de Colosio. Desactivar una oposición robustecida con la entrega de candidaturas.

La labor del nuevo presidente del PRI era una misión muy delicada. Luis Donaldo Colosio había aceptado conducir la averiada nave cuya misión reparadora se encontraba en reparar la nave priista. Había recibido un partido recién escindido y diezmado por el terremoto electoral de 1988, al cual había que transformar profundamente. Por esta razón su labor se centraría principalmente en trabajar para lograr una democratización en las bases, poniéndole énfasis en el trabajo político para mejorar la selección de candidatos y dijo: "El PRI no ha de quedarse estático; las circunstancias nos demandan nuevas prácticas políticas, modernos mecanismos de selección de candidatos, nuevos procesos de capacitación y de formación de mejores cuadros".²¹³

²¹² Ideas de un político. Discursos de Luis Donaldo Colosio. Dc. Sindicato Nacional de Trabajadores Infonavit. Diciembre de 1993. p. 15-27.

Versión estenográfica del discurso de Luis Donaldo Colosio al tomar protesta como presidente del CEN del PRI, durante el Consejo Nacional Extraordinario. Auditorio Plutarco Elías Calles. 3 de diciembre de 1988.

²¹³ El Sol de México. 11 de julio de 1989.

Desde el arribo a la Presidencia de la República de Carlos Salinas los enfrentamientos entre priístas se endurecieron. Una de las fricciones más evidentes se dio entre el PRI y la CTM. Fue una lucha entre los militantes de la vieja guardia llamados "dinosaurios" contra la nueva generación de jóvenes políticos. Como resultado de la debacle electoral de 1988 y de sus conflictos internos, el PRI perdió, como nunca en su historia, senadurías, diputaciones federales y lugares en la ARDF y DF, debido en gran parte a la mala selección de candidatos y sobre todo a la novedosa fuerza de la oposición. El pleito entre el PRI-CTM llegó a niveles preocupantes ya que llegaron a acusarse mutuamente y el pleito se hizo más que evidente.

Al frente del PRI, Luis Donald Colosio fue el blanco de todas las críticas de la CTM, entre ellas, la más socorrida la entrega de posiciones a la oposición. El 4 de julio de 1989, el PRI sufrió su primer revés electoral en toda la historia del partido, no sólo fue el anuncio de que perdía su primera gubernatura, Baja California, sino que significaba la primera derrota en toda su historia política. Asimismo, marcaba el inicio de la rebelión de las masas priístas.

El PRI se encontraba sobre una suerte de arenas movedizas, oficialmente nada pasaba en el partido, sin embargo el entonces presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari no compartía la idea. Por ello, el 14 de diciembre de 1989, ante la impugnada elección presidencial en que le toca asumir la presidencia de la República, reconoció de manera pública la importancia de los sectores, subrayando la necesidad de modernizar las estructuras y prácticas del partido con el fin de fortalecer sus bases, elegir mejores candidatos, recompensar a los militantes del partido y responder con mayor flexibilidad a una sociedad cada vez más compleja. Afirmó, incluso, que "en su modernización, el PRI pasaba de ser partido del gobierno a partido en el gobierno".²¹⁴ Sin embargo reconocía que el cambio debía darse sin fracturar la unidad partidista, columna vertebral de la estabilidad social.

El discurso salinista sólo era formal, ya que en los hechos el partido continuaba con su vida cotidiana ¡nada pasaba! La realidad era otra, en esos momentos prevalecía un grave desorden y confrontación, incluso de los dirigentes estatales con el CEN priísta. Esto explicaba justamente la actitud que tomaron los priístas del Estado de México, en septiembre de 1990, quienes se quejaban de la falta de liderazgo de los candidatos, la falta de democracia en el proceso de selección de los candidatos a alcaldías y diputaciones. Nadie los escuchó y entre ellos mismos se dio una lucha encarnizada por los puestos de elección popular.

²¹⁴ Excélsior. 14 de diciembre de 1989. p. 1: Universal. 14 de diciembre de 1989.

¿Podría el comité ejecutivo nacional detener el divisionismo prevaleciente? La respuesta era no, para la mayoría de los priístas el CEN no existía. La enorme desarticulación de los comités directivos estatales daban la impresión de que se encontraban huérfanos de un CEN que daba manotazos para su supervivencia política.

Las querellas de los militantes arribó a una fase de enorme inconformidad con las políticas que aplicaba el partido. El resultado no se hizo esperar, los inconformes que todavía quedaban, como Rodolfo González Guevara, anunciaron, en vísperas de la XIV asamblea, su renuncia al partido. En su exposición de motivos de renuncia a sus 44 años de militancia priísta, González Guevara exponía que la cascada de derrotas electorales en contra del PRI indicaba que se estaba manejando mal al partido. Tras una larga carrera partidista en el priísmo nacional, González Guevara se decía decepcionado por la política que seguía el partido. Exponía que la estructura sectorial constituía el impedimento central para lograr la democratización del PRI, ya que en la práctica real, la estructura sectorial estaba en contra de los artículos 3, 27 y 123 de la Constitución, y por último, consideraba que la próxima celebración de la XIV asamblea nacional sería la peor mascarada en la larga historia del partido. Todos los militantes priístas se rebelaban con la actuación del CEN, hasta la organización Antorcha Campesina, considerada priísta, estaba en contra de la dirección del partido.

4.31 XIV Asamblea Nacional Ordinaria

El 16 de marzo de 1990, el CEN del PRI lanzó la convocatoria para la realización de su XIV asamblea nacional ordinaria, cuyo objetivo elemental era la de profundizar la consulta y el debate nacional sobre el cambio y la reforma interna del partido. La convocatoria especificaba que la asamblea se realizaría los días 1, 2 y 3 de septiembre de 1990 en la Ciudad de México.²¹⁵

Con un entusiasmo inédito en la historia de las asambleas, miles de priístas participaron en los trabajos preparatorios. En el transcurso de los preparativos, criticaron con severidad las viejas prácticas del *dedazo*, de la *imposición*, el *burocratismo*, el *arribismo* y la ausencia de reconocimiento a la militancia partidista, la férrea disciplina partidista, la democracia selectiva. Entre los militantes críticos se

²¹⁵ PRI. Convocatoria a la XIV asamblea nacional ordinaria del PRI. Secretaría de Información y Propaganda del CEN/PRI. marzo de 1990.

encontraban, Rafael Rodríguez Barrera²¹⁶, Víctor Manzanilla Schaffer²¹⁷, en ese entonces gobernador de Yucatán; priístas yucatecos²¹⁸; Julio Hernández López²¹⁹, dirigente de la corriente Movimiento para el Cambio Democrático. El mismo Luis Donaldo Colosio, presidente del PRI, llamaba a la militancia a desterrar estos vicios y prácticas políticas, uno de los llamados lo realizó el 16 de diciembre de 1988²²⁰, ante el priísmo de Baja California. El 24 de agosto de 1989 Colosio señaló que sería “sustituido *el dedazo por el codazo* para la designación de candidatos”²²¹, reiteró que “el tricolor no era un club de amigos ni una agencia de colocaciones”.²²²

El 6 de septiembre de 1989, Ignacio Marbán Laborde apuntó que “los puestos de representación popular no se otorgan, se ganan”²²³. Cuauhtémoc Anda y Régulo Cortés opinaron que “la disciplina priísta es más producto de la sumisión que de la convicción”.²²⁴

El 1 de septiembre dio inicio la asamblea con la asistencia de una gran cantidad de delegados. Tocó a Luis Donaldo Colosio pronunciar el discurso de bienvenida en donde dijo:

“Nuestra organización está viva... es el momento de tomar decisiones... recuperar nuestra posición política, es el primer gran reto... es segundo reto es el de dar cabida a los intereses legítimos de la sociedad mexicana... no queremos un partido de minorías privilegiadas... un nuevo PRI están haciendo los priístas que portan una nueva actitud frente al partido y la sociedad... las batallas del pueblo tienen que ser las del PRI... queremos el poder democrático con el voto ciudadano”.²²⁵

Tras la apertura de la asamblea, el comité ejecutivo nacional rindió el informe de actividades ante el pleno de la XIV asamblea nacional ordinaria, en donde informó que se habían aplicado, para garantizar el apoyo de la militancia priísta, “métodos de selección de candidatos más democráticos -cuyo resultado había sido- la unidad de las bases en torno a una candidatura evitando con ello que la competencia interna fracturara la unidad partidista”. Subrayó que “lo anterior se observó claramente en los

²¹⁶ El Día. Novedades. 28 de enero de 1989.

²¹⁷ El Universal. 17 de febrero de 1989.

²¹⁸ El Financiero. 17 de febrero de 1989.

²¹⁹ El Sol de México. 24 de abril de 1990.

²²⁰ La Jornada. 17 de diciembre de 1988.

²²¹ El Sol de México. 24 de agosto de 1989.

²²² Unomásuno. 25 de agosto de 1989.

²²³ Mocrópolis. 6 de septiembre de 1989.

²²⁴ El Día. 26 de septiembre de 1989.

²²⁵ El Día. 2 de septiembre de 1990.

procesos electorales en los estados de Hidalgo, Baja California Sur, Quintana Roo, Nayarit y San Luis Potosí".²²⁶

Una vez consensados los acuerdos mínimos para sentar las bases para la democratización interna del PRI y acordar la redacción de los nuevos estatutos que regirían al partido, el presidente de la República y el presidente del PRI, Luis Donaldo Colosio, con sendos discursos, dieron por finalizada la asamblea.²²⁷

Los acuerdos más importantes que se tomaron en la asamblea fue la conservación de los tres sectores, concediéndole más importancia a la militancia individual y a la organización territorial. La territorización del PRI suponía un acatamiento considerable de la influencia de los sectores en la designación de candidatos. Los nuevos mecanismos de selección de candidatos y de dirigentes, con excepción de los precandidatos a la Presidencia de la República, deberán contar con el 25% de los comités directivos o el padrón, o el 30% de la organización. El candidato a la presidencia dependerá del CEN; es decir en este caso se adopta la modalidad del sistema de convenciones.

Los candidatos a dirigentes tendrán que hacer campaña previa y registrarse con la quinta parte de la organización, comité directivo o miembros de la circunscripción. Aparentemente estos mecanismos implicaban quitar peso a la dirección y al ejecutivo en la selección de candidatos y de dirigentes. De cualquier forma, el mecanismo formal para la selección de candidato presidencial no presentaba grandes cambios.

Asimismo, se adoptaron medidas descentralizadoras. Entre ellas, el CEN perdía la facultad de remover de sus cargos a integrantes de los Comités Directivos Estatales y de nombrar dirigentes provisionales; el CEN reducía su tamaño a nueve miembros transfiriendo la facultad de convocar a asambleas a los comités estatales y municipales.

En conclusión, los avances fundamentales que se detectaban, tras la realización de la asamblea, eran: la territorización de los sectores y la elección directa de sus dirigentes y candidatos a puestos de elección popular. Estos cambios implicaban ante todo restar peso e injerencia a los sectores en las decisiones internas del partido. La calidad de los cambios nos permiten calificarlos como cambios modestos.

Desde una perspectiva democrática, si el PRI quiere lograr su plena democratización interna y principalmente de sus mecanismos de selección de

²²⁶ Para profundizar el conocimiento sobre el proceso de dos mecanismos formales de selección de candidatos en cada uno de los estados, puede consultarse:

PRI. Informe de Actividades 1990 ante el pleno de la XIV Asamblea Nacional. Secretaría General del CEN/PRI. septiembre de 1990.

²²⁷ PRI. Un nuevo partido para una nueva sociedad. Secretaría de Información y Propaganda del CEN/PRI. septiembre de 1990.

candidatos, tendra que transitar tal y como lo declaró el entonces presidente de la República Carlos Salinas de Gortari, ya citado con anterioridad, en donde señaló que "la modernización del PRI pasa de ser un partido del gobierno a partido en el gobierno", ya que ello supone, por lo menos, ser autónomo con respecto a la selección de candidatos y dirigentes y en especial en la selección de su candidato presidencial.

4.32 Las Extrañas Irritadas del Partido Revolucionario Institucional

Cuatro meses después de la XIV asamblea nacional aparecieron nuevos estatutos del PRI. Se presentaron el jueves 3 de enero de 1991 con una frustrante aclaración del entonces secretario de Organización Jorge Salazar Toledano: esa disposición no normaría las siete selecciones de candidato a gobernador que debería realizar el PRI durante ese año. El directivo argumentó que sería difícil cumplir los ordenamientos estatutarios porque el PRI no tenía, a la sazón, padrones de militantes ni de organizaciones. Además el consejo político nacional del tricolor apenas entraba a su etapa de conformación y no se incluyó la consulta a la base militante, uno de los principales reclamos durante la XIV asamblea nacional de septiembre anterior. Fue el primer fracaso al tercer intento formal de democratización de los mecanismo formales de selección de candidatos.

Los acuerdos emanados de la XIV asamblea nacional pretendieron ponerse en práctica para la selección formal de los candidatos a gobernadores en Guanajuato, San Luis Potosí, Sonora, Nuevo León y Colima, lo cual representaba toda una bomba de tiempo para el experimento priísta, principalmente en los dos primeros estados en donde la militancia priísta se encontraba irritada con el CEN y si a ello agregamos el avance acelerado de la oposición las cosas se complicaban.

La sola idea de abrir una lucha interna por alcanzar la candidatura agitó al priísmo de las primeras cuatro entidades, al extremo de que se abrieron severas grietas intramuros del PRI, que puso en riesgo las elecciones en general.

En marzo de 1991, 157 políticos priístas rindieron su protesta como integrantes del consejo político nacional del PRI para, entre otras cosas, buscar mantener vigente el proyecto histórico de la Revolución Mexicana. Pero eso no garantizaba nada. En 1991, pese a la recuperación del partido en las elecciones intermedias, sus bonos internos continuaron a la baja y al alza el descontento entre sus bases.

Ese mismo año los procesos de consulta interna para la selección de sus candidatos resquebrajaron la precaria unidad del PRI. En ejemplo más claro lo ejemplificaron los priístas de Colima quienes se hicieron trizas en la selección formal

de su candidato a la gubernatura del estado. Socorro Díaz Palacios protagonizó un escándalo memorable al resultar derrotada ante su paisano Carlos de la Madrid Virgen, quien ganó la candidatura y que actualmente gobierna ese estado. El periódico *El Día*, en ese entonces bajo la dirección de Díaz Palacios, encabezó la nota de los resultados así: "se impuso el caciquismo más primitivo. Cargado de irregularidades el proceso del PRI en Colima. Censo incompleto y rasurado y manipulación del voto priísta".

Entre declaraciones y convocatorias al cambio, las selecciones formales de candidatos se seguían haciendo de manera rutinaria al viejo estilo priísta. Otro experimento de los mecanismos reales de selección de candidatos a gobernador, fue lo acontecido en Nuevo León, donde se retiró la precandidatura de Ricardo Canavati Tafich para asegurar la victoria de Sócrates Rizzo García, con la única explicación de que se trataba de el "candidato de unidad". (abril de 1991)

La historia se repitió en Tabasco. En vísperas de las elecciones municipales de noviembre de 1991 las bases priístas de 13 municipios se rebelaron contra las dirigencias locales del partido, por la "imposición de candidatos, el fraude y el autoritarismo" del PRI y del entonces gobernador Salvador Neme Castillo. Fue tal el descontento que los priístas adoptaron acciones y actitudes de la oposición: mítines, marchas, plantones, huelgas de hambre y hasta quemaron oficinas municipales del tricolor, además de que integraron los grupos Movimiento Popular Priísta, Frente Cívico Estatal y Frente de Resistencia Civil. La inconformidad cobró la defección de destacados priístas y algunos, incluso se pasaron al PRD, entre ellos Juan José Roca Wade, con 18 años de militancia, quien coordinó la campaña de Neme Castillo y Raúl Ojeda Zubieta, ex líder del Congreso local.

Unos meses después, dos historias paralelas, tristes para los priístas de Guanajuato y San Luis Potosí, se inscribirían también casi al mismo tiempo.

La frase de viva voz y en pancartas fue lapidaria: "El pueblo votó, Salinas negoció". Así resumieron su descontento los priístas guanajuatenses por la renuncia de Ramón Aguirre Velázquez, el 29 de agosto de 1991, minutos después de haber sido declarado gobernador electo. Vinieron más demandas críticas: "Respeto al voto", "no al dedazo", "exigimos legalidad" y "repudiamos el centralismo". Esas fueron las consignas de los priístas que, convertidos en oposición no aceptaban la decisión llegada del centro. Pero no hubo marcha atrás. Ni Aguirre ni Fox ²²⁸. El gobernador interino fue el panista Carlos Medina Plascencia.

²²⁸ Vicente Fox fue el candidato del PAN a la gubernatura de Guanajuato en las elecciones de 1991. Actualmente Vicente Fox es el gobernador de Guanajuato, ya que volvió a competir en las elecciones de 1995.

Para mediados de octubre de 1991, el PRI volvió a dejar "colgados de la brocha" a sus militantes. Fausto Zapata Loredó duró solamente 14 días como gobernador constitucional de San Luis Potosí. En realidad fue un triunfo del doctor Salvador Nava, quien le disputó la gubernatura a Zapata. Aunque la responsabilidad del interinato recayó en otro priísta, Gonzalo Martínez Corbalá, los priístas quedaron totalmente divididos, desencantados y descontentos.

La revuelta en SLP tomó giros inusitados, los priístas se incendiaron. El líder de la Legislatura del estado, Teófilo Torres Corzo, fue zarandeado verbal y físicamente por América Wong, quien a nombre de "15 seccionales" del PRI potosino pedía explicaciones. Torres Corzo les pidió disciplina; las mujeres le increparon: "siempre nos piden disciplina, ¿y para qué? No licenciado, ya estuvo bueno".

Ramón Aguirre Velázquez y Fausto Zapata Loredó jugaron a la antigua, recurrieron a todos los vicios tradicionales en su campaña, derrocharon recursos económicos e influencias y abusaron de las promesas. Pero perdieron al estilo de la política moderna: los sacrificaron. (enero 1992)

A los priístas de Michoacán también les sacrificaron a su gobernador, Eduardo Villaseñor Peña, impugnado por el PRD, sólo duró 21 días en la gubernatura. El 6 de octubre de 1992 pidió licencia y en su lugar fue nombrado en forma interina el priísta Ausencio Chávez Cruz. La decisión del centro tampoco satisfizo a las bases priístas.

Las candidaturas priístas a las diversas gubernaturas, fueron designadas por la vía de mecanismos reales de selección de candidatos, anunciados bajo el membrete de "candidatos de unidad". Entre los beneficiados con la aplicación de estos mecanismos se encontraban: Enrique Burgos, en Querétaro; Carlos de la Madrid Virgen, en Colima; Manlio Fabio Beltrones Altamirano, en Sonora y Sócrates Rizzo en Nuevo León, (abril de 1991).

Otros beneficiados por la aplicación de estos mecanismos reales, y que ahora son gobernadores de sus estados son: Patricio Chirinos Calero, gobernador de Veracruz; Otto Granados Roldán, gobernador de Aguascalientes; Miguel Cavazos Lerma, gobernador de Tamaulipas; Sergio Montemayor Seguy, gobernador de Coahuila y otro mas que ya no se encuentra en la gubernatura del Estado de México y que actualmente es Secretario de Gobernación, se trata de Emilio Chuayffet.

A Patricio Chirinos Calero se le lanzó como candidato a la gubernatura de Veracruz, siendo su designación muy conflictiva pues le tocó competir contra personajes importantes del viejo priísmo, lo que provocó descontento en la clase política local. (abril de 1992).

La designación de Otto Granados Roldán, a la candidatura priísta para la gubernatura de Aguascalientes, en junio de 1992, fue una designación del entonces presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, quien le otorgó el respaldo presidencial, muy por encima del descontento de las bases del priísmo del estado.

En noviembre de 1992. Una de las candidaturas de "unidad" que constituyó una más de las imposiciones del gobierno de Salinista fue la de Manuel Cavazos Lerma a la gubernatura de Tamaulipas, quien contó para ello con ser delegado de Pronasol en la entidad.

Febrero de 1993. Otro de los personajes que se les consideró muy cercano al grupo salinista lo ha sido hasta nuestros días, Sergio Montemayor Seguy, quien al ser designado como candidato a la gubernatura de Coahuila, pese al descontento de la clase política local.

Finalmente, la designación de Emilio Chuayffet Chemor como candidato del PRI a la gubernatura del Estado de México, en abril de 1993, constituyó una verdadera imposición al priísmo local, ya que antes de ser designado candidato había sido director del IFE. Las elecciones del Estado de México estrenaron las credenciales de elector con fotografías firmadas por el candidato priísta.

Para entonces, las rebeliones ya eran permanentes. Ni la intervención del presidente de la República podría frenar las inconformidades. Acatar los estatutos era la clave para soportar los cambios. El presidente de la República les había dicho a los priístas: "Sin disciplina, los antagonismos y el fraccionalismo se entronizan y eso quisieran los opositores; pero sin la necesaria consulta, sin la razón, sin la legalidad interna, hay frustraciones."

Las revueltas y las indisciplinas se habían ensanchado. No había estado donde los procesos de los mecanismos de selección se desarrollarán sin enfrentamientos interpartidistas. Caciques que se resistían a perder el poder, candidatos que se quedaban en eso, aspirantes que esperaban ser candidatos, priístas que creían en la modernización y en la democratización de su partido y que a la mera hora no había tal. Con resentimientos, esperaban su turno en la revancha.

Con los precandidatos sacrificados, la posición negociadora, el PRI implantó el terror en los mecanismos de selección entre todos los priístas. Desesperados, éstos emularon hasta las prácticas de la opsción como medidas de protesta y presión, para que el CEN respetara sus derechos políticos. Entre los casos más sonados en que hubo de por medio actos violentos, entre la militancia y el CEN, se encontraban los siguientes: en Tamaulipas, en octubre de 1990;; Coahuila, en julio de 1990; Yucatán, en octubre de 1990; Morelos, enero de 1991; Veracruz, septiembre de 1991; Guanajuato y Campeche, en 1992.

En general, la fallida democratización de los mecanismos de selección de candidatos para acabar con vicios, compadrazgos, corporativismos, corrupción, dedazos y venta de candidatos, sólo había provocado división interna y descalabros electorales en una buena cantidad de estados, los más renombrados habían sido Baja California, Guanajuato y SLP. Ante los resultados concretos obtenidos en las diversas elecciones estatales, el CEN priísta desistió de su formal espíritu democratizador. El enorme entusiasmo despertado por la XIV asamblea nacional se desvaneció de manera gradual. Las expectativas de democratización de los mecanismos de selección de candidaturas despertada por Luis Donald Colosio, presidente nacional del PRI, fueron apagadas, al igual que se apagaron las expectativas de Carlos A. Madrazo, Jesús Reyes Heróles los más renombrados.

Para salvar la mascarada priísta y el espíritu modernizador de la XIV asamblea nacional, el CEN priísta determinó que en el estado de Colima sí habría selección directa de candidatos.

Desde sus respectivas trincheras, muchos priístas señalaron que la XIV asamblea nacional lejos estaba de haber representado una verdadera reforma democratizadora. Rodolfo González Guevara señaló que la asamblea había sido una verdadera mascarada y dijo que los sectores seguirían siendo el mayor obstáculo para la democratización de los mecanismos formales de selección de candidatos y que el PRI seguiría sujeto al gobierno.

Tras la renuncia de Luis Donald Colosio a la dirigencia nacional del PRI, Rafael Rodríguez Barrera ocupó interinamente la presidencia del partido del 8 de abril al 14 de mayo de 1992. Durante su breve periodo la reforma priísta no fue parte del discurso oficial.

4.33 Periodo de Genaro Borrego Estrada en el PRI

El 14 de mayo de 1992 el CEN del PRI designó a Genaro Borrego Estrada como nuevo presidente del partido. El nuevo presidente era pionero de la solidaridad y del liberalismo social, mucho antes de que el Presidente de la República Carlos Salinas de Gortari la incluyera en su discurso, ya que formaba parte de su retórica. Desde su ascenso a la presidencia del tricolor anunció la refundación del PRI pero con una seria advertencia: "sigamos cambiando como revolucionarios que somos, pero sin saltar al vacío".

Desde el inicio de su mandato en la dirigencia su periodo quedó marcado en una declaración hecha el 1º de abril de 1992, cuando dejó la gubernatura de Zacatecas: "desde este momento debe quedar claro que la única lealtad que tendré como presidente del CEN del PRI es con el Presidente de la República". Su gestión fue severamente cuestionada por los propios priistas y ex dirigentes del mismo, entre los que se encontraban: Manuel Sánchez Vite y Gustavo Carvajal Moreno, tras nuevos reveses electorales en Michoacán donde salió Eduardo Villaseñor. Cuando más se tambaleaba, Borrego Estrada tuvo el espaldarazo presidencial, y aduló al entonces presidente Carlos Salinas, exhibiendo la sumisión del PRI al poder presidencial: "tuvimos la oportunidad de conocer la visión del presidente de la República acerca del PRI. Nos marcó la línea política con claridad (...) hubo en sus definiciones lineamientos inequívocos para la acción y clarificó el significado y la dirección del PRI."

4.34 XV Asamblea Nacional Ordinaria

En su calidad de presidente del partido, Borrego Estrada le tocó encabezar la celebración de la XV asamblea nacional ordinaria, celebrada en mayo de 1992.

Desde el inicio de la asamblea nacional, Borrego Estrada planteó de entrada, a los asistentes al evento, la propuesta de refundación, de democratización del PRI, a través de tres grandes movimientos: la alianza o pacto obrero-campesino; el Frente Nacional de Organizaciones y Ciudadanos y el Movimiento Territorial (MT).

Con la alianza o pacto obrero-campesino se pretendía rescatar básicamente a la Confederación de Trabajadores de México (CTM), cuyo dirigente Fidel Velázquez, ya había dado muestras de su rechazo a la democratización del PRI, durante el periodo de Luis Donaldo Colosio.

La segunda vertiente de la propuesta era crear el Frente Nacional de Organizaciones y Ciudadanos, que se encargaría de recoger los reclamos ciudadanos de las clases medias, aglutinaría a otras organizaciones, entre ellas el Foro Nacional de Profesionistas y Técnicos para la Modernización Nacional y la Coalición Nacional de Agrupaciones Productivas y de Servicios. Asimismo, agruparía a los burócratas y a los maestros.

La última propuesta era crear el Movimiento Popular Territorial o Movimiento Territorial como quiera llamársele. Este movimiento sería, según la propuesta de Borrego Estrada, el brazo político social de los habitantes de áreas suburbanas, barrios y colonias populares. El elemento clave de la propuesta de reforma priista estaba centrada en el MT, que en la práctica, debería tomar cuerpo en los comités de

solidaridad del programa favorito del entonces presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari.

Esta propuesta, constituía en tres grandes movimientos, no aclaraba si estos tres movimientos sustituirían a los otros tres sectores del partido: el obrero, el campesino y el popular. Sin mencionar su integración a ninguno de los nuevos estamentos.

Siguiendo su propuesta democratizadora, Genaro Borrego Estrada extendió invitación a los empresarios, a sumarse a la refundación del partido. De nuevo el PRI se convertía de manera formal en la casa de todos.

Sin embargo, de nueva cuenta del cetemista Fidel Velázquez y un señalado grupo de priístas de rancia tradición se opusieron una y otra vez en los cambios y lograron abortar el avance del Movimiento Territorial. Tras negociar con la oficina de la Presidencia de la República, el sector obrero se negó a participar en el MT y, de hecho, restringió el radio de acción del MT al sector urbano popular.

Las razones de Velázquez eran obvias: todo el sector obrero priísta, en particular la CTM, perderían fuerza dentro del partido, lo cual se traduciría lógicamente en menos cargos de representación popular y una capacidad de negociación más reducida, por ende, dentro de la estructura gubernamental.

En coherencia a su propuesta realizada en la XV asamblea, Genaro Borrego, presidente nacional del priísmo, convocó a una fugaz reunión en el CEN a ex gobernadores del partido para plantearles la refundación del priísmo nacional. Al final 49 priístas acudieron a la sede de su partido para escuchar, en su calidad de ex gobernadores, en donde Borrego Estrada les dijo, "que su experiencia es indispensable para la refundación". Tras la fugaz reunión los ex mandatarios salieron felices, convencidos de que "la refundación estructural" era necesaria. El único que objetó la propuesta fue don Miguel Velasco Suárez, Chiapaneco, docto y discreto en su vejez, desistió; "el PRI no necesita refundarse", antes, aconsejó, "debemos analizar su situación actual, ver qué se puede hacer para actualizarlo en la modernidad".²²⁹

Por su parte, el yucateco Víctor Manzanilla Shaffer, mostró su simpatía por la refundación del partido y dijo "frente a un época de crisis a un nivel mundial y ante una sociedad modernizada, que cada día se moderniza, el PRI en este sentido tienen que cambiar y eso es lo principal".

Asimismo, entre los asistentes se encontraban: el jalisciense Flavio Romero de Velasco; Teófilo Borunda; el oaxaqueño Jesús Martínez Álvarez; el colimense Elías Zamora; Raúl Castellanos Juárez.

El 25 de septiembre de 1992, Borrego Estrada, encabezó en Querétaro los trabajos del "Seminario Nacional de Información y Compromiso de la Refundación

²²⁹ La Jornada. 26 de septiembre de 1992, p. 8.

Estructural”, con la asistencia de los presidentes de los comités directivos estatales, los dirigentes sectoriales de los 31 estados, la representación legislativa del partido en el Congreso de la Unión y miembros de los consejos políticos estatales, en donde dijo que “la refundación del PRI, sólo se hará con el apoyo del pueblo”, “la sociedad no quiere simulaciones y da la espalda a claudicaciones”.²³⁰

El presidente del PRI explicó a los dirigentes de su partido en todo el país, que la refundación es construir sobre los mismos cimientos, ya que dijo que no se trata de fundar de nuevo otro partido ni de volver a empezar lo que lleva más de seis décadas de avance.

Finalmente, todos los asistentes consensaron lo que públicamente se conoció como el “Acuerdo de Querétaro”. El acuerdo establecía, como compromiso, a llevar a la práctica los puntos acordados en la XV asamblea y uno de los puntos más importantes era la refundación del partido, entre ellos tres puntos ya desglosados que eran: la adecuada selección de candidatos a fin de garantizar la eficiencia electoral, no lesionar la unidad interna y aumentar la capacidad de gestión social.

Genaro Borrego Estrada tenía además otras tareas que eran: la de preparar la sucesión presidencial, que ya estaba en plena efervescencia y organizar las elecciones de 1993 en 19 estados del país. El trabajo democrático iba por el buen camino, sin embargo, una regla no escrita, le impidió redondear su trabajo partidista. Dejó inconclusas sus tareas y tampoco terminó los trabajos de la asamblea nacional del partido, que se realizaría en Aguascalientes. Justamente el 29 de marzo de 1993, día en que se efectuaba esta última, la Presidencia de la República, en voz de comunicación social, informó que Genaro Borrego Estrada había sido nombrado director general del IMSS. Unas horas antes de su remoción, Borrego Estrada había declarado en “pie de guerra” al PRI para ganar no sólo la Presidencia de la República en 1994, sino para mantener al partido en el poder hasta el próximo siglo.

4.35 Periodo de Fernando Ortiz Arana en el PRI; XVI Asamblea Nacional Ordinaria

El 30 de marzo de 1993, en el pleno transcurso de la XVI asamblea nacional, fue nombrado Fernando Ortiz Arana, como nuevo presidente del PRI, impuesto sin ningún procedimiento democrático de por medio tal y como lo marcaban los estatutos, haciendo trizas con ello las esperanzas de que el partido fuese más democrático. (art. 125, fracción IX; 127, apartado A y B)²³¹. En menos de 24 horas, y sin apegarse a las

²³⁰ Ibidem.. p. 19.

²³¹ PRI. Documentos Básicos del PRI. XIII Asamblea Nacional Ordinaria. Comisión Nacional Editorial, 1993.

obligaciones estatutarias de realizar una campaña nacional de proselitismo a su candidatura, Ortiz Arana era ungido como nuevo presidente del PRI.

Ante la asistencia de 2 100 delegados, miembros del CEN y de 28 gobernadores, el Presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari pronunció su discurso inaugural de la asamblea en donde marcó la línea al partido al despojarlo, en su discurso, de su maridaje con el ejecutivo, y dijo: "la fuerza del partido no está en la dependencia del gobierno sino en los vínculos con el pueblo".

En su intervención, Fernando Ortiz Arana, nuevo presidente nacional del PRI, dijo:

"No tengo ningún compromiso con alguno de los integrantes del gabinete, mi compromiso político es con el presidente de la República, mi lealtad y delegación, con el partido y con el pueblo; con nadie más".²³²

Tras las sesiones correspondientes, la asamblea aprobó, por unanimidad, once cambios a los estatutos. Se rechazó la propuesta a que las corrientes de opinión formaran parte de los órganos de decisión (art. 19-23, 43-44). Asimismo, se aceptó la modificación del emblema, sin cambiar colores o sigla (art. 5). Se crearon las coordinaciones por sector (art. 24-34); se mantuvieron cuatro posibilidades para los mecanismos formales de selección de candidatos a puestos de elección popular y de dirigentes (art. 125-134, 135-161); en el caso del candidato a la Presidencia de la República será el consejo político el que lo seleccione formalmente (art. 162). Se acordó abrir dos fondos para recibir aportaciones individuales o de organizaciones sociales, en ningún momento se aceptarían aportaciones de empresas o de extranjeros (art. 188, 189 inciso A). Finalmente, se acordó incorporar, a los documentos básicos, la doctrina, promulgada por el entonces presidente de la República Carlos Salinas de Gortari, que era consagrar el "liberalismo social" en la nueva declaración de principios, inciso "D" y en los nuevos estatutos (art. 1).²³³

Con la intervención del presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, la XVI asamblea nacional ordinaria dio por finalizados los trabajos, con el exhorto del presidente de la República, en donde les había dicho a todos los priístas: "salgan ahora a hacer política, más política, mucha política".

²³² Versión Estenográfica del discurso de toma de posesión de Fernando Ortiz Arana como nuevo presidente nacional del PRI. CEN/PRI, marzo de 1993.

²³³ PRI. Documentos Básicos. XVI Asamblea Nacional Ordinaria del PRI. Comité Nacional dEditorial, marzo de 1993.

En uno de sus artículos periodísticos, Demetrio Sodi de la Tijera, ex priísta, criticó la XVI asamblea, donde dijo que si en la asamblea no se habían registrado voces inconformes había sido porque ésta se “había preparado con el cuidado necesario para garantizar el control total, depurando a los delegados” y excluyendo a todo aquel militante que pudiese cuestionar las intenciones del gobierno y de la dirigencia. Subrayo: “la XVI asamblea pasará a la historia por ser el cementerio de todos los compromisos presidenciales sobre el futuro del partido”. En menos de 24 horas -agregó- se cambió el programa de acción y se acabó con la estorbosa consulta directa a las bases como único mecanismo de selección de candidatos.²³⁴

Desde el ascenso de Ortiz Arana, a la dirigencia priísta, su periodo representó el retroceso, a la democratización del partido, más abierto. Asimismo, asumió la responsabilidad de contener el futurismo, calmar las ansias políticas de los aspirantes a la candidatura presidencial, donde dijo: “no hemos de permitir ansiedad política, los tiempos del partido nos los definen otras fuerzas opositoras”. Reiteró que para fines de 1993 o principios de 1994, de acuerdo con los estatutos del PRI, seleccionaría a su candidato presidencial.

El nuevo CEN estuvo integrado por: José Luis Lamadrid Sauza, Secretario general; Salvador Rocha Díaz, secretario general adjunto; Ignacio Ovalle Fernández, ratificado en la Secretaría Técnica del Consejo Político Nacional; Roberta Lajous de Asuntos Internacionales; Amador Rodríguez Lozano, de Acción Electoral; Melchor de los Santos, de Coordinación Regional; María Elena Chapa, a gestión social; Héctor González Pérez, a Información y Propaganda; Genovevo Figueroa a Organización; Carlos Sales Gutiérrez, a Finanzas; Cesáreo Morales, presidente de la Fundación Cambio XXI.²³⁵

El 3 de junio de 1993, Ortiz Arana realizó una gira por Veracruz, donde afirmó que “en el futuro los candidatos del PRI deberán tener carrera interna y resistir la crítica popular en sus lugares de origen, y auguró que en 1994 “nadie, por la vía democrática, habrá de ganarnos”.²³⁶

El 1º de agosto de 1993, el CEN del PRI lanzó la convocatoria a todos los priístas y a la Sociedad Civil a participar en la integración de la plataforma electoral del PRI, mediante un amplio, libre e informado diálogo.²³⁷

²³⁴ La Jornada. 2 de abril de 1993. p. 9.

²³⁵ La Jornada. 2 de abril de 1993. p. 9.

²³⁶ La Jornada. 4 de junio de 1993. p. 11.

²³⁷ La Jornada. 1 de agosto de 1993. p. 13.

Tres meses después, el 28 de noviembre de 1993, el periodista Joaquín López Doriga anunciaba en la radio la candidatura presidencial de Luis Donald Colosio Murrieta, mucho antes de que el presidente nacional del PRI, Fernando Ortiz Arana, y el CEN la oficializaran ante sus bases. Incluso muchos priistas se encontraban desconcertados ante la filtración de la noticia. Existen muchas fuentes que aseguran que la filtración provino de Los Pinos. El presidente de la República había dado a conocer su última voluntad. Tras el azoro priista por la forma del destape, el CEN fue reunido con carácter de urgente para oficializar la candidatura.

Los tiempos estatutarios, nuevamente habían sido violentados por la voluntad presidencial. La designación de Luis Donald Colosio se había hecho sin respetar los tiempos marcados por los estatutos. Es más, fue al día siguiente, el 29 de noviembre de 1993, cuando la prensa escrita publicó la convocatoria a la VIII convención nacional del PRI, en donde se especificaba se seleccionaría al candidato del partido a la Presidencia de la República para el sexenio de 1994-2000, para celebrarse el día 8 de diciembre de 1993.²³⁸ Sin embargo, la acción del destape estaba ya hecha, la convocatoria era simple formalismo y protocolo, parte del ritual del PRI.

Ese 28 de noviembre de 1993, la XIII Sesión Plenaria del consejo político nacional del PRI ratificó todo su apoyo al designado. La primera felicitación al entonces precandidato presidencial priista fue Jaime Serra Puche, secretario de Comercio y Fomento Industrial; la segunda de Rafael Tovar y de Teresa, director del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, y la tercera de Ernesto Zedillo.

La precandidatura de Colosio, sin embargo no puede considerarse una verdadera sorpresa, si se considera, la forma en la que el entonces presidente de la República, Carlos Salinas, "cuidó" a su hombre fuerte durante varios años, colocándolo justamente donde pudiera destacar como político a nivel nacional; donde pudiera adquirir una visión más amplia de la problemática del PRI y del país: como presidente del PRI y como secretario de SEDESOL. Lo que sí sorprende es la meteórica carrera política de Colosio, de diputado a candidato presidencial, pasando como senador, coordinador de campaña de Carlos Salinas, presidente de su partido y secretario de Estado, en menos de dos sexenios.

Cabe recordar que los precandidatos más nombrados por la prensa para la candidatura eran: Luis Donald Colosio Murrieta, Manuel Camacho Solís, Ernesto Zedillo Ponce de León, Emilio Gamboa Patrón, Pedro Aspe Armella y Emilio Losoya.

²³⁸ Excélsior. 29 de noviembre de 1993, p. 13a.

Como todos sabemos, los dos primeros eran los precandidatos más fuertes, el tercero era calificado como el precandidato más débil de todos. Pedro Aspe se encontraba impedido constitucionalmente. Gamboa Patrón y Emilio Losoya no representaban peligro alguno para el favorito.

La forma en que Manuel Camacho, regente capitalino, logró capitalizar los golpes más duros dirigidos hacia el gobierno fue gracias a su capacidad de negociación. Su capacidad negociadora lo había convertido en uno de los aspirantes más fuertes para suceder a Salinas de Gortari, aun por encima de Luis Donaldo Colosio. No obstante, ese 28 de noviembre cuando Camacho se encontraba fuera del D.F., recibió la noticia de que su "hermano" de la juventud, Carlos Salinas, había optado finalmente por dirigir "su dedo" hacia el "delfín", Luis Donaldo Colosio.

La noticia fue demasiado dura para Manuel Camacho, quien un día después presentó su renuncia como regente de la Ciudad de México y confesó públicamente haber aspirado a ser candidato del PRI. A pesar de que Camacho decidió aceptar la oferta presidencial para ocupar el cargo de Secretario de Relaciones Exteriores, el sismo que provocó el destape de Luis Donaldo Colosio al interior del priísmo logró cuartearlo de tal manera que significó el comienzo de un desmembramiento, hasta nuestros días, de la unidad priísta.

Las fisuras se transformaron en rupturas abiertas. El gran perdedor en el proceso presidencial, Manuel Camacho, se indisciplinó, su renuncia a la regencia capitalina y, tras una plática de dos horas con el presidente de la República, aceptó resignado su traslado al frente de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Su renuncia a la regencia rompía con una de las reglas no escritas del sistema político mexicano. En su renuncia como regente, Manuel Camacho afirmó:

"Mi compromiso es con la nación, con las instituciones, con una conducción responsable de la economía, con una política que refleje el interés de las mayorías y no sólo de los grupos de interés, por el mantenimiento del orden por vías legales y legítimas y con el avance de la democracia."²³⁹

La precaria unidad priísta se encontraba casi rota. Puesto que todos consideraban que la indisciplina de Camacho Solís ante el poder presidencial rompía con las reglas no escritas en el sentido en que no acataban la decisión presidencial, sin embargo, la inestable situación del PRI y del país acabó por desbordarse con la

²³⁹ El Financiero, 29 de noviembre de 1993.

aparición del nuevo actor nacional que habría de causarle al gobierno muchos dolores de cabeza hasta nuestros días: la aparición el 1 de enero de 1994 del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en el estado de Chiapas reivindicando los derechos indígenas, que más tarde los trasladaría a demandas nacionales: libertad, justicia y democracia.

El 10 de enero de 1994, cuando la guerra en Chiapas amenazaba con desbordarse, en una decisión política que todavía no acababan de comprender los analistas, el primer mandatario rehabilitó políticamente a Manuel Camacho nombrándolo Comisionado para la Paz y la Reconciliación en Chiapas. El movimiento interpretado por muchos como un doble juego del presidente Salinas de Gortari, dada la coincidencia de la fecha de designación de Camacho con el inicio formal de la campaña de Luis Donaldo Colosio, terminó por "hacer bolas" a muchos priístas, al grado de que se llegó a rumorar de que el candidato priísta sería sustituido, lo que ahondó con ello la crisis al interior del PRI. Ante estos rumores, el jueves 27 de enero de 1994 el propio presidente de la República Carlos Salinas de Gortari se vio en la necesidad de realizar un segundo destape del mismo candidato presidencial priísta en donde dijo una frase que la *Vox Populi* política hizo famosa "no se hagan bolas, el único candidato priísta es Luis Donaldo Colosio."

El 6 de marzo de 1994, en el marco de la conmemoración del 65 aniversario del PRI realizado en el Monumento a la Revolución, Luis Donaldo Colosio, candidato presidencial priísta, pronunció un discurso fuerte, un discurso que muchos analistas políticos catálogosaron de oposición. Incluso, muchos analistas se preguntan si el discurso del 6 de marzo fue ¿un discurso mortal?, la pregunta ha quedado en el aire.

En ese acto, del aniversario priísta, Colosio dijo:

"Cuando el gobierno ha pretendido encontrar la iniciativa política, ha debilitado al PRI; por eso hoy, ante la contienda política, ante la contienda electoral, el PRI demanda del gobierno imparcialidad y firmeza en la aplicación de la ley".²⁴⁰

²⁴⁰ Jueves de Excélsior, marzo de 1994; Perfil de la Jornada, martes 15 de marzo de 1994.

Manifestó:

"No queremos candidatos que al ser postulados, los primeros sorprendidos al conocer su supuesta militancia seamos los propios priístas".²⁴¹

Continuó:

"Como partido de la estabilidad y la justicia social, nos avergüenza advertir que no fuimos sensibles a los grandes reclamos de nuestras comunidades; que no estuvimos al lado de ellos en sus aspiraciones, que no estuvimos a la altura del compromiso que ellos esperaban de nosotros."²⁴²

Las palabras del candidato presidencial priísta eran muy duras para los priístas y para la opinión pública. Un discurso que desnudaba los maquillajes realizados por el gobierno al sistema político mexicano, poniendo al descubierto la triste realidad social del país. Los priístas sabían que el discurso del candidato presidencial llevaba un sólo destinatario que era: la política aplicada por el gobierno de Carlos Salinas de Gortari a lo largo de su sexenio.

Uno de las pocas personas que entrevistó al candidato priísta, después del discurso de marzo, fue el director de la revista semanal *Proceso*, Julio Scherer, quien preguntó a Luis Donald Colosio si el presidente de la República, Carlos Salinas conoció el texto de su discurso del 6 de marzo de 1994, a lo que el hoy extinto candidato presidencial respondió "no, espero que el señor presidente de la República sepa comprender."

En tanto, el entonces comisionado para la pacificación en Chiapas no aceptaba renunciar a su pretensión de contender por la candidatura presidencial priísta. Su activismo político en los medios de comunicación y sobre todo por su papel de pacificador. Incluso muchas voces aseguran que la selección del candidato priísta a la presidencia de la República se dio el 10 de enero de 1994 y no el 28 de noviembre de 1993, día del destape de Colosio. Es decir, el día en que arranca la campaña presidencial de Colosio y el día en que Manuel Camacho es designado Comisionado para la Paz en Chiapas.

²⁴¹ Perfil de la Jornada, martes 15 de marzo dde 1994.

²⁴² Ibidem.

La rehabilitación de Manuel Camacho, por la vía del presidente de la República Carlos Salinas de Gortari, vislumbró que la campaña de Colosio no iba a iniciar como se esperaba, ya que Camacho se le consideraba un peligro en potencia para el candidato presidencial por su gran activismo político.

Luis Donald Colosio sabía que tenía que enfrentarse a Camacho para que éste le dejara de hacerle sombra a su campaña. Las acciones no se hicieron esperar, el 16 de marzo, en casa de Luis Martínez Fernández, delegado político en Azcapotzalco, amigo de ambos, Luis Donald Colosio y Manuel Camacho sostuvieron una amplia charla donde decidieron poner fin a sus diferencias.²⁴³

El martes 22 de marzo, seis días después de su encuentro con Colosio, Manuel Camacho Solís anunció públicamente que renunciaba de manera definitiva a buscar la candidatura presidencial y dijo:

"sí quiero ser presidente de la República, pero no a cualquier costo. Entre buscar una candidatura a la Presidencia de la República y la contribución que pueda hacer al proceso de paz en Chiapas, escojo la paz. Seguiré impulsando la construcción de posiciones de un centro democrático, de una convergencia democrática que trabaje por la paz, las libertades públicas y la justicia."²⁴⁴

Con el anterior discurso, Manuel Camacho Solís aceptaba lo inevitable: la aspiración de buscar la Presidencia de la República. En su usual estilo de construir expectativas a través del manejo de los medios de comunicación, Manuel Camacho Solís, dijo en esa misma conferencia, que al día siguiente haría otro anuncio importante. Sin embargo, un inesperado acontecimiento se lo impidió, ya que al día siguiente, el 23 de marzo de 1994, diecisiete días después del discurso del 6 de marzo, el candidato presidencial priísta, Luis Donald Colosio, era asesinado, al término de un mitin político celebrado en Lomas Taurinas, Baja California por una persona llamada Mario Aburto Martínez, según la información oficial. Luis Donald Colosio fue asesinado en medio de la supuesta vigilancia del estado mayor presidencial. Hasta nuestros días se desconoce el móvil político de dicho asesinato.

²⁴³El periodista Raúl Monge publicó, en la revista semanal *Proceso* del 28 de marzo, una detallada nota sobre la cena que, el 16 de marzo, había sostenido Colosio y Camacho en casa del delegado de Azcapotzalco Luis Martínez Fernández.

²⁴⁴La Jornada, El Financiero, Reforma, Unomásuno, Excélsior, El Universal, et. al. de fecha 23 de marzo de 1994.

Tras el asesinato del candidato presidencial, la tregua ante los llamados reformistas y dinosaurios, pactada con la llegada de Fernando Ortiz Arana a la presidencia de la República, se rompió generando una gran inestabilidad al interior del partido..

En esa coyuntura, las pugnas interpriístas arreciaron. Manuel Camacho Solís se encontraba nuevamente en vías de alcanzar la nominación ya que tenía la oportunidad de sustituir al candidato presidencial asesinado. Sin embargo, las bases priístas lo acusaron de ser el "autor moral del asesinato al enrarecer el ambiente político durante la campaña" y no haberle dado su apoyo como lo establecía la regla no escrita del ritual presidencial por lo que tuvo que renunciar a su pretensión. Incapacitado constitucionalmente para ser candidato, Pedro Aspe tuvo que dejar el camino libre para que Ernesto Zedillo heredara la estafeta dejada por el extinto candidato priísta. Sin embargo, la designación de Zedillo no ocurrió sin sobresaltos. Ortiz Arana, dirigente nacional del PRI, un hábil operador político que había sobresalido en la cámara de diputados, trató de ser convertido, de la noche a la mañana, en la carta fuerte de la vieja clase política para alcanzar la candidatura a la presidencia de la República en sustitución de Colosio. Sin embargo, la voluntad presidencial no era esa, por lo que truncó las aspiraciones de Ortiz Arana obligándolo a declinar públicamente el 29 de marzo, dejando a la mitad del camino a una clase política marginada. Ese mismo día, Ortiz Arana ejecutó la última voluntad presidencial al anunciar que Ernesto Zedillo Ponce de León sería el candidato sustituto del PRI ²⁴⁵. De esta manera, Zedillo se convertía en el primer candidato fruto del primer "videodestape", como lo denominó la prensa de la historia política mexicana. La candidatura priísta arrastraría, más tarde, los problemas de la improvisación, las pugnas internas y la crisis política que produjo en el seno del PRI y la clase política salinista el trágico asesinato de Luis Donaldo Colosio.

4.36 Periodo de Ignacio Pichardo Pagaza en el PRI

Ante la inestabilidad que había provocado el asesinato de Colosio y el videodestape del candidato sustituto, en el interior del PRI, el presidente de la República, Carlos Salinas tuvo que maniobrar para sustituir la aparente indisciplina de Ortiz Arana frente a la dirigencia del PRI. Para ello, recurrió al auxilio de un grupo político de vieja tradición: el Atlacomulco. Y sin mayor concertación interna entre las

²⁴⁵ Perfil de La Jornada. 30 de marzo de 1994; Informe Especial en el Financiero. 26 de marzo de 1995, p. 58.

fuerzas priístas y sin que mediara asamblea nacional alguna, el ex gobernador del Estado de México, Ignacio Pichardo Pagaza, fue designado el 13 de mayo como nuevo presidente nacional del PRI, en una reunión al vapor del consejo político nacional. En esa misma reunión, se designó a José Francisco Ruiz Massieu como secretario general del mismo.

Con estos dos nombramientos en el partido, el presidente de la República, Carlos Salinas pretendía restablecer la unidad al interior del PRI. Sin embargo, la pugna entre viejos y nuevos priístas arrojó otro hecho insólito en la historia de México: el 28 de septiembre fue asesinado, al salir de una reunión, el secretario general del PRI, José Francisco Ruiz Massieu, por un individuo llamado Daniel Aguilar Treviño. Hasta ahora, según la información oficial, el autor intelectual, Raúl Salinas de Gortari, hermano del presidente de la República, Carlos Salinas, y el autor material del asesinato, Daniel Aguilar Treviño, se encuentran presos en Almoloya de Juárez, Estado de México. Sin embargo, hasta ahora se desconocen los móviles del crimen.

Si antes del asesinato de Ruiz Massieu la estabilidad priísta era precaria, con este hecho, la dichosa estabilidad se fue por la borda sin que hasta nuestros días se haya logrado recuperar.

En los seis meses que Ignacio Pichardo Pagaza, al frente del partido, no dejó de machacar la idea de que la democracia interna del PRI iba en serio y que el compromiso de democratizar los mecanismos formales de selección de candidatos a puestos de elección popular y de dirigentes del partido seguían vigentes.²⁴⁶

El mismo Ernesto Zedillo ratificó el 29 de agosto que: no quería "ni un Estado que se apropie del partido ni un partido que se apropie del Estado". El compromiso fue finalmente ratificado en el discurso de toma de posesión: como presidente de la República en donde dijo "no intervendré bajo ninguna forma en los procesos ni en las decisiones que corresponden únicamente al partido al que pertenezco". Subrayó, que después de arribar a la Presidencia de la República sería un "miembro pasivo". Sin embargo, la anunciada reforma interna del PRI ha tenido que posponerse hasta nuestros días sin que hasta ahora tenga visos a corto plazo. Lo que se ha hecho hasta nuestros días ha sido sólo un mar de declaración de sus bases cuya finalidad ha sido la de elaborar la agenda de reforma interna del partido. Hace falta mucha voluntad política. Es necesario que el PRI pierda el miedo a la democracia interna e impulsar una nueva cultura política democrática en los mecanismos formales de selección de

²⁴⁶ El Financiero. 21 de octubre de 1994; Excélsior. 21 de octubre de 1994; El Financiero. 25 de octubre de 1994.

candidatos y dirigentes. De lo contrario, estará destinado a las luchas fraticidas de sus bases en las disputas por las diversas candidaturas que tenga el partido.

4.37 Crisis de los Métodos de Selección de Candidatos y de las Cuotas de Poder

Durante varias décadas el único método realmente operativo del PRI para la selección de candidatos fue el “palomeo” de la dirigencia por decisión presidencial. Todo el proceso se negociaba entre la cúpula y tomando en cuenta las cuotas de poder y las clientelas que cada grupo priísta ofrecía.

La XIV asamblea intentó darle un cariz democratizador a los mecanismos de selección y abrió la posibilidad de que las contiendas electorales internas para elegir candidatos fueran formalmente abiertas. Sin embargo, la consulta directa a la base es una promesa incumplida hasta nuestros días.

Tras el asesinato de Colosio los mecanismos de selección; el “palomeo” y la “consulta a las bases” entró en plena crisis. El resultado no se hizo esperar, cientos y quizás miles de militantes que apoyaron a sus candidatos y no lograron las candidaturas amenazaban con un retiro en desbandada del partido, justo en los momentos más delicados de la contienda presidencial.

La crisis que se desató en este rubro tuvo tres vertientes: primero, en el proceso fueron marginados varios candidatos que ya habían sido “palomeados” por Colosio. Los ejemplos más claros fueron: el caso del diputado priísta por Tabasco, Juan José Rodríguez Pratts, quien se dijo “ardido” por no haber alcanzado la candidatura para el senado. Los candidatos aprobados que fueron ignorados fueron: Jesús Salazar Toledano; María Esther Sherman, diputada federal; su esposo Marco Antonio Bernal, que buscó la senaduría por Tamaulipas; Oscar Navarro, amigo de Colosio; Irma Piñeiro en Oaxaca y Fructuoso López Cárdenas en San Luis Potosí; que ya tenían aseguradas las candidaturas al senado.

Asimismo, se redujeron cuotas sectoriales y se marginó a muchos candidatos de la estructura estrella del “nuevo PRI”. El Movimiento Territorial alcanzó sólo 21 candidaturas a diputados federales y sólo dos senadurías. A la CROC se le redujo sus cuotas. En Quintana Roo se dejó fuera a Salvador Ramos Bustamante al senado. La misma escena sucedió en Nuevo León con el diputado croquista Eleazar Ruiz Cerda.

Lo mismo sucedió en el D.F. ya que se nombraron a dos figuras con escaso o nulo trabajo partidista en la ciudad. Los candidatos designados fueron: María de los Ángeles Moreno Uriegas y Fernando Solana Morales.

Como podemos observar, la reforma que se avecina viene plagada de incertidumbre, con un gran lastre de vicios y corruptelas. Los enfrentamientos entre viejos y nuevos priístas con su ambición de poder seguirán arrojando saldos rojos.

Es necesario que en el interior del priísmo se firme una tregua entre los grupos en pugnas para que con ello logren darle estabilidad al PRI. Es necesario que se despojen de sus intereses para que con ello logren salvar la crisis, al interior del partido.

Es necesario que el PRI deje de abanderar ideologías sexenales y elabore su programa político social que implique una política incluyente para la sociedad en general. Es necesario que le asigne voz y voto a sus bases militantes. Es necesario que el partido deje de ser una agencia de colocaciones y se dedique a hacer política mucha política al lado de sus bases sociales. Es necesario que vuelva a realizar el trabajo de campo, que toque y escuche a sus bases de puerta en puerta. Es hora de dejar de trabajar detrás del escritorio, para ponerse la camiseta del partido y trabajar por ella y dejar vivir de ella.

Asimismo, es necesario perder el miedo a la competencia libre de las candidaturas, es necesario darle voz a sus militantes para que elijan al candidato con las mayores posibilidad para abanderar el cargo que se le encomendará.

Si no se toman las medidas precautorias para democratizar al PRI, en sus mecanismos de selección de candidatos, el partido estará destinado a la debacle electoral. Es necesario que todos los miembros priístas se carguen de voluntad política para hechar a andar la reforma.

A quedado demostrado los asesinatos políticos de priístas no ayuda en nada a la reforma y sí ahonda mucho más la crisis del PRI y con ello la del país entero. Cuando el Partido Revolucionario Institucional haya cumplido con todas esas tareas, el partido estará listo y preparado para enfrentar la transición democrática que tanto demanda el país. Para poder realizar ésta tarea el Partido Revolucionario Institucional sólo necesita de un instrumento que todo lo puede: **voluntad política** para comenzar a trabajar por el desarrollo y el bienestar de México.

LA REFORMA QUE VIENE (CONCLUSIÓN)

Sesenta y seis años de la existencia del PRI ha demostrado que la democracia interna en general y en los mecanismos formales de selección de candidatos y de dirigentes ha sido una tarea que jamás se ha cumplido. El debate sobre estos procedimientos selectivos ha acompañado al PRI a lo largo de toda su historia, este debate ha sido asociado a muchos factores que le han querido justificar sus fallas. Las constantes modificaciones a sus documentos básicos ha mostrado su inacababilidad de los mismos. Donde si no ha variado las modificaciones es en su carácter centralizador que ha impuesto el jefe real del partido, que siempre ha sido el Presidente de la República en turno, todo en aras de la unidad del partido y la estabilidad del país.

La tarea del Revolucionario Institucional es una labor partidista titánica y urgente. La reforma es inaplazable si es que el partido quiere seguir siendo una fuerza real en el sistema de partidos. Para ello, deberá de tomarle la palabra al presidente Zedillo en torno a su pronunciamiento a la reforma interna. El exhorto presidencial no garantiza que se hará, pero si da luz verde para llevarse a cabo. El mismo Presidente de la República ha señalado la necesidad de precisar reglas explícitas que garanticen que las voces de las bases se transformarán en cambios estatutarios que sean respetados.

La reforma que viene se antoja interesante y llena de preguntas y respuestas indescifrables, frente a una base priísta que cuestiona y exige de sus directivos unas respuestas claras ¿cómo actuarán los priístas ahora que saben que no contarán con el apoyo estatal? acostumbrados a pedir o a recibir línea del Presidente de la República.

Si el apoyo del ejecutivo no les garantiza ningún puesto o cuotas de poder, ¿se quedarán con los brazos cruzados o presionarán para conservar sus privilegios? ¿en qué circunstancias se dará la nueva conformación de fuerzas al interior del PRI, de darse la selección de candidatos y de dirigentes, libre y democráticamente?

Las interrogantes anteriores son sólo algunas de las muchas que surgen si irnaginarnos a un PRI más democrático, manteniendo una "sana distancia" con el gobierno. Será necesario que en su XVII asamblea nacional definan las directrices a seguir, respecto a sus relaciones con el gobierno, de lo contrario el partido estará destinado, como muchos priístas lo han reconocido, a la debacle electoral cada vez

más constantes. Es necesario que la averiada nave del PRI se le construya escenarios futuros un poco más agradables.

Es necesario que el Presidente de la República reconozca que el centralismo en las candidaturas ha llegado a sus límites y que se ha agotado, prueba de ello han alcanzado su máxima expresión de ineficiencia en las enormes fallas en la selección de candidatos y en la concentración de los conflictos derivados de los procesos electorales internos y en las elecciones estatales y federales que se le han transformado en derrotas electorales.

Las enormes divisiones internas deberán de servirles como ejemplo para ilustrar la necesidad de establecer reglas claras de competencia interna. Debe reconocerse que las nuevas generaciones de militantes y simpatizantes priistas, no aceptan ya las mismas reglas de antaño, ni tampoco aceptan la disciplina partidista a ultranza. Es obvio que estas reglas ya cumplieron sobradamente su función de dar cohesión y organización a la estructura y a los mecanismos formales de selección de candidatos del PRI, en circunstancias difíciles. En la nueva coyuntura política por la que atraviesa el país, de mayor competencia y pluralidad, ya no se justifican como quedó evidenciado en las últimas selecciones formales de candidato, fracturas, impugnaciones y descontentos dentro de las filas priistas.

Si el PRI pretende seguir siendo el partido de las mayorías, captando la atención sobre todo de los jóvenes, tiene que buscar nuevos mecanismos de selección de candidatos que le garanticen su participación en todas las elecciones locales y federales. Es necesario desechar cualquier forma de mediación en la relación entre el partido y sus militantes, ya que ello implicaría la sustitución de la voluntad política. Aterrizándolo más concretamente se debe de realizar una plena revisión, análisis y modificación, en su caso, de los documentos estatuarios que rigen actualmente la vida interna del PRI, y establecer nuevos estatutos que precisen con mayor rigor el funcionamiento de los mecanismos de selección, entre ellos a uno que considero clave en el proceso selectivo: el de la consulta a las bases.

Este enorme proceso deberá de acompañarse de la consulta plena que involucre de manera directa a las bases del partido para elaborar los documentos básicos. La elección de comités directivos estatales, donde proceda, deberá de realizarse con la participación de la militancia, a través de los mecanismos que establezcan en las

convocatorias respectivas. Abrir los mecanismos de selección de candidatos de elección popular y de dirigentes a las bases será una tarea futura a desarrollar.

Si se quiere dejar de ser un partido sexenal es necesario que el PRI comience a reconocer la pluralidad de la opiniones de sus militantes, que comience a buscar la unidad y la igualdad en la diversidad de sus ideas.

Asimismo las bases militantes deberán acostumbrarse a no confundir la lealtad con la sumisión. A no esperar prebendas, ni puestos sexenales que hagan callar sus voces. Es necesario que los priístas diriman sus inconformidades de manera abierta y pública, regido siempre bajo las reglas claras de una democracia interna argumentativa. Los priístas deberán de construirse una nueva actitud incluyente a manera de que pueda respetarse la diversidad de opiniones.

En tanto, las partes tradicionalmente involucradas por el partido, deberán comenzar a aprender de la historia priísta sus mejores momentos, a considerar que los asesinatos internos no conducen a ningún lado. Es hora de dejar en el escritorio viejas actitudes que tanto daño han hecho al partido y al país en general. Es el momento de que los priístas recuperen su vocación nacionalista y su compromiso inequívoco con la justicia social. Para ello deberá privilegiar en los procesos selectivos, la militancia, la carrera de partido y dejar las vestiduras y actitudes autoritaria y centrales que les ha caracterizado.

La nueva actitud priísta deberá inducir a comprender que un Presidente de la República puede ser jefe de su partido, pero nunca su dueño, por lo que deberá recurrir a él, siempre sujeto a los límites estatutarios sin imponer dirigentes ni candidatos. La simulación partidista será su enemigo a vencer.

Es necesario establecer un ideario que no esté sujeto a virajes pragmáticos, o a los caprichos del Presidente de la República en turno, de lo contrario un partido sin ideologías siempre desembocará en un club de amigos, un partido con ideología sexenal siempre se transformará en una especie de agencia de colocaciones. Cuando el partido haya cumplido con todas estas tareas, estará listo y preparado para enfrentar la transición democrática que demanda el país. El único requisito que se necesita para cumplir la labor es solamente tener **voluntad política** para hacerlo.

BIBLIOGRAFÍA

Silva Herzog, Jesús, Mis Trabajos y los años. Una Vida en la Vida de México, México. Edic. del autor, fuera de comercio, 2 tomos, 1970, tomo 1.

Osorio Marbán, Miguel, El partido de la Revolución Mexicana, Edic. Impresora del Centro, S.A., 1970, V. I - III.

Cortés Lázaro, Régulo, Reseña Histórica del PNR y del PRM, Edic. PRI.

Lajous, Alejandra, Los Orígenes del Partido Único en México, Edi. UNAM, México, 1985. (APENDICE)

Garrido, Luis Javier, El Partido de la Revolución Institucionalizada, Edic. UNAM.

Portes Gil, Emilio, Quince Años de la Política Mexicana, Edic. Botas, México, 1941.

Reyna, José Luis, Control Político, Estabilidad y Desarrollo en México, México, El Colegio de México, Cuadernos del Centro de Estudios Sociológicos, Número 3, 1974, 2a edición aumentada, 1975.

Meyer, Lorenzo, La Crisis del Sistema Político Mexicano 1928-1977, Colección Centro de Estudios Internacionales, Edic. El Colegio de México, 1977.

Segovia, R. y Lajous, A., Historia de la Revolución Mexicana.

Guillén Vicente, Alfonso, "Partido Revolucionario Institucional" en La Reforma Política y los Partidos en México. Y en México: Realidad Política de sus Partidos, Edic. Instituto Mexicano de Estudios Políticos. A.C. (IMEP), 1970.

K. Furtak, Robert, El Partido de la Revolución y la Estabilidad Política en México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, México, 1974.

Lajous, Alejandra, Los Partidos Políticos en México, Edit. UNAM.

González Casanova, Pablo, La Democracia en México, 2a. Edic, México, 1967.

González Casanova, Pablo, El Estado y Los Partidos Políticos en México, Edit. Era, México, 1981 a 1985.

Palabras y Documentos Públicos de Lázaro Cárdenas..., 1928/1940, México, siglo XXI, 1978, Vol. 2.

Garrido, Luis Javier "Un Partido sin Militantes", en La Vida Política Mexicana, Edit. El Colegio de México, México, 1987.

Almazan, Juan Andreu, Memorias del General... Informes y Documentos sobre la Campaña Política de 1940, Edit. Quintana, Impresor, México, 1941.

Cosío Villegas, Daniel, La Sucesión Presidencial, Cuadernos de Joaquín Mortiz 36, Edit. Joaquín Mortiz, México, 1975.

Carpizo, Jorge, El Presidencialismo Mexicano, Edit. Siglo XXI, México, 1979.

Democracia Emergente y Partidos Políticos, Cuadernos de la Casa Chata, T. I, Núm. 180, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1990.

La Sucesión Presidencial en 1988, Edit. Grijalbo, Colección Enlace, México, 1987.

Díaz Abrego, Carlos, El PRI ante el Cambio en México, Noriega Editores, España, 1994.

El Universal, Sucesiones, Destapes y Elecciones Presidenciales 1916 - 1988, Edit. El Universal, T. I - III, octubre de 1993.

Ramos, Alejandro, José Martínez y Carlos Ramírez, Salinas de Gortari: El Candidato de la Crisis, Plaza y Valdés Editores, marzo de 1988.

Secretaría de Gobernación, Monografía del Partido Revolucionario Institucional, Edit. SEGOB, México 1990.

Manuel Camacho Solís, "La Cuarta Reforma del PRI" en Vuelta, número 21, agosto de 1978.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Revista Ideas Políticas, Cambio XXI. Fundación Mexicana A.C., año 2, número 4, marzo de 1993.

Partido Revolucionario Institucional, La Reforma del PRI y el Cambio Democrático en México, Noriega Editores, 1994.

La Reforma del PRI en los hechos: Selección de discursos pronunciados por Luis Donaldo Colosio Murrieta, presidente del partido, Secretaría de Información y Propaganda, México 1992.

¿Porqué nos reformamos?. Selección de discursos pronunciados por el presidente nacional del PRI, Luis Donaldo Colosio Murrieta, Fundación Mexicana Cambio XXI, México 1991.

Hacia la cuarta etapa del PRI. Ideas políticas de Luis Donaldo Colosio, Comité Directivo Estatal del PRI del estado de Guerrero, junio de 1994.

Declaración de Principios y Estatutos del Nuevo Instituto Político de la Revolución. Proyecto que presenta a la consideración de la Asamblea Nacional Constituyente del CEN, La Impresora, 1938.

33 meses al servicio de la Revolución . Ciclo histórico del régimen del presidente Ávila Camacho y del PRM 1940 - 1943. Departamento de Prensa y Propaganda del PRM, Edit. La Impresora, S. Turanzas del Valle, 1994.

Comité Central Ejecutivo del PRI, Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos del Partido Revolucionario Institucional, México, 1946.

PRI, Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatuto del Partido Revolucionario Institucional, México, 1950

PRI, Estatutos del Partido Revolucionario Institucional. Aprobados por el III Asamblea Nacional Ordinaria, México, 1960.

PRI, Estatutos del Partido Revolucionario Institucional, México, PRI, 1965.

PRI, Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos del Partido Revolucionario Institucional, México, Comisión Nacional Editorial, 1968.

PRI, Estatutos. IV Asamblea Nacional Ordinaria del Partido Revolucionario Institucional, Comisión Nacional Editorial, PRI, 1971.

PRI, Estatutos del Partido Revolucionario Institucional. VII Asamblea Nacional Ordinaria, México, Comisión Nacional Editorial, 1972.

PRI, Plan Básico de Gobierno 1976 - 1982. VIII Asamblea Nacional Ordinaria, México, Comisión Nacional Editorial, septiembre de 1975.

Muñoz Ledo, Porfirio y Augusto Gómez Villanueva. Discursos en la toma de protesta como presidente y secretario del CEN del PRI, Comisión Nacional Editorial, septiembre de 1975.

Echeverría, Luis . . . , et. al. , Discursos pronunciados en el acto de la asamblea del consejo ordinario de la CNOP, Comisión Nacional Editorial, febrero de 1976

Muñoz Ledo, Porfirio, Tarea Histórica de Nuestro Partido: Vencer al Marginalismo, Comisión Nacional Editorial, febrero de 1976.

Partido Revolucionario Institucional, Democracia Transparente, México, Comisión Nacional Editorial, PRI, 1977.

PRI, Documentos Básicos. Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos, Agosto de 1978, México, Secretaría de Divulgación ideológica, 1978.

HEMEROGRAFIA

Se consultaron varios periódicos ya citados en las diversas citas textuales.

ENTREVISTAS

Entrevista a Julio Hernández López, Dirigente del PRI en San Luis Potosí.

Entrevista realizada a Andrés Jaimes, ex presidente del PRI y presidente actual en el Municipio de Tlapehuala en el estado de Guerrero.
